

Filosófica



Curso de teoría del conocimiento

Tomo I

Tercera edición

Leonardo Polo

EUNSA

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de esta obra sin contar con autorización escrita de los titulares del *Copyright*. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Artículos 270 y ss. del Código Penal).

CURSO DE TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

TOMO I

LEONARDO POLO

CURSO DE TEORÍA
DEL CONOCIMIENTO

TOMO I

Tercera edición

EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.
PAMPLONA

COLECCIÓN FILOSÓFICA NÚM. 41

Consejo Editorial

Director: Prof. Dr. Ángel Luis González

Vocal: Prof. Dra. María Jesús Soto

Secretario: Prof. Dra. Lourdes Flamarique

Primera edición: Mayo 1988

Segunda edición: Mayo 1999

Tercera edición: Noviembre 2006

© 2006. Leonardo Polo

Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)

Plaza de los Sauces, 1 y 2. 31010 Barañáin (Navarra) - España

Teléfono: +34 948 25 68 50 - Fax: +34 948 25 68 54

e-mail: info@eunsa.es

ISBN: 84-313-1584-9 (Obra completa)

ISBN: 84-313-2423-6 (I)

Depósito legal: NA 1.990-2006

Composición: M.^a Jesús Nicolay Mañeru

Imprime: Gráficas Alzate, S.L. Pol. Iperregui II. Orcoyen (Navarra)

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.....	13
A) Advertencia preliminar.....	14
B) Descripción del programa	15
LECCIÓN PRIMERA	
1. La teoría del conocimiento humano	17
2. Forma del desarrollo del programa	21
3. El significado axiomático de la teoría del conocimiento humano.....	22
4. Objeciones a la propuesta de una axiomática del conocimiento.....	25
5. La noción de axioma	29
LECCIÓN SEGUNDA	
1. El axioma A y los axiomas laterales E y F.....	39
2. La conculcación del axioma A.....	42
3. Platonismo y aristotelismo. La noción de inmanencia.....	51
4. Exposición del axioma A. La noción de operación inmanente	57
5. Inmanencia y finalidad	64
6. El olvido moderno del axioma A	67

7. Una conclusión sobre la noción de facultad.....	72
--	----

LECCIÓN TERCERA

1. La simultaneidad como carácter de la inmanencia.....	75
2. El voluntarismo en Descartes y en Kant	79
3. La hegemonía de la voluntad en Descartes	82

LECCIÓN CUARTA

1. Introducción al axioma lateral F: la cuestión del innatismo	95
2. Aproximación al axioma lateral F desde algunos ejemplos físicos	102
3. Nueva exposición del ejemplo del retrato.....	113
4. La paradoja de la intencionalidad pictórica.....	117
5. Intencionalidad y realidad	120

LECCIÓN QUINTA

1. La intencionalidad y el decir el ente como potencia y acto.....	127
2. El “in” de la intencionalidad	133
3. La luz y el presentar	136

LECCIÓN SEXTA

1. El axioma B.....	139
2. La jerarquía cognoscitiva y la jerarquía ontológica	142
3. La noción de grado y el axioma de niveles	150
4. El criterio dialéctico de distinción	155

LECCIÓN SÉPTIMA

1. La noción de facultad a partir de la vida orgánica	165
2. El problema de la validez del modelo hilemórfico para el viviente corpóreo.....	170
3. La noción de sobrante formal.....	176
4. La resistencia a corromperse y su condición: la potencia formal. Primera exposición de una dificultad	181
5. Facultad, alma y acto de ser	187
6. La intencionalidad y las causas físicas	192
7. La dificultad inversa del axioma de la intencionalidad.....	199
8. La indeterminación formal y la materia	209
9. Felicidad y conocimiento. El tema del placer	214
10. Una analogía entre el sentimiento y el hábito.....	217

LECCIÓN OCTAVA

1. La sensibilidad externa y el criterio de conciencia.....	223
2. Conciencia y acto. Una objeción de Brentano	226
3. El axioma A y la comunidad de conciencia	230
4. La conciencia y la imaginación. El problema del proceso al infinito.....	233

LECCIÓN NOVENA

1. Los objetos de la sensibilidad externa.....	241
2. Sensibles propios y comunes. Su valor formal	247

LECCIÓN DÉCIMA

1. La llamada sensibilidad interna. Introducción	251
--	-----

2. La conciencia sensible. Aproximación argumentativa a su mediación entre imagen y sensible.....	256
3. La conciencia sensible y la hipótesis de una sensibilidad general.....	262
4. El sensorio como percepción. La noción de diferencia percibida	268
5. La noción de sensible “per accidens”.....	275

LECCIÓN UNDÉCIMA

1. La facultad imaginativa.....	283
2. La forma natural de la imaginación. La noción de re-objetivación	289
3. Espacio y tiempo como imágenes.....	298

LECCIÓN DUODÉCIMA

1. El sensible “per accidens” como comparación	307
2. La distinción de los niveles cognoscitivos sensibles.....	315

PRÓLOGO

Dos razones me han movido a publicar estas lecciones de teoría del conocimiento. La primera, proporcionar a los estudiantes el esquema central del curso por escrito. Ello permite abreviar su exposición y, por consiguiente, dedicar una parte de las clases a tratar cuestiones monográficas y a incorporar desarrollos históricos, es decir, aumentar el contenido de la asignatura, demasiado rico para el lugar que ocupa en el plan de estudios. Después de dictarlo varias veces, el esquema aludido ha alcanzado un perfil suficiente y puede proponerse como un núcleo capaz de resistir la invasión del campo del conocimiento por instancias diferentes. De un lado, la filosofía de la ciencia, la lógica y el análisis del lenguaje; de otro, el psicologismo voluntarista y el pragmatismo, han inhibido el estudio del conocimiento. Sin cuestionar ahora la legitimidad de esas disciplinas u orientaciones, he de señalar que la inhibición de la teoría del conocimiento es un pernicioso equívoco que conduce a la filosofía a un callejón sin salida, a la parálisis escéptica.

La segunda razón está vinculada a mis propias preocupaciones. En 1964 publiqué un libro sobre el método de la metafísica en el que se vertía mi investigación de la década anterior. El libro se titula *El acceso al ser*. Sigo considerando válidos los motivos y la línea teórica allí propuestos. Sin embargo, se hizo patente enseguida que una de las más importantes dimensiones de dichos motivos no quedaba justificada. Me refiero a su relación con la filosofía tradicional. Cierta que esa relación se indica y que algunos filósofos a cuya formación he contribuido se han percatado de ella. Con todo, el abrupto modo de afrontar la tesis principal –lo que llamo el abandono del límite mental– la oscurece. En definitiva, falta la exposi-

ción explícita del siguiente extremo: el abandono del límite mental es la continuación obvia del estudio del conocimiento en el punto en que Aristóteles lo dejó. Esto es lo que he intentado aclarar en los últimos años.

Así pues, las lecciones que siguen se atienen al planteamiento clásico. Su fuente es la transcripción de clases orales, como se notará por el estilo que es bastante insistente y por el carácter aproximativo de algunas formulaciones. El propósito propedéutico respecto del libro citado, que, por lo demás, las preside, lleva a detenerse en el planteamiento aludido, y sólo lo advertirán unos cuantos.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

El programa de la *teoría del conocimiento* es el elenco de los contenidos que han de exponerse, pero la forma de la exposición será distinta, como veremos enseguida. En esquema, el programa es el siguiente:

- I. Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de distintas facultades.
 1. *Teoría del conocimiento sensible, o sensibilidad externa.*
 - a) Teoría del tacto.
 - b) Teoría del gusto.
 - c) Teoría del olfato.
 - d) Teoría del oído.
 - e) Teoría de la visión.
 2. *Teoría del conocimiento intermedio, o sensibilidad interna.*
 - a) Teoría del sensorio común.
 - b) Teoría de la imaginación.
 - c) Teoría de la memoria.
 - d) Teoría de la cogitativa.

- II. Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de una misma facultad susceptible también de hábitos: la inteligencia.
 1. *El entendimiento agente.*
 2. *Operaciones de la facultad en cuanto distintas:*
 - a) La conciencia como operación.
 - b) La abstracción.
 - c) La negación.
 - d) La razón.
 3. *Unificación de las operaciones: el logos.*
 4. *Teoría de los hábitos noéticos:*
 - a) El hábito de la conciencia.
 - b) El hábito de la ciencia.
 - c) El hábito de los primeros principios.
 - d) La sabiduría.

A) Advertencia previa y general

La exposición de la teoría del conocimiento ofrece una peculiar dificultad. Esta dificultad es lingüística. El lenguaje humano no está hecho para hablar del conocimiento: la formalidad lingüística no es la cognoscitiva; hay niveles cognoscitivos infralingüísticos y supralingüísticos.

Incluso la denominación *Teoría del conocimiento* es inadecuada y puede inducir a error. Pero ninguna otra denominación es mejor.

B) Descripción del programa

La asignatura está dividida en dos grandes apartados:

I. Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de distintas facultades.

En este enunciado aparecen diversos términos que exigen una explicación. En primer lugar, la noción de “teoría” tiene un significado preciso, que es el que le dio Aristóteles. Más adelante tendremos ocasión de estudiarlo con detenimiento. Aquí baste señalar que fue Aristóteles el primero y el que mejor expuso el concepto de teoría.

“Operación”: el conocimiento en cuanto tal es acto, y, al menos, ese acto es operación: a la operación corresponde un “objeto”. Esta relación deberá ser aclarada.

Es manifiesto que el conocimiento consta de diversas operaciones y, por tanto, de diferentes objetos. Por ello habrá que estudiar sus “diferencias” y, también, su “unificación”. El conocimiento no es una dispersión de operaciones.

Y, en fin, la operación supone una “facultad”. Pero la teoría del conocimiento se centra en la noción de operación, no en la de facultad.

II. Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de una misma facultad susceptible también de hábitos: la inteligencia.

Este apartado considera la facultad superior, a saber, la inteligencia, la cual, siendo una, presenta la peculiaridad de no principiar un único nivel de operaciones sino una pluralidad de ellas, que se corresponden con diversos objetos. Las demás facultades cognoscitivas ejercen, cada una, un nivel de operaciones que se corresponde con una determinada clase de objetos. De ahí que el problema de la diversidad y unificación de las operaciones de la inteligencia sea más neto que el de las otras facultades.

Al tratar la inteligencia aparece una dimensión actual, no operativa: los hábitos noéticos. Habrá que añadir, por tanto, una teoría sobre dichos hábitos. Tal teoría se basa en Aristóteles. La moderna teoría del conoci-

miento es objetualista: no consigue abordar –aunque lo intenta– ni siquiera el tema de la operación. De todos modos, la teoría aristotélica de los hábitos necesita alguna rectificación.

Por principio, no trataremos aquí del conocimiento animal ni del conocimiento angélico, sino sólo del humano. Los ejemplos o notas sobre el conocimiento animal sólo tendrán valor ilustrativo; el conocimiento angélico no interesa ahora, aun siendo superior al humano.

Este programa implica un planteamiento nuclear o central de la teoría del conocimiento humano, por lo mismo que no deja al margen las operaciones y los hábitos, es decir, los actos cognoscitivos. La discusión de otros planteamientos contribuye fundamentalmente a resaltar su propio carácter nuclear.

En esto radica la importancia de esta disciplina. Si bien hay temas más importantes que el conocimiento humano, éste, sin embargo, tiene un valor intrínseco. Por eso su estudio no se debe hacer *in obliquo*, en función de otros problemas.

De este planteamiento nuclear se desprenden las teorías sobre la verdad, el error, la certeza, etc., que son las más usuales en la manualística.

LECCIÓN PRIMERA

1. LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO HUMANO

La teoría del conocimiento humano es el estudio del conocimiento tal como podemos verificarlo en nosotros mismos. Esta es una de las cosas que distinguen la teoría del conocimiento de la metafísica. En metafísica se puede estudiar también el conocimiento, incluso de una manera más general: el conocimiento divino, el conocimiento de los ángeles... Pero nosotros no podemos ser testigos de ese conocimiento (testigos según el estricto ejercicio de lo que el conocimiento tiene de acto). El conocimiento divino lo ejerceremos, en cierto modo, en el cielo (aquí lo ejercemos de una manera muy especial que es la fe). Pero, en cualquier caso, se trata de un orden que está por encima de la naturaleza humana.

Nuestro conocimiento es nuestro y podemos notar su valor operativo, porque ese valor operativo tiene lugar desde nosotros. Por eso decimos “teoría de operaciones y objetos” y no sólo de objetos. Esa teoría es la de una “diversidad” porque, evidentemente, no ejercemos de una sola vez o de una única manera las operaciones cognoscitivas. Y es teoría de su “unificación” porque, aunque sean diversas, nuestras operaciones cognoscitivas tampoco están completamente separadas o aisladas.

Podemos estudiar dichas operaciones dándonos cuenta de que son una pluralidad no dispersa (teoría de la diversidad y unificación de operaciones y objetos de distintas facultades o de una facultad, según el programa) precisamente porque esas operaciones, insisto, las ejercemos, lo cual caracteriza de una manera muy peculiar a tales operaciones (desde el punto de

vista de su estudio). Sin duda el ángel ejerce operaciones cognoscitivas, pero nosotros no ejercemos las operaciones cognoscitivas del ángel. Por tanto, el estudio de las operaciones (y objetos) cognoscitivas del ángel no es lo mismo que una teoría de las operaciones cognoscitivas (y objetos) del hombre.

Las operaciones cognoscitivas del ángel han de trasponerse a un orden exclusivamente temático, por cuanto no las podemos considerar como operaciones en acto. Podemos decir que son actos, pero no podemos ser testigos de ellos con el privilegiado testimonio que tiene el que conoce. Todas las operaciones se atribuyen a los supuestos. En el caso del conocimiento se atribuyen al supuesto humano, que es la persona humana. La precisa manera de conocer de los ángeles no la podemos tratar. El conocimiento angélico es un tema grandioso, sumamente iluminante (Tomás de Aquino escribió páginas gloriosas sobre este tema; se le llama el doctor angélico en gran parte por eso), pero el modo de acceder a él es distinto del que nuestro propio conocer *nos* permite.

En lo que respecta al conocimiento divino también cabe tener una idea, una noticia, pero su estudio ha de ser temático, metafísico. No lo podemos desarrollar de otro modo, ya que desde el punto de vista del sujeto tampoco es nuestro.

Que sea nuestro no hace al conocimiento más importante desde el punto de vista jerárquico: nuestro conocimiento no es más alto que el divino o el angélico; pero sí lo hace accesible de una determinada manera, según la cual los conocimientos más altos no son accesibles. En definitiva, la teoría del conocimiento que es suficientemente distinta de la metafísica (y también de la biología, de las ciencias experimentales, o del conocimiento inferior al nuestro) es la teoría del conocimiento humano. Metafísicamente podemos tratar de aquello que no es nuestro: el ser de las cosas, el ser de Dios, la constitución causal-predicamental de la realidad, la esencia y la existencia de cosas distintas de nosotros, etc. La metafísica es una ciencia temática, como también lo es la física. En cambio, la teoría del conocimiento no es sólo temática sino que es operativo-temática; es teoría de operaciones (y de objetos); no sólo de objetos, sino de operaciones también, y fundamentalmente de operaciones. Y esto es una gran ventaja, pero no sólo desde el punto de vista de la accesibilidad, puesto que permite advertir un asunto muy importante: justamente que el conocimiento tiene carácter activo, al menos operativo. El conocimiento indudable de lo que se llama una operación posee una importancia excepcional. La operación interesa en directo a la metafísica, porque la metafísica trata del acto, y la operación es un acto.

Las operaciones cognoscitivas son aquellos peculiarísimos actos sin cuyo estudio queda en la penumbra la misma noción de acto.

Así pues, la teoría del conocimiento humano es una contribución positiva a la metafísica, no en el sentido de defenderla (la metafísica es la ciencia que se juzga a sí misma), sino de afianzar su tema principal. Aporta un esclarecimiento decisivo, a saber, que hay un acto de gran categoría: el acto cognoscitivo, sin cuya consideración la noción de acto queda mal estudiada, puesto que la noción de acto, insisto, es la más importante en metafísica.

Hemos intentado explayar un poco qué significado tiene para una teoría del conocimiento ocuparse del conocimiento *humano*. Ahora lo estableceremos en los siguientes puntos:

1. Si no atendemos al conocimiento en cuanto que nosotros lo ejercemos, no caemos en la cuenta de lo que es una teoría del conocimiento como teoría de las operaciones (y objetos). Es indudable que el conocimiento es una operación de un sujeto; pero esto en nosotros es tan claro que es la cantera de la cual tenemos que sacar la noción de operación. Desaprovechar este filón lleva a una equivocada interpretación del conocimiento de Dios, de los ángeles, o de los animales. El conocimiento es acto o no es conocimiento, y eso se descubre al tratar del conocimiento humano.

2. La segunda observación es la siguiente: parece que hemos introducido una instancia que no aparece en el programa; en el programa se habla de operaciones y de facultades, pero no de sujetos. La palabra sujeto no aparece en el programa. Sin embargo, en esta breve exploración acerca de lo que significa una teoría del conocimiento en cuanto teoría del conocimiento humano hemos aludido al sujeto –cada uno de nosotros los hombres– : las acciones son de los supuestos. ¿Por qué no aparece en el programa el sujeto, el cognoscente?, ¿por qué la teoría del conocimiento humano no es también, además de teoría de operaciones (y objetos), de distinciones y unificaciones entre operaciones y objetos y facultades y hábitos, una teoría del sujeto? Intentaré responder de una manera neta más adelante; de momento simplemente diré que el estudio del sujeto cognoscente no pertenece a la teoría del conocimiento humano. El sujeto humano es un tema metafísico (empleando la palabra en un sentido amplio), pero no es propio de la teoría del conocimiento humano estudiar temáticamente o integrar en su programa como tema de estudio el sujeto. Siempre que se ha intentado hacerlo (y así han procedido muchos tratadistas) se ha incurrido en graves errores. La inclusión del sujeto cognoscente en la teoría del co-

nocimiento humano es perturbadora. La razón de ello es fundamentalmente la siguiente: al sujeto humano se le hace intervenir como factor constituyente. Ahora bien, la tesis según la cual la subjetividad es constitutiva del conocer humano es rotundamente falsa y acarrea un grave inconveniente para establecer la noción de operación. El conocimiento es operativo, y eso quiere decir que tiene un carácter suficiente en cuanto que se ejerce. Si al sujeto lo consideramos como constitutivo del conocer, el carácter operativo del conocer se pierde. De manera que la consideración del sujeto es perjudicial, y no sólo un estorbo. En una teoría del conocimiento como teoría de operaciones cognoscitivas y de hábitos, no ayuda, sino todo lo contrario, una consideración del sujeto. Así ha ocurrido en todos los casos en que se ha intentado. Hay que decir que el sujeto y el conocimiento como acto no están implicados el uno en el otro. Ningún acto de conocer humano es el sujeto y, a su vez, el sujeto no es el acto de conocer.

El sujeto tendrá que aparecer en algún momento, pero no lo consideraremos *in recto*, como un tema propio de la teoría del conocimiento; es mejor reservarlo para la metafísica.

3. Un asunto que aparece al final del programa, y que tiene más importancia que la operación, es el tema de los hábitos. Los hábitos no son operaciones. En el hombre no sólo se da, pues, el conocimiento como operación, sino también, en ciertos niveles, el conocimiento habitual. Por lo demás, también la voluntad es susceptible de hábitos, los cuales reciben el nombre de hábitos morales, aunque la relación entre hábitos y operaciones sea distinta en una y otra facultad.

El estudio del conocimiento habitual es sumamente importante, pues los hábitos perfeccionan a la inteligencia de un modo distinto que las operaciones. Ahora bien, el estudio de las operaciones ha de ser previo, dado que los hábitos son precedidos por ellas en esa única facultad que aparece en II. Por eso se añade: “de una única facultad que también es capaz de hábitos”.

Los hábitos tienen que ser considerados en teoría del conocimiento humano puesto que el conocimiento humano no es solamente operativo sino también habitual. Los hábitos, en sentido propio, son hábitos de la inteligencia.

Hay que centrarse primero en el estudio de las operaciones porque los hábitos son consecutivos a las operaciones. La potencia activa, la facultad, pasa al acto según la operación, y, por recibir la operación, o por no haber ejercido la operación, se perfecciona habitualmente. En el estudio de la relación entre la facultad intelectual y las operaciones es donde hay que en-

clavar el tema de los hábitos cognoscitivos (que son los hábitos de la inteligencia).

Con esto queda expuesto el significado del programa. De acuerdo con él, la teoría del conocimiento se presenta como una teoría de operaciones y objetos, y no sólo de objetos; operaciones que son distintas y se unifican, y que tienen como principios próximos o como potencias activas a lo que se llama facultades.

Hay una facultad que principia una diversidad de operaciones. El ser única dicha facultad es lo que justifica la distinción entre I y II.

Así se enuncia en general el programa.

2. FORMA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Según esto, el desarrollo del programa debe hacerse de la siguiente manera:

– *En primer lugar* hay que aclarar, o exponer, las nociones contenidas en los enunciados generales del programa, que son:

1. Noción de operación (y objeto). El objeto se adscribe con la “y” y el paréntesis a la operación.
2. Noción de diferencia entre las operaciones.
3. Noción de unificación entre las operaciones.
4. Noción de facultad.
5. La estricta diferencia entre I y II, que implica la capacidad de hábitos.

Este es el primer bloque de asuntos del que conviene tratar para desarrollar el programa. El primer bloque de asuntos consta, justamente, de las nociones que forman los enunciados globales. El enunciado dice: teoría de operaciones (y objetos) distintos y unificados de distintas facultades o de una misma facultad; por tanto, hemos de establecer qué es una operación; qué tiene que ver una operación con un objeto; qué quiere decir diversidad; qué quiere decir unificación; y cuál es la distinción de I y II, es decir, en qué se distingue la inteligencia de las otras facultades.

– *En segundo lugar*, se ha de pasar al estudio pormenorizado de cada una de las operaciones y hábitos. Es el estudio de la vista, del oído, de la imaginación, etc.

Así, pues, el desarrollo del programa consta de dos partes: lo que equivale a decir que hay que llevarlo a cabo de dos modos: primero hay que establecer el significado de las palabras que están en los enunciados generales; en segundo lugar, hay que proceder al elenco de facultades, operaciones (y objetos) y hábitos, y estudiar cada uno.

3. EL SIGNIFICADO AXIOMÁTICO DE LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO HUMANO

La primera tarea consiste en esclarecer las nociones que entran a formar parte de los enunciados generales, y que han aparecido como enunciados de un programa. En efecto, las nociones de operación (y objeto), diferencia entre operaciones, unificación, facultades y hábitos, son términos de que consta un programa. Ese elenco es la programática (podríamos llamarlo así), el planteamiento programático de la teoría del conocimiento humano.

Ahora voy a hacer una propuesta. La teoría del conocimiento humano es susceptible de una formulación o de un planteamiento programático. Es posible establecer un conjunto de asuntos siguiendo el modo normal de desarrollar un programa; pero también se puede hacer de un modo axiomático. La propuesta es la siguiente: *el programa, el planteamiento programático, se puede traducir, se puede trasladar o convertir, en un planteamiento axiomático.*

Lo mejor, claro es, sería hacer esta conversión de una manera completa, es decir, axiomatizar *todo* lo que se puede tratar programáticamente. Pero no se llega a tanto. Es posible trasladar a un planteamiento axiomático todos los términos que aparecen en los enunciados del programa salvo la noción de facultad; la formulación axiomática de facultad en su pluralidad es muy difícil. De todas maneras intentaré, por lo menos, esbozarla.

LECCIÓN PRIMERA

En suma, la formulación axiomática es la siguiente:

nociones

axiomas

Noción de operación

Axioma de la operación

Noción de distinción de operaciones

Axioma de la distinción

Noción de unificación de operaciones

Axioma de la unificación

Noción de la diferencia entre I y II

Axioma acerca de la diferencia de I y II, que llamo axioma de la culminación porque la distinción entre I y II permite establecer que II es la culminación de la teoría del conocimiento humano, y ello, sobre todo, en atención a los hábitos.

Noción de facultad

No he logrado hasta el momento una formulación axiomática satisfactoria de la noción de facultad.

Según lo dicho, la exposición programática de cuatro nociones puede ser trasladada a una axiomática. Esta axiomática constará, por lo menos, de los cuatro axiomas indicados:

A: axioma de la operación.

B: axioma de la distinción.

C: axioma de la unificación.

D: axioma de la culminación.

Suelo llamar axiomas centrales a estos cuatro axiomas porque son la axiomática unitaria y primaria. Los cuatro axiomas centrales están acom-

pañados de otros axiomas que llamo laterales. Son formulaciones equivalentes de los axiomas centrales, con que se hace frente a planteamientos distintos, a determinadas objeciones, etc. Para precisar la terminología, y tratarlos de una manera abreviada, los establezco según ese orden: A, B, C, D. Puesto que el asunto principal es la noción de operación, el axioma correspondiente se llama axioma A. El de la distinción se llama axioma B. El de la unificación, axioma C, y el axioma de la culminación, axioma D.

Los axiomas laterales, correlativamente, serán el E, F, etc.

Vamos a ver qué significa esta propuesta de trasladar, al menos parcialmente, la formulación programática de la teoría del conocimiento a una formulación axiomática. Desde luego, hay una gran diferencia entre un programa y una axiomática. Si el traslado se logra, se consigue una gran ventaja.

El programa nos presenta el elenco de las cuestiones, pero no nos muestra, por así decirlo, su íntima dignidad (justo lo que significa axioma). No nos muestra el conocimiento de la forma más digna, y en forma de necesidad estricta. Al tratar de formular una teoría del conocimiento humano, es preciso tener en cuenta que el conocimiento humano se constata en cuanto que se ejerce. Esto nos invita a extremar el rigor, a no contentarnos con una mera ordenación. Si lo axiomatizamos, en vez de un elenco de asuntos sistematizado, se consigue el rigor máximo. Las ventajas son manifiestas. Son tan manifiestas que uno se siente tentado a axiomatizar también la noción de facultad, y ciertamente no renuncio a lograr un esbozo de dicha axiomatización.

La axiomática es el ideal del rigor científico. Por eso, se ha intentado axiomatizar la matemática. Es conocido el programa de Hilbert de formular un sistema consistente, completo y decidible, para la aritmética (al que, en último término, cabría remitir los problemas relativos a cualquier axiomatización de la geometría). Pero este programa ha tenido que abandonarse, tras las dificultades que pone de manifiesto el teorema de Gödel, según el cual no cabe una formalización de la aritmética mediante un conjunto decidible de axiomas que sea, a la vez, consistente y completo, ya que en cualquier formulación de esta índole cabe encontrar una expresión verdadera que no es demostrable desde esos axiomas. Dicha incompletitud no puede ser resuelta mediante la adición de esa expresión como axioma sin que el conjunto de axiomas y, por tanto, todo el sistema de la aritmética pierda su decibilidad (la noción de teorema se apoya en la de demostración, y ésta en la de axioma, la cual, por ello, comunica su indecibilidad a las otras).

La objeción de Gödel no ha tenido una respuesta satisfactoria. La intención de axiomatizar la matemática se ha encontrado con una dificultad inherente cuya razón de ser intentaré mostrar en el desarrollo de este Curso de teoría del conocimiento.

La ciencia suprema, la metafísica, debe poder axiomatizarse (si no, no es la ciencia suprema). Hay axiomas metafísicos, y además la formulación axiomática de la metafísica, comparada con cualquier otra, constituye un avance. La formulación axiomática es preferible siempre por motivos de rigor y firmeza. Lo cual no significa que sea fácil.

He intentado una formulación axiomática de la metafísica, en un libro que se llama *El ser*, tomo I. En él, simplemente, he propuesto que la temática de la metafísica se puede trasladar a tres axiomas, que son los llamados primeros principios: el principio de identidad, el principio de no-contradicción y el principio de causalidad en sentido trascendental.

Estoy convencido de que la metafísica alcanza mayor rigor si se axiomatiza, y además de que se puede. No hay un equivalente al teorema de Gödel en la axiomática metafísica. La auténtica metafísica se hace cuando, considerada la temática metafísica, se ha encontrado su equivalente axiomático. Cabe objetar: los primeros principios no son toda la metafísica. Pues deberían serlo, debería poderse formular los primeros principios de manera que toda la temática metafísica estuviese contenida en los primeros principios.

¿Se puede axiomatizar la teoría del conocimiento humano? Ya digo que no del todo, pero en la medida en que se logre se dará un buen paso en la comprensión y en el rigor de la teoría del conocimiento.

4. OBJECIONES A LA PROPUESTA DE UNA AXIOMÁTICA DEL CONOCIMIENTO

Establecíamos un programa de teoría del conocimiento humano que está centrado en la noción de operación cognoscitiva. Decía que ese programa se puede transformar en una axiomática; a mi juicio se puede axiomatizar la noción de operación (se puede exponer la noción de operación axiomáticamente), la distinción entre las operaciones, la unificación entre las operaciones cognoscitivas, y el nivel superior, es decir, la distinción entre I y II; en cambio, no veo fácilmente axiomatizable la noción de facultad. Decía que elevar una exposición temática hasta un nivel axiomático

co es una ganancia clarísima y que al nivel axiomático aspiran las ciencias más rigurosas. La matemática aspira a la axiomática, y la metafísica también propone axiomas, aunque la traducción a axiomas de la temática metafísica es, por lo común, muy débil. La axiomatización de la matemática ha tropezado con un obstáculo.

Si es posible hacerlo, la teoría del conocimiento humano debe axiomatizarse. La objeción a esto parece clara: axiomatizamos solamente una parte, puesto que excluimos la noción de facultad. Por esta razón tenemos que establecer el elenco de operaciones; es decir, de los axiomas no podemos sacar las operaciones concretas. De poco parece servir una axiomática parcial si la pluralidad de operaciones se ha de estudiar *in casu*, lo cual no es axiomático. Hay las operaciones que hay —las de la vista, las del oído, etc.—, pero ¿por qué hay esas y no otras? Esto parece contingente, no necesario (si encontrásemos su necesidad, podríamos formularlo axiomáticamente). En suma, la objeción consiste más o menos en esto: una axiomática parcial tiene el inconveniente de que debe completarse con un desarrollo programático, es decir, obliga al recuento de las operaciones y siempre podemos plantear la cuestión de por qué es así y no de otro modo.

Esta es justamente la consecuencia de no axiomatizar las facultades. Si hubiese un axioma para las facultades, las facultades tendrían que ser las que son y no otras, y naturalmente también el elenco de las operaciones correspondientes sería necesario. Si lográsemos dar una formulación axiomática de la noción de facultad, lo que hay de residuo programático podría elevarse a un nivel axiomático; pero, insisto, esto ofrece dificultades.

Así pues, traducimos a axiomas todos los términos que aparecen en el enunciado general del programa menos el término facultad. Precisamente porque ese término no lo podemos axiomatizar de una manera suficiente, habrá que establecer después las operaciones que hay.

En definitiva, parece que hemos de admitir cierto carácter contingente en el conocimiento humano. El conocimiento humano es como es, pero lo que tiene de humano lo hace en cierto modo no necesario. La cuestión, como es obvio, es sumamente importante. Procuraré desarrollarla en su momento.

Si se mira el planteamiento propuesto desde el enfoque inverso, aparece una dificultad psicológica. Esa dificultad es la siguiente: si proponemos establecer axiomáticamente, al menos en parte o en casi todo, la teoría del conocimiento humano, estamos sosteniendo que el conocimiento humano, en la medida en que es axiomatizable, no puede ser de otra manera. O lo que también es igual, decimos que toda teoría del conocimiento humano que no reconozca estos axiomas, o que se haga al margen de estos

axiomas, es falsa. Esto, naturalmente, puede resultar poco tolerable. La protesta sonaría así: aquí no se deja ningún resquicio. El que no haga la teoría del conocimiento humano como se hace aquí, se equivoca. Quien se atreva a decir esto, teniendo en cuenta por dónde van los aires hoy, resulta medieval, pues ello implica que la teoría del conocimiento de Kant, de Hegel, o de cualquiera, si no reconocen los axiomas propuestos, son equivocaciones. Pues sí, lo son: la axiomática lo implica. El que haga una metafísica en que el principio de identidad sea conculcado, hace una mala metafísica porque el principio de identidad es un axioma de la metafísica. Quien haga una teoría del conocimiento humano al margen de la axiomática, negándola, no ateniéndose a ella, se equivoca. Bien entendido que todo depende de que establezcamos la axiomática en sentido estricto. Si es una axiomática en el sentido propio de la palabra, determina la verdad de la teoría del conocimiento, la única posible teoría del conocimiento humano en términos de corrección (con el margen de contingencia ya indicado). El que niegue algún axioma está estudiando el conocimiento en el vacío.

Insisto en que esto, en todo caso, es una objeción psicológica. Puede ser que alguien diga que no quiere jugar a dogmatismos o que éste es un dogmatismo que no cabe aceptar. Pero realmente no es un dogmatismo. Vamos a precisar un poco la cuestión: no es un dogmatismo porque un axioma no es un dogma. Un axioma es un indubitable, absolutamente patente, y además tiene tal carácter por dignidad. No reconocer axiomas en teoría del conocimiento conduce a una teoría del conocimiento poco digna. Es asunto de dignidad, no de dogmatismo. Por mi parte, lo que me molesta no es la axiomática, sino su carácter parcial, no haber logrado axiomatizar la noción de facultad.

Tal vez alguno estime preferible la siguiente tesis (que no es un axioma sino una tesis inferior): “el hombre conoce como conoce de hecho; no hay ninguna necesidad en el modo humano de conocer”. Por ello, cabe que por un proceso (llamémoslo) evolutivo, o según las distintas épocas históricas, el hombre puede conocer de diversas maneras, irreductibles entre sí. Así pues, no hay inconveniente en proponer una pluralidad equívoca en teoría del conocimiento humano; la teoría del conocimiento es por entero contingente. Conocemos como conocemos porque así estamos hechos, porque nuestra dotación cognoscitiva es la que es, pero si fuera otra, y en principio no se ve por qué no puede serlo, conoceríamos de otra manera. Pretender una axiomática se aprecia como un dogmatismo contrario a la historia pasada y a la eventualidad de que el cerebro humano tenga un desarrollo ulterior. Si conocemos de uno u otro modo según estamos hechos, un marciano podría conocer a su manera (siendo también un ente no angélico sino corpóreo espiritual). Axiomatizar es justamente decir a todo

eso que no. El hombre conoce como conoce de acuerdo con cierta necesidad interna y no puede conocer de otra manera; conocer de otra manera es no conocer, un intento equivocado, o bien se reduce a una operación cognoscitiva distinta (la distinción de operaciones es axiomática).

Decir que el conocimiento es susceptible de una axiomática, aunque no sea total, es afirmar que tiene un carácter necesario, que no está determinado por factores extrínsecos. El conocimiento no es una dotación de que el hombre esté provisto en función de algo distinto del conocimiento, en función de dinamismos de índole no cognoscitiva, a los cuales obedeciera nuestro modo de conocer. Esto es lo que la axiomática excluye. No es dogmatismo; en todo caso es antirrelativismo. Es claro que la teoría del conocimiento propuesta en fórmula axiomática tiene que establecer a su vez una teoría del error: pretender conculcar la axiomática es una equivocación. La teoría del conocimiento tiene que ser también una teoría del error porque el hombre no siempre acierta al conocer, no siempre conoce la verdad, sino que también se equivoca. Las equivocaciones humanas, no las equivocaciones prácticas, sino las cognoscitivas, son una experiencia común y abundante. Es evidente que cualquier teoría del conocimiento tendrá que proponer una teoría del error: tendrá que señalar en qué casos nos equivocamos y, si es posible, por qué nos equivocamos. La teoría del conocimiento que propongo establece ya en principio el significado del error. El error consistirá en no atenerse a los axiomas, en tratar de conocer conculcando los axiomas. Puede objetarse: ¿y cómo es posible conculcar los axiomas si son axiomas? Si nosotros conocemos como conocemos necesariamente, ¿cómo explicar que no conozcamos así, es decir, que se produzca el error? Por lo pronto, hay que decir que los axiomas no se conculcan tanto como se podría pensar. La axiomática nos servirá para mostrar que las distintas teorías del conocimiento que se han propuesto a lo largo de la historia no se distinguen tanto como se suele decir. Efectivamente hay muchos errores, pero los errores tienen una explicación más sencilla de lo que parece, y no son tan inevitables que no se puedan remontar. Del planteamiento axiomático de una teoría del conocimiento humano se debe esperar justamente que explique el error, digámoslo así, sin faltar a la esperanza.

Una teoría que dé razón del error ha de dar también las posibilidades de rectificación. La rectificación del error tiene que estar en la axiomática; en otro caso la axiomática no sirve. Si la axiomática afirma que el error consiste en su conculcación, ha de señalar también los peculiares factores y las precisas modalidades de dicha conculcación. Por ello mismo, no será imposible el salir del error. El error es un acontecimiento de la vida cognoscitiva humana que no conviene oponer frontalmente a la verdad. Con

esta observación la impresión de dogmatismo se atempera bastante, porque dogmático es el que se aferra a una postura y descalifica en absoluto las otras. Una axiomática interpretada dogmáticamente diría: todo el que no piense así (y claro, esta axiomática no todos la han descubierto ni parece que la ejercen) incurre en equivocaciones irreversibles; hay gente que se equivoca de una manera monstruosa por irremediable. Pero el error teórico no es un asunto tan maniqueo, un proceder ciego, absolutamente opuesto al conocimiento correcto.

Lo que puede tener de inconveniente el dogmatismo es justamente el maniqueísmo. Establecer un dualismo puro en teoría del conocimiento es cosa que debe evitarse. La interpretación *in peius* de una teoría del conocimiento no es conveniente. La causa del error ya ha sido indicada: es la sustitución del axioma A por el sujeto.

Por otra parte, la axiomática no excluye el incremento del conocer, como comprobaremos al exponer el axioma D.

5. LA NOCIÓN DE AXIOMA

Sigamos la presentación del planteamiento axiomático. Voy a intentar indicar de una manera suficiente qué es un axioma. Hemos hecho algunas alusiones a su significado, sobre todo a través de la etimología de la palabra, y examinando el problema de si el hombre conoce necesariamente (así el axioma se separa de la contingencia). Estas son algunas connotaciones de la noción de axioma. Pero conviene expresarlo de una manera más neta.

Para establecer lo que es un axioma lo mejor es compararlo con lo que suele llamarse un postulado. Un postulado es una proposición de lógica sentencial que se admite porque, aunque no sea de una manera rigurosa, admitiéndola se pueden admitir otras fórmulas. Cabe decir que el postulado constituye un campo de admisibilidad: si se admite una proposición, ciertos enunciados pueden aparecer como coordinables con ella. Una segunda característica de una proposición postulada es que admite contrario, es decir, que no puede excluir su contrario salvo en la medida en que se postula: lo que se hace al postular es aceptar una proposición y no su contraria, y eso se hace fundamentalmente por motivos de rendimiento en el desarrollo de una teoría, de un sistema científico, ya que, si se admitiera el

contrario, las enunciaciones que son coherentes con el postulado quedarían en una situación precaria (desde el punto de vista del teórico de la ciencia).

No se puede decir que el postulado sea el fundamento de una teoría. Sí se puede decir que marca una delimitación justamente porque tiene opuesto (como tiene opuesto establece como dos campos). Hay hipótesis cuya formulación presupone la aceptación de esa proposición que postulamos y no la contraria. Vamos a poner un ejemplo: la mecánica de Newton requiere dos proposiciones acerca del tiempo y acerca del espacio. La proposición postulada acerca del espacio, sin la cual la mecánica de Newton es incompleta, es: “el espacio es isotrópico”, y la proposición postulada acerca del tiempo es: “el tiempo es isocrónico”.

Si el tiempo no es isocrónico y el espacio no es isotrópico, el conjunto de hipótesis de Newton es demasiado eventual: las hipótesis formuladas en términos de ecuaciones con que Newton establece la mecánica no tienen entonces sentido físico. En un espacio no isotrópico no es posible que los astros se muevan como Newton dice que se mueven, y si el tiempo no es isocrónico, si no es un continuo siempre igual en su fluir, tampoco es posible que los astros se muevan como dice Newton. Si el tiempo tuviese, por así decirlo, alteraciones intrínsecas, si a veces el tiempo fluyera “más rápido” y otras veces menos, la mecánica de Newton no se podría establecer.

Si se examinan estos dos puntos (la isotropía y la isocronía del espacio y del tiempo respectivamente), se ve que admiten contrario: se puede decir “el espacio es anisotrópico”. Desde la anisotropía del espacio se puede formar otro conjunto de fórmulas matemáticas y proponer otra mecánica. También se podría sostener, aunque hasta el momento nadie se ha atrevido, que el tiempo físico no es isocrónico. Desde luego, la isocronía del tiempo, que el tiempo sea igual a sí mismo en su transcurso, que fluya siempre igual, no es comparable: ¿cómo comparar una parte del tiempo con otra si esa parte del tiempo ya ha transcurrido? El tiempo no permite la superposición.

La isotropía del espacio es susceptible de verificación hasta cierto punto. No es susceptible de verificación experimental estricta, porque isotropía quiere decir que el espacio tiene la misma configuración en todas las regiones; si es así, el espacio se puede superponer en general, se puede tomar una región del espacio y hacerla coincidir con otra. Si efectivamente se produce la coincidencia, puedo decir: el espacio es isotrópico, al menos hasta el momento. Es evidente que eso es lo que hacemos cuando medimos. Cuando usamos el metro estamos ejerciendo el principio de superposición, es decir, tomamos un espacio y probamos cómo se ajusta a otro (si

no se ajustara no habría una métrica del espacio). La regla mide aquí, y ahí y allá. El criterio de superponibilidad tiene como postulado la isotropía; a su vez, el criterio de superponibilidad en cierto modo es la verificación de la isotropía, pero no es su prueba estricta, porque para eso habría que superponer distancias muy grandes, lo que, obviamente, de hecho es imposible (Einstein dice que lo es de modo intrínseco). La isotropía no es más que un postulado por clara que nos pueda parecer. Newton la toma como axioma y Kant también. Hay que tener cuidado con la acusación de dogmatismo. La mecánica de Newton es ya dogmática (y además, en los newtonianos del XVIII, progresivamente dogmática) porque axiomatiza un postulado: habla de espacio absoluto, el *sensorium Dei*, indiscernible, igual a sí mismo, sin ninguna diferencia cualitativa. En el espacio pueden darse rugosidades (una montaña, por ejemplo), pero el espacio como tal no tiene la estructura de la montaña sino la de ser siempre igual a sí mismo, isotrópico. No es posible montar ninguna hipótesis de Newton sin la isotropía, sin la superposición. Ahora bien, como la conexión de los postulados con la hipótesis no es determinante, las hipótesis pueden reformularse.

* * *

Para establecer la noción del axioma recurrimos a una comparación con la noción de postulado. Intentamos determinar qué significa postular. Un postulado es una proposición que admite contrario, de la que –aunque no sea de una manera estricta, deductiva– por compatibilidad o coherencia dependen ciertas relaciones que se constituyen, por ejemplo, mediante el formalismo matemático. Así se establece un sistema de hipótesis, el cual se puede poner a prueba de acuerdo con experimentos. Pero lo que se verifica o falsea es el sistema hipotético que se formula matemáticamente, no el postulado. Además, las ecuaciones matemáticas no son proposiciones en sentido estricto. Esta distinción no debe olvidarse: a ella obedece el carácter demarcante y no deductivo de la dependencia de las hipótesis respecto de los postulados.

Un ejemplo es el problema del tercer cuerpo en Newton. El problema del tercer cuerpo se formula con un sistema de ecuaciones a partir del principio de la superposición. A su vez, este principio se remite a la isotropía. Es decir, para “meter” en un sistema de ecuaciones la relación entre distintas masas (relación expresada en la fórmula de la gravitación solamente entre dos cuerpos) las distancias han de ser consideradas dentro del sistema de ecuaciones. Ello requiere que la distinta posición en el espacio de cada una de esas distancias no implique una modificación intrínseca desde

el punto de vista de su comparación. Si no es así, el problema del tercer cuerpo surge en la mecánica de Newton por la sencilla razón de que la ley de la gravitación es una ley de dos cuerpos, no una ley de tres.

El sistema de movimientos relativos entre masas implica perturbaciones. Esas perturbaciones hay que tratarlas de acuerdo con la misma fórmula, puesto que sólo hay una para las relaciones entre masas. Dos cuerpos se atraen en relación directa al producto de sus masas y en proporción inversa al cuadrado de la distancia –“d”–. El problema del tercero hay que resolverlo mediante un sistema de ecuaciones que presupone que las distintas distancias se conservan cualquiera que sea la posición. Ese es el principio de superposición: “d” es igual aquí que allá.

Un postulado es una proposición que admite contrario. La proposición se postula por las construcciones coherentes que permite. Si se postulara lo contrario, podría ocurrir (no se excluye) que hubiera otro sistema de hipótesis compatible con él. El postulado tiene así el carácter de condición: “si ..., entonces es posible que ...”. Si el espacio es isotrópico, entonces es posible formular el problema del tercer cuerpo de cierta manera. Si no fuera isotrópico, se formularía de otra. Pero si el postulado se establece, o en la medida en que se establece, su contrario se margina. Si se considera que el espacio es isotrópico, no se considera que no lo sea. El postulado se pone “en atención a” planteamientos que de él dependen. Desde él introducimos un paquete de hipótesis y desde el contrapostulado, en todo caso, otro. Los postulados separan dos regiones de fórmulas planteables. En cierto modo son condiciones de posibilidad, o criterios de demarcación en el sentido científicista de la palabra.

Un axioma no admite contrario; el contrario es taxativamente falso. No es una proposición con contrario sujeta a la alternativa intercambiable de falso-verdadero. Este es una de sus diferencias con el postulado.

Estamos acostumbrados al uso de postulados porque la ciencia impregna nuestra situación cultural. La idea de una axiomática en ciertos ámbitos, como el de la matemática pura, no nos extraña porque admitimos que son puramente formales. Pero cuando se trata de ciencias que tienen que ver con la realidad, como la física, el sentar como base un axioma nos resulta sospechoso. Nos damos cuenta de que las ciencias dependen de postulados. Con todo, admitimos que los postulados son “casi” seguros.

En el siglo XIX a nadie se le ocurriría que pudiera mantenerse que el tiempo no es isocrónico. Hoy a muchos sigue pareciendo que eso no sería un postulado serio, del que pudiera seguirse alguna averiguación interesante. Es más seguro admitir que el tiempo tiene la característica de transcurrir siempre igual a sí mismo, lo cual es la condición de que se pueda me-

dir según el período del péndulo, por ejemplo, y también distancias con el radar (la llamada cronometría).

Si examinamos de una forma más detenida la noción de isocronía, nos damos cuenta de que no es evidente. Ni siquiera tenemos el procedimiento de la superposición que usamos cuando se trata de la homogeneidad del espacio. Pero, aparte de esta imposibilidad empírica o práctica, siempre se puede preguntar si el tiempo fluye de una única manera. Einstein niega que haya un tiempo uniforme que sea el río de todos los acontecimientos, pues incorpora el tiempo a los acontecimientos. Así se constituye la noción de historia-cuerpo. Cada cuerpo tiene su propia historia y, por tanto, no hay un tiempo único. Hay una adscripción intrínseca del tiempo a la corporeidad que da lugar a una disgregación de lo temporal y hace inoperante la noción de isocronía. De todas maneras esta noción se sigue usando. Einstein no la acaba de desmontar, ya que la velocidad de la luz no puede ser una constante más que en términos de isocronía y postulándola.

A diferencia de un postulado, un axioma debe mostrar que no puede ser de otra manera. El axioma es una proposición que muestra su necesidad, una proposición que no es casi segura, de modo que su contrario no es admisible. Por ejemplo: “no hay efecto sin causa”; su contrario: “hay efecto sin causa”, no cabe. “El ente es el no-ente”, no es admisible: es seguro que no. Es el primer carácter del axioma frente al postulado.

Nos damos cuenta del motivo por el cual a veces una axiomática se considera intolerablemente dogmática. Eso de que las cosas sean casi seguras nos produce regocijo y curiosidad. Pensamos que por ahí se puede avanzar: “si con este postulado hemos construido la ciencia hasta hoy, ensayemos el contrapostulado a ver si sale algo”. Y, aunque sorprenda a algunos, sale.

El postulado de las paralelas se intentó probar por reducción al absurdo; pero de la negación del postulado de las paralelas salían geometrías coherentes (por ejemplo, la de Riemann). El postulado de las paralelas, el 5º de la geometría de Euclides, es efectivamente un postulado, pues admite contrario: “por un punto exterior a una recta se pueden trazar más de una o ninguna paralela”. Si admitimos algún postulado contrario, ¿se llega a una contradicción interna? Se vio que se podía construir una geometría y que no aparecía la contradicción.

Este es el motivo psicológico por el que la axiomática nos produce cierta desazón. Si es así, si no puede ser de otra manera, nos sentimos constreñidos. Esta constricción parece contraria a la libertad científica, a la libertad de investigación, como a veces se dice sin entender bien el asunto.

La libertad de poner un postulado o quitarlo es una libertad pragmática, de elección.

Esta característica de los axiomas se puede ilustrar glosando algunos textos de Aristóteles. Aristóteles dice que un axioma es una proposición necesaria. Su contrario es un contrasentido. Por ser necesaria es una proposición primera o no derivada. Se trata de una necesidad intrínseca a la formulación. Ahora bien, no todo lo que sentamos como principio posee este tipo de necesidad. En ocasiones una proposición es necesaria *ex supposito*: depende de algo exterior, de algo distinto de la proposición misma, que por ello se sienta. Es la necesidad *ex supposito* o *ex hypothesi*.

Cualquiera que sea el modo como un postulado se conozca, siempre se postula *ex supposito*. Aunque el postulado no sea una proposición fundada a su vez en otra, puesto que tiene el carácter de ser lo que posibilita el sistema científico del caso (el postulado aparece como lo primero), no es estrictamente lo primero. Aunque no se dé una proposición más elevada de la que a su vez derive, pues entonces no sería un postulado, lo formulamos desde un supuesto, es decir, en tanto en cuanto tenemos un cierto interés, o nos proponemos algo al formularlo. El postulado tiene cierto carácter de medio (porque nos proponemos averiguar o desarrollar; en el supuesto de que...). El postulado exige un antecedente lateral. Por eso lo llamamos necesario *ex supposito*. Es necesario no *simpliciter*, sino *secundum quid*: si se quiere hacer mecánica racional se tiene que admitir la isotropía. Pero la mecánica racional no es un conocimiento necesario. Hay un ámbito de intereses o de preocupaciones más general que el postulado y del que el postulado está dependiendo, a su vez, en última instancia. No como de una condición inteligible anterior, pero sí como de aquello que hace que el postulado se ponga. Hay necesidades derivadas, por decirlo así. El postulado no sólo carece de una evidencia intrínseca, sino que es contingente en su misma formulación, o e cuanto formulado.

La necesidad hipotética también tiene lugar en la realidad, no sólo en la ciencia.

Cabe que algo reclame ser no por sí sino desde un supuesto, de tal modo que si el supuesto se anulara la pretensión se vendría abajo. Dados determinados supuestos, entonces...: pero si desaparecieran tales supuestos no se postularía o desaparecería la función misma de postular.

Un ejemplo político. Los problemas de la convivencia se pueden resolver con una constitución o sin ella. La constitución es un postulado. Tanto el régimen constitucional como su contrario son *ex supposito*. El supuesto es la convivencia, la comunidad política. Sin eso no hay ni constitución ni no constitución.

Esto lleva a preguntar si el supuesto de la necesidad hipotética es necesario o no, porque, a su vez, también podría ser contingente. Por ejemplo, la convivencia de las abejas no es estrictamente necesaria. ¿Por qué panales de miel? Podría guardarse la miel de otra manera. El guardar miel depende de un supuesto: la convivencia de abejas, que no es necesaria. Incluso si el supuesto fuera necesario sería posible seguir jugando con proposiciones que admiten contrario (al menos en algunos casos). Por ejemplo, la ley natural es necesaria, pero ciertas consecuencias en las que se formula positivamente no lo son. Son coherentes *ex supposito*, pues a través de ellas se vehicula la ley natural, pero se podría vehicular de otro modo. La diferencia entre el Derecho natural primario y el secundario tiene que ver con esto. Aunque el supuesto sea necesario, ello no excluye totalmente la postulación, puesto que la necesidad no siempre se comunica como tal, sino que puede hacerse valer por distintos caminos.

El Derecho natural primario sostiene que el uso de los bienes terrenos es común. Desde tal supuesto ¿es mejor la propiedad privada o la propiedad pública? Se suele decir que la propiedad privada es de Derecho natural secundario. Eso no quiere decir que sea inválida la pública. Tampoco se asegura bien el uso común de los bienes a través de la propiedad pública exclusivamente.

No tenemos por qué agotar esta cuestión. Basta decir que el postulado se pone “por algo” que, al no ser propio del postulado, se supone. Hay tesis cuya necesidad es aparente y otras cuya necesidad remite a un antecedente que no se la comunica por entero.

Si se trata de axiomas, este sentido de la necesidad no rige. Ahora bien, los axiomas de la teoría del conocimiento no son los de la metafísica. Los de teoría del conocimiento no son incompatibles con un supuesto, que en este caso sería el sujeto, la persona humana. Pero ya dijimos que la teoría del conocimiento hay que hacerla sin la consideración temática del sujeto. Aun admitiendo que el sujeto sea correlativo con la necesidad del axioma, ello no impide que el axioma lo sea, es decir, que tenga necesidad en sentido propio. La necesidad del axioma es intrínseca si es una continuación de la necesidad intrínseca del supuesto. El supuesto humano es necesario ontológicamente (es tesis tomista que el alma humana es un ente necesario; es lo mismo que hablar de inmortalidad). A su vez, esa necesidad depende de Dios. Pero Dios no es un supuesto en el sentido en que Aristóteles establece la noción.

Con esto damos por expuesta la noción de axioma para lo que aquí importa. Es una noción distinta de la de postulado; al compararlas surgen los caracteres más importantes del axioma: que su contrario es falso y que

goza de una intrínseca necesidad. Esa intrínseca necesidad requiere la necesidad del antecedente, si lo tiene. En el caso del conocimiento humano el antecedente es la persona humana. Añadimos dos breves observaciones.

1. La axiomática del conocimiento humano no es la del ser, sino la de la operación (que no es la sustancia ni el acto de ser). Esta axiomática remite a una necesidad previa: la del ser humano.

La axiomática metafísica versa sobre el ser. Esta, en cambio, es la axiomática de la operación, la cual no es del orden del ser sino consecutiva: *operari sequitur esse*. Por lo tanto, es *ex supposito*; pero aquí el supuesto es el ser. Dicho de otro modo: la operación cognoscitiva es la estricta continuación del ser y, en este sentido, no un simple accidente. Por eso puede tratarse de modo axiomático, y esto quiere decir que podemos captar con entera nitidez y evidencia su carácter necesario, incluso omitiendo el estudio del sujeto. Ahora bien, en otro sentido, el supuesto de la operación cognoscitiva es la facultad. Si la facultad no es necesaria, tampoco lo es que exista la operación. Esta observación es válida en I. De acuerdo con ella es preciso proceder a la enumeración de las operaciones. Asimismo, la facultad opera o no, y en ambos casos es real. Así considerada, la operación no es necesaria *ex supposito* y por tanto es un accidente; que existan tales operaciones no es axiomático. Paralelamente, en cuanto supuesto de la operación, la facultad no es un acto, sino una potencia y, además, justamente no susceptible de hábitos. La distinción entre la realidad de la facultad y su carácter de potencia es imprescindible para mantener el significado axiomático de la noción de operación cognoscitiva. Dicho de otro modo: en cuanto supuesto de la operación, la realidad de la facultad no es la operación; en cuando que la operación cognoscitiva es un acto, su carácter axiomático no tiene como supuesto la realidad de la facultad. La noción de facultad operativamente en acto no pertenece al orden categorial. Más adelante aclararemos este extremo. Notemos ahora tan sólo que el conocimiento del animal no exige esta puntualización porque el animal no es un supuesto necesario. El conocimiento animal no es sino una fase de su “conducta”.

2. Una última observación es imprescindible para evitar equívocos. La comparación con la noción de postulado nos ha llevado a decir que también un axioma es una proposición. Esto es suficiente en el comienzo de la exposición, pero tendremos que precisarlo al tratar el axioma D. Los axiomas de la teoría del conocimiento humano pueden expresarse sin excesivos inconvenientes en forma proposicional, ya que su necesidad es *ex supposito*. No ocurre así con los axiomas de la metafísica.

LECCIÓN PRIMERA

A continuación iremos precisando el sentido del conjunto de axiomas. Hemos de empezar formulando el axioma A, el axioma de la operación, o, en un sentido más amplio (teniendo en cuenta los hábitos), del carácter activo de nuestro conocimiento. Es axiomático que el conocimiento humano es activo y que no puede ser pasivo de ninguna manera.

LECCIÓN SEGUNDA

1. EL AXIOMA A Y LOS AXIOMAS LATERALES E Y F

El axioma A se formula así: “el conocimiento es siempre activo”. La proposición contraria, que se podría discutir si esto fuera un postulado, dice: “el conocimiento es pasivo”, “conocer es pasividad”. Esta tesis es falsa. Sólo se conoce en tanto que se ejerce una actividad. El conocimiento es acto y, ante todo, en el hombre el conocimiento aparece en su carácter de acto como operación. Ajustando el axioma al programa, decimos: el conocimiento es la operación de conocer; sin operación no se conoce objeto alguno. Conocer se corresponde con lo conocido: no hay conocido sin conocer. El cognoscente y lo conocido son uno en acto. Dice Tomás de Aquino: *cognoscens et cognitum se habent sicut duo ex quibus fit unum cognitionis principium*. El cognoscente y lo conocido se relacionan como dos, de los cuales se hace un principio del conocimiento (que es acto). El conocimiento es acto. No siempre es acto como operación; también puede ser acto como hábito: el hábito es otro acto. También puede ser acto como ser; en ese caso el conocimiento es el conocimiento de Dios. La intelección divina es el ser divino; el ser divino es el acto de ser divino.

De manera que este axioma vale en teoría del conocimiento humano, ante todo, para decir que la operación es acto, o bien, que al menos se conoce operativamente. Esto es lo que ocurre en el caso del hombre: en I no hay más que operaciones (los actos cognoscitivos de las facultades orgánicas son operaciones); en II aparecen además los hábitos, que son otro tipo de acto.

Insisto. Formular: “la teoría del conocimiento humano es la teoría de operaciones, etc.” no es solamente la propuesta de un programa, sino que tiene un equivalente axiomático estrictamente adecuado. Es “teoría de las operaciones” axiomáticamente: no puede ser “teoría de la pasividad” porque sin acto de conocer no hay conocer alguno. El conocimiento es activo. Todo conocer es activo. Es axiomático que no hay pasividad cognoscitiva alguna, que el conocimiento no se compone de acción y pasión, que el conocimiento es conocimiento en acto y nada más que en acto. Aunque no es necesario (esto *ex supposito*) que el acto sea operación, es necesario en I porque las facultades orgánicas sólo permiten conocer en acto según el acto que es la operación. En cualquier caso, siempre que se conoce se conoce en acto. Todo conocimiento es activo, y la proposición opuesta: el conocimiento es pasivo, es falsa.

Sostenemos una formulación que puede dar impresión de dogmatismo: rechazamos sin más la noción de pasividad cognoscitiva. La noción de pasividad cognoscitiva es un hierro de madera. Este es el axioma A, o axioma primero (prefiero llamarle A para evitar las connotaciones numéricas en la axiomática). Desde luego, conviene enunciarlo antes de cualquier otro porque es central, y porque la mayor equivocación que se puede cometer en teoría del conocimiento es no tener en cuenta este axioma. El ejercicio del conocimiento siempre es activo (de acuerdo con el axioma), pero se puede sostener que el conocimiento es pasivo, o que encierra alguna dimensión o aspecto de pasividad. Al proponer dicha tesis se yerra. Esto, insisto, es axiomático, rotundamente dogmático si se quiere, pero inevitable porque el conocimiento no puede ser más que una actividad, no puede ser algo distinto de una actividad, ningún tipo de pasividad. Si se conoce, se está conociendo en acto.

La facultad tiene una dimensión de pasividad; es una potencia dinámica, activa, pero es una potencia. La facultad sí, pero el conocer (la facultad no es el conocer), el conocimiento tomado *qua* conocimiento, es operación, o hábito, o acto de ser; en cualquier caso, acto y no hay en el conocimiento más que acto, nada que sea pasivo: absolutamente nada.

De momento es una propuesta, claro está; su necesidad tiene que convertirse en una evidencia. Por tanto, tenemos que darle vueltas hasta que se imponga como obvia la actividad de conocer, aunque, como diría Fichte, no puedo responder de la intelección ajena. De todas maneras, si a alguien se le ocurre alguna observación de acuerdo con la cual sea posible el opuesto, es decir, que se trata de un postulado, o bien que desde la tesis de la pasividad cognoscitiva se puede construir una teoría del conocimiento, que la exponga.

Este axioma central tiene tres axiomas laterales, que ayudan a que su evidencia se abra paso. Ahora sólo es preciso exponer dos de ellos.

Los axiomas laterales, de acuerdo con el convenio alfabético que hemos establecido, serán E y F (y el G). El axioma E dice lo siguiente (en una primera formulación): “no hay objeto sin operación”. El axioma F dice: “el objeto es intencional”. El axioma E establece la correlación del objeto con la operación: no hay objeto sin operación. En la correlación de la operación con el objeto aparece lo que se llama intencionalidad cognoscitiva.

El axioma E, cuya primera formulación dice: “no hay objeto sin operación”, se puede llamar axioma de la “no-soledad” del objeto. Según esto, el objeto no se da de suyo (si se diera de suyo no haría falta la operación). No hay objeto sin operación, o bien, el objeto no se da de suyo. La objetividad se convierte con la intencionalidad precisamente porque el objeto conocido no se da de suyo.

La formulación del axioma F es fácil, pero exponer qué significa intencionalidad no lo es.

Como se ve, estamos ya en el programa, pero procediendo axiomáticamente. Estamos sacando a relucir una serie de asuntos justamente como necesarios.

Los axiomas E y F se llaman laterales porque se establecen en tanto que la actividad cognoscitiva es una operación. En cualquier caso es axiomático que el conocimiento es acto, pero en cuanto que el axioma A es traducción del programa, el acto es operación. Así aparecen los axiomas laterales, ya que si el acto cognoscitivo no fuera operación, estos axiomas no serían válidos (no se puede decir que el conocimiento de Dios sea objetivo ni intencional). En suma, los axiomas laterales son axiomas de la actividad en tanto que el término actividad significa el tema programático que llamamos operación cognoscitiva.

El axioma E tiene una formulación complementaria: “si no hay objeto sin operación, tampoco hay operación sin objeto” (podríamos llamarlos E y E’). Lo mismo es decir: “no hay objeto sin operación”, o correlativamente: “no hay operación sin objeto”. O bien, “un conocer que no conozca nada no es posible”; “un conocido que no sea conocido en íntima conexión con un acto de conocer, tampoco es posible”. Fuera del conocer no hay conocido. Esta fórmula axiomática puede parecer un poco extraña: entonces, ¿fuera del conocer no hay nada? ¡Esto es idealismo! No se dice esto. Se dice que fuera del conocer no hay nada conocido en acto, lo cual no quiere decir que no haya nada real, pero ser real no significa necesariamente ser conocido en acto por el hombre. Este axioma no es idealista. En todo caso,

implica una tesis acerca de la realidad fuera del conocimiento. La realidad fuera del conocimiento no es conocida en acto. Ateniéndonos al carácter lateral de axioma diremos: “no hay objeto sin operación” (objeto conocido, se entiende), pero no diremos: “no hay realidad sin operación de conocerla”. No se olvide, por otra parte, que la operación no es la única modalidad activa del conocimiento.

La exposición ordenada de los axiomas tiene como objetiva el llegar a notar su necesidad. Por otra parte, tiene el cometido de desarrollar el programa. Si se entendieran los términos de que consta, si esos términos no tuviesen que ser aclarados, bastaría la formulación global del programa. El modo más económico de proceder es el axiomático. A veces hay que multiplicar las palabras, pero, insisto, la axiomática es, a la vez, lo más sencillo.

2. LA CONCLUCACIÓN DEL AXIOMA A

Procediendo ordenadamente es conveniente empezar por las conculcaciones del axioma A. Es decir, por el no reconocimiento del axioma, o bien, por la aceptación de una pasividad cognoscitiva.

Vamos a referirnos a los casos más llamativos que ofrece la historia. La discusión de esos casos permite notar una confusión y, por tanto, que la pretendida pasividad del conocimiento es una noción que se disuelve en nada.

La forma más general de admitir la pasividad cognoscitiva es el sentido que tiene con frecuencia (no siempre) la noción de intuición. Incluso se dice que la forma más alta de conocimiento es el intuitivo. Kant se lamenta de la carencia de intuición intelectual. No tenemos otra intuición que la sensible. Nuestro intelecto no es un intelecto arquetipo, sino un intelecto *ec-tipus*. Al usar con este sentido la palabra “intuición” se quiere decir que conocer es sencillamente asistir a la presencia de lo conocido (justamente lo intuido). Lo intuido es lo que se da desde sí, de manera que conocer, intuir, ni es ejercer ninguna operación, sino simplemente estar asistiendo. En un sentido semejante se habla de asistir a una representación escénica. Uno no hace nada; la trama tiene lugar ahí y el espectador la contempla, pero de tal modo que esa contemplación no es una actividad (sino más bien un ser afectado). Lo único activo es lo que se está contemplando.

Cuando se intuye no hay otro acto que lo intuido. El conocimiento es tan inmediato que sólo existe realmente lo intuido, que se impone y llega, digámoslo así, hasta el entresijo más íntimo de mi *posibilidad* de conocer; justamente por eso lo conozco, no porque con lo intuido se corresponda un acto mío. Si el conocimiento fuera intuitivo, no sería actividad alguna. En este sentido, la intuición conculca el axioma E: hay lo intuido, pero no operación respecto de lo intuido. Por eso el axioma E se llama lateral. Es una manera de formular el axioma A que lo enfrenta con una de sus posibles negaciones. Una de las maneras, la más frecuente, de negar la operación es quedarse sólo con el objeto. Precisamente para prevenirlo, para expresar mi desacuerdo rotundo, el término “objeto” aparece entre paréntesis en el programa.

La noción de presencia *absoluta* del objeto implica que corre a cargo del objeto el presentarse, el comparecer ante la capacidad cognoscitiva de modo tal que la capacidad cognoscitiva no tiene que ejercer acto alguno, sino que lo conocido se le impone. La intuición en sentido fuerte es la prevalencia pura de lo conocido respecto de una eventual actividad del conocer. Si lo conocido es lo suficientemente intenso, lo suficientemente no oculto, se presenta él en nuestro conocimiento y de este modo nuestro conocimiento es pasivo. No hay lugar para el acto de conocer si lo conocido se muestra justamente por la intensidad de su presentación, de su aparición, de su manifestación, de su “fenomenidad”. Si se muestra, no hay que mostrarlo, y si no hay que mostrarlo, no hay operación. Pues bien, esto es rotundamente equivocado. La noción de intuición así formulada es falsa sin más; no hay intuición en ese sentido.

A continuación estudiaremos cómo plantea Platón el asunto de las ideas. Platón es un intuicionista que conculca el axioma A. La teoría de las ideas de Platón es falsa.

* * *

Para mejor seguir la exposición resumamos lo dicho hasta aquí. En un planteamiento programático la teoría del conocimiento humano se divide en dos grandes apartados. En ambos aparece la noción de operación y su objeto, las nociones de diferencia y unificación de operaciones, y la noción de facultad. Decíamos que el programa se divide en dos apartados por cuanto, en un caso, la diferencia y la unificación de operaciones se corresponde con la diferencia de facultades, y en el otro caso con la inteligencia como única facultad susceptible de hábitos.

Es posible una traducción axiomática de ese programa, aunque no completa. Hay un axioma de la operación, otro de la diferencia, un tercero de la unificación, y otro para la distinción entre I y II. Este es el último axioma, o axioma de la culminación; un axioma para el significado operativo y habitual de la inteligencia.

Es también muy deseable, y estimo que hasta cierto punto posible, un axioma que traduzca la noción de facultad. De momento proponemos cuatro axiomas centrales, y unos axiomas laterales. Estos últimos son desarrollos, o formulaciones defensivas de esos otros cuatro que son los más importantes; esas otras expresiones que llamo axiomas laterales los enriquecen, los hacen más asequibles, completan su formulación expresa.

Para seguir con esto viene bien recordar una observación que hace Tomás de Aquino. Ya Platón decía que el filósofo ha de ser capaz de visión sinóptica, única o global. Tomás de Aquino dice que los más inteligentes entienden más con menos ideas, o lo que es igual, que sus ideas son más comprensivas, más universales. Y lo ilustra así: para entender a veces hay que exponer las cosas con mucho detalle, pero eso se debe a la debilidad de nuestro intelecto. Aquellos que tienen más alto intelecto son capaces de ver más con menos ideas, o de darse cuenta de que las ideas tienen más contenido.

Los axiomas laterales detallan los axiomas centrales; después habrá de alcanzarse la visión sinóptica, es decir, captarlos con un solo golpe de vista, como dice Fichte (la noción de golpe de vista de Fichte va en la misma línea que las observaciones de Platón y de Tomás de Aquino). Insisto: aunque los formulemos por separado, los axiomas laterales son el axioma central. Si lo vemos, damos el paso que hace falta para ser filósofo según Platón.

En primer lugar, axiomatizamos la actividad cognoscitiva. El axioma A dice que “todo conocimiento es acto”. En la traducción axiomática del programa el acto es la operación. Una de las maneras como el conocimiento es acto, se llama operación. No todo conocimiento es acto en forma de operación. Puede ser acto en forma de hábito, lo que ya ocurre en el hombre; y puede ser acto como el mismo acto de ser, es decir, Dios. En el hombre el conocimiento no es el ser, y cuando se trata de facultades el acto más propio es la operación. Tendremos que aclarar cuál es el sentido del acto que se recoge en la noción de operación.

Si todo conocimiento es acto, no hay conocimientos pasivo; la pasividad y el conocimiento son incompatibles. Por tanto, se debe decir: “no hay operación cognoscitiva sin algo que se conoce”. Si se conoce, algo se conoce; no hay conocimiento sin conocido. Si algo se conoce, *se conoce*.

Con ese segundo “se conoce” designamos el valor activo del conocimiento. “Conozco, luego conozco”. En forma condicional: “si conozco, conozco”; ahora el segundo “conozco” es el objeto. Si conozco, algo conozco: *cogito-obiectum*. Conozco: se da objeto; no conozco; no se da objeto. El objeto no se da por su cuenta; se da si conozco. *Al* conocer hay objeto; ese “al” significa el valor de acontecimiento, el valor de acto: *al* conocer conozco el objeto; sin el “al”, lo conocido no se da de ninguna manera. Se ve que el axioma E como axioma lateral es un desarrollo del axioma A. Ahora bien, en cuanto se entiende que el conocimiento es acto, es manifiesto que “no hay conocido sin conocer”. Asimismo, es claro que no cabe acto de conocimiento sin conocido. El conocer divino requiere una mayor precisión; pero ahora hablamos del conocimiento humano.

Si se ejerce un acto de conocer, algo se conoce. No es posible, que el acto se frustre; la operación cognoscitiva no puede “quedar en blanco”. Lo que puede estar en potencia es la facultad, pero el acto no, como es obvio. Un conocimiento de nada es absolutamente imposible. También es absolutamente imposible que haya algo conocido sin conocer.

Propongo esto axiomáticamente porque es así. Ahora bien, el axioma E es un axioma lateral que se formula, sobre todo, para poner de manifiesto cómo se puede conculcar el axioma A.

El axioma se puede conculcar; es decir, a veces se habla de situaciones cognoscitivas sin tener en cuenta que el conocimiento siempre es activo.

Cuando el principio del conocimiento es lo que se llama facultad, el acto correspondiente es, antes de nada, operación. Si el principio del conocimiento no es la facultad sino el ser mismo, el conocimiento no es una operación, sino la *nóesis nóeseos* de Aristóteles o algo semejante. El conocimiento divino no es el conocimiento humano.

Si el conocimiento no es acto como es acto el ser, su principio no es exactamente el ser. Lo distinto del ser como principio de un acto cognoscitivo se llama facultad. Más adelante aclararemos la noción de facultad; ahora su significado es nominal, en cuanto que contradistinto del acto del ser. En este sentido la facultad implica potencia; en tanto que principio de actos, facultad significa potencia.

El acto de conocer, aquello sin lo que no hay objeto conocido, es la operación, no la facultad. Es posible la facultad sin acto y, por lo tanto, también sin objeto (por eso se dice que la inteligencia es como una tabla rasa. Algo semejante se podría decir de la facultad visual; si está en potencia de ver, no ve nada; es una tabla rasa respecto de lo visto y del ver). La

facultad es la potencia cognoscitiva, lo que puede pasar al acto, pero no es estrictamente acto.

Pero el conocer es exigido por lo conocido: sin acto de conocer no hay objeto. En la facultad está lo “pasivo” de la teoría del conocimiento humano, pero en la operación no hay nada pasivo.

La admisión de una situación cognoscitiva pasiva que se corresponde con algo conocido es uno de los significados de la noción de intuición. Se conculca el axioma A si se dice que cabe un conocimiento intuitivo, es decir, si se interpreta el conocimiento como puro asistir a la comparecencia, a la manifestación, o al dárseos lo conocido *qua* conocido. Ello es completamente imposible.

La cosa *extra mentem* es real, pero no es, de suyo, actualmente conocida. Esta tesis es profundamente aristotélica y todavía más profundamente tomista. Sin embargo, a veces los pasajes en que esto se expresa se dejan de lado por diferentes razones. Entre los tomistas actuales es bastante corriente dejar a un lado las cuestiones *De Veritate*, calificadas como una obra juvenil y menos seria. Discrepo en este punto. Se acentúa, en cambio, el tema llamado *actus essendi*: la originalidad del tomismo estriba en el hallazgo del *actus essendi*. Es una interpretación de Tomás de Aquino que comparto en última instancia. Sin embargo, estimo conveniente completarla con la investigación del acto cognoscitivo correspondiente. Si esta investigación se omite, queda en la sombra si el citado hallazgo de Tomás de Aquino es una continuación de Platón o de Aristóteles, extremo de la mayor importancia.

Sin conocer no hay conocido. Esto no es una tesis idealista. Ni siquiera es una tesis, sino un axioma, pero no idealista. Los idealistas no llegan a saber lo que es una operación intelectual.

Pero ¿dónde nace la pre-eminencia de la intuición? Ya hemos dicho que Kant la acepta; para Kant el gran problema es que no tenemos intuición intelectual; sólo tenemos intuición sensible. A lo cual conviene responder que, desde luego, no existe la intuición intelectual, pero tampoco existe la intuición sensible tal como Kant la entiende, esto es, como forma de recibir afecciones. Recibir afecciones es un asunto de la facultad, pero no tiene nada que ver con el conocimiento sensible en cuanto que operación. Kant no sabe lo que es una operación sensible. Pero esto ahora es incidental. La cuestión principal es la siguiente: ¿de dónde surge lo que se suele llamar el primado de la intuición, es decir, la tesis según la cual la forma más alta de conocimiento es aquella en la que toda la iniciativa corresponde a lo conocido y el cognoscente se limita a asistir? Estas interpretaciones *estáticas* del conocimiento tienen, ante todo, una explicación psi-

cológica. Algunas operaciones cognoscitivas “nos” absorben en el objeto, y nos parece que el objeto es lo más importante. Pero sin la operación el objeto no comparece de ninguna manera. Aunque esté callada la operación, aunque no reflexionemos sobre ella, sin embargo la operación existe, se está ejerciendo. No somos espectadores en sentido estricto. En rigor, el espectador no es un cognoscente, o bien, la función de espectador no existe.

Nuestras experiencias cognoscitivas más admirables son aquellas en las que estamos absortos. Eso explica que se pueda olvidar el axioma A y conculcarlo justamente así: en la forma de un olvido. Pero ahora preguntamos por su origen histórico.

El primado de la intuición viene de Platón. Aparece también, debido a la disolución de la recepción del aristotelismo, en la baja Edad Media, si bien en una versión no platónica: es el intuicionismo de los pensadores que inician el siglo XIV, Escoto y Ockham. Por su parte, Espinosa propone una serie de grados cognoscitivos –de este modo se admite el axioma B–, pero el grado superior es intuitivo. Esa culminación intuitiva es también de tipo estático para Espinosa, una especie de fusión con la sustancia. El panteísmo de Espinosa está servido gnoseológicamente por la intuición. Para Bergson concebir es un salir del paso, un defecto. El conocimiento auténtico es intuitivo.

También en Schelling es muy clara la intuición, y en ciertos pasajes de Hegel. En la primera intermediación hegeliana hay objeto sin operación. Aunque es un asunto complicado, en último término se llega a que cabe objeto sin pensarlo; para comenzar por el ser indeterminado –como se propone la *Ciencia de la lógica*–, en rigor, no hace falta pensar. Esta cuestión fue muy discutida en los círculos hegelianos, y exige una glosa que ahora no podemos hacer.

Para valorar la conculcación del axioma A –ya hemos indicado su justificación extrínseca: olvidarnos de que estamos pensando cuando nos absorbemos en lo que pensamos–, lo mejor es recurrir a Platón. La rectificación aristotélica a Platón en este punto es la clave de la comprensión del axioma A.

En Platón lo inteligible es inteligible en sí, es idea. El hombre puede rememorar una visión de las ideas que tuvo antes de esta vida (de acuerdo con la doctrina de la caída del alma). Tratar de volver a la situación anterior es lanzarse en impulso hacia el inteligible. Este impulso es descrito de distintas maneras: está en el mito de la caverna con que empieza el libro VII de *La República*; también en el discurso de Diotima en el *Banquete*. Es el eros. El conocimiento es eros, deseo, anhelo de conocer. El anhelo de

conocer nos lleva hasta la idea, pero el anhelo no es el acto de conocer porque no es posesivo. Esto equivale a decir que para Platón es más importante el *nóema* que la *nóesis*, o bien, que está descompensada la relación entre el inteligir y lo inteligible. En Platón hay un anhelo de verdad y de contemplación ideal. No se da cuenta de que, en rigor, el conocimiento no es un anhelo sino un acto. Tampoco se da cuenta de que es más importante la *nóesis* que el *nóema*. Pues, en efecto, propiamente lo más inteligible no es lo inteligido sino el inteligir. Es justamente lo que sostiene Aristóteles. El conocer más alto o absoluto es *noésis noéseos nóesis*: conocer el conocer. Para Platón, el conocer el conocer carece de interés. Platón centra su atención en lo entendido y como lo hace según una pretensión erótica, anhelante, descompensa la relación entre el acto de conocer y el objeto. Esa descompensación, el conceder mayor importancia a lo entendido que al entender, es el gran desliz platónico, por otra parte muy comprensible. La actitud platónica es admirable y significa un salto decisivo en el progreso de la filosofía, pero no es admisible. Cuando se concede primacía al objeto sobre la operación, o se cree que cabe una relación desiderativa como estricta relación del conocer a lo conocido, entonces se es platónico y, por tanto, no aristotélico. El que quiera ser platónico juega una buena *carta*, pero en teoría del conocimiento se equivoca (la inhibe, como digo en el Prólogo).

Anhelar la verdad es una cosa excelente, pero pensar que conocer consiste en anhelar la verdad es falso. Conocer no consiste en anhelar la verdad sino en adecuarse con la verdad, que no es lo mismo, y esa adecuación es un acto (al menos, una operación). Más aún, en último término, lo más alto que existe no es lo inteligible sino el inteligir. Y ese inteligir más alto es Dios, y no el trans-inteligible de Platón (o de Plotino), que es un más allá en la dirección centrífuga o proyectiva que prolonga el anhelo cognoscitivo de Platón.

Todo esto depende de haber confundido el conocimiento con el deseo. El deseo no es acto, sino tendencia, el deseo es potencial. El deseo –dice Aristóteles– se toma de la materia. *Orexis* es la palabra que emplea Aristóteles. La *órexis* pertenece a la voluntad, no pertenece al conocimiento. El conocimiento no es oréctico, sino que es *enérgeia*. *Orexis-enérgeia*: con este doblete técnico-filosófico se monta la interpretación aristotélica del conocimiento.

Si el conocimiento fuese oréctico, el axioma A sería falso. Si el conocimiento no es *órexis*, sino *enérgeia*, acto, y la distinción entre *órexis* y *enérgeia* es estricta, tenemos el axioma A. Esta distinción es una de las grandes aportaciones de Aristóteles y una de sus grandes rectificaciones a Platón.

Con frecuencia se dice que Aristóteles es un platónico, o que rectifica a Platón en algunos puntos, pero que en el fondo se reduce a Platón. Tal apreciación es superficial y por eso da lugar a descuidos en teoría del conocimiento. Para Aristóteles el entender no crece hacia lo entendido sino hacia sí mismo, de manera que estrictamente el acto es el entender. Por eso la hipostatización de las ideas es falsa; el *cosmos noetós* no existe, dice Aristóteles: el *tópos* del inteligible es el *nous*. Y (con una generalización lícita) el sensible no es en sí sino que su *tópos* es el sentido. Y la imagen no es imagen en sí sino que es imagen en el imaginar. Esto es, en verdad, una rectificación radical.

La ontología de la idea de Platón y el acto noético de Aristóteles son dos metafísicas distintas. Desde luego, son dos teorías del conocimiento distintas, pero esta distinción decide la metafísica. Si se es platónico no se es aristotélico en estos puntos centrales. La diferencia es tajante sencillamente porque Aristóteles tiene una visión no desiderativa, no oréctica, del conocimiento; en cambio, Platón la tiene. Platón sostiene que la inteligencia es inferior a las ideas. Por eso se plantea el problema de si el alma es una idea, y concluye que lo tiene de digno es lo que tiene de idea, y eleva la idea a paradigma. Así se desemboca en la teoría del Demiurgo, el dios inteligente subordinado a las ideas. Todo lo cual es una equivocación. El acto por excelencia es el conocimiento. *Extra mentem*, el acto por excelencia es el acto de ser, no la posición de lo conocido (el “en sí” que pretendidamente corresponde *extra mentem* a lo conocido), ni tampoco lo conocido en tanto que conocido. El acto de lo conocido en tanto que conocido es el conocerlo.

En la intuición vital de anhelo de la verdad nos encontramos todos, porque no poseemos la verdad entera —ni la somos—. Pero esa situación no debe hacernos resbalar sobre este punto central, a saber: la verdad tiene que ser poseída por el conocimiento; la verdad no se pone *en sí*. Lo que existen son actos cognoscitivos superiores a los nuestros (y al *en sí*). Pensémoslo, démosle vueltas, no lo dejemos escapar. En rigor, lo que hemos expuesto es la conculcación platónica del axioma lateral E. Decimos que no hay idea *en sí*, que las ideas no se presentan a una mente extática, sino que, o la mente presenta las ideas o no hay tal presencia de idea. La “presentificación” es una actividad. El lugar de las ideas no es el cielo, sino una mente. En última instancia cabe decir que las ideas están en la mente de Dios, y que en este sentido son eternas. No hacemos ahora teoría del conocimiento divino, el cual no es posesivo —Dios no posee sino que es—, pero, desde luego, lo que Dios conoce no son ideas *en sí*, radicadas a priori fuera de la mente de Dios. Eso en modo alguno se puede aceptar.

Tratemos de precisar la equivocación platónica. Una idea en sí, una idea cuyo *tópos* es extramental –hablando en absoluto–, fuera de toda mente, es una idea mal “topologizada”. Eso que llamamos “en sí” respecto de una idea es la anulación de su idealidad. La idea en sí tendrá todo lo de idea que se quiera, pero en cuanto es “en sí” no es idea. Lo que tiene de “en sí” es lo que tiene de no-idea. La única manera de que la idea sea idea sin que tenga algo de no-ideal, de que sea idea “redondamente”, es que *esté* en la iluminación misma y no *en sí*. La iluminación misma de la idea ¿qué es, sino un entendimiento? El lugar celeste es materialista. El único *tópos* no material de una idea es una mente y, por eso, la idea, para ser coherentemente idea, tiene que estar en una mente. No puede estar en sí, porque si está en sí anula la “mentalización”, y con ella su propia integridad ideal. Por eso añade Aristóteles: hay formas que están en la materia. Pero las formas en la materia, las formas inferiores, son formas contraídas por la materia: esas formas no son inteligibles en acto; son inteligibles sólo en potencia y sin el entendimiento agente no pasan a ser inteligibles en acto.

El modelo platónico de la idea en sí es sustituido por el modelo hilemórfico de la idea, de la forma en materia, de la forma cuyo *in qua* es la materia. Ese es el estatuto que, según Aristóteles, corresponde a una idea en tanto que está fuera de toda mente. El estatuto extramental de una idea no puede ser ideal. Pero no ganamos nada respecto de lo hilemórfico llevando o elevando la idea a un lugar celeste, que es material también. Lo llamamos celeste, pero ¿qué más da? Para que la idea estuviese “en sí” sin estar en materia, tendría que ser autorreflexiva, pero entonces estaría en su propio conocimiento: sería una *reditio in se ipsa*, no sería sólo idea, sino idea y acto de conocimiento de sí misma. Una mera idea absolutizada no es suficientemente idea; lo absoluto atribuido a la mera idea consagra justamente lo que tiene de no-idea. Lo que tiene de idea lo tiene por estar en una mente, porque la mente es inmaterial; fuera de la mente tiene que estar en la materia.

El paso de las ideas en sí a las ideas en materia es estrictamente correlativo con la advertencia de que la noción de “en sí” no es un estatuto suficiente para la idea. El *tópos* de la idea es el *nous*, no el cielo. El lugar celeste es una pseudo-elevación de lo sensible.

Llegados a este punto conviene meditar sobre estas observaciones porque a través del lenguaje la teoría se oscurece. Para entender estos temas no basta con aprender su enunciado. Estamos ante una alternativa: o se privilegia lo cognoscible hasta el punto de admitir que es cognoscible en acto *in se*, y que la mente ha de tender hasta él; o damos un giro, mucho más fuerte que el de Kant, y afirmamos; lo inteligible, lo sensible, lo ima-

ginable en acto, requiere para serlo en acto un acto que es el acto de conocer. El acto de conocer es el estatuto de lo conocido en acto, el estatuto de acto que le corresponde a lo conocido. En suma, lo conocido es conocido *en acto*, no *en sí*; en cuanto es *en sí* se degrada, es en materia y ya no es inteligible en acto. Una forma que está en la materia no es cognoscible en acto, sino en potencia.

Evitemos un mal entendido. El realismo de las ideas no es falso en principio. Las cosas existen en acto. Pero existir en acto no significa de suyo, unilateralmente, ser conocido en acto. Además del acto de ser hay que admitir el acto de conocer. Si este último se omite, no se juega bien la carta del realismo metafísico.

La realidad de las cosas remite al acto de ser, al *esse quod in rebus creatis inest* (al ser que es propio de las cosas, el cual, a su vez, *non potest intelligi nisi ut deductum ab esse divino*). El acto de ser no debe confundirse con el “en sí” platónico. Así pues, ni idea en sí, ni cosa en sí. La noción de “en sí” es errónea en todos los órdenes. Pero hemos dicho que una teoría del conocimiento debe explicar el error. ¿A qué se debe la noción de “en sí”? Responderé a esta pregunta en la Lección introductoria al tema de la inteligencia.

3. PLATONISMO Y ARISTOTELISMO. LA NOCIÓN DE INMANENCIA

Decíamos que la postura platónica es una descompensación entre la *nóesis* y el *nóema*, o entre la operación y el objeto: una atribución a la idea de un *tópos* no mental, de un *tópos* en sí. Eso quiere decir que para Platón es más importante lo inteligible que el inteligir. Por eso en el *Timeo*, una de sus últimas obras, la inteligencia está, a su vez, localizada en el Demiurgo. El Demiurgo es inferior a las ideas, las cuales están por encima y fuera de él. El Demiurgo las puede ver y viéndolas las puede plasmar; por eso es Demiurgo. Pero verlas es intuir las, y plasmarlas una acción técnico-práctica: la actividad de conocer, la *nóesis*, no es lo estrictamente radical. El asunto es justamente ese: qué es más importante o qué es más acto: el acto de entender (hablando en absoluto, no ya el acto de entender humano), o el acto de ser tomado en término de realidad (prescindiendo del conocer), es decir, el acto de ser que corresponde a lo que es en tanto que es y no en tanto que es conocido (por decirlo de manera bárbara, pues ¿cómo se puede ser sin ser conocer o conocido?). Se puede ser sin ser conocido

por mí, pero ¿ser sin ser conocer o conocido, en absoluto? Aquí nos lo jugamos filosóficamente todo. Hay que decidir si cabe ser al margen del conocer en absoluto. La respuesta es inmediata: no cabe en modo alguno. Cualquier vacilación al respecto es materialismo. El materialismo es posible en atención a que las cosas no se reducen a ser conocidas por el hombre. Si el hombre es el único cognoscente (o el superior), hay más realidad que conocimiento. La refutación del materialismo no es el idealismo, sino la tesis siguiente: ser y conocer son idénticos *simpliciter*. Ahora bien, esta tesis sólo puede sentarse en términos de acto. Paralelamente, cualquier acto distinto de la simple identidad ser-conocer es creado. Pues bien, el platonismo es incompatible con ambas tesis.

En Platón se ve el arranque de la tesis según la cual la intuición no implica una actividad que se pueda llamar conocer, sino que en el intuir toda la actividad le corresponde a lo intuido: es él lo que se hace presente, el que se da para ser conocido, y como él lo hace todo, yo no hago nada; mejor dicho, no hay acto de conocer; en todo caso, sería derivado, pero no sería un acto *kath-autó* (no digo “en sí”, sino *kath-autó*. A veces *kath-autó* se traduce por “en sí”, pero no es una buena traducción). En sentido estricto, el acto es acto por sí, es acto intrínsecamente, no de prestado. Un acto puede ser causado, pero no por ser causado es menos acto (ser causado no lo hace potencia). Dios crea; crear es crear actos. Más, en eso consiste lo que tiene de asombroso la noción de creación: se crea el acto, sin que eso signifique, sino todo lo contrario, mengua para el acto mismo. ¿Por qué razón? No se me ocurre más que una y es la siguiente: el acto es radicalmente acto, y la creación radicalmente creación. ¿Qué es más radicar para lo creado: el carácter de acto o el carácter de creación? Respuesta: el carácter de creación. De manera que, para el acto, ser creado no significa ninguna disminución de su carácter de acto. Sólo significa, en principio, que el acto creado es distinto de Dios, y, por consiguiente, distinto de la simple identidad aludida. Tal distinción no preexiste en la identidad (es decir, no es acto como ella), y por tanto, permite la distinción entre el acto de conocer y el acto de ser. La razón es que el acto creado, en cuanto que acto, depende de Dios (si es que la creación no es menos radical que el acto). Y de aquí se desprende: 1) que el acto de ser distinto del conocer es inadmisibles sin la identidad de ser y conocer; 2) que si el acto de conocer es una operación y lo conocido se denomina objeto, Dios no conoce objetos.

Si se entiende que la creación es el mero traslado de algo previo, la creación no es el brotar primordial del ser creado, y Dios no es la simple identidad ser-conocer. Tan alto como crear sólo Dios; más alto que lo creado, Dios. Pero para la criatura la creación significa ser y ser es acto.

Que Dios no crea actos es exactamente lo mismo que decir que Dios no crea, o que la creación es un juego fantasmagórico. Es admisible un acto de ser distinto del conocer si es un acto creado. Dios conoce ese acto, pero *no obiective*: ese acto no es un objeto ni tampoco un acto cognoscitivo.

La metafísica comparece entera si seguimos dándole vueltas al tema del acto. Pero mejor será seguir el hilo porque pretender decirlo todo a la vez da lugar a exposiciones descolocadas o prematuras.

Si por intuición se entiende el conocimiento inmediato, no discursivo, como el de un color, es decir, de algo cuyo aparecer no exige mediación (una inducción o una deducción o, en general, un proceso comparativo), puede decirse que, cuando vemos, cuando tocamos, o cuando concebimos, intuimos. Este sentido de la intuición es correcto. Pero si por intuición se entiende que la actividad y el protagonismo del conocimiento corre a cargo de lo conocido, hay que excluirlo: sin acto de conocer no se conoce nada y eso quiere decir que no hay nada conocido, ni tampoco realidad alguna si Dios no la conoce. Al menos el primer punto está bien sentado por Aristóteles.

El conocimiento en el caso del hombre es acto como operación (operación es término medieval). Aristóteles lo llama *enérgeia* y a veces también *praxis*; *praxis* en cuanto contrapuesta a *kinesis*, o *praxis* akinética. El conocimiento comparado, por ejemplo, con el correr, es inmóvil y por ello más acto; es *enérgeia*. Aristóteles emplea de modo muy estricto, sobre todo en pasajes del libro IX de la *Metafísica*, la palabra *enérgeia* para designar la operación de conocer. Una glosa de pasajes aristotélicos nos dará el significado del axioma A cuando se trata de la operación de conocer.

Enérgeia, esto es, operación inmanente. Hay que aclarar por qué se dice “inmanente”. Inmanencia significa perfección; estrictamente, es la perfección peculiar, la suficiencia, del acto de conocer si ese acto es una operación: el *tópos* de lo conocido es la operación. Sin más, sin discusión alguna. ¿Lo conocido es real? En este sentido es externo, su *tópos* no es la operación de conocer. No es real en tanto que conocido. Dicho de otro modo: si el acto de conocer es una operación, el conocer se corresponde con lo conocido. Para entendernos, designaré esa correspondencia así: conocer-conocido. Ahora hay que añadir una observación muy importante: esa correspondencia no se debe confundir con la correspondencia conocer-conocido, la cual es la identidad simple de que hablábamos: es el ser en cuanto conocer y el conocer en cuanto ser. *Esta última correspondencia no es una operación cognoscitiva*. El ser no debe llamarse conocido si es el acto de ser simplemente idéntico al acto de conocer. A su vez, el acto de ser que ni siquiera es una operación cognoscitiva no es de suyo conocido

en acto, es externo a la primera correspondencia. Así, por ejemplo, no se debe decir que la realidad de una piedra sea un acto de conocer; por lo tanto, la piedra en tanto que conocida es inmanente a la operación de conocer. Y eso significa que es poseída o tenida en la operación (en el fuerte sentido del *ekhein* griego). El *tópos* de la piedra conocida en acto es una operación (en Dios será su propio acto de conocer –aunque en el acto de conocer divino la piedra no es un objeto– y lo mismo en el ángel, pero en la piedra no). El acto de ser de la piedra no hace inteligible o cognoscible en acto a la piedra. Sólo con relación a un acto de conocer la piedra se puede decir conocida en acto. La piedra en la piedra es en acto, pero no conocida en acto.

Hay aquí un cierto problema, que es en gran medida la explicación del idealismo. El problema es éste: ¿cómo admitir un ente que sea real y, sin embargo, no conozca? ¿Se admite el ente material real, se admite la realidad del mundo?

Este asunto tiene solución. Pero, en cualquier caso, ha de quedar a salvo, como absolutamente indudable, que la realidad material no es ninguna realidad cognoscible en acto: en ella no hay ningún cognoscible en acto, sino sólo en potencia. Para lo material ser en acto no es ser cognoscible en acto. Si se afirma que el acto de ser del ente material es inmaterial y se omite su correlación con un acto de conocer, se ofrece una metafísica trunca.

Para algunos la noción de operación inmanente resulta molesta porque se sospecha que la noción de inmanencia tiene una connotación idealista. Pero la verdad es que los grandes idealistas apenas la emplean, entre otras cosas, porque no la entienden. La inmanencia es un hallazgo de Aristóteles y, desde luego, está en los grandes medievales y es congenial con dicha filosofía. No es un invento moderno. Hegel no la emplea con sentido técnico-temático. La palabra aparece en la crítica de Schelling a Hegel, en los modernistas y en los marxistas, pero la inmanencia de los marxistas es otra cosa.

Sobre su uso posthegeliano se ha montado, ya desde Gilson, el dilema entre la filosofía de la inmanencia y la filosofía de la trascendencia. Ser realista implicaría admitir el principio de trascendencia: en cambio, ser idealista, o no ser realista, o moderno, o ateo, sería tanto como aceptar el principio de inmanencia. Por mi parte, declaro taxativamente que el axioma A es ajeno a semejante dilema, como he tratado de mostrar. Sin inmanencia no hay conocimiento de objeto. Pero esto no quiere decir que el ser se confunda con el objeto; sería un puro equívoco entenderlo así. Me parece que no me he dejado arrastrar por la formulación posthegeliana de

la cuestión, porque, como he puesto de relieve en otras publicaciones, las formulaciones posthegelianas son de mala calidad. Muy al contrario, estimo que el carácter inmanente de la operación cognoscitiva es netamente aristotélico, pues significa que el conocimiento posee lo que conoce, que en otro caso el conocimiento es imposible, y que precisamente en ello radica su diferencia con lo oréctico. Tender o desear tiene lugar en tanto que apuntan a lo que no se posee. Pero conocer no es tender. Ya he dicho que en ello radica la discrepancia con Platón. Si Platón conculca el axioma A, ello se debe a que la intuición platónica no es un acto cognoscitivo, sino pura pasividad ante la idea. Platón confunde el conocer con el tender; Aristóteles los distingue con suma precisión. Por lo mismo, Platón es un trascendentalista, pero en términos de deseo o de eros. Por eso era oportuno aludir a Platón para facilitar la comprensión del axioma A.

Paralelamente, hay que aclarar si el hallazgo del acto de ser por Tomás de Aquino se lleva a cabo a partir de Platón o de Aristóteles. En modo alguno la cuestión es ociosa, pues no es lo mismo un trascender en la línea del acto o en la de la idea, en términos de conocimiento o en términos de voluntad. Sostener que la idea es trascendente al conocimiento es platonismo; implica la pasividad cognoscitiva y, por consiguiente, no es aristotélico. Sostener que el acto de ser trasciende al objeto es un avance respecto de Aristóteles, siempre que se subsuma la noción de operación inmanente.

Sentado esto, la cuestión se hace más precisa. Conviene ahora desecharse un planteamiento trivial. Si por inmanencia se entiende la inclusión en una caja, hay que rechazar dicha noción. Pero hay que advertir que dicha inmanencia no tiene nada que ver con el axioma A. Entender es una operación; una caja no es una operación. No hay que conceder como una posibilidad que las ideas estén encerradas en la mente como si la mente fuese un receptáculo; lo que procede es rechazar cualquier equiparación entre un receptáculo y un acto.

Conceder ese significado de la noción de inmanencia sería un simple descuido. Sin duda, si se concede, se permanece en el receptáculo, o se sale de él (algo de esto sugiere Ortega al hablar de la jaula kantiana). Pero ¿qué se trasciende? No se entiende. Si no hay tal receptáculo, ¿cómo salir de él? Se está luchando contra un fantasma si la inmanencia del conocimiento no es la de una caja, sino la de una operación.

Todo lleva a pensar que el nudo del dilema entre inmanencia y trascendencia se encuentra en la voluntad y no en el conocimiento. Platón no ofrece problemas en este punto, ni tampoco Aristóteles, pues la noción de deseo inmanente es un contrasentido. Pero en la filosofía moderna la cues-

tión se encrespa porque su interpretación de la voluntad no es griega. El voluntarismo moderno induce a un inmanentismo de otro tipo, que, por lo demás, afecta también al conocimiento. Tomemos el caso de Descartes. Descartes no admite que el conocimiento sea activo; para él lo activo es la voluntad. En cambio, el entendimiento es pasivo. Por lo tanto, preguntar qué entiende Descartes por operación cognoscitiva es un puro *quid pro quo*.

Repito. Descartes dice que el pensamiento es pasivo (o que su naturaleza dinámica es la voluntad). Está conculcando el axioma A: nada más. No es cartesiano o idealista sostener que el conocimiento es una operación inmanente. No nos desviemos de lo que aquí importa. Conocer es una operación inmanente; para Descartes no es una operación. Y no lo es porque la voluntad lo domina por entero: se ha hecho con él, valga la expresión. ¿Qué decir entonces? Por lo pronto, hay que decir, simplemente, que Descartes conculca el axioma A, pero conculcar el axioma A es hacer imposible la inmanencia de la operación cognoscitiva porque es desconocer la operación.

En Kant nos encontramos con lo mismo. Según Kant la sensibilidad es pasiva. Obsérvese la Estética trascendental: el conocimiento sensible es la recepción de afecciones según las formas a priori de la intuición. Para Kant el conocimiento sensible no es una operación inmanente, porque no es una operación. Habrá que decir que Kant también conculca el axioma A, pero mezclar la inmanencia cognoscitiva en la discusión no estaría enteramente justificado.

Cuestión distinta, y de la mayor importancia es si la actividad voluntaria es inmanente. Pero nótese bien: yo no digo que la operación cognoscitiva sea voluntaria, sino precisamente que es cognoscitiva. También lo dice Aristóteles. Además, es por lo menos dudoso que admita operaciones voluntarias, pues para él la voluntad es tendencia, deseo, no *enérgeia*. En todo caso, lo que convendría discutir es el voluntarismo moderno, pero aquí sólo importa lo siguiente: la operación cognoscitiva no es de índole voluntaria. Y precisamente porque es un acto, en absoluto puede ser objeto de intervención por parte de la voluntad. La voluntad puede influir en la facultad, pero no en el acto de conocer en cuanto tal. En modo alguno un acto cognoscitivo está en potencia desde un acto voluntario, porque en modo alguno está en potencia respecto de sí. La voluntad puede mover a pensar en esto o en lo otro, pero no puede modificar el acto con que se piensa esto o lo otro en tanto que se ejerce. Es otro modo de decir que el axioma A no tiene absolutamente nada que ver con el inmanentismo moderno basado en el voluntarismo, y de excluir, a la vez, el trascender intuitivista de corte platónico.

El estado de la cuestión puede resumirse así: 1) la noción de inmanencia referida a la operación cognoscitiva exclusivamente es imprescindible en la teoría del conocimiento humano. Cualquier otra acepción del término (por ejemplo, inmanencia de la voluntad, inmanencia del mundo) es impertinente, no nos compete ahora; 2) la teoría del conocimiento humano se distingue de la metafísica. Esto significa que estudia en directo el acto de conocer, no el acto de ser del universo material, ni a Dios en cuanto accesible desde éste (lo que suele llamarse teología natural). Sin embargo, la investigación del acto de conocer contribuye en gran medida al esclarecimiento del tema de la metafísica.

4. EXPOSICIÓN DEL AXIOMA A: LA NOCIÓN DE OPERACIÓN INMANENTE

Pasemos ya a ver qué significa operación inmanente (Tomás de Aquino), *enérgeia* o praxis perfecta (Aristóteles). En la filosofía posterior (digamos: desde Ockham) este tema se ha perdido, con algunas excepciones en la tradición tomista. Detectado por H. Cohen, aparece en algún pasaje de Ortega y con mayor precisión en Zubiri. En la actualidad, es uno de los temas centrales de la literatura aristotélica. Desde el finlandés Hintikka al inglés Ackrill, todos los especialistas están a vueltas con la diferencia entre *kinesis* y *enérgeia* en Aristóteles. Aristóteles la expresa así: cuando se edifica no se tiene lo edificado (no existe lo edificado); cuando existe lo edificado, no se edifica; y esto es praxis como medio o kinesis (*héteron*, distinto, es lo edificado del edificar). En cambio, cuando se ve se tiene lo visto y se sigue viendo.

Aristóteles suele ser breve, condensa lo más difícil en un telegrama. En este caso el telegrama es el axioma A. Es la noción de operación inmanente: al ver se tiene lo visto; en cambio, al edificar no se tiene lo edificado y cuando se tiene lo edificado no se edifica. En rigor, el edificar no tiene nunca lo edificado puesto que al edificar no existe lo edificado y cuando existe lo edificado no se edifica. En ningún momento el edificar posee.

Se tiene lo visto; se posee lo visto. Lo inmanente de la operación es la posesión. Conocer en acto, si el acto es una operación, es poseer lo conocido. Hay que añadir algo más: es tener lo conocido *ya*, o en pretérito perfecto. Al conocer *ya* se ha conocido y lo conocido tiene carácter de pretérito perfecto. La operación de conocer no precede gradualmente hacia un resultado, sino que *ya* ha logrado. La operación de conocer no es suce-

siva o continua (a diferencia, por ejemplo, del edificar). En la expresión aristotélica este asunto se aclara por primera vez en la historia. Aristóteles, el filósofo que ha descubierto lo más sorprendente, ha dado en la diana entrevista por Parménides. Lo descubre y lo dice de una manera nítida, transparente. Tal como lo dice y como es, casi es lo mismo.

Hay, pues, dos tipos de movimiento: los movimientos transitivos y los movimientos no transitivos. El conocimiento humano es un movimiento no transitivo, es decir, una operación inmanente. Inmanente significa, estrictamente, no transitivo. Hemos de insistir en la diferencia entre movimientos transitivos (*kinesis* mediales) y la actividad que no es propiamente *kinesis* porque no es transitiva, a la que conviene dar otro nombre: *enérgeia* o praxis en sentido propio.

Antes, sin embargo, tenemos que hacer una observación. Como es sabido, Aristóteles propone una clasificación de los movimientos a partir de las categorías. Como las categorías son los géneros supremos tiene sentido distinguir los movimientos según las categorías que admiten movimiento. Las categorías son suficientemente distintas (los géneros supremos son incommunicables); por tanto, nos proporcionan un buen criterio para distinguir movimientos.

La categoría de sustancia es susceptible de movimiento. Hay cambios sustanciales; son las generaciones y las corrupciones. Algunas sustancias son incorruptibles, otras no, a saber, los compuestos hilemórficos. No cabe que una sustancia tenga dos formas sustanciales. Tampoco materia sin forma sustancial. La corrupción de uno es la generación del otro.

Ciertas cualidades son susceptibles de cambios. Por ejemplo, el color. El color es una cualidad sensible, puede cambiar, mejor dicho, se puede cambiar de color. Los cambios cualitativos se llaman alteraciones.

La cantidad también cambia. Una cosa puede aumentar y disminuir de tamaño. Luego hay otro tipo de movimientos. Asimismo se puede cambiar de lugar, estar aquí o allí. Es el movimiento local.

Estos movimientos tienen que ser distintos por cuanto se corresponden con categorías distintas y las categorías son inconfundibles, implican un criterio de distinción muy neto. La cantidad de ningún modo es cualidad, etc. Si se pertenece a una categoría no se pertenece a otra.

Ahora bien, la distinción según las categorías, aunque correcta, no es la única. La razón es que el movimiento no es una categoría (por eso se dice que es un postpredicamento). Lo que distingue intrínsecamente un movimiento de otro hemos de buscarlo en la consideración del movimiento en cuanto que movimiento. Según este segundo modo de enfocar la

cuestión aparece justamente el movimiento no transitivo, es decir, la operación inmanente como distinta del movimiento transitivo. Este último tiene lugar en el mundo físico. El conocer en acto no es movimiento transitivo alguno. Si nos atenemos a la clasificación de los movimientos según las categorías, la operación inmanente ha de asimilarse a la alteración. Pero esta asimilación es forzada.

Por su parte, si la voluntad es afín al conocimiento tiene que ser algo más que una pura tendencia, y su actuar algo más que un desear: es el tema inmenso del amor. El amor es una operación inmanente, y, en último término, el acto de ser, si Dios es amor. Aristóteles descubrió el carácter inmanente de lo espiritual intelectual o, en general, la inmaterialidad cognoscitiva; en cambio, no descubrió el carácter estrictamente espiritual del amor, su carácter de acto. Aristóteles no acaba de ver la voluntad. En esto se puede mejorar a Aristóteles, pero no al modo en que lo han intentado los modernos (desde Escoto a Ockham). En efecto, no es admisible la inversión de planteamiento que recaba la actividad de la voluntad a costa de la actividad cognoscitiva.

Hemos de insistir en el descubrimiento aristotélico.

* * *

“Cuando se edifica no se tiene lo edificado; cuando se ha terminado de edificar se tiene lo edificado y no se edifica”. Es elemental, pero sus implicaciones son enormes. La genialidad filosófica consiste en fijarse en lo obvio. Nos pasamos la vida descuidando lo obvio, y así nos va. La filosofía no consiste en vuelos por las nubes. Las cosas son como son. Y esto es así: mientras se está haciendo una casa todavía no se ha acabado de hacer, y cuando se ha acabado no tiene sentido seguir haciéndola. Los albañiles al cubrir aguas ponen una bandera; cuando terminan la casa, lo celebran y se van a hacer otra; con esa han terminado. El movimiento es uno en el término.

En cambio, al acontecer que se ve, o al conocer en cualquier sentido, se tiene *ya*. Completamente al revés de lo que sucede en los movimientos físicos, porque, además, no por tener *ya* se acaba, sino que se sigue: al ver se tiene lo visto y se sigue viendo. Propiamente hablando, el participio perfecto sólo *es-en* los verbos de conocimiento; en los verbos que expresan *poiesis* o acción física el participio perfecto no *es* en el verbo. La casa es perfecta (perfecta en el sentido de acabada) cuando está acabada-de-hacer. En cambio, lo visto está en acto en cuanto que se ve: contemporánea, si-

multáneamente con el verbo, y sólo *es* visto de ese modo. Además, no por ser lo visto en perfecto el ver se acaba, sino que sigue (sigue poseyendo en pretérito perfecto lo visto).

Esto no es menos obvio que el ejemplo de la casa. Cuando veo ya he visto: eso quiere decir que el *ya* del “estoy viendo” es lo visto. Y sigo viendo. Si dejo de ver no será porque he visto, sino por otra razón: porque cierro los ojos, etc., pero no por tener *ya* lo visto. Con todo, no basta con evidencias por netas que sean; la genialidad consiste en compararlas. Es entonces cuando se notan las distinciones importantes. Hace falta una gran capacidad intelectual para descubrirlo por primera vez. Darse cuenta de nuevo, después, también tiene su mérito, del cual espero que todos participemos.

Aquí tenemos un criterio para diferenciar de modo intrínseco los movimientos. Ya hemos hablado de la clasificación de los movimientos según las categorías. Tal clasificación es buena porque las diferencias entre las categorías implican que los movimientos de cada ámbito categorial son diferentes. Pero es claro que el movimiento es más general que las categorías. En otro lugar sostengo que el movimiento es un trascendental. Esta tesis es metafísica e implica un significado del movimiento diferente de los que aquí consideramos. Ahora bien, Aristóteles da, por lo menos, un paso en esta dirección. Los movimientos, por lo pronto, se clasifican según las categorías. Pero eso implica que el movimiento no se agota en ninguna categoría. En cambio, cada categoría tal como la ve Aristóteles (y es un invento suyo) no tiene sentido. Así pues, el movimiento no se confunde con las categorías, pues se da en varias. Por lo mismo, el movimiento que se compone de acción y pasión no puede ser el único. Por encima de las categorías no hay géneros. Así logramos la noción de trascendentalidad. Es un modo adecuado de llegar a lo trascendental: lo transcategorial. El movimiento, por lo tanto, es post-predicamental. No digo que los movimientos predicamentales sean trascendentales. Sí digo que el movimiento no es una categoría, y considerado en un orden ascendente se escapa del esquema categorial.

En cualquier caso, esa clasificación aristotélica no es la mejor. El movimiento en cuanto tal admite una diferencia. Hay un movimiento que es como la construcción de una casa y otro que es como el ver. Ambos son completamente distintos. Para notar la distinción sólo tengo que considerar el ver y el construir sin apelar al orden categorial. Esta diferencia de movimientos es intrínseca, y por ello más relevante y profunda que la otra. Averiguar cómo los movimientos son compatibles con las categorías, y cómo son en cuanto compatibles con ellas, es muy interesante, pero su di-

ferencia intrínseca contiene una indicación ascendente afín al hallazgo de lo trascendental.

Esta división es obvia e innegable. Las categorías pueden discutirse, pero esto no. Es evidente que cuando veo tengo lo visto y sigo viendo, y cuando concibo estoy concibiendo y tengo un concepto. Al ver, se ve: el ver es un acto. Dicho acto es perfectamente simultáneo con lo visto. Luego lo visto está en acto también. Quitemos el ver, ¿lo visto está en acto? No: si no se ve, no se ve (lógica estoica simple). Y si se ve, se ve-lo-visto. Al ver estoy viendo. Asimismo, al ser estoy siendo. Esto es acto. Muy distintos son los movimientos transitivos, movimientos que pasan a otra cosa, acciones respectivas a pasiones. Retomemos en este contexto un tema práctico. En algunas ocasiones, al tratar de la cultura, he indicado que la cultura no es la obra hecha, sino primariamente la configuración de la acción. Si la acción humana no se configura, la obra cultural es imposible. A su vez, el conocimiento es presupuesto de la cultura, pues la configuración de la acción es objetiva. La cultura es *poíesis*, no praxis cognoscitiva. La praxis en su sentido más alto es el conocimiento.

Sobre esto hay un equívoco terminológico. Carlos Marx llama praxis a la praxis medial e imperfecta. No tiene en cuenta la praxis perfecta de Aristóteles. Marx da al término praxis el sentido de trabajo, que es una acción transitiva en terminología clásica. Son muy importantes las praxis transitivas del hombre, el trabajo humano, pero desde el punto de vista del movimiento esa praxis es imperfecta. La praxis perfecta es el conocer. El trabajo (por muy perfecto que sea), está comunicado a otras cosas, juega a favor de otro *hypokéimenon*. Se llama acción transitiva porque transita a un sustrato. La acción transitiva es recibida por otro que, a su modo, colabora como causa *ex qua*. La noción de causa *ex qua*, uno de los sentidos de la causa material, es un tema de la física aristotélica.

Sin *hypokéimenon* o causa *ex qua* no hay acción transitiva posible. Y eso se expresa diciendo que la acción está en la pasión. “*Actio in passio*”. Las acciones no existen sino en tanto que se aplican a algo distinto de la acción misma, es decir, en tanto que son estrictamente transitivas. Fluyen desde su carácter activo a aquello que está recibiendo la actividad. Sin receptor la actividad es imposible. Sin *hypokéimenon* no hay acción, no hay movimiento transitivo. La acción está en la pasión; está teniendo lugar en aquello que la está recibiendo. Hay una especie de transmisión: la acción pasa, no se queda en sí misma. La acción no es inmanente.

Si sorprendemos *in fraganti* a la acción hemos de decir que la acción es transitiva. De tal manera que su mismo carácter de acto depende de que hay, en primer lugar, *hypokéimenon* y, en segundo lugar, de que el *hypo-*

kéimenon sea capaz de recibir la acción. Porque puede haber acciones que no se atengan a la capacidad de recibir, acciones impertinentes que no producen efecto alguno. Por lo demás, se habla de efecto en el caso de la acción. En cambio, no es correcto hablar de efecto de la operación inmanente: lo visto no es efecto. Insisto, sin embargo, en que, a veces, la acción no consigue su efecto propio. Si la acción no se ajusta al supuesto, no hace nada en el supuesto. Si la acción incorrecta hace fuerza, se empeña y no desiste, estropea (si se intenta *abrir* una cerradura con una llave que no es la suya se *rompe*. Si se *limpia* un cristal con un estropajo de acero se *raya*). En estos casos la acción intentada se frustra, da lugar a un efecto distinto al que le corresponde, como se nota con el cambio de los verbos subrayados. Ahora bien, la acción es siempre inútil o inefectiva cuando la capacidad de recibir la acción se ha saturado (si un vaso está lleno de agua no se le puede echar más agua; no se puede *llenar* más).

De manera que una acción tiene sentido mientras no se ha cumplido todo el efecto de que la acción es capaz. Claro es que la acción puede cumplir un efecto más limitado que capacidad del supuesto (sólo se puede llenar un vaso de agua hasta la mitad si no hay más agua que echarle). En suma, la acción se puede quedar corta, no saturar el supuesto. Pues bien, esto es precisamente lo que ocurre mientras tiene lugar la acción. Por eso dice Aristóteles que mientras se edifica no se tiene lo edificado; o en el otro ejemplo: mientras se echa agua no se ha acabado de echar agua. Cuando se ha echado toda el agua, el agua por echar se ha acabado. Asimismo, se acaba si se colma la capacidad del vaso; aunque haya más agua, al echarla no se consigue efecto respecto del vaso (sino, en todo caso, respecto de la mesa o del suelo).

Resaltemos que las acciones se terminan si no dan más de sí y se quedan a medias. ¡Cuántas cosas se quedan a medio hacer! Se quería construir una casa pero antes se acabó el dinero; tenemos una media casa que no sirve. Aristóteles sostiene que en esos casos más que de término hay que hablar de interrupción: las acciones se pueden quedar a medias, o a cuartas. Hasta que termina, la acción no es completa en su efecto.

Los movimientos transitivos son continuos, lo cual no quiere decir que no se puedan interrumpir, sino que interrumpirlos es frustrarlos, pues como son en cuanto están siendo comunicados, su ser consiste en seguir hasta el término: una obra externa no se consigue de una sola vez (salvo en el caso de la creación, que es una noción trascendental). Así pues, puede suceder que las acciones fracasen, que se queden a medias. En cambio, con el ver eso no puede ocurrir.

De nuevo Aristóteles acierta: si se ha visto, se ha visto *ya*, es decir, no a medias respecto de lo que se vio. Si nos referimos a acciones pasadas, es correcto afirmar en algunos casos: aquella acción pasada se frustró; se intentó, pero no tuvo éxito. Respecto de una operación inmanente pasada tal aserto carece de sentido. La operación logró lo que tenía que lograr. No se puede decir de ningún modo que fracasó. Por eso se llama *praxis perfecta*. Entender este punto es muy importante, pues se ilumina una zona oscura, difícil, muy importante, en la distinción entre movimientos. Algo semejante se expresa en la frase: “que me quiten lo bailao”. ¿Cómo se puede quitar el acto de ver lo que vio? Aquel fue un acto pasado, ya no es actual, pero eso no le quita nada de su plenitud. Si el término de un acto pasado es rectificable, el acto es transitivo. Se puede decir: qué mal hecha está esa casa; vamos a corregir este defecto. Y se rehace la casa que está ahí. Ahora bien, lo que pensé lo pensé perfectamente en tanto que lo pensé, es decir, en la medida del acto. Si me equivoqué me equivoqué, pero no lo puedo corregir “en ello mismo”: lo que vi, lo vi. Ahora lo veo de otra manera. Comparo y veo que aquello fue un error. En rigor, el acto realmente no se equivocó; me equivoqué yo. Prescindiendo de este matiz, la rectificación de un conocimiento es otro conocimiento, pero con ello no se modifica el anterior en nada. Aquel ya se consumó. Esta característica de la operación inmanente prohíbe entenderla como movimiento continuo. Y, desde luego, como modificable por la voluntad.

Las evidencias merecen la pena. Hay que demorarse en ellas. Lo obvio es lo que despierta, lo único que evita el andarse por las ramas, la superficialidad. A veces se piensa que lo que son “las cosas” es el asunto de los científicos. Pero, en rigor, lo que son las cosas es la preocupación del filósofo. Al científico le interesa más bien acertar en la práctica, es decir, se ocupa de las cosas en un momento segundo, y esto significa que las da por supuestas en su significación primaria: las toma ya en marcha. Si se intenta dirigir su atención hacia ese significado, suele decir: no es de mi incumbencia; lo que me interesa es hacer, pero ¿qué es hacer? Tampoco me incumbe: se hace mediante experimentos y cálculos matemáticos. ¿Pero qué es eso? De nuevo me inhibo ante una pregunta que es propia del filósofo. Así pues, es claro que filosofar requiere no resbalar sobre lo obvio. El no enterarse de lo primordial en las cosas consiste precisamente en no empezar fijándose en lo que es obvio.

Si se ve se tiene lo visto y se sigue viendo. Se tiene lo visto de manera que no cabe desmontar el haber visto. Esto quiere decir que el haber visto es un perfecto y por lo tanto, en definitiva, que el conocimiento tiene que ser eterno, o que no puede estar todo él en pasado. El conocimiento absoluto existe, y es (incluso esta expresión se queda corta) el eterno presente.

El presente no existe al margen de las operaciones inmanentes. La presencia es la coactualidad: el conocimiento en acto y lo conocido en acto son un solo acto. Dicho acto es inmanente sin más. El *noei kai nenóeken háma to autó*: lo mismo y simultáneo.

Kínei kai kekíneken: el mover y lo movido, *héteron*: distinto. Por eso, cuando está en acto la acción, todavía no está en acto lo actuado, y cuando está en acto lo actuado, no está en acto la acción. *Actio in passo*, pero no *actio in termino*. Es imposible que lo construido en acto y el construir como acto sean simultáneos; no pueden serlo. Si se está construyendo, no hay construido perfecto, y si hay construido perfecto, no se puede construir, pero se puede destruir. En cambio, el conocimiento es *háma to autó* con su perfecto. No se puede conocer en imperfecto. Por eso, un acto de conocer no puede volver sobre otro y cambiarlo. Decir que el primero es potencia para el segundo no tiene sentido.

El movimiento se define como *Actus entis in potentia prout in potentia*. Es la famosa definición e Aristóteles traducida al latín. Hay que notar que lo traducido por *actus* Aristóteles no lo llama *enérgεια*. Esta definición no se puede aplicar al acto de conocimiento. En este sentido la operación inmanente carece de móvil, lo cual implica que no es un fin, una perfección, para otro (el móvil). Hemos de insistir en la peculiar teleología de la operación inmanente.

5. INMANENCIA Y FINALIDAD

El axioma A dice que el conocer es un acto (sin el cual no cabe que haya conocido). Si no es el acto de ser, es una operación que se distingue de modo muy neto de los movimientos físicos.

El conocimiento no es un movimiento transitivo. Eso quiere decir que es inmaterial. Lo pasivo es lo material, es decir, el *hypokéimenon* que recibe la acción. Aquí nada recibe la acción: no hay efecto, sino objeto. Que haya objeto sin que intervenga supuesto material alguno, es lo inmanente de la operación, y, por otra parte, excluye por completo que el objeto sea un efecto.

Avancemos un poco más en la manera aristotélica de presentar el asunto. Aristóteles piensa que el perfecto como efecto, es decir, el perfecto de los movimientos transitivos, implica el cese de la acción. Así pues,

estos movimientos se caracterizan porque tienen término. Término en griego se dice *péras* (lo que no tiene término, *ápeiron*). *Péras* significa que el término es límite. El término es el límite de la acción en acto. En cuanto la acción consigue el resultado, el efecto perfecto, prescindiendo de si el resultado es buscado con una intención consciente o no, se acaba. El término implica la muerte, el cese de la acción. En cambio, la operación inmanente no termina, pues ella y su objeto son simultáneos: *háma*, “simul”. En ese caso no conviene hablar de *péras*, sino de *télos*, es decir, de fin; fin no terminal sino en su sentido más estricto, que es el fin en tanto que se posee. Tener término es exactamente lo mismo que no poseerlo, puesto que “tener”, ahí, es acabar en el mismo momento en que se ha logrado el efecto. Tener fin es poseer el fin. Por eso no se debe confundir la operación cognoscitiva con el deseo (no ya con las acciones transitivas), puesto que hay *órexís* mientras se aspira al fin pero no se tiene. De modo que la inmanencia (volvemos a desechar significados de la palabra que no son aristotélicos) no consiste en que la operación se saque de la manga, o sea el principio del que surge el objeto. El objeto no surge de ninguna parte, puesto que es el *télos*: *télos* poseído que indica la superioridad de la operación sobre la acción, que es para el fin, o sea, un medio. El *conocimiento no tiene razón de medio*.

Inmanencia no significa que el objeto proceda de la operación (entre otras cosas porque son simultáneos. Aristóteles lo dice así: llamamos simultáneas a las cosas entre las cuales no media relación de causa-efecto). La operación no es la causa del objeto: sostenerlo es incurrir en fisicalismo (o psicologismo). Afirmar que sin operación no hay objeto no es lo mismo que entenderla como la causa del objeto, porque el objeto es fin y la noción de causa del fin no tiene sentido. El fin es la primera de las causas. Además, en el conocimiento ni siquiera el fin se debe entender como una causa. El fin se llama causa cuando es causa de la causa eficiente. Pero ahora se trata de fin poseído, es decir, del estatuto a su vez más adecuado para el fin. Los fines poseídos son más que causas finales; ser causa no es lo más perfecto del fin mismo, y el fin es lo más perfecto. Sin el conocimiento el fin quedaría en una situación extraña, a saber, causando acciones pero permaneciendo fuera siempre, rehusándose, puesto que es inalcanzable por la acción o significa su muerte. Sería un mal fin si sólo hubiera acciones transitivas; pero ser malo no es lo propio del fin (por decirlo así, no es la finalidad del fin). Al fin le corresponde estrictamente el ser poseído. Claro que no puede decirse que un movimiento transitivo sea maltratado porque para él el fin sea *péras*, pues ello se debe a la intrínseca naturaleza de los movimientos transitivos; en cambio, pertenece a la índole misma del conocimiento (en tanto que operación) ser acto posesivo de fin.

Todo lo que existe existe *para* el conocimiento, en el cual se condensa el carácter de fin. En el hombre esta fórmula se equilibra. El fin no solamente es perfecto, sino que perfecciona y está exigiendo la estricta posesión que a la inmanencia corresponde. Por eso, si el hombre no alcanza su fin traiciona, es incoherente con su conocer.

El conocimiento no es un acto imperfecto, es decir, el acto del ente en potencia en tanto que en potencia. Desde ese punto de vista la praxis perfecta es inmóvil. Es lo que significa la noción de *simul*.

“Si se ve se tiene lo visto *ya* y se sigue viendo”. ¿Qué significa ese seguir? Que no se pierde o que se alcanza todavía otro fin. Y como en todos los casos tenemos un *simul*, es decir, una estructura dual perfecta de conocer en acto y conocido en acto, ese seguir no es continuo, sino discontinuo. Entre perfectos no hay potencia. De manera que se puede hablar de movimiento discontinuo o de acto a acto, no de potencia a acto. Sorprendente movimiento del que está ausente la potencia, y sin embargo real por cuanto el conocimiento no se agota en un acto único. Nótese bien: tener lo visto no es un paso de potencia a acto, ni tampoco de acto a acto, sino una simultaneidad. El paso de acto a acto es el seguir viendo.

Esto nos lleva a la noción de facultad, casi de modo axiomático. No hay una sola operación, sino que se puede seguir. Ello exige una capacidad operativa sin saturar. De otra modo no existiría movimiento alguno, sino el conocimiento absoluto. El conocimiento absoluto no es operación, sino el acto de ser. Por eso ha de admitirse un principio potencial: si no trascendemos el movimiento, y si lo que pasa de potencia a acto no es la operación en cuanto que sigue (noción de movimiento discontinuo), hace falta una potencia, y a esa potencia que no está en la operación la llamamos facultad. Para que el acto de conocer sea operación, es preciso un principio respecto del cual la operación sea acto. Además, dicha potencia no es saturada por un solo acto: ha de seguir, todavía, en potencia, pues en otro caso el acto siguiente no existiría. Si la potencia se saturara enteramente con un acto, no podría existir más que ese. En suma, la potencia es común a los actos que se siguen.

¿Axiomatizamos con esto la noción de potencia? Más bien la deducimos, o la sacamos a relucir al no admitir que la operación cognoscitiva (aunque ella misma sea un acto) no aluda a una potencia. La operación inmanente no excluye en todos los sentidos la definición general de movimiento: justamente no la excluye en sentido óntico. Por lo demás, no debemos perder de vista la afirmación aristotélica (difícil de entender y a la vez digna de ser entendida), según la cual el movimiento no se mueve. Lo que se mueve se llama móvil, pero el movimiento no es móvil. No hay

movimiento de movimiento. Y siendo así, la operación inmanente se logra en una consideración ascendente. La investigación aristotélica acerca del movimiento es sumamente precisa.

Con todo, la operación tiene que ver con el movimiento de lo potencial porque a veces se ve y a veces no se ve. Se pasa de no ver a ver, o al revés. Dicho paso no es propio del ver en cuanto tal, pero no se excluye por completo, y ello implica que la operación tiene en el orden óntico un principio. El acto de conocer como acto de ser es eterno; la operación de conocer no lo es (*a parte ante* por lo menos). De todo lo que hay en este mundo lo que más se parece a la eternidad es el *simul* cognoscitivo. He aquí la indicación de la facultad. Con todo no sería exacto entender la facultad como un móvil. Ya veremos por qué.

La noción de facultad no es axiomática porque implica cierta conclusividad y los axiomas no se deducen; son inmediatamente evidentes o no son axiomas.

Según Aristóteles, sería una falta de juicio pretender demostrarlo todo. El filósofo sabe lo que es demostrable y lo que es imposible demostrar, y no por dudoso, sino por superar toda demostración. Esta es la interpretación más usual de la citada expresión de Aristóteles. Lo evidente no sólo no precisa demostración, sino que no se puede demostrar. Dejaría de ser evidente de suyo en el mismo momento en que se demostrara.

La existencia de la facultad no es tan evidente y por eso no es axiomática. Sin embargo, la operación no es el acto puro y no debemos olvidar que algo se ha movido (se ha pasado del no ver al ver); según esto se habla de paso de la potencia al acto. El paso de ver un objeto a ver otro en tanto que relación entre operaciones, insisto, no es un paso de potencia a acto, porque es absurdo decir que a un acto de conocer le falta el objeto que no le corresponde. Conviene distinguir suficientemente; distinguir no es una manía, sino, estrictamente, precisar la temática.

6. EL OLVIDO MODERNO DEL AXIOMA A

Lo que vengo exponiendo era conocido por los grandes comentadores medievales de Aristóteles. Era una convicción común (más o menos neta según la perspicacia de cada uno), que luego se perdió. En la historia de la filosofía ha sufrido un largo eclipse el tema de los movimientos disconti-

nuos, de las operaciones immanentes. Ello se debe a muchas razones en las cuales no es posible entrar ahora. La razón fundamental simplemente es ésta: hay un momento en el que se empieza a sospechar que no hay operación cognoscitiva, o que el conocimiento es pasivo. En la sospecha intervienen el intuicionismo y el voluntarismo. Esto tiene lugar en el siglo XIV. La filosofía del siglo XIV no es exactamente una decadencia, sino el intento de rechazar a Aristóteles. Dicho intento se centra en la tesis de que la voluntad es el núcleo de nuestro espíritu. Si la voluntad es el núcleo de nuestro espíritu y se niega el predominio del entendimiento, se invierte la convicción de Aristóteles que resalta la perfección del conocer frente a lo imperfecto del deseo. Ciertos teólogos medievales no aceptan la hegemonía del intelecto. No la aceptan porque implica, al parecer, la imperfección de la voluntad. Ahora bien, como Dios es caridad, la voluntad no es insuperablemente imperfecta. En Dios se da la voluntad.

En la *Summa contra Gentes* Tomás de Aquino dice que, de alguna manera, todo el mundo ha vislumbrado que Dios es Logos. Que Dios es Espíritu Santo no lo ha sospechado nadie; ha sido revelado y está por encima de toda averiguación. Pero si Dios es Amor, el Amor es acto puro y la voluntad no es imperfecta de suyo. Para los teólogos se trata de una consideración muy importante, pero algunos se excedieron en la reacción frente al planteamiento aristotélico. ¿La vida eterna consiste en la contemplación y, desde luego, en el amor o antes es amor? ¿Qué es primero, qué es más: amar o conocer? Distintas maneras de expresar el problema. Para Tomás de Aquino está claro: conocer es más que amar. Amar deriva de conocer, aunque también es un acto.

Hablando en absoluto conocer es lo más perfecto. La tesis es de Aristóteles. Pero no es cuestión de autoridades, sino que está claro. La inteligencia no tolera que se ponga en primer término a la voluntad, pues en tales condiciones se debilita, es imposible mantener el axioma A. Se produce el eclipse nominalista.

Conviene darse cuenta de lo que está en juego. Se trata de la primacía del entendimiento o de la voluntad. Hablar de opción entre ambos no parece correcto, pues optar ya prima a la voluntad (optar, en efecto, es un acto voluntario). Por otra parte, dicha opción es inútil porque ambas son compatibles. ¿Por qué sentir que se menosprecia a la voluntad al sentar la prioridad del entendimiento? ¿A qué lleva repetir la postura de Schopenhauer, o, mirando atrás, a Escoto: desde la *voluntas ut natura* a la *natura ut voluntas*?

El pensamiento moderno, en definitiva, hereda la postura voluntarista. Es tributario en esto del grandioso aprecio que por la voluntad tiene el

cristiano que sabe que Dios es Amor. Ningún moderno es griego en este punto decisivo. Ni siquiera Hegel. Cuando un moderno establece la primacía del deseo descubre enseguida la desesperación o la angustia.

Sólo a principios de nuestro siglo empezó a redescubrirse el planteamiento aristotélico. Pero persiste cierta confusión incluso en las polémicas que los filósofos católicos han mantenido con los modernos. Me parece que no han caído en la cuenta de dónde está la clave de la diferencia de posturas, y algunos han adoptado la moderna. Esto es claro, por ejemplo, en Maréchal, que enfoca la teleología del conocimiento como si se tratase de una tendencia (y precisamente cuando intenta completar a Kant desde Tomás de Aquino). A mi juicio, se ha descompensado el equilibrio griego entre el amor y el conocimiento. Este equilibrio era precario, puesto que para los griegos la importancia del conocimiento oscurecía a la voluntad. En los modernos pasa lo contrario. Naturalmente, en estas condiciones se ha de decir que ni con los griegos ni con los modernos, pero sí con Aristóteles cuando se trata del conocimiento como operación inmanente. Habrá que ver si este carácter activo es extensible a la voluntad y en qué sentido. Pero no cabe prescindir de que el fin se posee en perfecto, y ¿cómo no ver que, antes de nada, el fin se posee en perfecto en el conocimiento? Ello es indudable y perderlo es incurrir en un déficit insubsanable. Desde ese momento se va a rastras de problemas inútiles. La teoría del conocimiento se hace mal si no se ve que el conocer es estrictamente activo. Se conculca o se interpreta mal el axioma A, pues a lo sumo se admite que el inteligir es activo según la índole de la voluntad. Ahora bien, aunque la voluntad sea activa como el entendimiento, la índole de ambas actividades es diferente. No las confundamos. Tomás de Aquino nos advierte de los equívocos a los que tal confusión da lugar precisamente en Teología Trinitaria. Si fueran lo mismo, el Espíritu Santo sería un segundo Hijo.

Estamos exponiendo el aspecto emotivo de la conculcación del axioma A. A veces se busca el sentido patético de la filosofía, o se aprecia más lo patético que lo sistemático. En cualquier caso, aquí se percibe el drama de la modernidad.

Hermann Cohen llamó la atención sobre esta doctrina de Aristóteles. Cohen es un neokantiano, del cual seguramente Ortega y Gasset lo aprendió, puesto que Ortega también habla de ello. Brantano, un gran aristotélico, no lo llegó a ver con claridad. Hoy, insisto, se concede al tema una consideración atenta. Si se prescinde de prejuicios de escuela y se atiende al tema mismo, se advierte que se trata de un hallazgo de primera importancia. Según Heidegger la historia de la metafísica occidental consiste en el olvido del ser. Me parece que lo olvidado es el ser del conocimiento. El desenfoque de Heidegger es tanto más de notar, porque pasa por encima de

ello. En efecto, Heidegger atribuyó de un modo sorprendente el voluntarismo también a Aristóteles. Según él, la categoría fundamental de la metafísica occidental hasta Nietzsche es la de producción, no en sentido económico sino de producción voluntaria. La constante de la filosofía sería la noción de poner por obra, y ello se ha ido agravando en la filosofía moderna. Esto último es verdad. Pero no es verdad tratándose de Aristóteles. Por lo demás, los críticos tomistas de la modernidad aducen otros temas de la filosofía clásica. No parecen haber notado el moderno olvido de lo que llamo axioma A. Ni un solo escolástico ha señalado que la *Crítica de la Razón Pura* está escrita a partir de ese olvido. Por eso no se puede dejar de decir que no han atendido lo bastante a su propia teoría del conocimiento: como si les alarmara el construccionismo trascendental. Hablan de la importancia del acto pero no se dan cuenta de que, o el conocer es acto, o hablar del acto es mera imprecisión. La *Crítica de la Razón Pura* es puro fisicalismo.

Veamos otra vez cómo está el axioma A en la *Crítica de la Razón Pura*. Ya hemos dicho que para Kant la sensibilidad es pasiva; en cambio, el entendimiento es activo. Pero el entendimiento es activo y la sensibilidad es pasiva, la relación entre ambos, si a su vez es activa, será transitiva. El movimiento transitivo se ha introducido abruptamente en el conocimiento (la imaginación trascendental es constructiva). Es la *actio in passio* que, según Aristóteles, es la acción física. Si un aristotélico no lo ve, es que no sabe distinguir el movimiento físico y la operación inmanente; no lo sabe o lo ha olvidado. En una teoría trascendental de los elementos el objeto de experiencia tiene elementos. Por tanto, la noción kantiana del objeto de experiencia es una interpretación fisicalista del objeto de experiencia. Después de lo cual tiene sentido afirmar que Aristóteles y Kant son comparables. La relación entre lo activo y lo pasivo es el movimiento transitivo; en la teoría trascendental de los elementos el objeto de experiencia está constituido, y por lo tanto es un efecto. ¿No dice asimismo Kant que el objeto es lo puesto? Esto justifica la exégesis de Heidegger: fisicalismo y, además, en clave voluntarista. La actividad del entendimiento es espontánea, según Kant: función de síntesis. Pero la noción de espontaneidad es característica del voluntarismo.

El planteamiento trascendental, dice Kant, consiste sencillamente en establecer la tesis siguiente: las condiciones de posibilidad de un objeto son sus condiciones de pensabilidad. Así pues, el objeto no es una obra en sentido físico, empírico, pero sí se trata de la estructura formal de la *actio in passio* trasladada a términos de posibilidad (esta noción de posibilidad está tomada de Leibniz. La posibilidad en Leibniz es *dynamis*, potencia actuosa, sobre todo en el caso de la creación). Pero además, repito, Kant

sostiene que el carácter activo del entendimiento es espontáneo. El arranque del valor de condición de posibilidad propio del entendimiento es la pura espontaneidad. La pura espontaneidad es el punto de referencia de la deducción trascendental de la categorías, pues la categorías son funciones espontáneas de síntesis. En suma, el carácter activo del entendimiento se cifra en su carácter espontáneo. Pero Escoto atribuye la espontaneidad a la voluntad (recuérdese aquí que la voluntad o bien es espontánea o bien es deseo. Según los modernos es espontánea; según Aristóteles es deseo. En rigor, la voluntad es deseo, aunque no sólo; pero en modo alguno espontaneidad). Pero si no se acepta el lema *nihil volitum quin praecognitum*, la voluntad tiene que ponerse en marcha de suyo, sin esperar a nada. Y esto es lo que significa que es espontánea. La *perseitas* de la voluntad es el carácter de su propia actividad que no espera al conocimiento para ponerse en marcha: es su puro desencadenamiento. La espontaneidad kantiana se parece mucho a la *perseitas* de Escoto. ¿Cómo no ver en ella la misma conexión de la *Crítica de la Razón Pura* con la *Crítica de la Razón Práctica*?

Construir un modelo, fisicalista por un lado y voluntarista por otro, es un montaje completamente innecesario si se acepta el axioma A. Pero, además, entre el espontaneismo y el fisicalismo no hay diferencia de fondo. Por tanto, no sólo es falso que la actividad intelectual sea de índole voluntaria (una cosa son los actos voluntarios y otra los actos intelectuales); también es falso que la voluntad sea espontánea. Conviene preguntar: ¿cómo puede llamarse filosofía de la inmanencia a una filosofía de acciones transitivas? A mi juicio, basta un motivo. La voluntad kantiana no sale de sí misma al construir al objeto de la experiencia, ya que esa construcción tiene la índole de la posibilidad. Según esto, el objeto sería la obra de una voluntad encorvada y, por lo mismo, un término inmanente en tanto que inferior a ella. Enlazar con el entendimiento significaría para la voluntad un ir hacia abajo (no a un fin), una decadencia, fingir un abarcar íntimamente frustrado. Al cancelar todo ascender es su uso cognoscitivo la voluntad estaría pervertida, fluiría en desacuerdo con su aspiración hacia lo alto, de la que sería incapaz precisamente por su perversión. Algunos textos estudiados por el profesor Migone parecen indicar que Kant estaba profundamente convencido de que el giro copernicano (con el que intenta hacerse cargo del cientifismo ilustrado) presupone ese curvarse de la voluntad, que contraría su esencia y del que no puede librarse sin la ayuda divina.

Ahora bien, si esto se admite, Kant es un voluntarista con fuertes ribetes luteranos, cuya teoría del conocimiento explícita es el sustituto del uso

del entendimiento por una voluntad sanada. Pero este otro y rectificado uso del entendimiento no se expone: sólo se vislumbra.

Dejando aparte que, así interpretado, Kant ofrece obvias incoherencias, es claro que el axioma A no es un vislumbrar y que excluye el exacerbado sometimiento del conocer a los avatares de la voluntad.

7. UNA CONCLUSIÓN SOBRE LA NOCIÓN DE FACULTAD

El conocimiento no es una acción transitiva. No siendo una acción física no tiene efecto. Lo conocido (el objeto) no es efecto (*péras*), sino fin (*télos*); un perfecto en estricta situación de poseído. Tal vez se note ya la tajante distinción que separa lo físico de lo cognoscitivo (no sólo de lo mental, porque esto vale tanto para II como para cualquier otro nivel de conocimiento. Ver, oír, también son operaciones inmanentes y difieren radicalmente de lo que sucede en el mundo físico).

La operación inmanente no es física. Esto lleva consigo que el conocimiento no está en el mundo, no forma parte del conjunto de acontecimientos, de cosas, de causas y efectos. Si se entiende la noción de operación inmanente, es obvio que en todo lo que es físicamente real no está el conocer. El conocer es un *plus*. La explicación naturalista, fisiológica, del conocer es una extravagancia. Considerado el objeto según las categorías es cualidad. Las cualidades son formas. Las formas no son efectos.

Lo físico tiene que ver con el fin (la causa final es una causa física), pero en el mundo el fin no es poseído. El fin del universo es su unidad. Tal unidad es el orden. El orden es el fin tal como puede estar en el universo. El fin del universo pertenece al universo en tanto que el universo es orden, no en tanto que el universo es máquina. Además, la perfección del universo, el orden, no es poseído por los ordenados. Esto habría de aclararse mediante una investigación acerca de la coordinación de las causas en la Física de Aristóteles. En cualquier caso, el orden es una dimensión del universo, pero no se debe decir que el universo posea orden en el sentido en que se dice que el ver posee lo visto. Hay una tajante distinción, una irreductibilidad, entre lo inmanente y lo transitivo, entre lo que existe en el espacio y en el tiempo (la expresión no es muy aristotélica), y lo inmaterial. La acción-pasión, la materia y la forma, es un asunto distinto del conocer.

Según esto, es problemático el intento de explicar el conocer desde lo físico. La insuficiencia afecta a las explicaciones del siguiente tipo: primero es la materia, luego la vida vegetativa que es la vida no cognoscitiva, y luego aparece la vida animal en la que se da el conocimiento. ¿Cómo entender esta serie? ¿Cómo puede salir el conocimiento de las acciones transitivas, si él mismo no es una operación transitiva? Es imposible que un movimiento transitivo pueda producir una operación inmanente. Cualquier interpretación evolucionista causal del conocimiento falla. Hay que desecharla.

El intrínquilis del problema queda indicado. Sin embargo, el problema se plantea en cualquier caso en función de la noción de facultad. La facultad es orgánica (salvo la inteligencia). La noción de facultad es imprescindible si queremos mantener que la operación es irreductible a la acción transitiva y, por otra parte, que es el acto de una potencia. La noción de facultad ha de formularse de manera que los dos aspectos de la cuestión sean compatibles. Si se pasa de no conocer a conocer, el conocer para la facultad es un acto. Pero es una facultad especial de la que nos ocuparemos más adelante. Si prescindimos de la peculiaridad de la inteligencia, la facultad se define en general como potencia activa. Sin tal potencia el conocimiento es acto puro.

De manera que, excluida la explicación evolucionista del conocimiento, el problema aparece por otro lado; ¿cómo puede ser orgánico un principio cuyo acto es una operación inmanente? De darse una evolución en el orden de las facultades sería, al menos en parte, un proceso orgánico, pero no un paso del no conocer al conocer. Repito. La evolución como proceso desde lo que no conoce al conocer es inadmisibile. Ahora bien, la facultad es en cierto sentido un no-conocer (una potencia de conocer y un no-conocer en acto). El problema es: ¿qué significa en este caso pasar al acto?, ¿qué es una facultad?

Ya he dicho que hay dificultades para axiomatizar la facultad. Es preciso admitirla porque las operaciones cognoscitivas no son el acto puro (no pueden serlo, además, porque el acto puro de ser es único y en cambio hay distintas operaciones). La noción de facultad presenta de momento dificultades semejantes a las del evolucionismo. No vamos a negar que el ojo es corpóreo. A veces se tienen los dos extremos de la cadena y no los eslabones intermedios. Hay que sostener la noción de facultad porque la operación no es el acto puro. Asimismo es preciso mantener la noción de operación inmanente. ¿Cómo las enlazamos? Ya lo veremos. De momento no soltamos ninguno de los extremos.

LECCIÓN TERCERA

1. LA SIMULTANEIDAD COMO CARÁCTER DE LA INMANENCIA

Decíamos que el conocer es acto o no es conocer alguno. Decíamos también que es acto por ser estrictamente simultáneo con su fin. Los movimientos transitivos, en cambio, no son nunca simultáneos con su fin, sino que van a su fin y, en cuanto lo consigue, cesan. El acto de conocer es simultáneo con su fin, de forma que, respecto de su fin no es movimiento. Comparada con el movimiento transitivo, la operación inmanente es inmóvil (no tiene la movilidad de la pasión) precisamente porque el *télos ya* es poseído: se ve, se tiene lo visto. No es que la operación consista en “ir a” conocer, sino que al ejercer la operación *ya* se ha conocido. Quizá la expresión “ir a conocer” valga para la facultad, o tal vez sea mejor decir que la noción de facultad sirve para confinar dicha expresión en el sujeto. He aquí un problema que examinaremos más adelante.

Hemos de glosar con mayor amplitud esta simultaneidad o coactualidad según la cual se dice que lo conocido es pretérito perfecto en sentido propio (a diferencia de “llovido”, o “construido”, que no son fines poseídos sino términos). La posesión determina el *ya*. Lo poseído, en cuanto que es poseído, es conocido: se ve, se tiene lo visto *ya*. Lo visto es lo que estamos viendo, lo que está en situación de visto. El *télos* es el final al que no hay que ir (un fin que se busque o se intente. No es así en el conocimiento, sino que la intención está ya dada, completamente lograda. La intención de fin ya lograda es la intencionalidad cognoscitiva. La intencionalidad del conocimiento debe ser axiomatizada. Es el axioma lateral F).

Esto es así, obviamente. Cabe alegar: si es obvio no hablemos más de ello, no insistamos. Este alegato equivale a la confesión de que no se entiende el significado de lo obvio: se quiere pasar deprisa a otra cosa. Pero lo pertinente es insistir. Además, demorarse en la consideración del pretérito perfecto es coherente.

Recordemos el axioma lateral E: no hay objeto sin conocer; no hay conocer sin objeto. Juan de Santo Tomás lo dice así (lo refiere al intelecto, pero se puede extender a cualquier conocimiento): *intellectus noster intelligit intra se considerando, non extra se inspiciendo*. El entendimiento entiende de modo inmanente (*intra se considerando*), no mirando fuera (*extra se inspiciendo*). No hay inspección de algo externo, sino posesión.

Otra fórmula: *intellectus noster et formando intelligit et intelligendo format*. Nuestro entendimiento entiende formando y forma entendiendo. Es la expresión circular del tema: en rigor, un modo de formalizar el hallazgo de Aristóteles. Se entiende formando y formando se entiende. No se forma primero y luego se entiende, ni primero se entiende y luego se forma, sino que se entiende y se forma a la vez: *simul*.

El formar no es un fabricar. Eso no corresponde a nuestro entender, que es operación inmanente, sin efecto. Quidemos esa connotación que aparece cuando se habla porque nuestro lenguaje no está hecho para hablar de esto. Dejamos por ahora la capacidad generativa del intelecto, es decir, el tema del verbo mental expreso.

Algunos reducen el pensamiento al lenguaje. Se trata de una tesis errónea: el lenguaje no es una operación inmanente, sino *poiesis*. Por otra parte, de modo común, con el lenguaje hablamos de cualquier cosa menos del entender. Cuando hablamos del entender, se ve claramente que no está hecho para ello. No hay, claro es, un divorcio total entre el lenguaje y el pensamiento, pero el lenguaje está hecho para hablar de cosas.

Se entiende formando y formando se entiende. El axioma E se puede expresar también así: la facultad pasa de no conocer a conocer; el conocer, no. No hay ningún trayecto del conocer en el que el conocer no haya llegado a conocer. Cayetano observa que, si ocurriera esto, el conocer procedería de modo ciego. Si hay un “trozo” del acto de conocer (es una simple metáfora) en la que conocer signifique “ir a conocer”, ese trozo del conocer todavía no es conocer (lo conocido). Esa parte sería ciega.

Es rigurosamente necesario el carácter de pretérito perfecto de lo conocido. Ninguna parte de nuestro conocer significa no haber conocido *ya*; lo conocido en modo alguno, en sentido alguno, es posterior al conocer. Dicho de otra manera: lo conocido no es un resultado (o un efecto).

Los errores del kantismo y del idealismo subsiguiente son debidos a su interpretación genético-poética del conocer. El conocer no es a priori; el a priori está ciego (es un mal sustituto de la facultad). Kant considera que las formas, las funciones categoriales del entendimiento, sin los fenómenos, están vacías, y que el fenómeno, sin las formas categoriales, está ciego. Es preciso afirmar que se equivoca. Por lo pronto, es más bien al revés: si las formas categoriales no fueran conocidas ya, el acto de ir a conocer es lo que estaría ciego. Es evidente que, si voy a conocer y *todavía* no he conocido, ese ir a conocer todavía no lo es. Además, si los fenómenos son ciegos sin las categorías, la postposición del objeto es insufrible. En suma, la noción de trayecto cognoscitivo en acto ciego es justamente lo prohibido por la expresión: “se ve, se tiene ya lo visto”.

En todo caso el “ir a ver” corre a cargo del sujeto, pero no del ver. Para ver una película es preciso ir al cine. Hasta que no se llegue todavía no se ejerce la operación de ver las imágenes filmadas. En cuanto se ejerce la operación de ver *ya* se tiene lo visto. No se puede decir que la operación de ver funcione como el sujeto que lo intenta. La operación de ver nunca va a ver, sino que *ya* posee lo visto. De modo que la operación en acto y lo conocido en acto son un acto. Nunca se da conocido sin operación. Así mismo no es posible un conocer vacío de objeto.

Esto puede expresarse también de la siguiente manera: tanta operación de conocer, tanto conocido. La operación de conocer y lo conocido se conmensuran estrictamente. Si hubiese más operación de conocer que conocido, un “trozo” de operación de conocer estaría ciego. Si hubiese más conocido que lo que se conoce por la operación, eso conocido quedaría al margen de la operación; habría un “trozo” de conocido que no se correspondería con la operación. Por tanto, de la simultaneidad hay que pasar a la conmensuración: tanto acto, tanto conocido; tanto conocido, tanto acto. El acto no puede ser menos que lo conocido; lo conocido no puede ser menos que el acto. La conmensuración también puede llamarse *congruencia*.

No es posible un conocer ciego; no es posible un conocimiento sin conocer. “Lo que está por conocer” significa: “lo que está pendiente de la operación de conocer”; pero antes o fuera de ella en ningún sentido es conocido. Siempre lo conocido es co-actual, uno en acto: conmensurado. De aquí no se sigue la negación de la omnisciencia divina, puesto que la conmensuración implica limitación.

En estrecha correspondencia, es imposible un no conocimiento co-actual con una operación. La operación se ajusta estrictamente a lo conocido y éste a la operación. Y precisamente por ello y sólo por ello hay

distintas operaciones. Así se expresa en el programa: “Teoría de la distinción y unificación de operaciones (y objetos)...”. Las operaciones son distintas porque cada una se conmensura con su objeto. El objeto mide. Nuestro conocimiento no es mensurante, dice Tomás de Aquino, sino que está medido por lo que conoce. Sin duda, pero esta observación excluye la unilateralidad: lo conocido en tanto que conocido está medido por el acto de conocer, por cuanto cada acto conoce lo que conoce y no otra cosa, ni nada más. Sin duda, repito, lo cognoscible no se agota en su correspondencia con el acto; pero lo conocido en acto sí. Digámoslo de otro modo. Como no *hay* conocido sin conocer, ni conocer sin conocido (tanta operación, tanto conocido), la conmensuración es, valga la palabra, recíproca (aunque no simétrica). Si el acto fuese “más amplio”, se conocería más, pero cada acto de conocer conoce lo que conoce. No más, pero tampoco menos. El “recorte” que ello implica, excluye que la operación sea mensurante de modo unilateral, pero, en cambio, implanta la conmensuración. Así considerado, conocer es darse el objeto. Y esto es admirable. Estudiar el conocimiento y exponerlo, aunque sea en la forma truncada que impone el lenguaje, conduce a la admiración.

La operación se encarga de conmensurarse, sin que el sujeto tenga que proponérselo o ejercer tarea distinta del conocimiento mismo. Desde este punto de vista, cualquier proyecto científico es más limitado que la teoría del conocimiento. Incluso el conocimiento no espera, para ejercerse, a su propia teoría. Y esto es admirable.

Así pues, el conocimiento no es una invención del hombre. Identificarse originariamente, en el ser, con el conocimiento: sólo Dios. ¿Quién sería capaz de organizar sobre la marcha, como suya, una operación cuya principal característica sea conmensurarse de suyo? Cuando notamos los tanteos necesarios para el ajuste de la conducta pragmática, tal característica sobresale aún más.

El orden del universo prueba la existencia de Dios. Pero aquí tenemos una ordenación más pura: la ordenación de lo conocido al conocer y del conocer a lo conocido en perfecto ajuste. Es el mejor punto de partida de la quinta vía. Ni antes conocer que conocido, ni conocido antes que conocer. Tampoco más conocer que conocido, ni más conocido que conocer. La simultaneidad implica la conmensuración. Esto no se obtiene con un desarrollo *more geometrico* como hace Espinosa, sino poniendo de manifiesto la riqueza del axioma A: existe un orden operativo para el cual el fin es pretérito perfecto, no algo por alcanzar.

Desde el punto de vista puramente formal, hay dos respectos al fin: ir a por él o tenerlo *ya*. ¿Cómo llenamos esta fórmula: no ir a por el fin sino tenerlo *ya*? Con el conocimiento. Se tiene *ya* significa: se conoce.

Este aspecto del axioma A se puede llamar axioma de la conmensuración. Ahora se comprende la sentencia de Juan de Santo Tomás (formando se entiende y entendiendo se forma) sin connotaciones de tipo productivo. Simplemente se trata de que en el conocimiento existe una dimensión de acto y otra temática. El conocimiento es acto unitariamente temático o tema que unitariamente es acto. O también, aquel acto que es directamente temático, aunque no sea reflexivo. ¿Difícil? No: admirable por su equilibrio. No es de extrañar que la intención constructiva propia del voluntarismo rompa ese equilibrio. Así le ocurre a Descartes, cuya interpretación del conocimiento debemos exponer ahora con más detalle.

2. EL VOLUNTARISMO EN DESCARTES Y EN KANT

Descartes constata: estoy conociendo algo. Pero ¿de dónde proceden los objetos? No lo sé. ¿Son claros? No. En suma, conozco, pero no sé qué. Por tanto, conviene dudar de todo lo que conozco. La duda debe ser universal, y esto significa: eliminar lo conocido, de momento. “Poner entre paréntesis”, dice Husserl. La duda universal cartesiana es *epoché* sin residuos. Dudar de todo quiere decir prescindir de todo lo conocido. La duda es un acto voluntario que incide en la conexión *cogito-cogitatum* rompiéndola. Ahora bien, en este mismo momento queda sólo el conocer; lo he aislado, y puedo decir: *cogito, sum*. Curiosa manera de conculcar el axioma A. Se considera el *cogito* sin *cogitatum* justamente al dudar del *cogitatum*, y entonces, al dudar, queda como indudable el *cogito*. ¿Cómo no ver que sin *cogitatum* no queda nada, a no ser la pura potencia? Descartes es poco crítico. Mezcla el conocimiento con presupuestos de otro orden y de ello resulta una mixtura explícita, es decir, una confusión. Descartes se desliza hasta afirmar que con el *cogito-sum* ha encontrado el primer principio sobre el que descansa toda su filosofía. ¿Qué puede surgir de ese principio? Por lo pronto, según Descartes, desde él es posible volver al objeto. Ahora bien, volver al objeto requiere otra operación, pero en ese caso el *cogito* no sirve como principio. ¿O se pretende que el mismo *cogito* sin objeto es ahora el mismo *cogito* con objeto? Si se tiene en cuenta la noción de conmensuración, a un *cogito* puro corresponde un *cogitatum* puro. Si el

objeto es confuso, el *cogito* será otro. Pretender extraer el primero del segundo es mero descuido. Además *sum* no es un *cogitatum* puro.

Descartes no se da cuenta, al parecer, de que *cogito-sum* y *cogito-cogito*, si existen, son dos actos distintos. Desde luego, el *sum* como criterio de realidad válido respecto del *cogitare* impide notar el carácter activo de este último. El *cogito* acto del *cogito* tema no es el *cogito* del *sum* temático. Tampoco al revés: la realidad del *sum* no es el acto de ningún tema. Hasta cierto punto Kant lo advirtió, si bien su argumentación supone un Descartes que no es el histórico. Kant señala que del “yo pienso en general” (de la conciencia, a la que asimila el *cogito*) no se puede pasar sin paralogismo a la realidad de la conciencia porque la conciencia tiene que ser de la misma índole que el objeto. Y como el objeto es posible (según Kant, lo mismo da decir posible que pensable) no tengo derecho a sostener que la conciencia es más que un posible. El paso de la conciencia al *sum* es un silogismo de cuatro términos. Descartes ha confundido la realidad pensada con la realidad real, valga la expresión. Más aún, Kant llega a notar que al pensamiento no le corresponde una mera realidad empírica. El *sum* cartesiano es empírico.

En eso Kant tiene razón, pero veamos si, en rigor, domina la cuestión. El yo pienso en general tiene que ser de la misma índole que el objeto. Si lo pensable es posible, el pensar en general, en cuanto pensable, es la pura posibilidad. Hay aquí un eco desfigurado de lo que llamábamos la conmensuración. De acuerdo con ese eco, el *cogito* y el *cogitatum* han de ser de la misma ralea. Ahora bien, la resonancia introduce una distorsión. La expresión: “de la misma ralea” lleva a olvidar que el pensar es un acto, iguala de un modo incorrecto el pensar y lo pensado: reduce el pensar a pensado, la conmensuración a simetría. La fórmula correcta es: “se ve, luego el ver es”. Si se ve, el ver es un acto real. Ahora bien, y esta observación es importante, la fórmula “yo soy real” es una inferencia distinta por completo del axioma A. Y ello por la simple razón de que el yo no es, en modo alguno, una operación cognoscitiva. Así pues, frente a Kant hay que decir que no se trata de una mera condición de posibilidad, sino de un acto, y, por otra parte, que el yo o el *sum* no son elementos constitutivos de dicho acto, y que dicho acto tampoco es constitutivo del objeto: no forma parte de él, no es una nota o un “elemento” suyo.

Kant, aunque de otro modo que Descartes, incurre en confusión. El yo pienso en general *tomado como yo* es la condición trascendental de toda síntesis. Asimilado a la síntesis es su principio. Como la síntesis es espontánea, el yo es espontáneo. Y si es espontáneo es real, porque la espontaneidad radical, su brotar mismo como prioridad que agota la anterioridad, es real. Ahora conviene preguntar: ¿Por qué señala que Descartes ha co-

metido un paralogsimo si acepta la realidad del yo? ¿En qué se distingue Kant de Descartes? Para Kant lo real es el yo puro, no la conciencia (el yo pienso en general). El yo es real pero no *res cogitans*. La actividad del conocimiento es su espontaneidad (bien entendido que ello corresponde al *Verstand*, no a la sensibilidad, que es receptiva o pasiva). Las funciones de síntesis son espontáneas. La espontaneidad no puede carecer de radicalidad (por eso cabe la deducción trascendental de esas funciones, es decir, de las categorías). El yo puro es el principio espontáneo de toda síntesis. Por eso mismo tiene que ser real. Ahora bien, esa realidad no es comunicada al pensamiento. El pensamiento es de la misma índole que lo pensable; el yo no. Por tanto, el yo no es de la misma índole que el pensamiento: las funciones de síntesis son “a priori”, pero no en sentido absoluto, sino respecto de otros elementos del objeto. Las síntesis que no son radicalmente primarias se distinguen, sin más, del yo. Dicho brevemente: para Descartes el *sum* es la realidad del *cogito*; para Kant el *sum* es la realidad del *sum*, no de la conciencia en general. Recuérdese lo dicho en la Lección anterior acerca de la voluntad encorvada.

La actitud de Kant se entiende tal vez mejor si se compara con la de Espinosa. Para Espinosa la realidad, la sustancia, es *causa sui*. Como tal, es el principio de sus atributos, de acuerdo con la estructura de la identidad: en la *causa sui*, la causa es idéntica al efecto. Para Kant eso es simple dogmatismo. El yo puro no es una sustancia *causa sui* y por ello de sus atributos, sino que su realidad no es extensible al pensamiento. Pero ello no implica que el pensamiento no sea la extensión —la generalidad— del yo. Significa, en rigor, que esa extensión del yo no es real. Si consideramos el planteamiento de Espinosa a fondo, notaremos que, siendo única la sustancia, no es coherente llamarla *causa sui*, o bien que, no siendo los atributos —o los modos— sustancias en cuanto que tales, no son idénticos a la sustancia *de* que son: para ello les falta justamente la sustancialidad. Y si realidad significa sustancia, es impropio decir que los atributos son reales. Estas observaciones nos permiten notar por qué la extensión del yo no es real siéndolo el yo: simplemente, la generalidad de la conciencia no es un yo. De acuerdo con esto, la espontaneidad, real como yo, no lo es en tanto que elemento del objeto. Ahora bien, esto mismo nos hace ver que la espontaneidad no es la operación inmanente. Espontaneidad significa: ir, desembocar en objeto construyéndolo como su condición de posibilidad. La síntesis es una construcción, no un acto conmensurado con el objeto. No es lo mismo un elemento de objeto que un acto conmensurado. El elemento es parte o principio del objeto en el objeto mismo. Por lo tanto, no se conmensura en sentido estricto con él.

Así pues, la espontaneidad no es unitaria. En cuanto yo significa realidad; en cuanto pensamiento no significa realidad, y en cuanto elemento del objeto unifica otro elemento. En el primer sentido –espontaneidad real– es de índole voluntaria. Es ello lo que permite pasar de la razón pura a la razón práctica y establecer la noción de *factum* moral. Con ella se subordina la inteligencia a la voluntad. Dicha subordinación tiene su origen en el siglo XIV. Escoto ya no respeta el axioma A. La subordinación conduce a la confusión: la voluntad conoce. Para Escoto la forma pura de conocimiento es la intuición, pero la intuición es un acto voluntario. Atribuir al conocimiento una realidad de índole voluntaria equivale a negarle una realidad propia: el conocimiento como intuición voluntaria no es real como conocimiento. El carácter de operación inmanente del conocer cae de este modo en el olvido.

Así pues, algunos sostienen que hay conocido sin conocer: los intuicionistas. En primer lugar Platón; después los voluntaristas: lo conocido se corresponde con la espontaneidad. Otros afirman que hay conocer sin conocido: por lo pronto, Renato Descartes. Ambas posturas son inaceptables.

La operación inmanente no es el sujeto humano.

3. LA HEGEMONÍA DE LA VOLUNTAD EN DESCARTES

El voluntarismo es el subjetivismo. El axioma A, es decir, la noción de operación cognoscitiva como acto, permite prescindir de la función constituyente del sujeto o del acto confundido con el sujeto. El voluntarismo no lo permite porque sin la aportación del sujeto el acto voluntario es imposible. La voluntad es *más* subjetiva que el conocer. El subjetivismo aparece claramente en Descartes. Por ello es oportuno exponer con algún detalle su filosofía.

Buscamos un procedimiento por el cual el *cogito* pueda captarse independientemente de todo *cogitatum*. Ese procedimiento para Descartes es la duda universal. ¿A qué obedece la duda? Por lo pronto, a que hay motivos de duda. Si quiero encontrar algo enteramente seguro, tendré que prescindir de todo lo que dé el más mínimo motivo de duda. Pero todo lo que conozco, en principio, es dudoso; en consecuencia, voy a prescindir, voy a hacer como si no pensara nada. Ahora bien, en cuanto no pienso en nada,

queda, o aparece, el *cogito* sin nada, y justamente como el primer indudable, es decir, como lo único que queda fuera de duda. Tengo motivos para dudar de que esto sea verde o azul, tengo motivos para dudar incluso de la lógica, dice Descartes; puestos a dudar, dudemos de todo. Pero, en tal caso, la duda misma es indudable. Ahora bien, la duda la he suscitado yo, no los motivos. Sean los que sean los motivos para dudar, si yo no dudo, no dudo.

Descartes no procede como los escépticos, que dudan por dudar, sino que duda “por si encontraba algo indudable”. Para Descartes el *cogito* es enteramente indudable. Ahora la pregunta es ésta: admitamos que “pienso” es indudable –si pienso es indudable que pienso–; pero si esa indubitabilidad se separa de todo *cogitatum*, no es *cogitatum* alguno. ¿Qué es lo que queda a salvo de la duda? De acuerdo con el axioma A, el conocer en acto y lo conocido en acto son un solo acto. ¿Logra Descartes anular este axioma? Con otras palabras; ¿sigue siendo un acto el conocer si se elimina –si se desposee de– lo conocido? No. Si yo tomo la iniciativa que llamo duda universal y elimino todos los objetos con ella, también elimino todos los actos de conocerlos. Sea lo que sea aquello con que me quedo, no me quedo con nada que pueda llamarse conocimiento en acto. Y es que, en rigor, el conocimiento en acto no es exactamente una iniciativa mía.

Pero tal vez me quede con algo más importante que el acto de conocer. Porque si pienso soy. Si me equivoco también soy, que decía San Agustín: *si fallor sum* (para ello hace falta ser). Pero Descartes dice que aquello con que me quedo apela a lo radical: es su estricto descubrimiento. No se trata de un silogismo (cfr. La respuesta a las sextas objeciones) ni de una mera constatación. El procedimiento utilizado –la duda– no conduce a un tema cualquiera, destacada ahí, sino que retrotrae, va al fondo, al principio mismo. La duda no es un procedimiento progresivo, sino un paso atrás, ya que en mí nada es anterior al *sum*. Ahora sí que conocer es una iniciativa mía.

Sigo sosteniendo que no es así. Por una parte, es obvio que si pienso soy (o que si no soy no pienso). Pero ni pensar equivale a ser-yo, ni es acertado calificar de indudable tal conexión (indudable es una calificación extrínseca de ella). Llamarla indudable no me dice nada acerca de “pienso-existo”; en especial, no me dice cómo pienso mi ser. Por ello, y es la otra cara del asunto, el procedimiento seguido para descubrir lo indudable no es correcto. Si prescindimos de todo objeto no queda conocer en acto alguno. Según el axioma E, si no hay conocer sin conocido, el *cogito* tal como Descartes lo ha aislado no existe. Por lo tanto, la expresión *cogito-sum* sólo es válida si no se aísla, si apela a un implícito. Pero en tal caso no es expresión de un principio. Según el axioma A hace falta una operación, es

decir, la operación que conoce al *cogito* mismo, lo cual significa, como es obvio, que ese *cogito* no es componible con el *sum*, sino con el acto de conocerlo, ya que es un *cogitatum*. Ahora aparece un magno problema. Ya hemos aludido a él cuando usamos la expresión “de la misma ralea”. En este momento lo formularemos así: si el *cogito* es un objeto, ¿es un acto de conocer? En general, el acto de conocer se conmensura con el objeto; ¿significa esto que el acto de conocer es objeto? Esto es preguntar si conmensuración equivale a simetría. El problema es enrevesado. Debemos notarlo con exactitud.

Descartes utiliza la duda como procedimiento eliminatorio: voy a dudar a ver qué queda. Dudar es eliminar todos los objetos. ¿Qué queda? Queda el *cogito*. Este es el error de Descartes: no queda el *cogito*. ¿Qué queda? En todo caso, pensar que piensa; no el *cogito*, sino *cogito me cogitare*. Después (y ello prueba que no cabe mantenerse en el *cogito*), emplea la fórmula *ego sum res cogitans*. La *res cogitans* no es el *cogito* sino el *cogitatum*. Equipararlos es una torpeza (según Kant, un paralogismo). Lo más grave de dicha torpeza es que no permite reparar en el enrevesado problema aludido. Si el *cogito* es pensado, ¿cabe llamar *cogito* al acto de pensarlo? ¿Tiene sentido la expresión *cogito-cogito*? ¿La conmensuración entre dos objetos? ¿El acto de conocer un árbol es un árbol? La contestación negativa a estas preguntas, obvia por lo demás, puede conducir al desánimo. Si el acto de conocer no es un objeto y sólo conocemos objetos, no nos debemos ocupar del acto de conocer. Acudamos al lenguaje como al único *tópos* en que el objeto se da y que a la vez es accesible. Pero esta solución consagra la superficialidad y desencadena la erística.

El problema es: si el *cogito* cartesiano (en correlación con el axioma A) es la operación, el acto de pensar y también el *cogitatum* correspondiente a dicha operación, el acto y lo pensado son lo mismo hasta el punto de pensar el acto. De alguna manera (aunque ello es justamente lo discutible), el problema se resuelve si se admite una reflexión sobre el pensar, pero no una cualquiera, sino una reflexión tal que permitiera poseer el *cogito* como acto. Pero esto es imposible porque poseer el objeto no es poseer el acto. La operación inmanente no es autoposesiva y por eso no es simétrica. Cabe decir que es poseída por el sujeto, pero no cabe decir que dicha posesión es una operación. Aunque de modo aberrante, la duda pretende la autoposesión. La duda establece un *cogito* privilegiado. Si pretendo encontrar lo indudable y considero dudosos todos los objetos, en el mismo momento en que ese *cogito* es pensable se hace dudoso, por la misma razón. De modo que el *cogito* de Descartes sólo es indudable si no es un *cogitatum* separado de todos los *cogitata*. Ahora bien, el *cogito* se conoce de algún modo. Si no se conoce como un conocido, tendrá que cono-

cerlo la voluntad o el yo. Por lo tanto, su separación, de acuerdo con el axioma A, no es posible. El axioma A es el axioma de la conmensuración: tanto se piensa, tanto objeto hay. En cambio, el *cogito* cartesiano no entraña conmensuración, pues cabe sin objeto y puede extenderse a cualquiera.

Conmensuración: conozco, algo conozco. Ese “algo” que se conoce no es *más* que el acto de conocerlo y el acto de conocerlo no es más, como acto, que conocer eso que conoce. Si lo conocido es otro, o distinto, también es otro, o distinto, el acto. Claro está que la noción de conmensuración no vale para el sujeto, pero, por ello mismo, el sujeto no es una operación inmanente ni un objeto poseído. También por ello no cabe que el sujeto conozca sin operación el objeto que se conmensura con la operación, y no hay ningún objeto fuera de ello. Según Descartes, ciertos *cogitata* –las ideas claras y distintas– requieren el ejercicio del *cogito*. Incluso el *cogito*, de acuerdo con ese ejercicio, es una idea clara. Ahora bien, tal ejercicio del *cogito* se llama análisis. Pero el análisis no es la duda, aunque también sea un acto voluntario. Desde luego, el análisis es cierto procedimiento lógico con el cual el *cogito* se extiende a ciertos *cogitata*. En cambio, el *cogito-sum* no tiene nada que ver con la lógica ni con el análisis. Su evidencia es otra, enteramente inmediata, hasta el punto de que en la fórmula *cogito-sum* sobra incluso el *ergo*. El *ergo* juega al revés: *sum, ergo cogito* (*ego sum res cogitans*). Esto significa que el modo de establecer el primer indudable (el *cogito-sum*) es inverso a su estructura real, ya que yo no soy por pensar, sino que pienso porque soy. Lo radical es el *sum* y, en rigor, de mi ser como voluntad procede la duda.

Descartes concede a la duda la eficacia suficiente para aislar el *cogito* respecto de todo *cogitatum*, lo cual implica que la duda es una operación: la operación de dudar es previa al *cogito*. Por lo tanto, cabe decir: *dubito ergo sum*. Y como la duda es lo primero, *cogito-sum* se reduce a *dubito-sum*. Lo primero y propiamente indudable es que dudo.

No es indudable el *cogito* aislado; para que lo fuese tendría que ser algo pensado, pero según parece no lo poseo así, sino en tanto que dudo. El *cogito* prescinde de todo *cogitatum*, no de la duda, puesto que dudando se encuentra el *cogito* (sólo así se abstrae, se separa de todo *cogitatum*). La duda, no el *cogito*, elimina todo *cogitatum*. Por lo tanto, la duda se queda con el *cogito*. El *cogito* no se queda solo de suyo: es la duda lo que aísla al *cogito*. En suma, la expresión: sólo *cogito* es incorrecta. Si hay *cogito*, hay *dubito*. Dudo: por lo tanto, sólo *cogito* respecto del objeto, no respecto de la duda. Lo universal es la duda.

Todo lo cual depende de que Descartes no acepta que conocer sea un acto. La conculcación del axioma A por Descartes se cifra en su convic-

ción de que lo activo del espíritu es la voluntad. La voluntad es lo mismo que el pensamiento con esta importante reserva: lo activo es la voluntad, lo pasivo es el pensamiento. La voluntad activa al pensamiento, lo pone en marcha, pero no le comunica su actividad, no se la transfiere, sino que lo activo en el pensamiento es siempre la voluntad (pensamiento es un término vago que vale para la imaginación). En ese mismo momento estamos fuera del axioma A. Pero nótese bien, no fuera de toda actividad, sino en una actividad acompañada de pasividad.

Cogito, en definitiva, es *dubito* o cualquier otra actividad voluntaria. Al final hay que llegar, también en Descartes a esta conclusión: sólo un acto permite la inferencia del acto. Dudar somete al pensamiento. Por eso dice Descartes si el pensamiento se resistiera a ser dominado enteramente por mi voluntad, prescindiría de él por entero. No prescindir del pensamiento significa descubrir su docilidad. La docilidad del pensamiento es completa si es la cara pasiva de nuestro espíritu, cuyo rostro activo es la voluntad. Así pues, el planteamiento de Descartes tiene este significado: supuesto que los actos de la voluntad sean tan fuertes que sometan enteramente al conocimiento, que es pasivo, y sólo funciona en tanto que deja que en él transparezcan los actos de la voluntad, son válidas las expresiones: *volo ergo sum* y *volo ergo cogito*. No sólo la primera, sino sobre todo la segunda. En definitiva, de esta manera se formula el conocimiento como proyecto o tarea que a mí me toca conducir. La voluntad es la garantía del proyecto ya que es infalible por ser real y promordialmente activa; querer dudar significa, sin más, dudar. La voluntad está enteramente en sus propias manos. Si el pensamiento se somete, a su vez, a la voluntad, queda por entero a su disposición. Pero, si es así, la noción de acto que posee el *télos* se anula y se abre la pregunta por el fin del conocimiento. Tal pregunta es insoluble, ya que si se subordina el conocimiento a un fin, la determinación del fin es arbitraria. El proyecto de conocer, es decir, el conocer como proyecto, es simple pragmatismo. El pragmatismo es la finitud del proyecto, es decir, la particularidad del fin.

El *cogito-sum* no es coherente con la ontología cartesiana, porque de una pasividad no se infiere directamente el ser. Sin embargo, no es seguro que la intención ontológica sea prevalente en esa filosofía. En definitiva, el *cogito* es el pensamiento enteramente sometido a la voluntad en la forma de un acto voluntario que se duda. La pregunta por la razón de tal sometimiento no tiene otra respuesta que un interés pragmático desmedido que busca garantías. Pero, en cualquier caso, si someto enteramente el pensamiento a mi voluntad, lo real, el acto, es el dudar. “Si dudo, soy”, también, como dice San Agustín, “si me equivoco, soy”. Pero ¿el que se equivoca “es” el equivocarse? ¿El que duda “es” la duda? ¿Equivocarse, dudar, es

un acto con el que se identifique mi ser? No propiamente; es más bien un fallo. Sin embargo el cartesianismo está inerme ante estas identificaciones absurdas, por cuanto mantiene que la realidad del espíritu en último término es voluntaria. Si la voluntad se distribuye en una pluralidad de actos, mi realidad se disgrega. Por esta línea desembocamos en Nietzsche.

¿Cómo se utiliza esta filosofía desajustada para ilustrar el axioma A? Primero, señalando que la tesis según la cual lo activo es la voluntad y lo pasivo el conocimiento anula el axioma A. Esta anulación es su demostración por reducción al absurdo (la única posible). Segundo, el axioma A sostiene la conmensuración de pensar y objeto: por lo tanto, la separabilidad del pensar y del objeto es imposible salvo que el *cogito* sea poseído por un acto distinto del *cogito* mismo (el *cogito* no es ningún acto). Volvemos al absurdo anterior: actividad de la voluntad, pasividad cognoscitiva. Nótese que la reducción al absurdo no implica opción, a diferencia de los postulados.

El axioma A, al excluir taxativamente que el conocimiento sea pasivo, prohíbe sentar la noción de duda universal, es decir, atribuir a la voluntad un poder sobre el conocimiento capaz de hacer que el conocimiento prescindiera de todo objeto sin extinguirse. Tal injerencia de la voluntad en la índole activa del conocimiento es absolutamente imposible si el conocimiento no es de índole física. El propósito de someter el conocimiento a la voluntad sin aniquilarlo es quimérico. La voluntad es capaz de suspender un acto cognoscitivo o de suscitar otro. Pero en ningún caso suplanta el acto en cuanto tal.

Por otra parte, es claro que dudar es una imperfección que entraña la imperfección del dubitante, como reconoce Descartes. Esta observación nos permite volver a considerar el *cogito-sum* como declaración ontológica. En este sentido, la inferencia del *sum* (hablamos de inferencia solamente porque al *sum* se pasa en una línea heurística) termina en el ser del hombre de una manera muy inadecuada, a saber, cuantificándolo. El *sum* es un cuantificador existencial: hay un caso de *cogito*. En primera persona ese caso soy yo. No es difícil llegar a esta conclusión si se tienen en cuenta dos afirmaciones de Descartes: estoy seguro de que soy en tanto que pienso —o mientras pienso—. No es mera cuestión de certeza, pues otra afirmación cartesiana dice: de que una cosa sea no se sigue que continúe siendo. Así pues, soy si pienso: pienso es la continuación de una cosa que de suyo no continúa.

Ahora bien, el ser del hombre no es un caso-de. Tampoco lo es el acto de conocer. Más bien, se ve, se tiene lo visto y se sigue viendo. La noción de conmensuración impide la interpretación empírica del acto. En cambio,

la interpretación empírica del *sum* es inevitable. Kant, desde luego, lo notó y trató de superarlo. Y no sólo Kant. La *res cogitans* no es infinita: es distinta de la *res extensa* y, sobre todo, es distinta de Dios. ¿Con qué criterio se distinguen las tres sustancias? Descartes apela a varios; por ejemplo la distinción de atributos. Ninguno de esos criterios es trascendental. La sustancia finita cartesiana, al menos, es el hecho, la mera posición de atributos.

De Descartes arrancan dos líneas. La línea continental intenta superar el empirismo cartesiano. La línea inglesa aprovecha lo que en Descartes hay de empirismo, es decir, su interpretación de la sustancia. Todos se dan cuenta del empirismo cartesiano, tanto Espinosa como Leibniz, Locke o Hume. Para Espinosa, el error de Descartes es el *sum*. El *sum* es una interpretación inadmisibles de la sustancia. La sustancia es Dios, y por tanto existe una sola: la sustancia. Sólo así la sustancia y el pensamiento son coextensivos (el pensamiento es infinito).

Pero volvamos a Descartes. No sólo vale: *cogito-sum*; también vale: *cogito Deum* (es el argumento ontológico). Descartes infiere del *cogito* el *sum* y, por otra parte, a Dios. Pero Dios y *cogito* son una identidad: *cogito-Deum* es el *cogito* en sentido absoluto: eso es Dios realmente. El *cogito* no absoluto, sino en estricta finitud: eso es realmente *sum*. *Sum* se contrapone a *Deum* en la conexión con el *cogito*. Si *sum* equivaliera a *cogito* en términos de infinitud, yo sería Dios, lo que ha de excluirse debido a la imperfección del que duda (Dios no duda). Descartes no es panteísta. Espinosa sí lo es y por eso elimina el *sum*: “Dios es” y *cogito-sum* son incompatibles. Yo soy un modo, no una sustancia, y he de intentar identificarme con la sustancia divina, que es la única. El ocasionalismo es una variante de la misma cuestión. Leibniz también ajusta cuentas con ella.

El empirismo de Descartes es malo para el *sum* porque yo no soy un hecho. Kant expone el empirismo de esta manera: la existencia no es un predicado real. Atendiendo a ello cabe argumentar de este modo: o bien el *cogito-sum* es una proposición analítica (el *sum* se ve en el *cogito* como una nota suya), o bien no lo es. En el segundo caso el *sum* no se ve en el *cogito*, sino fuera; no es una nota suya, sino el estatuto existencial puramente posicional del *cogito*. Recordemos el ejemplo que usa Kant: cien táleros posibles –o pensables– son lo mismo que cien táleros reales en cuanto que pensables. ¿Qué añade la existencia a los taleros? Tan sólo su posición en el mundo empírico. ¿Dicha posición modifica a los taleros de alguna manera?, es decir, ¿los taleros son más taleros por ser puestos? No; poner o quitar la existencia es poner o quitar la mera posición de los taleros en el orden empírico, lo que deja inmutado su estatuto pensable. La existencia no es un predicado real en dos sentidos. No es un predicado que

añada notas. Si no añade notas, la existencia empírica no es ninguna nota. No es real. Si no añade realidad, la existencia empírica no es la realidad (la realidad es noumenal). Paralelamente, si Descartes no ha hallado el *sum* en el *cogito* como una nota suya (procedimiento analítico), y si el *cogito* es pensable (el único valor pensable que la duda no toca), el *sum* y el *cogito* son excéntricos. Desde luego, el *sum* no está en el *cogito* según análisis. En primer lugar, porque el *cogito* no admite análisis, ni el *sum* se obtiene por análisis (la duda no es el análisis). El *cogito* es indeterminado, uniforme, homogéneo. No cabe determinarlo de ninguna manera, ya que se ha prescindido de lo que determina al conocimiento por su posesión inmanente, es decir, del *télos*, de todo objeto. El *cogito* es un vacío absoluto o, en otro sentido, una idea clara cuyo análisis se resuelve en lo mismo, no en notas inteligibles diferentes. Por tanto, el *sum* no puede inferirse del *cogito* como una nota suya; el *sum* es el acompañante externo y, por tanto, estrictamente empírico, del *cogito*. En el enfoque de Hegel, el comienzo especulativo, el ser como indeterminación, no puede estar puesto empíricamente. Si añadimos al comienzo de la razón la existencia empírica, estropeamos el idealismo.

Tomando a Descartes desde distintos ángulos (no según las interpretaciones de eruditos, sino según los filósofos que han pensado afrontando la postura de Descartes), es manifiesto que el *sum* es un cuantificador particular, un caso del *cogito*, pues no cabe aceptar que el *sum* está en el *cogito* como una nota del *cogito*. De ahí, insisto, que el empirismo sea una continuación de Descartes y de ahí también que la continuación racionalista haya de rechazar el *sum*, como hace Espinosa y después Kant, distinguiendo la existencia que no es un predicado real de la realidad del yo. El yo empírico kantiano es reductivamente psicológico.

En suma, si preguntamos sobre la información que proporciona el *sum* sobre mi ser, la respuesta es la siguiente: existo de hecho. Ahora bien, ¿yo existo de hecho?, ¿mi existencia es un hecho? Este es un problema de metafísica o de antropología trascendental. La respuesta ha de ser negativa; al menos es claro que la información cartesiana es escasa. Descartes padece anemia metafísica; a veces es agudo, pero no domina los temas. Yo le suelo llamar un filósofo disperso. Hay una sorprendente dispersión temática en Descartes; los componentes no ajustan. Por un lado, el *cogito-sum*, por otro, las ideas claras y distintas, luego la *res*; la física va por otro lado y la teología por otro distinto. Se contentaría con poco quien considerara un sistema a estos fragmentos débilmente conectados. Descartes contribuye a la disgregación de la situación espiritual europea.

Descartes es un iniciador, un precursor. Sobre su filosofía ha recaído la reflexión posterior, pero Descartes no ofrece a esa reflexión un cuerpo

de doctrina sistemático, sino tan sólo fragmentos dispersos. Ello se debe a que Descartes no domina su propia temática, precisamente porque apela al dominio de la voluntad. De ello resulta una inteligencia incapaz de sinopsis, cuya actividad se desaprovecha por pretender marginar el axioma A. Si se aplica un criterio de coherencia, es decir, si se pregunta con cierto rigor (quiero decir, sin cargar la mano) por el último significado del descubrimiento cartesiano, ha de responderse que ese significado es empirista. El empirismo es coherente con el voluntarismo: es su coherencia peculiar. La voluntad es incapaz de entender, o sólo entiende si se encomienda al entender. Si la voluntad prescinde de la actividad cognoscitiva, si *quiere* establecerse con entera hegemonía respecto del conocimiento, barre al conocimiento. De suyo, la referencia de la voluntad a la realidad no es empírica, pero tampoco la intencionalidad voluntaria se refiere a la realidad en tanto que inteligible. Por eso, si la voluntad quiere hacer las veces del conocimiento, reduce, o hace incurrir al conocimiento en empirismo. Y esto significa que lo obnubila. De la exposición anterior se excluye que, como advertíamos al principio, introducir el tema del sujeto en teoría del conocimiento trae malas consecuencias. La teoría del conocimiento humano no es la teoría del sujeto, sino teoría de la operación, del objeto, de su distinción y unificación. El único tema de índole subjetiva que cabe en nuestra disciplina es el tema de las facultades. Pero también de aquí procede la dificultad de traducir las facultades a la axiomática.

El sujeto no debe aparecer en teoría del conocimiento porque no es un objeto ni tampoco un acto operativo, es decir, porque no comparece ni como uno ni como otro. Pretender otra cosa es forzar las índoles respectivas y conduce a la confusión. Exigir la comparecencia del sujeto lleva a plantear el problema de qué tiene que ver el sujeto con el conocer, en cuyo caso, o atribuimos al sujeto carácter constituyente o nos vemos obligados a verificarlo. Hacer del sujeto un hecho empírico es un error. El sujeto, la persona humana, no es un hecho, sin más. Conceder al sujeto funciones constituyentes equivale a conculcar el axioma A, es decir, a negar que el conocer es un acto, una operación inmanente.

La operación cognoscitiva es tan poderosa, tan propiamente un acto, que no necesita constitución, es incompatible con la noción de elemento. Los actos cognoscitivos no se constituyen. Los actos *qua* actos no son producciones; las producciones son los términos de los movimientos transitivos. Si se supone que el sujeto funciona con valor constituyente respecto del conocer, el carácter de acto del conocimiento se disuelve. Ya indiqué que el sujeto sale a relucir cuando se trata de actos voluntarios. Los actos voluntarios sí necesitan ser constituidos. La voluntad, por activa que sea, es más débil que el conocimiento, de manera que sin la contribución cons-

titutiva del sujeto no hay acto ilícito. Por ejemplo, si yo no decido, si yo no comparezco y lo asisto, no hay acto decisorio. El acto de conocer no es una decisión. El riesgo de confundirlos es propio de nuestra situación cultural. Si no lo conjuramos, la teoría del conocimiento queda inédita. Cabe decidir conocer o no conocer, dirigir la atención a esto o a lo otro. En cualquier caso, la decisión abre paso a que la facultad pase al acto, influye en ella, pero no es un ingrediente constitucional del acto. Más aún, sin un conocimiento antecedente, el sujeto no pasa a constituir la decisión. La constitución subjetiva de un acto requiere como condición previa otro acto del cual el sujeto no es factor constituyente. Esta es la articulación primaria de la voluntad y el conocimiento. Admitir que se conoce porque se quiere es simplemente ridículo; la voluntad carece de cualquier poder a este respecto. Si nuestra capacidad cognoscitiva hubiera de sernos proporcionada por nuestra voluntad, podríamos esperar sentados. Ya dije que el conocimiento es admirable. Ahora añado: no podemos atribuirnos su autoría. O admiración o estolidez.

En Descartes la voluntad constituye el *cogito* (está claro que la duda es su mismo hallazgo y que sin tal hallazgo no hay *cogito*) y su uso ulterior. El análisis, que es el modo de encontrar ideas claras y distintas, también es un acto de la voluntad. El juicio, que es la afirmación de sustancias (las sustancias no son las ideas) también es un acto de la voluntad. La demostración de la existencia de Dios para Descartes también es un acto voluntario (un acto de sumisión. No es posible otra cosa si Dios sustituye al *sum*. El *cogito* es el centro de una opción en toda regla: o yo, o Dios. Sugerir una cadencia atea en el *cogito* cartesiano, como hace Fabro, es pasar por alto el sometimiento. El Dios de Descartes es tan voluntarista como el alma).

La reacción de Espinosa muestra hasta qué punto la raíz del pretendido racionalismo de Descartes es voluntarista. Un racionalista de verdad, como Espinosa, elimina la voluntad; *Deus, sive substantia, sive natura*. El amor es intelectual. La alegría es automática. Automata espiritual llama al hombre. La libertad es la contemplación de la necesidad. Realmente el único racionalista puro que ha existido es Espinosa. Pero un voluntarista socava el conocimiento, elimina su carácter activo, porque para él lo operativo en el conocimiento es voluntario (analizo porque me da la gana y en tanto que me da la gana. Afirmo si quiero afirmar, si no quiero no afirmo y la existencia de Dios se vincula a mi sometimiento).

Del examen de Descartes cabe concluir (no llega a ser otro axioma lateral) lo siguiente: si el conocer es un acto y lo conocido es conocido en acto (noción de conmensuración), no se conocen nunca hechos, sino formas. No se conocen hechos, ni se conoce de hecho. Con todo, lo que se

llama “hecho”, es una cuestión que requiere un tratamiento especial. Baste indicarlo.

Del conocimiento y de lo conocido hay que excluir el hecho. Sobre la cuestión del hecho se ha escrito mucho últimamente. Wittgenstein se ocupó de ella sin llegar a zanjarla. Recuérdense los hechos atómicos y la complicación que introduce la noción de objeto en el sentido que le da Wittgenstein. Los neopositivistas discutieron una cuestión a la que algunos todavía dan vueltas. Es el problema de la distinción entre existencia y predicación. A mi modo de ver, tal distinción no es relevante en teoría del conocimiento, pues implica ignorancia del *status quaestionis*. A la teoría del conocimiento compete establecer las operaciones cognoscitivas pertinentes (de acuerdo con la noción de conmensuración) para dichos temas. Por lo demás, el neopositivismo se bate en retirada. Ello es indicio de que la noción de hecho no es ninguna noción, de que el “hecho” es la anti-noción (el hecho se puede apreciar de distintas maneras. Suelo llamar sofística a la noción usual de hecho).

Como es bien sabido, los hechos aparecen en el momento de la verificación. Hay que averiguar si una hipótesis científica está de acuerdo con la realidad. Para averiguarlo se pregunta a la realidad (con un experimento controlado) a ver si da alguna señal de que efectivamente funciona como dice la hipótesis. Si la hipótesis tiene un estatuto meramente formal, matemático por ejemplo, se ha de confrontar con la realidad; para lograr la confrontación hace falta consultar a la realidad (que no es una hipótesis) a ver si accede a conceder el *placet* a la hipótesis. De aquí resulta que la realidad a la que se consulta está fuera de la hipótesis y en este sentido se dice que es un hecho. La realidad en función de la verificación no se puede deducir de la hipótesis. Establecidos unos postulados y las hipótesis coherentes con ellos, se termina en los hechos. Ahora bien, la verificación es una mala interpretación de la relación de las hipótesis con la realidad, como se desprende obviamente del esbozo expuesto. Por lo pronto, el experimento, la pregunta, se ha de hacer de acuerdo con la hipótesis; pero, aún así, la confrontación no es directa: es imposible establecer una comparación completa entre la hipótesis y (?). Carece de sentido interpretar la respuesta, la señal, como aquello con que se compara la hipótesis. Una hipótesis se puede comparar con otra, no con la realidad, o bien hay que admitir que la realidad es también hipotética (si no lo es, nunca coincidirá, ni siquiera en parte, con ninguna hipótesis). La distinción entre hipótesis y realidad que verifica no es formal, sino el simple reflejo de la inseguridad de la hipótesis respecto de una comparación (en sí misma la hipótesis no es insegura). Se dice que la realidad en tanto que verifica hipótesis es un hecho; pero eso se dice en atención a que no se sabe si la hipótesis está o

no de acuerdo con la realidad. A continuación se dice que aquello que responde a la pregunta por el acuerdo es extrahipotético –tanto si responde que sí, como si responde que no–. Si lo objetivo es la hipótesis, lo que responde es exterior a lo conocido y, por lo tanto, es fáctico, es decir, un hecho. Es curioso.

Por otra parte, es frecuente experimentar de un modo controlado sin hipótesis previa. Las respuestas empíricas se recogen en protocolos y se constatan correlaciones métricas. Así se suele proceder en la investigación de laboratorio. Otras veces el experimento es imposible y se recurre a la simple observación.

Desde Popper se dice que a lo sumo cabe aspirar a que la hipótesis no sea falseada; siempre puede ocurrir que sea falseada. Esto significa que el acuerdo entre la hipótesis y los hechos es provisional. La noción de acuerdo provisional es, teóricamente, una broma. Para un práctico de la ciencia, el problema se limita al encuentro de correlaciones cuantificables. Del acuerdo le basta con su provisionalidad. Pero en el plano de la teoría la cuestión es otra. De momento conviene señalar lo siguiente: cualquiera que sea la respuesta experimental, la hipótesis permanece incólume. La hipótesis es tal como se formula. Más aún, caben las siguientes hipótesis sobre hipótesis: hay más, menos, o las mismas hipótesis que hechos. También se puede expresar así: ¿hay más universo que geometría? En este caso la respuesta es una pequeña parte de la realidad. ¿Hay tanta geometría como universo? En este caso la realidad es puramente formal. ¿Hay más geometría que universo? Ahora el caso es el universo, y es posible formular sistemas matemáticos respecto de los cuales el problema de si son falsos o verdaderos en términos de universo (y de hechos) carece de sentido; no existen hechos para verificarlos o falsearlos. Desde luego, no es una tesis segura la mayor amplitud geométrica, pero en el mismo momento en que se interfiere la pregunta, el asunto de la verificación muestra su escasa relevancia teórica.

La teoría de la ciencia plantea cuestiones interesantes. Pero la teoría de la ciencia es una parte de la teoría del conocimiento. La ciencia implica operaciones mentales y conexión con operaciones de la sensibilidad, etc. Por eso, para estudiar la teoría de la ciencia es preciso aclarar el axioma C, o axioma de la unificación de operaciones. La unificación de objetos (*ordo et conexio idearum*) es imposible sin la unificación de formas, no resolver el problema de la conexión de las formas con los hechos. El objeto sensible no es una forma matemática, pero también es una forma. Hablar de verificación como relación entre formas y hechos es una equivocación. Tal vez, como se ha dicho, haya formas mentales sin correspondencia con lo sensible; otras formas tienen que ver con lo sensible y han de verificar-

se, ante todo, con lo formal sensible. En suma, verificar no es establecer una relación entre formas y hechos.

Estas observaciones son válidas respecto de cierto modo de entender la ciencia. La física aristotélica requiere otras precisiones.

LECCIÓN CUARTA

1. INTRODUCCIÓN AL AXIOMA LATERAL F: LA CUESTIÓN DEL INNATISMO

La conferencia que, sobre la noción de fenómeno, el profesor Millán Puelles pronunció en esta Facultad el 10 de diciembre de 1982 estaba regida por la negativa a aceptar la pasividad del conocimiento. De ahí se seguía una crítica al construccionismo de Kant, que es un modelo físico. La diferencia entre operación inmanente y acción predicamental (la *actio in passo*) también apareció claramente, aunque sin apelar a los textos de Aristóteles, sino con una formulación más bien tomista. Asimismo, Millán trató de la intuición desde el punto de vista del sujeto, no como sinónimo de pasividad cognoscitiva (que es la intuición que se ha rechazado). La distinción entre objeto y objetividad (en la terminología utilizada: entre fenómeno y fenomenizar) se corresponde con el carácter de *télos* poseído. Dada la pluralidad de operaciones cognoscitivas y la noción de conmensuración, la posesión del fin no puede ser la plenitud del conocimiento. Exponer este último punto es prematuro en el estadio alcanzado hasta ahora. Señalaré lo indispensable un poco más adelante.

Ya he dicho que la subjetividad debe excluirse de la teoría del conocimiento porque su aparición siempre es perturbadora. En la conferencia de Millán, la apelación a la subjetividad es una referencia al planteamiento de Husserl y a su especial interpretación de la intencionalidad. En tanto que el sujeto se incluye en la operación cognoscitiva con carácter constituyente, se vuelve al fisicalismo kantiano (o voluntarista en general). La constitución del acto voluntario corre a cargo del sujeto. En cambio, el ac-

to cognoscitivo es independiente del sujeto, es acto sin necesidad de constitución subjetiva.

De todas formas es comprensible que el tema del yo aparezca de alguna manera: es indudable que alguien conoce. Pero es preferible no atribuir al sujeto funciones que no le corresponden. El sujeto, la persona humana, no se confunde con el axioma A. Asimismo, es conveniente no enturbiar la pureza, la nitidez, de cualquier operación cognoscitiva. La libertad es un carácter de la persona, no sólo una propiedad de la voluntad. Una pugna entre la persona y la actividad cognoscitiva comprometería a la libertad personal.

El significado del axioma A ha sido expuesto, aunque no por completo. Se ha logrado, sobre todo, un deslinde de campos. Hay todavía que estudiar uno de sus axiomas laterales. Habremos de volver sobre el axioma A después de exponer la noción de facultad. Entonces podremos penetrar en su entera significación. Lo que hemos visto hasta aquí se resume en estos puntos: no hay pasividad en el conocer; la pasividad está en la facultad, no en el conocer, que siempre es acto, tanto si la operación es intelectual, como si es imaginativa o de la sensibilidad externa.

De este carácter activo, exento de pasividad, concluíamos que el conocimiento no es una acción transitiva, sino una operación inmanente. La noción de operación inmanente está, digámoslo así, a medio camino entre el movimiento físico y el ser. El conocimiento como acto de ser no corresponde al hombre. La inmanencia operativa nos permite formular la noción de conmensuración. Para lo conocido la conmensuración significa que es un fin en pretérito, un fin *ya* poseído. Lo conocido es lo poseído: lo obtenido. Obtenido significa tenido en cuanto conocido y destacado según el “ob”.

El “ob” no implica una relación sujeto-objeto, o un enfrentamiento entre ambos, sino justamente la ostensión. El “ob” significa estrictamente que lo conocido es manifiesto en tanto que tenido, o que no es tenido en el modo de una captación indiscernida, o que constituyera un bloque. No, el objeto es tenido ahí-ya, según un estatuto destacado lo suficiente para que se pueda, precisamente, conocer, sin que esto implique que el objeto se contraponga al sujeto o no. El sujeto, insisto, es mejor no meterlo en danza. En este caso su consideración conduce a definir el “ob” del *ob-iectum* en términos de oposición, con lo que se pierde lo más primario, a saber, que el objeto está ahí, yace delante. Si no estuviera delante, si se confundiera con el acto, sucedería algo semejante a lo que se llama “estar pegado”. Se precisa cierta distancia siempre (incluso en la sensación táctil. No se confunde la operación cognoscitiva con el órgano). Lo que llamamos

distancia, estar delante, también cabe, y es más propio llamarlo el estar presente lo conocido. El estar presente es *de* lo conocido y equivale a su estar poseído en términos de pretérito perfecto: *ya* poseído (lo inmanente en su diferencia con lo transitivo). El objeto es *télos*, le corresponde carácter de perfecto, pero ello no le confunde con el acto. En su conmensuración con el acto de conocer, el objeto está dado, se da. Este genitivo significa, a su vez, que lo conocido es lo mismo que lo conocido, o bien que se conoce lo que se conoce y en modo alguno algo más u otra cosa. Por eso también el objeto es pretérito perfecto. Pero, insisto, no es un frente-a-mí, sino un *ya* imprescindible para lo conocido, y sólo para él. El objeto no se confunde con el acto porque la *mismidad* es exclusivamente suya.

Esto implica el rechazo del innatismo. Voy a exponer este asunto brevemente.

La conmensuración conocer-conocido implica el *simul*, la coactualidad del acto de conocer y lo que se conoce, y también que no hay más acto que conocido ni más conocido que acto. No hay nada ciego en el acto de conocer y tampoco hay una dación unilateral del objeto, que pudiera atribuirse a su iniciativa. El profesor Millán hablaba de un darse con sentido verbal. Si somos coherentes diremos que lo verbal es operativo: se trata de un darse en virtud de la operación. No es un darse de suyo: eso es la intuición en el sentido criticado. El objeto se da, lo cual no quiere decir otra cosa que objeto. El objeto es estrictamente eso: lo dado, es decir, lo poseído por una operación que así es inmanente y no transitiva. Las operaciones transitivas no poseen, sino que, al alcanzar el término, cesan.

Objeto significa: lo poseído por el acto. Lo más diferente al objeto en cuanto poseído por un acto, es justamente el llamado innatismo. Esta doctrina considera lo conocido como si estuviera en la estructura del cognoscente sin el acto de conocer; por ejemplo, en la facultad como un integrante suyo que se conoce en esa misma medida, sin la mediación del acto. El innatismo es una crasa conculcación del axioma A (intuitiva en el sentido peyorativo de la palabra).

El innatismo se suele atribuir a Descartes. Pero más que una tesis de Descartes (aunque se podría considerar implícito en la pasividad del *cogito* en contraposición al *velle*, que es activo) es explícito en Leibniz. Por eso Leibniz dice, frente a Descartes, que las ideas están en la mente aunque no las consideremos. Ello equivale a admitir para lo conocido una situación distinta de su posesión por una operación: concretamente, su integración en la sustancia. Ser innato significa formar parte ópticamente en vez de ser poseído operativamente, o antes de ello, o sin necesidad de ello.

Leibniz viene a decir lo siguiente: lo conocido es atributo de la sustancia. La sustancia precontiene los predicados de modo que, respecto de ella, los predicados son su análisis. La sustancia es el bloque de los atributos. El análisis escancia los predicados, los cuales salen de ella como el agua del manantial a través del caño de una fuente. La estructura sujeto-predicado implica el carácter intensivo del sujeto (la lógica de Leibniz no es extensional). Los predicados están precontenidos en el sujeto y al brotar de él forman una serie. El innatismo alcanza así una neta expresión. Los predicados, aquello que el sujeto conoce, son (en lógica modal) su existencia. Recuerden la opinión de Kant sobre la existencia. La estructura del juicio para Leibniz es, a la vez, ontológica y cognoscitiva. “S” es “P” significa “S” conoce “P”. “Es” como cópula verbal equivale a “conoce”. S conoce P pero *antes* está P en S analíticamente, según su propia constitución sustancial (es atributo analítico *antes* de constituirse, en la modalidad existencial, como predicado de la sustancia). Pues bien, eso no puede ser de ninguna manera. Es imposible que lo conocido en tanto que conocido esté en situación de confusión óptica con el cognoscente (una vez más la apelación al sujeto es perturbadora), ya que está establecido en “objetividad”, es decir, en posesión según un acto. Pero no por ello el objeto es una instancia analítica o sintética de una estructura óptica. Claro que lo conocido, aunque no en cuanto conocido, puede pertenecer a una estructura óptica. El color de esta cajetilla es una de las notas de esta cajetilla. *In rerum natura* las formas pueden ser notas. En cambio, en el conocimiento lo conocido no es una nota del conocimiento, sino lo poseído en pretérito perfecto por él. La confusión originaria o innata entre el conocimiento y lo conocido impediría el conocer en absoluto. El acto cognoscitivo no es un sujeto, y lo poseído por él no es ni una nota ni un constitutivo suyo: he aquí otra confusión que el axioma A nos permite rechazar.

El conocimiento, ópticamente considerado, tiene que ser primariamente distinto, enteramente no confundido con lo conocido, porque sólo es “uno” con lo conocido en tanto que el conocer está en acto. Sin el acto, o antes del acto, lo conocido como conocido no puede estar en el orden del conocimiento, a no ser como distinto del conocimiento y, por tanto, como no conocido: y ello justamente para que pueda estar identificado en acto. Si estuviera identificado de otra manera, el acto de conocer no sería posible. En suma, la única identificación, la única coactualidad, el único estatuto según el cual hay objeto, es su posesión. Lo conocido está, aunque no como conocido, en la cosa; pero el conocimiento no es una cosa. El color es de la cajetilla de una manera no cognoscitiva (la cajetilla no conoce su color). Es absolutamente imposible que el color esté en el conocimiento como está en la cajetilla.

En esta línea aparece una vieja tesis escolástica, tan aristotélica por otro lado, según la cual antes de conocer la inteligencia es como una *tabula rasa*, como una página en que no hay nada escrito. Es el rechazo del innatismo. Sin embargo, a veces esta vieja tesis se interpreta en sentido peyorativo y se dice que mejor sería el innatismo, es decir, que formara parte de la inteligencia lo que va a ser conocido. Este es un deseo inane. La inteligencia tiene que estar enteramente separada. La noción de *tabula rasa* deriva de una convicción aristotélica radical. Según Aristóteles, lo real en sentido primario es lo separado. Entre las distintas maneras de decir el ente, aquella en que se dice más propiamente (*ón kýrion*), el ente en sentido principal, es el ente separado. El ente separado es aquel que desde el punto de vista de la entidad es autosuficiente (lo no separado está unido a otro; esa unión lleva consigo cierta necesidad de apoyo, o de complementación). El ente en su sentido primario tiene que ser separado, por no necesitar ni estar mezclado con otro. Así entendido, el ente es la sustancia. La sustancia es, antes que nada, lo separado. La característica más neta de la sustancia no es ser en sí, sino no ser en otro, y no es en otro por ser separada. Lo primario de la sustancia es su separación. Sustancia significa realidad separada o ser en separación.

Aristóteles dice que también el intelecto es separado. Algunos han concluido de ello que el intelecto es sustancia (de ahí procede la famosa unidad del intelecto agente de los averroístas latinos).

Si la separación del intelecto agente se entiende en los mismos términos que la separación sustancial, naturalmente el intelecto es una sustancia y si es una sustancia es único. Pero esta es una mala interpretación de Aristóteles debida a no darse cuenta de que el criterio de separación, en tanto que utilizado para hablar de la sustancia como sentido primario del ente, y en tanto que referido al intelecto, no es la misma noción, sino que implica dos tipos de separación. El intelecto no tiene que ser sustancia, pero sí tiene que ser todavía más separado que ella. El intelecto tiene que estar enteramente separado, es decir, separado de todo, absolutamente de todo, porque, si no, no puede llegar a serlo todo en acto. *Id quod competit omnia fieri*, aquello a lo que compete hacerse todo en acto, tiene que ser previamente, a priori, completamente separado. Una confusión, una previa identificación del intelecto con algo, lo aniquilaría. Si se entiende el *jorismós* aristotélico, resalta el axioma A. Es la puerta de entrada. El innatismo es una postura confusionista que pierde el sentido de la co-actualidad y de la posesión sin la cual no hay objeto.

Si el conocimiento fuese de antemano algo no podría conocer ese algo, porque si lo es de antemano no lo es en co-actualidad teleológica y sólo hay conocido como *télos* de una operación inmanente.

De manera que, cuanto más universal es el conocimiento, más separado es. A la pregunta *¿qué es el conocer?*, hay que responder: en última instancia, ningún *qué*. En su comienzo, la *phýsis* es el gran tema de la filosofía. La *phýsis* es el principio de todo. *¿Qué es ese principio?* Se responde: el agua, el aire, el *ápeiron*, el *logos*. Estas respuestas proporcionan determinaciones distintas del *próton*, de lo primario que fundamenta. Si planteamos una pregunta por la identificación, por las señales del conocimiento, como se pregunta por la *phýsis*, ha de indicarse que la pregunta es impertinente. Pero, por lo mismo, la separación del conocimiento no es la de la sustancia. No hay inconveniente en sostener que la sustancia es un *qué* separado. Ahora bien, al conocimiento le compete hacerse lo conocido en el modo de la coactualidad. Un *qué* previo eliminaría la transparencia característica del conocer: lo obturaría. El innatismo es la obturación del conocer. El conocer manifiesta, objetiva. Lo conocido no es un *qué* previamente real como conocimiento. Suelo llamar al innatismo la interpretación del conocimiento como sopa. El conocimiento no es una mezcla: el conocimiento es la luz. La opacidad y el conocimiento son incompatibles. Pues bien, la opacidad del conocimiento es su quiddidad real, que lo reduciría a sí mismo, al modo de la sustancia. En tal caso el conocimiento no podría ser conocimiento *de* objeto, sería imposible el acto de conocer. El conocimiento no es lo quiditativamente conocido, sino como acto. La posesión inmanente y la realidad óptica quiditativa son distintas hasta el punto de que una excluye la otra. Lo que se es quiditativamente no se posee como conocido. Lo que se posee como conocido no se es quiditativamente. En suma, el acto de conocer no es una sustancia. No lo es en la criatura. Pero, si bien se mira, tampoco lo es en Dios. El acto de conocer divino, idéntico al acto de ser divino, excluye por eminencia el innatismo. El conocimiento de la criatura puede referirse en cierto modo a la sustancia, justamente por no ser el conocimiento como acto absoluto. Por eso en la criatura la separación del conocimiento implica indeterminación; en Dios no. Pero en Dios es acto más radical que la sustancia y la excluye. Nótese que cualquier distinción entre realidad sustancial y acto de conocer implica que la sustancia es previa al acto cognoscitivo. Y como la sustancia no es en modo alguno el acto de conocer, éste es precedido por lo que en términos de conocimiento es potencial.

Por aquí enlazamos con la noción de facultad. La facultad es potencia, no acto porque como acto sería un acto quiditativo. Ahora bien, el acto de conocer no puede ser precedido, en tanto que principio, por tal acto. La facultad es potencia capaz de operación inmanente. La operación sólo admite como principio una potencia, porque la operación no es el acto puro de conocer —si lo fuera no tendría principio alguno—.

De nuevo comprobamos que la noción de inmanencia se presta a malentendidos. Según dijimos, la inmanencia no tiene nada que ver con una caja: el conocimiento no contiene lo conocido, sino que lo posee en acto, lo cual es por completo distinto. Acabamos de señalar que lo más separado es el conocer, es decir, que es separado no de manera sustancial (el conocimiento no es una caja ni una sustancia). La sustancia es separada a su modo. El conocimiento es separado por la exigencia de su propia transparencia, o conmensuración en acto con lo conocido, absolutamente incompatible con la realidad sustancial de lo conocido en el conocimiento. La realidad sustancial es otro sentido del acto, necesariamente exterior al conocimiento. La sustancia es la realidad exterior. Nótese que en otro caso se comprometería también su propia separación.

Esta observación sobre el carácter separado del conocimiento es la tajante exclusión del innatismo. La noción de *tabula rasa* es una imperfección, pero no respecto del innatismo, sino respecto de su acto. No es una imperfección que pudiese ser compensada ópticamente según una quiddidad. La *tabula rasa* es la garantía del acto intelectual si éste es una operación. La indeterminación de la facultad se debe a la exigencia de separación. La confusión que lleva a los averroístas latinos a la sustancialidad del intelecto agente, conduce a Leibniz a la interpretación sustancialista del sujeto del conocimiento. Leibniz entiende el sujeto como sustancia. Esto es inadmisibile. El sujeto en cuanto sujeto no es sustancia. Aun después de esta precisión no trataremos del sujeto. El conocer *qua* conocer no es sustancia por razones precisas. Es una diferencia entre actos. La sustancia es en acto ella misma. La sustancia es el ser separado que coincide consigo. El conocimiento, en cambio, no coincide consigo mismo, sino que posee *télos*. La sustancia se separa para no ser otra cosa. El conocimiento se separa para ser lo cognoscible en términos de acto. La sustancia tiene un conjunto de notas, es el sujeto de accidentes ópticos, pero no es transparente a sí misma. Para la ontología la noción de sustancia es muy importante. Por eso se incurre fácilmente en la confusión de incluir el conocimiento en el orden sustancial. De ese modo la categoría de sustancia se erige en criterio único o director. Entre la sustancia, que no es más que lo que es, cuya separación es una autolimitación, y el conocimiento, que no es autolimitación sino apertura, la diferencia está, naturalmente, a favor del conocimiento.

También Espinosa confunde el orden sustancial y el cognoscitivo cuando define la sustancia como lo que es por sí y *per se concipitur*. En el conocimiento el *per se* habría de referirse al *concipere*, al acto mismo.

La exclusión del innatismo despeja el mayor estorbo que impide afrontar la cuestión de la intencionalidad.

2. APROXIMACIÓN AL AXIOMA LATERAL F DESDE ALGUNOS EJEMPLOS FÍSICOS

En las lecciones de los últimos días hemos procurado caracterizar el acto cognoscitivo, al menos de modo diferencial. Ahora debemos ocuparnos del objeto. Ello equivale a exponer el axioma lateral F. Dicho axioma dice: el objeto es intencional. Ahora bien, la noción de intencionalidad es difícil y por eso es conveniente acercarse a ella desde ejemplos físicos.

Un ejemplo nítido de lo que se entiende por intencionalidad se puede buscar en todo símbolo. *Symbalein* es un verbo que significa “arrojar juntamente”, “arrojar acompañando”. El símbolo, por su carácter acompañante, permite transitar a otra cosa, y por ello tiene una connotación cognoscitiva clara. Pero, por otra parte, los símbolos son físicos o prácticos. Nos proponemos llegar al axioma de la intencionalidad desechando tales aspectos. El objeto es la intencionalidad pura, o mejor, la pura intencionalidad o sólo intencionalidad. El objeto como pura intencionalidad no tiene estatuto positivo (si se concede al objeto un estatuto positivo y se proyecta fuera, precipita una versión de la palabra “hecho” que es sofisticada). Es obvio que si el acto cognoscitivo no es físico, tampoco lo será el estatuto de lo conocido. Así pues, intencional sustituye –suple– a físico. Y esto es lo difícil. Podríamos considerar suficiente definir negativamente lo intencional como lo no físico. Pero esto no basta, porque la negación implica indeterminación o determinación por comparación, y la *intencionalidad no es comparable*. Subrayo esta tesis porque es la guía que evitará que nos perdamos al usar ejemplos físicos.

Empecemos buscando algo en lo que resalte lo intencional, es decir, algo así como un doble, algo que tenga que ver con la realidad representándola pero sin ser estrictamente real, o no siéndolo como la realidad a la que representa, es decir, que tenga la menor realidad posible. Como lo intencional no es físico, al proceder así nos exponemos a equívocos. Trataré de irlos señalando cuando aparezcan.

La imagen del espejo parece cumplir los requisitos aludidos. Dicha imagen es (se suele decir) pura imagen, o (también se dice) imagen virtual. La imagen virtual no es real, pero, por otra parte, se parece mucho a la cosa de la que es imagen.

La cosa está a un lado del espejo (el lado de la realidad) y la imagen aparece en el otro lado, o detrás, del espejo (un lado que no existe: un espejo es tanto mejor cuanto menos transparente es). La reflexión, que nos trae la imagen especular, tiene que ver con la opacidad del espejo. Así tiene lugar ese fenómeno que tanto ha hecho cavilar (el espejo se ha usado

con frecuencia como símbolo del enigma). Pero ahora no tomamos en cuenta la reflexión de la luz, sino lo que parece: al parecer, hay algo detrás del espejo que no existe y sin embargo, aunque no existe, es representativo. Apurando el ejemplo cabe decir: lo que tiene de virtual la imagen es lo que tiene de irreal, y justamente por ser irreal, la imagen no es nada más que imagen.

He aquí la sugerencia. Sin embargo, la sugerencia no es exacta, y se debe rechazar por muchas razones, que intentaré mostrar. Con todo, la sugerencia no es vana. El espejo se toma para designar el conocimiento: la especulación. Se habla de filosofía especulativa (la filosofía que se refiere a la verdad tal como está en nuestro conocimiento), en contraposición a la filosofía práctica (que se ocupa de asuntos de la “vida real”). Tomás de Aquino usa esta contraposición.

Una observación. En óptica no hay sólo imágenes virtuales; se habla también de focos no virtuales. Es lo que ocurre en aparatos como el microscopio. Una lente no es un espejo: su foco no es virtual, es decir, lo que aparece a un lado no es un símbolo de la realidad del otro lado, sino un mejor modo de verla. Con el microscopio se pueden ver cosas que a simple vista no se ven. Así pues, estos instrumentos ópticos funcionan de otra manera que el espejo. Algunos han pensado que la mente no se parece a un espejo, sino más bien a una lente. No se equivocan, pero tal sugerencia es prematura. Por lo pronto aludo a este asunto para no citar exclusivamente al espejo. En óptica no hay solamente imágenes especulares; también se pueden conseguir imágenes “reales”. Pero en ese caso no cabe hablar de símbolo, sino de una traducción, un aumento, un poder de resolución mayor, etc.

Para avanzar hacia la pura intencionalidad nos atendremos al espejo. Por tratarse de un ejemplo, nos interesa una descripción neutral. La imagen del espejo se parece enteramente a lo que está al otro lado del espejo. Prescindiendo de algunos problemas que plantea la simetría, cabe decir que la imagen se parece tanto a la cosa que hace sus veces representativamente (en el sentido vulgar de la palabra, o también en el etimológico: *rem-praesentare*). Presentar la cosa significa que la imagen no consiste en ella misma, sino en el presentar. No consiste en cosa: presenta la cosa pero no es cosa. El plátano que hay en el espejo no es un plátano real, un plátano cosa, sino sólo la representación de la cosa plátano. Es decir, que para aparecer o parecerse no hace falta ser real (por eso ciertos realistas interpretan la noción de apariencia peyorativamente).

Alguna aproximación logramos a lo que estoy intentando llegar: se puede ser puramente intencional, cabe eso que se llama *esse intentionale*

como distinto del *esse reale*, o de las cosas, sin que ello prive en modo alguno al *esse intentionale* de su valor para el conocimiento. De manera que la sugerencia cognoscitiva del espejo no es despreciable, y sirve a nuestra tarea si la usamos con tino, esto es, como ejemplo (casi como símbolo) de la intencionalidad. ¿En qué consiste ser imagen especular? En ser una imagen reflejada, y nada más. Con ello no se gana nada en términos de realidad. Sin embargo, tal vez se pueda decir que el plátano en cuanto visto (el plátano eidético, si se quiere) se ve mejor en el espejo, porque, a cambio de su virtualidad, la imagen es neta. Es el plátano sin su pesadez u otros caracteres impertinentes. Para un especulativo tardo-medieval el espejo es quizá más que una sugerencia acerca del conocimiento objetivo.

Sin embargo, el espejo tiene inconvenientes. En primer lugar, está el espejo; pero ¿qué papel juega el espejo? Reflejar, es decir, rechazar. El espejo no es un acto respecto de la imagen. La imagen no es estrictamente inmanente al espejo. La sugerencia de inmanencia es falaz, una metáfora. Si se pregunta ¿dónde está la imagen?, y se responde: en el espejo y sólo en él: la imagen no está fuera, cabe formular una analogía: lo conocido está en el conocimiento como la imagen está en el espejo. ¿Eso quiere decir que el acto cognoscitivo es un espejo? No. Ello implicaría una interpretación ridícula del axioma A, ya que, por su parte, el espejo no es un acto cognoscitivo; por lo pronto es una cosa, un trozo de vidrio cuya transparencia se ha eliminado. Pero prescindiendo de ello (en atención a que lo usamos como ejemplo), la imagen no se compara con el espejo como el objeto con el acto cognoscitivo, pues el acto no se parece en nada al espejo. El espejo no es el ver la imagen, sino que se comporta más bien de una forma pasiva. Entiéndase bien: no se trata de que el espejo no haga la imagen o de que, de hacerla, la haría de una manera física, lo cual no es una operación inmanente. No es eso lo aprovechable, pues una acción transitiva no proporciona objeto para la intencionalidad. Las lentes en el microscopio sí hacen algo: aumentan, permiten ver la cosa con mayor resolución. El responsable de eso es el aparato mismo. Pero no acudimos a la lente sino al espejo para ilustrar la intencionalidad (de momento diremos que en el caso de la lente no hay nada parecido a la intencionalidad pues la realidad pasa de un lado al otro, si bien con modificaciones). La dificultad estriba, sin más, en que el espejo no es un acto de conocer. Ahora conviene hacer otra observación. La fórmula “filosofía especulativa” puede usarse en el sentido siguiente: la filosofía es especulativa si (al margen de la distinción con la filosofía práctica) acepta que conocer es especular sobre la realidad; es decir: si se extrema la semejanza con el espejo, se sostiene una interpretación pasiva del conocimiento. En este sentido la diferencia entre la filosofía clásica y la filosofía moderna (desde

su nacimiento en el siglo XIV) es justamente el paso de una filosofía teórica a una filosofía especulativa, o de la teoría a la especulación. La teoría (en sentido griego) se distingue de la especulación moderna como sigue: la teoría es la interpretación del conocimiento como acto. La especulación es la interpretación del conocimiento como pasividad. El carácter pasivo del conocimiento ya está en Escoto y aparece de manera palmaria (como intenté mostrar) en Descartes. La filosofía moderna gira en torno a la discusión sobre lo pasivo y lo activo en el conocimiento, y su determinación de la índole de la actividad del conocimiento desemboca en posiciones voluntaristas.

La objeción al ejemplo del espejo, a su idoneidad ilustrativa de la intencionalidad pura, estriba en el peligro de inducir a la interpretación especulativa con mengua de la teoría. Pero esto no inutiliza por completo el ejemplo. Ciertamente que un espejo no es lo que se llama ver. Pero ello justamente ilustra, más aún, resalta que el acto cognoscitivo es imprescindible. Ciertamente que por no ser un ver el espejo, la imagen no es, en rigor, la intencionalidad objetiva. Pero ello, asimismo, sugiere la peculiar sutileza de la intencionalidad pura. Comparada con ella, la imagen especular es grosera, tosca, todavía demasiado “abultada”, a pesar de su carácter virtual. La intencionalidad pura ha de ser considerada “desde” el acto: no “hacia” el acto sino desde él; no como algo que sale al encuentro sino como una proyección, como un camino interiormente transitado. Se trata de invertir lo que el reflejo tiene de asalto partiendo del acto, formando el *ante* el acto de acuerdo con el acto *-intelligere formando et formare intelligendo-*, pues sólo así se elimina por completo la pasividad.

Son de notar los grandes problemas construccionistas que las filosofías especulativas han de afrontar en cuanto tratan de inyectar algún tipo de actividad en el conocimiento (con la consiguiente asimilación a la acción transitiva). Especialmente intenso es el esfuerzo de Hegel. Según Hegel, el absoluto es el resultado. Conocer significa conocer la verdad. La verdad es el todo, el absoluto, pero el absoluto es el resultado. Así pues, se requiere un proceso (el proceso dialéctico), una marcha hacia el absoluto de índole negativa porque no se satisface con ningún logro hasta su término: la verdad es el todo. El proceso dialéctico es genético. La génesis dialéctica aspira al absoluto que es el resultado. El resultado es final en el sentido de término que se alcanza sólo al final. El proceso es una carrera sin aliento, disconforme consigo misma, íntimamente desgraciada, y, sin embargo, imprescindible, pues sin ella, como es obvio, es imposible el resultado y, además, porque ha de ser asumida por el resultado mismo: es su contenido interno. La filosofía hegeliana es un gran sistema especulativo. Asimismo, es la conculcación del axioma A, tanto por su interpretación procesual de

la razón, como por la postposición de la verdad y por la inclusión del proceso en el resultado. El esfuerzo hegeliano no se debe sólo a su intención de absoluto, sino a que la actividad del proceso se subordina a la intención. El ejemplo del espejo usado en directo da lugar a la versión intuitivista de la intencionalidad. Esta es la posición del primer Husserl: sólo intencionalidad; el resto es psicología y facticidad. Pero esto es incorrecto. Ceder el acto de conocer al psicologismo es ignorar la noción de conmensuración. Sin duda, el conocimiento es un acto viviente. Pero es la vida más alta y, por lo mismo, no inferior a su propia intencionalidad. Para la filosofía especulativa el conocimiento no es vida porque es pasivo; pero en tal caso la vida es voluntad. Esta postura alcanza una curiosa versión en Nietzsche. En algún momento la fenomenología ha de enfrentarse con Nietzsche.

De todos modos, el carácter irreal de la imagen especular nos ha aproximado a la pura intencionalidad. A la postura especulativa conviene oponer la observación según la cual el espejo no es un acto cognoscitivo. Debemos enfocar el tema sin olvidar que la intencionalidad pura es el objeto. Pero el conocimiento no se reduce a objeto, esto es, a intencionalidad. Lo que se reduce a intencionalidad es el objeto, pero no el conocimiento, pues además de la intencionalidad está el acto, sin el cual no hay objeto (axioma lateral E). Tal acto no es, en modo alguno, un hecho extrínseco o indiferente para el objeto. Si, como hace Husserl, rehusamos validez al acto, so pretexto de refutar el psicologismo, incurrimos en un objetivismo cuya validez es tautológica, a fin de cuentas (Husserl se enzarzó después en una recuperación del acto innecesariamente compleja). El logicismo como alternativa al psicologismo consagra la validez propia de los objetos prescindiendo del acto de conocer, lo cual es un puro equívoco.

Así pues, es oportuno acudir a otro ejemplo para enfocar la intencionalidad. La intencionalidad es, sin duda, intencionalidad pura, pero no sin acto. La intencionalidad co-actual con el acto de conocer es pura por no constituida, es decir, porque el acto no es un ingrediente suyo. Sin embargo, no debe confundirse con la virtualidad de la imagen especular. Vamos a examinar otro ejemplo, que también habrá de usarse con tino. Los ejemplos se toman del mundo físico y por tanto, no son enteramente aplicables al conocimiento.

Así pues, ahora recurrimos a una fotografía o a una pintura. Una fotografía también es una representación; envía a una realidad distinta de ella, pero se distingue de la imagen del espejo en que la fotografía no es irreal, sino que está en la cartulina, y, obviamente, no como la imagen en el espejo. La fotografía es intencional: veo la fotografía y ella conduce-acompañando al fotografiado. Al ver una fotografía me doy cuenta de que es la

“fotografía *de*”; en ella no está la realidad del fotografiado, sino el enviarme a dicha realidad y ello aunque lo fotografiado no lo haya visto antes. Esto es muy claro en un cuadro histórico. El humo remite al fuego pero no se parece al fuego; en cambio, el carácter intencional de la fotografía está en que se parece (en esto coincide con la imagen en el espejo). Sin embargo, insisto en ello, la fotografía tiene un asiento real: la cartulina, la cual, claro está, no es un acto de conocer. Tampoco la cartulina es intencional. Este ejemplo, como cualquier otro, no es la intencionalidad pura. Resumiendo: la cartulina es el soporte físico de la fotografía. Lo intencional es la fotografía misma, pero la fotografía misma no está separada de la cartulina.

La sugerencia es ahora ésta: la intencionalidad cognoscitiva sería como una fotografía separada de la cartulina, y el acto sería como la separación. El acto “intencionaliza” no en el sentido de “hacer” la intencionalidad, sino en el sentido de que la intencionalidad requiere un prescindir. Volvamos a la sentencia de Juan de Santo Tomás: *intellectus noster et formando intelligit et intelligendo format*. La hipótesis de una fotografía sin cartulina nos acerca al sentido de esa sentencia. El entender forma la intencionalidad, pero ¿cómo la forma? No haciendo algo, sino más bien quitando para concentrarse en formar. En cuanto formado, ese formar es un puro parecerse. El formar y la forma es lo mismo: la intencionalidad objetiva. Aquí el lenguaje hace notar su pesadez. Decimos: “el entender forma la intencionalidad”. Esto sugiere que la intencionalidad es formada por un formar cuyo sujeto es el entender. La sugerencia es tosca, y errónea por lo mismo. La intencionalidad no es un término formado por un formar, sino que está en ese formar, ya que “entre” el conocer y lo conocido no hay mediación y el objeto es un término transitante. Una fotografía reducida a su puro carácter de fotografía no puede ser formada sino en cuanto que se trata de una forma que se remite (por eso el conocer no se remite al objeto, sino según él). Si pudiera haber una fotografía que lo fuese sin cartulina, lo que tiene semejanza intencional requiere prescindir de la cartulina, porque la cartulina no es intencional. Pero tal prescindir no corre a cargo de la semejanza misma. La semejanza no es capaz de separarse, sino que ha de ser separada, y ello significa que ha de ser “formada” de acuerdo con su separación, ya que dicha separación no era de ninguna manera en la realidad física. Así pues, el acto cognoscitivo no hace nada físico, ningún efecto, pero al prescindir forma o, mejor, sólo prescinde en tanto que forma, puesto que forma y nada más. Sólo en este sentido el objeto es una forma: no una forma formada, esto es, “hecha”, sino un parecerse.

Estas observaciones conectan los axiomas laterales E y F. Al establecer dicha conexión “nos salimos” de lo físico. Dicha salida —que equivale

a lo que llamo prescindir— es físicamente imposible y no implica ninguna modificación en el orden físico mismo. La fotografía está en la cartulina. La intencionalidad pura no lo está, sino que se corresponde con el acto de conocer. El acto de conocer, al prescindir de la cartulina, logra la intencionalidad, pero no extrayéndola de la cartulina o arrebatándola. No hay ninguna pugna de este tipo, ninguna expropiación, como si la realidad, al ser conocida, quedara privada de su forma. Más bien al revés, el conocimiento se queda sin la cartulina, sin que ello sea una privación para él, pues el acto lo compensa sobradamente formando el parecerse. Insistiremos en este punto cuando nos ocupemos más ampliamente de Hegel. La intencionalidad pura (a diferencia de la imagen especular) no es, por así decirlo, algo no logrado, no obtenido, sino justamente lo logrado y poseído ya en acto: tanto más cuanto que el acto no arrebatara lo poseído a la realidad. Así pues, al formar del conocimiento antecede una forma en la realidad. La cuestión de la forma en la realidad es un tema físico. Si se prescinde del estatuto real de una forma y dicha precisión no es física (no se realiza en el orden físico ni de modo físico), ha de concluirse que esa forma es pura significación intencional; no es formada de otro modo, pues no es más, o es precisamente eso: un puro remitir. Pero ¿un remitir a qué? Pues a la forma en su estatuto real. Bien entendido que dicho estatuto no es extrínseco a la forma, lo cual implica que en su realidad física la forma es menos neta que en el conocimiento. Pero de este aspecto de la cuestión nos ocuparemos más adelante. Ahora basta indicar que la intencionalidad mantiene la inmanencia si se admite la indicada implicación. Si el estatuto real de una forma es formalmente más perfecto que el cognoscitivo, esa forma nos “deslumbraría”, y esto significa que la intencionalidad no podría formarse.

Según esto, la intencionalidad es respectiva a un estatuto formal previo, al cual la operación se impone no destruyéndolo sino prescindiendo. Dicho estatuto es lo que con terminología clásica se llama especie impresa. La especie impresa es una forma cuya cartulina es el órgano de la facultad. El objeto es dicha especie pero no en tanto que impresa, sino en cuanto el acto la posee formándola exclusivamente como *intentio*. Dicho formar como *intentio* no es efecto alguno, sino, más bien, un des-efecto o un contra-efecto (una contrafactura, como diría un einsteniano). El conocer no hace nada desde el punto de vista físico (no hace efecto alguno) por cuanto la *intentio* no es física (ambas observaciones son correlativas). La expresión “pura significación intencional de algo” es un pleonasma que induce, además, a error. Aquello “de que es” la significación intencional es físico y, por tanto, no intencional, y no le pertenece la intencionalidad. El pleonasma estriba en que “de algo” es intrínseco a la intencionalidad.

– ¿Esto es lo que se llama mediación silenciosa?

Respuesta: la mediación silenciosa es, en todo caso, el acto. La intencionalidad no es mediación, ni silenciosa, sino clamorosa: es el objeto. Ya he dicho que la interpretación positiva del estatuto del objeto es una versión sofisticada del “hecho”. Dicha interpretación es incompatible con la pura intencionalidad.

– No veo que sea pura intencionalidad la fotografía sacada de la cartulina. Lo que veo es una imagen que apunta a la realidad, pero es una imagen.

Respuesta: la dificultad se debe al ejemplo. Tiene usted razón, si no deja el plano físico. Y no lo deja porque la separación físicamente no se puede hacer. Su representación del significado: “fotografía separada de la cartulina” es un símbolo de la intencionalidad. Así se mezclan una imposibilidad física y el conocimiento. “La fotografía separada de la cartulina” es una intención, pero usted no repara en lo que cabe llamar “intencionalizar la fotografía”, o si prefiere “intencionalizar fotográficamente”. Es decir, no es que se vea primero el objeto y en un segundo paso desde el objeto tenga lugar la remisión, sino que el objeto consiste exclusivamente en remitir. El objeto no es el sujeto del remitir. Ver el objeto significa ser enviado por el objeto porque el objeto no es más que intencionalidad. En otro caso desplazamos la “mediación silenciosa” al objeto, le atribuimos un estatuto positivo por silencioso que sea.

– O sea ¿no hay imagen?, ¿se ve la cosa?

Respuesta: me parece que sé lo que quiere decir. La observación pertinente es ésta: al intentar colocarnos en la perspectiva de la intencionalidad se nos atraviesa en el camino siempre el cosismo. Decimos: o veo el objeto o no veo nada: o bien no veo el objeto pero sí veo la realidad. En ambos casos cosificamos. Si veo la realidad y no veo el objeto se esfuma la intencionalidad y la sustituimos por la intuición (en el sentido peyorativo). No. Se conoce en la misma medida en que el conocer forma (lo que se dice del intelecto vale en cada nivel del conocimiento analógicamente). Es menester formar para ver. ¿Lo que se ve es la imagen intencional? No, si ese *que* se interpreta terminativamente, o sea, como cosa, pues ello es algo así como un acortamiento, un aplastamiento, una detención de la intencionalidad que la anula. El *que* es terminativamente la forma antes de separarla de su estatuto físico; eso es lo que veo. Cuando se separa la forma, la forma intencional, el parecerse, lo formado, remite a la forma no intencional, que no es un parecerse. Cabe argüir: ¿hace falta eso? Hace falta porque de otro modo no se puede ver. La forma de ver es la posesión inma-

nente; la inmanencia envía, es decir, es intencional. Se trasciende en términos de intencionalidad, es decir, formando; no de otro modo porque no hay otro modo, o sea, porque ese modo significa forma. La trascendencia del conocimiento objetivo es la intencionalidad. Recuerden la vieja objeción idealista al realismo: no puedo traspasar la representación y si no traspaso la representación no puedo estar seguro de que la representación se parece o a qué se parece. De la realidad no sé nada, pues sé la representación. La vieja objeción olvida la intencionalidad. Entiende el conocimiento como un hombre delante de un espejo y fijado en esa postura. El mito de la caverna está construido con un modelo especular. Las formas reflejadas son figuras chinescas. Lo que hay detrás, iluminado por la luz del sol, se proyecta en el fondo de la caverna, y eso es lo que en principio se toma de la realidad. Pero cabe dar la vuelta y mirar a la realidad verdadera. En definitiva, Platón usa una sugerencia especulativa. Ahora bien, conviene dar la vuelta mejor que Platón, es decir, notar que, en cualquier caso, mirar es un acto, o bien que no hay un detrás y un delante cósmico, sino un “desde” que es el acto. El idealista sostiene que el conocimiento no puede salir de sí mismo, como alguien colocado ante el espejo, viendo siempre en el espejo, no viendo nunca lo real (no se puede volver, como el prisionero de Platón. Sin embargo, el optimismo platónico no aporta nada pertinente). En el supuesto de que no se vea más que lo reflejado es una representación de lo real o no lo es. ¿Qué significa: el conocimiento sale de sí mismo? Si sale de sí mismo, sale a lo conocido; pero ¿además de conocido, lo conocido es real? En tal caso la realidad estaría en la situación de conocida, y no hay manera de saber si es realidad, pues ¿cómo proceder a una comparación? Si se supone que la realidad *qua talis* está fuera, y que lo conocido posee su propio estatuto positivo, lo que conozco es un telón, una detención, porque es evidente que no conozco más que lo que conozco. Pero también es evidente que la objeción idealista incurre en un paralelismo entre lo conocido y la realidad, pues sin admitir el paralelismo no hay nada que objetar: la realidad es la realidad que corresponde a lo conocido fuera, es decir, un estatuto que pertenece a lo conocido al margen de ser conocido: en el espejo no veo más que el plátano reflejado; pero además *ese* plátano es real. Ahora bien, nunca he visto el plátano real y en cambio he visto el reflejado; ¿cómo comparar el plátano reflejado con el real al que nunca he visto? Se supone el paralelismo y luego se excluye uno de los miembros. Este es el cierre, a veces mal llamado inmanencia. Esta clausura del conocimiento que topa con lo conocido impide la comparación, por otra parte exigida, entre lo conocido y lo otro que para ser comparado tendría que ser conocido. Desde luego lo que se llama comparar sólo cabe entre conocido y conocido; pero entre conocido y algo exterior, ¿qué quiere decir en este caso comparar? Si no significa nada, no se

diga que es una comparación imposible. Tamaña tosquedad no tiene más que una salida. No se trata de un recurso *ad hoc*, sino de la salida verdadera. La única salida es la intencionalidad objetiva. No se ve sino *según* el objeto (axioma lateral E). Como si el plátano reflejado condujera al real. Justamente esa conducción es la sugerencia intencional del ejemplo. No hay paralelismo ni comparación: lo prohíbe la misma diferencia entre lo intencional y lo real.

– ¿El objeto no se conoce?

Respuesta: se suele decir que el objeto es un medio *in quo*. El objeto es medio si se compara con la realidad, pero entre el acto de conocer y el objeto no media nada. El objeto es un conducto pero no desemboca en la realidad como si la realidad fuese lo poseído propiamente por el acto cognoscitivo. Lo poseído es el objeto, que es medio en cuanto intencional, esto es, conducto formalmente, cognoscitivamente formal. El objeto no es un medio en el sentido de instrumento para poseer la realidad. Primero, porque la realidad no se posee *realiter* sino *intentionaliter*. Segundo, porque el objeto no es medio, sino *télos*.

El ejemplo de la fotografía es bastante bueno para entender el *esse intentionale* y qué significa objeto. Volvamos a la objeción idealista: el objeto *es* el objeto y lo que conozco *es* el objeto; si conozco el objeto no conozco la realidad. No es eso. El objeto se conoce pero no *terminative*, es decir, no como aquello que clausura el acto o se atraviesa en el camino. Cerrar el acto sería una actividad, otro acto –el acto de cerrar el acto–. Además, para ello sería preciso llegar hasta la prioridad del acto, lo que implicaría extinción antes de empezar. La acción transitiva se puede interrumpir; la operación inmanente no. La conmensuración es un acuerdo perfecto, de modo que el acto no aspira a lo distinto del objeto, sino que se conforma con él: bien entendido, intrínsecamente. Conformarse con el objeto significa que el objeto es conformación. El objeto es manifiesto en ostensión. Ahora bien, la manifestación ostensiva es el modo como el objeto conduce, la vehiculación formal del acto de conocer, según la cual cabe hablar de conocido. *Intellectus noster et formando intelligit et intelligendo format*. ¿Se entiende lo que se forma? No es eso lo que dice la fórmula. Se entiende según el formar, o formando. El entendimiento, por así decirlo, se aclara a sí mismo con el objeto, formándolo, pero el acto de entender no consiste en la contemplación de objetos *terminative* formados. El objeto no es eso: no se forma para ser entendido, sino para entender, o en cuanto que se entiende. Nótese bien: “se entiende” significa acto y posesión-*télos simul*.

De nuevo los ejemplos. La fotografía (y también la imagen del espejo) desde antes ya es intencional. Aunque quepa distinguir el plátano real y la imagen virtual, y aunque sea correcto decir que se parecen, tanto respecto del plátano real como respecto de la imagen virtual ya se ha formado una referencia intencional. Los ejemplos inducen a admitir una noción de intencionalidad al margen del acto de conocer. Pero la intencionalidad cognoscitiva es la intencionalidad formada por el acto, formada según el acto. “Formada por” y “formada según” aluden al acto que forma. A eso hemos llamado conmensuración del acto con el objeto. La conmensuración del acto con el objeto implica, sin más, que el objeto es intencional, o pura intencionalidad.

Respecto de la ejemplificación, la intencionalidad del conocimiento es previa, a priori; referencia intencional a la imagen del espejo; referencia intencional al plátano real. Desde ese punto de vista no hay nada que distinguir. Sin duda me doy cuenta de que no puedo tocar la imagen y la cosa real la toco. Pero, en definitiva, el problema de si es más real la una que la otra queda en suspenso. Lo que no es real de ninguna manera es la intencionalidad pura.

Se trata de ejemplos físicos, no de la intencionalidad cognoscitiva. La intencionalidad cognoscitiva es la remisión según la cual se conoce, y ello importa tanto al acto como a lo conocido: *simul*. Esa remisión no es un mensajero que entrega su informe al final; la remisión es la configuración misma que llamamos objeto. El objeto es un conducir el “se conoce” según un procedimiento formal de la conducción que es la configuración de la conducción. La expresión “conocido según” es preferible a la expresión “lo que se conoce”. “Se conoce” es el acto, pero el acto no es un “lo que”. “Se conoce” significa “se remite el acto *simul*”. La remisión es la formación. “Lo conocido” es de acuerdo con la formación. “Formación acordada” significa *según*. Se conoce según se forma.

Formando se ve. Lo que se ve no se ve a través de un catalejo, sino configurando el catalejo. Por eso era prematuro el ejemplo de la lente. La intencionalidad no es el paso *a*, sino la configuración del paso. Se forma entendiendo, se entiende formando. La intencionalidad se ha de formar, pero no como algo real. Justamente se forma como puro parecerse, pero ¿el puro parecerse es lo que se ve? No, sino el modo como se ve. Recuerden aquello de “se ve según el cristal con que se mira”. Sí, pero ese cristal no es cuestión de quita y pon, sino de formación. No se ve según el cristal “con que”, sino que se ve según el cristal formándolo. El cristal “con que” es todavía la cartulina. El pesimismo de la expresión: “nada es verdad ni es mentira” no afecta al acto; además, el cristal no funda ese pesimismo escéptico híbrido, pues si nada es verdad ni es mentira no se ve ni siquiera

con un cristal; sencillamente, no se ve nada: la mirada se abre al vacío en el sentido de ausencia de cualquier objeto. Esto es la *sképsis*, el *cogito* cartesiano.

3. NUEVA EXPOSICIÓN DEL EJEMPLO DEL RETRATO

La intencionalidad pura (que se formula con el axioma lateral F: “lo conocido es intencional”) es el modo, la forma, de establecer la conmensuración de la operación con el objeto. Establecer ese modo formal –formar–corre a cargo del acto. Pero desde el acto dicho formar es *télos*. En la conmensuración con la operación el objeto es la intencionalidad y no puede ser otra cosa, es decir, una cosa (el objeto no puede ser una cosa si la operación es inmanente y no acción transitiva). Los ejemplos de intencionalidad tomados de la realidad física nos aproximan a la noción, pero siempre se mantiene la diferencia con la intencionalidad pura, porque tales tipos de intencionalidad tomados de lo físico no son intencionalidades conmensuradas a la operación cognoscitiva, pues no hay ninguna operación cognoscitiva física. En rigor, y frente a esas relaciones intencionales, el conocimiento posee un valor previo o a priori, pues todo “lo que” conocemos es, en cuanto conocido, *intentio*. El ejemplo del espejo sugiere la eliminación de lo físico y, por lo mismo, una intencionalidad virtual (la imagen especular), pero que ha de ser vista y el espejo no es la operación de ver. Tal intencionalidad es demasiado virtual, es decir, pasiva. La intención cognoscitiva no es pasiva pues está en correlación con un acto como su *télos ya* poseído. Acudíamos también al ejemplo de la fotografía, del retrato. El retrato es físico, y requiere una cámara fotográfica, o un pintor que lo hace en algo y con algo material. Con todo, es evidente que el retrato, la fotografía, es intencional. El retrato nos lleva, en tanto que aparece, a lo retratado; incluso aunque no sepamos nada desde otra fuente, nos lleva a él. Cabe decirlo así: lo retratado aparece en el retrato. Hay aquí una diferencia con la palabrea. Si se oye una palabra en un idioma desconocido, se supone que esa palabra significa algo, pero su significado no se sabe. El retrato no solamente supone algo retratado, sino que lo retratado está en el retrato; el significado de la palabra no está dado en la palabra: digo la palabra y lo ignoro; en cambio, miro el retrato y veo el retrato *de* alguien: ¿de quién? De *ese* que aparece *allí*. La palabra no es un *ahí* de ese tipo. A esto se debe el poder de la palabra: si lleva, lleva más lejos, y esto

significa que la atención no se fija en ella, sino en lo distinto de ella. Por aquello del medio silencioso se aprecia más su valor intencional: la palabra se oye y no se oye, pues el oír la lanza fuera de ella. Ahora bien, el retrato ilustra mejor la intencionalidad cognoscitiva que la palabra. La asimilación de la teoría del conocimiento a la teoría del lenguaje implica una confusión mayúscula porque olvida la sugerencia del retrato en orden a la intencionalidad cognoscitiva. La interpretación “pictórica” del lenguaje es una mixtura imposible. Lo que ocurre es que no hay retratos para todo, ni todo se deja retratar; en cambio, es muy abundante lo que se deja decir. Sin embargo, la palabra no tiene esa propiedad del retrato que es mostrar. La palabra no muestra nada. Si sé el significado de la palabra, la palabra me lanza a su significado. Pero si no lo sé nunca lo averiguaré por más que oiga la palabra. Este problema de averiguación no lo plantea el retrato. Es posible buscar al retratado, si ya he visto el retrato. Es así como lo “reconoceré” cuando lo vea: lo conocía “por” el retrato, aunque no lo hubiese visto nunca. Al ver el retrato, he visto lo retratado *intentionaliter*. Este es el punto clave: la intencionalidad “del” retrato está entera en el retrato: la intencionalidad del retrato es el retrato mismo. He aquí la refutación de la vieja objeción idealista. Basta un ejemplo.

Insisto. El humo lo vemos, nos indica el fuego, pero no por ello vemos el fuego. A su vez, la palabra la rebasamos sin más, la oímos sin oír la, “oímos” su significado (o la oímos musicalmente, como ciertos poetas). Probemos a interrogar a la palabra *currucucú* por su significado. Dicha palabra, admitámoslo, significa algo. ¿En qué idioma? Ya puedo dar vueltas a la palabra: no lo sé. La palabra no muestra el “currucucú” real. Tal vez alguien, de talante analítico, me diga: sépalo, *currucucú* es eso. ¡Qué extraño modo de caer en la cuenta!, ¿con que *currucucú* es eso? Claro que sí, pero porque a alguien le da la gana. Signo convencional, decían los escolásticos. Algunos dicen que el conocimiento se cobra o reconoce en el lenguaje. Preguntamos: ¿lo retratado se reconoce en el retrato, o el retrato en lo retratado? Es obvio que ambas cosas son ciertas, pero ello se debe a que la intencionalidad está entera en el retrato. Preguntamos: ¿cómo reconocer el conocimiento en el lenguaje, si el conocimiento es de suyo intencional y el lenguaje está obligado a serlo por convención? Desde luego, el paso del conocimiento al lenguaje es, en general, fácil, con poco esfuerzo, pero ha habido que aprenderlo. Es claro que una estructura intencional por convención no es una forma intencional pura.

Ahora es el momento de notar que el acto de conocer no se parece en nada a la cosa; lo que se parece, lo intencional, es lo conocido, pero no el acto. El acto por el que conozco una mesa no es una mesa, ni es la forma de una mesa. Pero, en cambio, la posee. La forma de una mesa, en cuanto

poseída, formándola, por el acto, es intencionalidad pura. Siguiendo la axiomática llegamos al misterio que es el conocimiento. Misterio curioso, puesto que se ejerce constantemente, pero nos damos cuenta de que es distinto de lo que estudian otras ciencias y también del lenguaje. Por eso es misterioso.

Un retrato sin la cartulina, sin las pinceladas, es un retrato en correspondencia con un acto. No un retrato efecto, construido. Para que sugiera la intencionalidad cognoscitiva hemos de quitar al retrato lo que tiene de efecto, es decir, el estar pintado *en*. Quitémosle al retrato la cartulina y he aquí un puro retrato; un retrato *en* nada, o sea, nada más que un retrato.

La intencionalidad no es una imagen especular del acto, ni tampoco la imagen especular de la cosa. Esta distinción es imprescindible para no incurrir en otra ofuscación que, como toda, se debe al modo en que intentamos llegar a la intencionalidad. La ofuscación es ahora ésta: el retrato reducido a su pura condición de retrato, a su puro “parecerse *a*”. Paralelamente, intencionalidad significaría “parecerse *a*”. Justamente “parecerse *a*” permite “conocer *a*”. El criterio intencional es la “razón de semejanza”. Hemos preferido el retrato a la palabra. Al fin y al cabo, un retrato no es más que un retrato y, por si fuera poco, le hemos quitado la cartulina, lo hemos desmaterializado. Por otra parte, la conmensuración con un acto que no es una acción transitiva exige que lo conocido sea inmaterial. Lo conocido *qua* conocido no está en el mundo. La intencionalidad no es intramundana. En cambio, la realidad sí lo es. Lo intencional ha de servir para conocer la realidad, so pena de idealismo. Por tanto, ha de parecerse *a* ella. Pues bien, en esta serie de alegatos late una confusión. El retrato indica de otra manera la intencionalidad cognoscitiva, a saber, como una semejanza que no es una comparación, un parecerse puro, no un parecerse *a*. En el retrato se ve lo retratado. Lo notaremos mejor si planteamos el problema siguiente: ¿qué se ve, el retrato o lo retratado? Respuesta: lo retratado en el retrato y, si no, no se ve el retrato como tal; no se ve nada. Esto —no ver nada— es lo que ocurre con un cuadro abstracto cuando decimos: no lo entiendo. ¿Qué quiere decir aquí no lo entiendo? Pues que es un cuadro que defrauda su propio carácter de cuadro. Si alguien nos dice: este cuadro quiere representar esto: trate de verlo. Si se ve, se ha visto el cuadro. En otro caso no se ha visto. Se habla de dos tipos de pintura: la que el profano sabe mirar. La mira y ve una vaca. Al otro tipo pertenece un cuadro que lleva por título “vaca” y la vaca no se ve. Es un cuadro abstracto, no figurativo. La pintura abstracta ha dado lugar a pseudocuadros, sin significado alguno, es decir, que no son intencionales y, por tanto, no son cuadros. En suma, la esencia de la intencionalidad del cuadro, o sea, el cuadro *qua* cuadro (la esencia del acto del pintor en cuanto que el pintor

traslada al lienzo una intención previa) estriba justamente en que signifique. Un cuadro que no signifique nada no es un cuadro. No es correcto alegar que la pintura abstracta no es figurativa. Para significar no hace falta ser figura, pero un cuadro que no significa nada no es un cuadro. En este caso no valen convenciones. Cuando de un cuadro se trata, la fórmula “eso es una vaca porque se lo digo yo”, válida lingüísticamente, es un contrasentido. Un cuadro es una vaca *significative*, o no es un cuadro de vaca. La esencia de la vaca puede haber sido captada por el pintor de otra manera. Es lo que Husserl llama el aspecto. El aspecto es, por una parte, parcial y, por otra, cierto ensombrecimiento. La intencionalidad del cuadro es el cuadro mismo. Claro es que, a veces, lo falso es el título, por ejemplo, tres colores distintos unidos armónicamente son una intención a la que el título quizás no alude. Otra observación. Un mono tiene imaginación; por tanto puede hacer una representación reglada por ella misma. No es absurdo decir que un mono puede pintar un cuadro. La traslación intencional del cuadro por parte del mono es inconsciente y a veces en los artistas también lo es.

Todo esto sólo se dice para ilustrar la pregunta antes planteada: ¿qué se ve si verdaderamente se ve un cuadro? ¿Al ver el cuadro veo otra cosa, o sólo si veo otra cosa veo el cuadro al verlo, hasta el punto de que sin esa cosa no hay cuadro ninguno? Hay una diferencia sutil en esa alternativa. Si aceptamos lo primero, la intencionalidad es una mediación silenciosa; el objeto no aparece sino que hace aparecer: él es el canal por el que aparece lo que aparece. Ese canal es la intencionalidad. Si aceptamos lo segundo, notamos que “mediación silenciosa” es una noción parcial. Lo silencioso es lo clamoroso. Se trata de una aguda paradoja que el ejemplo del cuadro ilustra. El cuadro no es una mediación silenciosa, puesto que el cuadro se ve *stricto sensu*. Pero se ve el cuadro *stricto sensu* sólo si se ve, al ver el cuadro, la cosa. Esto no se puede llamar mediación silenciosa. El cuadro se ve en cuanto que es intencional; si no, no se ve. Pero entonces no se vería nada. He aquí un paradójico asunto: para ver sólo cuento con el cuadro, pero si solo se ve el cuadro, no se ve, sin más. Esta paradoja es la respuesta a la vieja objeción idealista. Nótese cómo se refuta: no como Platón mirando la cosa en vez del reflejo, sino mirando con precisión el reflejo, que ya no es reflejo, pues si lo fuera no se podría mirar.

Andamos a vueltas con la intencionalidad porque es una palabra que se oye, se explica y se archiva. En rigor la explicación ya viene archivada. En gran parte la tarea del filósofo es no archivar. Decía Wittgenstein que el lenguaje es pintura. Quizá Wittgenstein se dio cuenta, o notó, que la intencionalidad del conocimiento no puede ser la del lenguaje. Si hay un

lenguaje que conoce, no es el lenguaje hablado, sino el lenguaje silencioso, por clamoroso, que es la objetivación.

4. LA PARADOJA DE LA INTENCIONALIDAD PICTÓRICA

Las paradojas despiertan la atención, por lo común muy anestesiada. El filósofo es un hombre alerta. Descartes alude a la vigilia de la mente. La alerta es más que eso: es no ser obtuso, saber penetrar, en este caso en una paradoja. Las paradojas producen admiración o estupor. El estupor es la forma negativa de la admiración. Quedar estupefacto quiere decir: no entiendo y no creo que pueda entender, por lo cual desisto. Admirar significa: tengo que mirar más; de momento no veo, pero hay un indicador, un hilo que puedo agarrar. Desistir es escepticismo trivial. Claro está que nuestra mente no es tan lúcida como la de un ángel. Dios todo lo ve. Verlo todo quiere decir penetrar hasta el fondo.

Todavía nos encontramos en la superficie de la intencionalidad. Estamos admirando la intencionalidad, pero no la hemos desvelado. La paradoja nos proporciona cierta esperanza si somos admirativos y no desistimos. Esta es la paradoja: ¿Qué se ve: el retrato o lo retratado? Evidentemente si no se ve lo retratado no se ve el cuadro. Es que hay cuadros que son abstractos. No importa. Quizá no estoy suficientemente educado para ver la intencionalidad de ese cuadro; soy todavía demasiado figurativo. Pero sin intencionalidad el cuadro no es cuadro. Por otra parte, sólo cuento con el cuadro. De modo que miro el cuadro y nunca he visto sino cuadros. El hilo es éste: sin necesidad de comparaciones ni de convención alguna, ni de artista, la paradoja está resuelta. La paradoja no la resuelve el sujeto humano. La solución es el acto de conocer. Silencioso-clamoroso, inmanencia-trascendencia no son alternativas. Si optamos, perdemos el hilo porque el hilo no está en nuestras manos sino que es la operación.

Dialécticamente la paradoja se formula así: se ve lo que no se ve y no se ve lo que se ve. La solución dialéctica es la síntesis: a la vez y de modo universal se ve y no se ve, etc. Desde luego, la solución es una síntesis, pero sin proceso, es decir, no dialéctica, sino a priori. A priori significa acto. En Kant, la síntesis a priori es una comparación. La solución como acto es la posesión de *télos*.

Una síntesis es un mirar no unilateral, sino a ambos lados. El hilo es doble, o sea, se tira de él dos veces a la vez. No todas las paradojas se resuelven así. Veamos un ejemplo que cabría llamar la paradoja gallega. Se formula como sigue: tú me engañas; dices que vas a Zaragoza para que yo crea que vas a Murcia; pero vas a Zaragoza. El hilo de esta paradoja sólo lo tiene el que la expresa. Si lo tienen los dos, resulta un proceso *in infinitum*. También existe la paradoja del lenguaje: el lenguaje no es lo hablado, sino el saberlo. El lenguaje no es la obra literaria, sino el saber el lenguaje. Pero si no se habla o se escribe, el lenguaje carece de justificación. Algo semejante al juego del ajedrez. Saber jugar no es la partida, pero lo que se juega es la partida. Dummett, un analítico, ha llamado la atención sobre este tema, aunque no lo formula como paradoja. Esta paradoja ha de resolverse de una manera conjunta, pues el lenguaje es ambas cosas: saberlo y hablarlo. Pero falta la conmensuración: saber un lenguaje es más que lo que se habla o escribe. Por eso no debe decirse que saber un lenguaje es intencional. La solución no es una síntesis.

Las paradojas abundan y estimulan. Otro ejemplo es la paradoja económica. La economía remite toda ella a una paradoja. Un economista llamado Marshall la estableció con otra paradoja que usa como metáfora. Es la paradoja de la tijera. Cuando se corta con una tijera, ¿cuál de las dos hojas de la tijera corta? La paradoja de la economía es la dualidad de lo que se llama el valor añadido y el precio. Como en la tijera, si hay precio pero no hay valor añadido, no hay economía. Si hay valor añadido, pero no hay precio, tampoco hay economía. Ahora bien, entre el precio y el valor añadido no hay una relación intrínseca. Cabe hacer una cosa perfecta, es decir, un valor añadido magnífico: si nadie lo quiere comprar no tiene valor económico. Cabe hacer algo que la gente quiera comprar pero no sea ningún valor añadido: es la degradación de la economía, su girar en el vacío. La economía se basa en esa paradoja, en esa tensión entre el valor añadido y el precio. ¿Cuál es el hilo que la resuelve? Me parece que no se ha encontrado. Se registra la paradoja y se la considera natural, o no susceptible de solución: se trata de una tensión tan inevitable y eficaz como la de las hojas de la tijera.

Marx intenta resolverla al cifrar la economía en el valor trabajo. Pero eso es un confusión. *Axión* significa valor y viene de *áxia*, que significa precio. Si se confunden no hay economía, como tampoco tijera de una hoja. La paradoja es innegable y estimo que conviene resolverla. ¡Yo puedo hacer con mi trabajo cosas colosales!, ¿por qué no me las compran? Si no me las compran, la economía no entra en funciones; mejor dicho, yo no entro en la economía. El profesor Martínez Echevarría lo ilustra así: un parado es alguien que está, como trabajador, fuera de la economía (en la me-

dida en que le pagan una subvención es un comprador). ¿Ese hombre puede trabajar?, ¿puede crear un valor añadido? Por supuesto: si mañana se dedica a barrer una calle de su ciudad, ha creado un valor añadido. ¿Es económico? No. ¿Por qué? Porque nadie le paga. La tijera. Como se ve hay que distinguir, y la paradoja es innegable. De su hilo hablaremos en otra ocasión.

En cualquier caso, la paradoja del retrato no es la paradoja de la tijera. Hay cierta afinidad entre las paradojas, pero no isomorfía. La afinidad está en que se juega con una dualidad de una u otra manera. Otra es la del comediante (como decía Diderot). En una representación teatral, ¿a quién se está viendo: al acto o al personaje? Hasta aquí como el cuadro. Por otra parte, ¿quién es el comediante? ¿Se ha hecho otro? Si se hace otro por completo, se ha vuelto loco. En cambio, el acto de conocer siempre se hace otro, es decir, intencional en el objeto y no está loco, sino todo lo contrario. El conocimiento es, justamente, lo antitético de la locura del comediante. Por tanto, la paradoja del comediante no es la paradoja de la intencionalidad. La diferencia entre ambas nos permite retomar el hilo. Hablábamos de solución sintética. La síntesis se muestra ahora como ausencia de la locura del comediante. Pero en la síntesis hay un vaivén, un remitirse recíproco. ¿Se puede aceptar un vaivén en la intencionalidad?

Para retomar el hilo tenemos que plantear la siguiente pregunta: los ejemplos utilizados conllevan un supuesto inerte. En la intentada aproximación a la intencionalidad pura ¿no habremos de remover ese supuesto? Es el supuesto de la copia. El retrato es la copia del original. La imagen virtual es la copia de lo que está al otro lado del espejo. ¿La intencionalidad, el objeto, es una copia? La cuestión es ésta: ¿qué se parece a qué? En el caso del retrato es más real y más visible, en principio, lo retratado (prescindiendo del genio del pintor y de símbolos alusivos). El retrato es una copia, pero la intencionalidad cognoscitiva no es tan claro que lo sea. ¿Qué imita a qué?, ¿la realidad es una copia de la intencionalidad, o la intencionalidad una copia de la realidad? Las copias son multiplicables. Empleemos una palabra menos cruda: ¿qué se asemeja a qué? Demos un paso más: ¿la cosa se parece a ella misma?, ¿la cosa es una parecerse? Es evidente que no. Pero esto significa que la razón de semejanza está ausente en la cosa o bien que la razón de semejanza es imposible sin una asimilación –posesión de *télos*–. La cosa se parece a la intencionalidad, pero no desde sí, sino desde la intencionalidad.

Llegamos ahora a uno de los equívocos que recorren la historia de la filosofía desde Platón. Parecerse es imitar; no es así. Parecerse es suplir una carencia. Parecerse es respectivo a lo que no se parece a sí mismo. ¿Dónde está la verdad: en el objeto o en la cosa? En sentido estricto, en el

objeto. Tomás de Aquino lo dice taxativamente así: *esse rei, non veritas eius, causat veritatem intellectus. Formaliter, veritas est in intellectu. Adaequatio rei et intellectus*, pero sin intelecto no hay adecuación; la adecuación corre a cargo del conocimiento. La verdad ha sido trivializada por un realismo barato. Desde luego, este realismo es suficiente por lo común, y no es necesario demostrarlo. Esto es un carterá; ¿quién lo duda? Si se percibe como una carterá, ¿a qué viene complicar el asunto? Sí, pero sin intencionalidad no hay verdad. La verdad es trascendental en Dios, pero en la cosa ¿dónde está la verdad? *Esse, non veritas, causat veritatem*. Ahora tiramos de los dos hilos de la paradoja de la intencionalidad. La intencionalidad se parece a la cosa, porque el parecerse es ella y no la cosa. ¿Qué se ve? Se ve la cosa en tanto que visible en acto. ¿Dónde es visible en acto? En la posesión intencional. La intencionalidad del retrato. Pero lo retratado puede ser visto en directo. La intencionalidad pura, o cognoscitiva, envía a la cosa, pero la intencionalidad no es una copia de la cosa (para ello sería precisa otra intencionalidad), sino que, en el enviar, la cosa es conocida. La cognoscibilidad en acto es, a priori, el objeto intencional. Lo cognoscible de la cosa es real en acto, pero en la cosa no es cognoscible en acto. El *tópos* de las ideas no es el cielo, decía Aristóteles, sino el *nous*. ¿Quién se parece a quién? El conocimiento se parece a la cosa, pero no como si el original estuviese en acto en la cosa. La cosa luce en la intencionalidad; el *verdadear* la cosa es el acto cognoscitivo, que conoce formando.

5. INTENCIONALIDAD Y REALIDAD

Los niveles superiores del conocimiento objetivo son más intencionales que los inferiores. En todos se da la intencionalidad, la objetividad, pero de un modo más propio a medida que se asciende (lo veremos mejor al exponer el axioma B, o axioma de niveles).

La intencionalidad se vislumbra a partir de lo que llamábamos paradoja del cuadro. Esa paradoja aparece al preguntar: ¿qué se parece a qué? La diferencia entre la intencionalidad cognoscitiva y la intencionalidad del cuadro está en que el cuadro se parece al original; el conocimiento se parece al original pero de otra manera porque el original no se parece. El original es la cosa, la realidad. Al conocimiento le precede la cognoscibilidad

en acto de la realidad. La cognoscibilidad en acto es lo propio del conocimiento, no de la realidad.

Un color es real en la cosa. El color no es la realidad del conocimiento (el conocimiento no es coloreado), pero objetivamente el color es poseído por el conocimiento. La verdad de lo material está en el conocimiento, no en la cosa material. La cosa material carece de verdad en sí misma. Sin conocimiento no hay verdad. Hay más verdad en el intelecto angélico y en el divino, pero no hay más verdad en la realidad material que en mi conocimiento.

La verdad de Dios está antes en Dios que en mi conocimiento, pero la verdad de una montaña no está antes en la montaña que en mi conocimiento. Más aún, la verdad de la montaña no está en ella, sino en el conocimiento. Dios crea la verdad y la realidad de la criatura; pero crea la verdad de lo creado (verdad creada) al crear el conocimiento.

Esse rei non veritas eius, causat veritatem intellectus. La cosa en su realidad es anterior a ser conocida (hablamos de “cosa” en términos referencialmente vagos, sin entrar en precisiones metafísicas). Tomás de Aquino dice: “en una mosca hay más realidad que en la mente de todos los filósofos”. Aparte de otras consideraciones, en la mente no hay realidad; lo que hay es intencionalidad. La realidad de la mosca está en la mosca. En mi mente la mosca no está en cuanto tal. Pero está la verdad de la mosca. Cabría objetar que la verdad está en la cosa porque Dios la conoce.

Dios conoce, pero no crea conociendo. Es un tema muy discutido si el acto creador es un acto intelectual o un acto voluntario. La respuesta clásica es que es un acto libre de la voluntad divina. La creación es “ad extra” (debe rechazarse cualquier modalidad de panteísmo). Glosando lo dicho más arriba señalaré que crear la verdad no equivale a crear la cosa. La verdad de la cosa es increada si no se crea el conocer.

La noción de visión creadora es una tesis agustiniana renovada por Nicolás de Cusa. Esta tesis no es correcta. La realidad tiene que ver con Dios desde el punto de vista de la voluntad de Dios. También tiene que ver con la intelección de Dios, pero eso no quiere decir que la creación sea un acto intelectual. Claro que la mente divina tiene la verdad entera de la cosa, pero eso no implica que la verdad de la cosa esté en la cosa. Tomás de Aquino lo dice así: la definición agustiniana de la verdad como *id quod est* no es correcta. Esa es la noción de ente.

Desde el punto de vista del ente no hay que decir que la verdad es *id quod est*, sino que el ser del ente *causat veritatem*. Ser conocida para una cosa (decían los escolásticos) es una denominación extrínseca. Tampoco “cuando” Dios conoce una cosa la hace ser (en el sentido radical que tiene

la noción de hacer ser). Dios hace ser cuando quiere, o porque quiere. La creación es un acto de libertad pura. Dios conoce todo; si creara por el acto de conocer, la creación sería necesaria. Además, si la verdad de la cosa estuviera en acto en la cosa, su conocimiento de la cosa dependería de la cosa, lo que es imposible, como veremos al exponer el sentido hegeliano de la verdad. No es imposible que Dios conozca lo imperfecto; sí es imposible que lo conozca según un parecerse.

No insistiremos en el enorme tema de la creación. Habría que examinar la relación de la realidad de la cosa con la verdad en la mente divina. En Dios se convierten la realidad y la verdad. Pero siempre ha de quedar firmemente asentada la imposibilidad de admitir la cognoscibilidad en acto en una cosa que no conoce. No se puede admitir semejante confusión sin retroceder al platonismo, o al absurdo kantiano de “la cosa en sí” como nómeno. De ahí procede la vieja objeción idealista y el agnosticismo. La realidad es conocida. Este es el realismo que llamaré gnoseológico. Pero la realidad es conocida porque hay un acto de conocer. Si el acto de conocer es una operación, lo conocido es objetivo, intencional. La intencionalidad pura no es una copia. La intencionalidad es una iluminación de la realidad.

La verdad se atribuye a la cosa con todo derecho, pero sin confusión. Esa atribución es una devolución. La devolución es la intencionalidad. La devolución intencional es algo que la cosa no puede hacer por sí misma. Ser conocida para una cosa, insisto, es una denominación extrínseca. La sustancia material es el término de una generación y existe mientras no se corrompe. El conocimiento ni se genera ni se corrompe, no tiene nada que ver con los movimientos transitivos. El conocimiento es inmaterial.

La tesis según la cual ser conocido es una denominación extrínseca para la cosa está en correlación con esta obra: “el ser de la cosa, no su verdad, causa la verdad”. La cosa no es inteligible en acto, sino en potencia.

Así pues, no es el mismo el acto por el que la cosa es real que el acto por el que la cosa es conocida. Si el acto por el que la cosa es real fuese el mismo por el que la cosa es conocida en acto, entonces no sería *esa* cosa sino un espíritu (no una cosa). La sustancia material no ejerce jamás el conocimiento (por definición). Quien ejerce el conocimiento como su propio ser es Dios. Ni siquiera las sustancias espirituales creadas tiene el acto de conocer como su propia sustancia. Otra razón para no inmiscuir el sujeto en la teoría del conocimiento humano. Una cosa no es un acto de conocer salvo que su ser sea un acto de conocer; pero entonces ya no es una cosa. Es evidente la relevancia metafísica de estas observaciones. No las desa-

rollaremos sino en la medida imprescindible para perfilar la noción de intencionalidad.

La tentación del idealismo es sostener que lo único real es la verdad, o que no existe más que la verdad. Ahora bien, si lo único real es la verdad, es decir, si la verdad por ser verdad es real, es imposible el estatuto absoluto de la verdad, sino el que le corresponde cuando el acto cognoscitivo es una operación y lo conocido un objeto. Lo conocido es objetivo en tanto que es intencional.

Aristóteles indica que el ente se dice de varias maneras: entre ellas está el ente en cuanto verdadero. Para el idealismo, de todos los sentidos en que se dice el ente, el primario y el único que interesa es la verdad. Como la verdad se da sólo en el conocimiento, la realidad extramental no existe, y si existe no es cognoscible. Gorgias de Leontino va un poco más allá: “el ente no existe. Si existiera no se podría conocer. Si se pudiera conocer no se podría hablar de él”. La intención de Gorgias es declarar la autonomía del lenguaje. Gorgias establece el estatuto puro de la Retórica. Aquí no interesa establecer el estatuto de la Retórica (un teórico del conocimiento no es un señor que quiera convencer a nadie en asambleas democráticas). La postura del idealismo, expresada desde Gorgias, es ésta: el ente extramental no existe. Si existiera (no siendo él el conocimiento) no se podría conocer, porque sería irracional, y lo enteramente irracional es igual que exista o que no exista, ya que lo único relevante es la verdad.

Los idealistas no son unos pensadores llenos de dudas cuya negación de la realidad extramental es trivialmente refutable. Berkeley dice: *esse est percipi*. Refutación: ponga a cocer unos garbanzos, no piense en ellos. ¿Se han cocido porque los ha percibido, o se han cocido porque se han cocido? Esta observación tan pragmática no refuta a Berkeley. La cuestión es la verdad. El cocido es materialmente real. Lo materialmente real no equivale a lo verdaderamente real. *Esse est percipi* significa *verum est percipi* y que el ser no causa la verdad.

Tomás de Aquino sostiene que *esse rei causat veritatem*, que la definición de la verdad no es *id quod est*, y que la entidad se distingue de la verdad, etc. No se trata de doctrinas juveniles ni inmaduras, sino de una glosa exacta de Aristóteles.

El ente se dice de muchas maneras. Se dice (en un sentido primario) el ente real, pero también se dice el ente como lo verdadero. El ente en cuanto verdadero y el ente en cuanto real no es el ente dicho de la misma manera. El ente en cuanto verdadero no es el ente en cuanto real. El ente en cuanto verdadero está en el conocimiento.

La importancia de esta distinción fue notada en la época moderna por Brentano. La distinción aristotélica entre los modos de decir el ente reaparece en una situación histórica dividida en dos facciones. Los que todavía eran idealistas (más o menos hegelianos) decían que el ente no se dice de muchas maneras, sino de una: la verdad (el ente en cuanto verdadero). Lo que es real es racional y lo que es racional es real. Por su parte los positivistas admitían sólo el ente real. Hay realidad pero no hay verdad. Nominalismo puro. Los universales son ficciones, no en el sentido de espejismo, sino de algo hecho. Se interpreta mal a Ockham cuando se reduce la noción de ficción a un espejismo. No; para Ockham un universal es algo hecho por la mente para habérselas con la realidad. Pero lo hecho por la mente también se considera empírico. De este modo se barre la verdad de todos los ámbitos. La verdad no está fuera de la mente ni en la mente, porque lo único que existe es lo que existe. Lo que existe no es verdad. El nominalismo es una exégesis violenta y unilateral de la tesis según la cual Dios crea libremente. La verdad es un constructo *efectivamente* llevado a cabo por el conocimiento para habérselas de manera práctica con esa realidad que no es verdad, pero que es real.

Tanto los idealistas como los nominalistas positivistas han eliminado la intencionalidad. La intencionalidad es la manera de relacionar el ente en cuanto verdadero con el ente en cuanto real, o más en concreto, el conocimiento objetivo con lo que está fuera del conocimiento objetivo.

Este planteamiento puede resultar chocante, o conducir a conclusiones absurdas. La cuestión es muy seria y conviene afrontarla con cuidado y sin desequilibrios. A veces el realismo juega malas pasadas. No sólo el idealismo. El idealismo es una equivocación porque ignora la intencionalidad y, por tanto, el axioma A. El axioma A, si la actividad cognoscitiva es la operación, implica la intencionalidad (axioma lateral F). Una operación no puede tener la realidad *qua* realidad; sin embargo, es un acto de conocer posesivo: posee la realidad *intentionaliter*. Y eso es una iluminación: la luz es la elevación al fin.

Pero, insisto, un realista suele acentuar la importancia de lo real. Ahora bien, si lo importante es lo real y la realidad no está en mi mente, la verdad puede transformarse en algo muy extraño. Se llega a sostener que el ente en cuanto verdadero tiene que ver con otro modo de decir el ente, a saber, el ente *per accidens*. La estructura de la intencionalidad se sustituye por la accidentalidad (no el accidente predicamental, sino el azar). Si el ente real es el ente en sentido primario y acapara la necesidad, el ente en cuanto verdadero es un constructo contingente. La conclusión es, por cierto, muy extraña, pues la necesidad es el fin. Si volvemos al ejemplo del retrato, habría que decir que su valor de parecido se logra y consiste intrín-

secamente en la casualidad. Un anti-idealismo que desemboca en nominalismo craso a través de la confusión del objeto con el lenguaje, y desde el cual la axiomática del conocimiento es imposible. Si la verdad (creada) es contingente, carece de dignidad.

Ni nominalistas, ni idealistas, sino finalistas. Se puede ser realista si el famoso problema del puente (que se plantea si se olvida la intencionalidad) no se intenta resolver en la forma de una comparación que supone la equivalencia de estatutos. La intencionalidad es justamente *in-tentio*. Acudamos otra vez al ejemplo del retrato: cuando se ve el retrato ¿el ver se queda, se detiene, se paraliza en el retrato? No; sólo se ve el retrato si se cae en la cuenta de que es un retrato. Eso no es casualidad alguna. Pero tampoco es un movimiento transitivo. Menos aún lo es la intencionalidad pura. El acto de conocer posee el objeto; no tiene sentido decir que cae en la cuenta de que lo posee, pues el caer en la cuenta es el objeto mismo, su posesión: no hay objeto conocido sin posesión de *télos*. En el caso del retrato cabe una comparación o confrontación con el original. En el caso del objeto no cabe comparación porque el objeto es *télos*. La intencionalidad pura elimina sin más la comparación con la realidad. Es posible comparar objetos, pero, insisto, la intencionalidad no es ninguna comparación.

Consideremos la fórmula: “conozco lo que conozco; más allá de lo que conozco está la realidad. El conocer se detiene en lo conocido; la realidad se queda fuera como cosa en sí. La cosa en sí no se conoce”. Esta fórmula es ambigua y confusa. Claro es que en la realidad “hay” más por conocer que lo que “con” una operación se conoce. También es claro que se posee el objeto, y que la realidad no está en la operación cognoscitiva. Pero, a la vez, el objeto es intencional. Sin duda en la realidad queda más por conocer, pero para cada acto no hay nada más *por* conocer que lo que el acto objetiva porque no hay nada ulterior al fin. Lo que queda por conocer queda a la espera de otro acto. A un acto sigue otro, pero no un más allá comparable a lo conocido con ese acto. No hay problema del puente; la intencionalidad es sencillamente la relación –no simétrica ni tampoco trascendental– del ente en cuanto verdadero con el ente en cuanto real. El ente en cuanto verdadero no es un en sí, no se detiene, es intencional. La realidad está fuera porque la intencionalidad no es simétrica y sólo por eso.

La verdad está *formaliter* en el conocimiento. La realidad distinta del conocimiento está fuera. A la fuerza: lo material es extracognoscitivo. ¿Eso quiere decir que no existe? ¿Eso quiere decir que no se puede conocer? En modo alguno. ¿Pero cómo conocer lo que no es cognoscible? No se dice que no sea cognoscible, sino que fuera del conocimiento no es conocido en acto.

Volvamos a Aristóteles: las formas si no están en la mente están en la materia. Esas formas son perfectamente cognoscibles. Son formas que informan la materia, pero en la materia no son cognoscibles en acto.

La intencionalidad pura no es una copia (a diferencia de la intencionalidad del cuadro) porque el acto real está fuera, pero el ser conocido en acto no está fuera sino que es poseído como fin coactual del acto de conocer.

Para establecer la noción de intencionalidad en relación con lo intencionalizado, hay que sustituir la noción de copia por la noción de medida. El conocimiento está medido por la realidad porque es intencional, pero no es una copia de la realidad porque es puramente intencional.

Esse rei causat. Lo cognoscible mide el conocimiento. El ente real es la medida del ente en cuanto verdadero, pero el ente en cuanto verdadero es en acto en cuanto conocido y no en su causa real (por eso no es una relación trascendental). Como el conocimiento no es pasivo, la verdad no es causada como en una materia. Claro está, por otra parte, que ninguna objetivación intencional es toda la realidad cognoscible (hay más realidad en una mosca que en la mente de todos los filósofos). Según esto, la intencionalidad es plural.

En la exposición de la intencionalidad, hemos llegado a esto: lo conocido no es una copia de la realidad, sino lo intencional medido por la realidad. La cosa es el original (en cuanto causa, no en cuanto verdadera). Tenemos que sustituir la noción de copia por la noción de medida. La intencionalidad es siempre intencionalidad medida, es decir, no hay intencionalidad absoluta.

LECCIÓN QUINTA

1. LA INTENCIONALIDAD Y EL DECIR EL ENTE COMO POTENCIA Y ACTO

Hemos intentado acercarnos a la intencionalidad pura u objetiva desde ejemplos tomados de lo físico. Se vislumbra el hilo que nos saca de la paradoja del retrato. Y es que la copia se parece al original y el original no se parece a la copia salvo en la medida en que la copia se parece a él, ya que el original no se parece a sí mismo, por lo que, en rigor, no se debe decir que el objeto sea una copia. La realidad distinta del acto de conocer es incapaz de la distensión referencial que es el objeto. Debe evitarse la confusión entre objeto y copia en atención a la realidad. Ajustar la noción de objeto no es fácil, y es imposible si se prescinde del acto de conocer.

El ente se dice también, indica Aristóteles, según el acto y la potencia. Es preciso averiguar qué actos y qué potencias convoca la noción de intencionalidad. La indicación aristotélica tiene que ver con su profunda rectificación del idealismo platónico. Las ideas no están en las cosas, o en sí mismas, sino en un acto posesivo. Esto no implica la negación de la realidad extramental. Tan sólo significa que la realidad extramental no es una idea, no es objeto. Bien entendido que la palabra objeto se emplea a veces con el sentido de cosa. Evitamos ese uso de la palabra. Además, la palabra realidad es preferible a la palabra cosa; sin embargo, mientras no procedamos al discernimiento entre realidad y cosa (no lo vamos a hacer aquí) emplearemos este término. Para distinguir realidad y cosa habríamos de exponer axiomáticamente la metafísica. Mi propuesta al respecto consta en otro lugar.

La verdad está en el conocimiento medida por la cosa: no por la verdad de la cosa, sino por la realidad de la cosa. El ser de la cosa causa la verdad; dicho causar es un medir. Por lo pronto, no cabe conocer *intentionaliter* (si lo que se entiende es la realidad) más allá de la realidad. Por otro lado, salvo que se tenga en cuenta la distinción de la intencionalidad con la realidad. No puede decirse que es real el no-ser. ¿Puede decirse que hay *intentio* del no-ser o que el no-ser es verdad? La *intentio* del no-ser es una segunda *intentio*. Aquí se emplaza el sentido lógico de la verdad. No se olvide que ninguna intención es posible sin el acto correspondiente. Por eso las intenciones segundas no son enteramente reflexivas, o una reflexión sobre el acto de conocer. En otro caso, la lógica sería la teoría del conocimiento. Esta es la pretensión del logicismo, que conculca el axioma A.

Las segundas intenciones se han de estudiar en II. Las segundas intenciones son objetivas. En tanto que objetivas su posibilidad estriba en el carácter no comparativo de la intencionalidad. La lógica es, en este sentido, la prueba de tal carácter. Los lógicos escolásticos hablaron de terceras, cuartas y quintas intenciones. Esas intenciones llevan a quimeras, dijeron. En rigor, las segundas intenciones (no digamos las terceras y cuartas) plantean de un modo peculiar el problema de su correspondencia real. La solución de este problema no decide en modo alguno sobre el alcance del conocimiento. Si esta diferencia no se respeta, es decir, si se confina el problema de la correspondencia real a las segundas intenciones, se incurre en logicismo.

El logicismo es un error acerca de la intencionalidad. Si se trata la lógica al margen de la noción de intencionalidad, es frecuente interpretar el objeto como estrictamente presente *terminative*. Para aclarar este tema hay que tratar de lo que suelo llamar suposición de la verdad en la mente al margen de la referencia a la cosa. De este modo se aclara el irrealismo del objeto. Es preciso notar que la posesión de objeto, el haber-lo, en modo alguno es lo que se llama ser. Pero nada más, o bien la lógica es útil en teoría del conocimiento si, y sólo si, ayuda a eliminar la interpretación positiva del objeto. Tal interpretación es incompatible con la intencionalidad. En otro lugar he llamado *acceso al ser* al abandono de la suposición del objeto. Este Curso de teoría del conocimiento humano es una justificación proemial del abandono de la suposición.

El uso trascendental de la lógica propuesto por Kant provoca la imposibilidad de referencia a la cosa. Kant ha olvidado la intencionalidad. Habla de objeto de experiencia, no de objeto intencional. Rectificar el peculiar irrealismo lógico de Kant contribuye a perfilar la teoría del conocimiento. Las segundas intenciones no son a priori. Su condición de posibi-

lidad es una condición son las primeras intenciones. En modo alguno la lógica es una condición de posibilidad.

Puesto que todo objeto intencional requiere un acto cognoscitivo (axioma E) y las primeras intenciones son condición de las segundas, más allá del acto no es posible la intencionalidad. No hay más verdad que acto.

Es frecuente que los lógicos resalten la verdad de la lógica, o que reduzcan la cuestión de la verdad a la lógica. Pero dicha verdad es la verdad de las segundas intenciones. Si la verdad lógica se hace problemática, es seguro que se incurre en un planteamiento equivocado porque la atención no se centra en la averiguación de la intención de realidad de las segundas intenciones (que también la tienen, aunque los lógicos oscilan en este punto). Pues bien, la respuesta a tal problema es la siguiente: la intención de realidad de la lógica es inferior a las intenciones primeras. Si se plantea el problema de la verdad lógica sin advertir la peculiar índole de las segundas intenciones, la verdad se asimila al *ens per accidens*. Frente a esta confusión ha de notarse la aludida inferioridad de la lógica. Una intencionalidad reducida es, justamente, la noción de hecho. La correspondencia real de la lógica es la noción de hecho en su versión no sofisticada.

En cualquier caso, la lógica ha de tratarse en teoría del conocimiento. La lógica no decide la teoría del conocimiento porque la segunda intención sin una operación es imposible y no es una reflexión sobre la operación. No hay pura lógica, sino operaciones y objetivaciones lógicas. Tomar la lógica en absoluto es una postura reductiva. La lógica es muy importante, pero el logicismo es un error. Trataremos del asunto en su momento.

La intencionalidad no es una copia, pero sí es medida por la realidad porque no puede haber más verdad que realidad. El primer trascendental es el ser, no la verdad. El idealismo, es decir, el intento de autofundamentación de la verdad, es una falacia trascendental. El amor a la verdad es excelente, pero puede llevar a entender la verdad *qua* verdad como real. La realidad es primaria respecto a la verdad. La verdad no es relativa a sí misma, sino relativa al ser.

La verdad trascendental no es primaria; la intencionalidad tampoco es primaria –lo originario es el ser–. Sin embargo, la verdad (ni siquiera como *intentio*) no es una copia, sino un esclarecimiento del ser. La intencionalidad es el momento de la luz (no el único. Dios es la luz sustancial, la luz absoluta). La intencionalidad es luz. Parece que con ello volvemos al ejemplo del espejo. Pero la verdad no es luz reflejada, sino luz aclarante, luz iluminante de aquello que la causa, a que se refiere intencionalmente. La intencionalidad es el estatuto que a la verdad corresponde en un conocimiento cuyo acto de conocer es una operación. En el conocimiento

divino verdad y ser se convierten. El conocimiento de Dios no es intencional u objetivo; no es acto posesivo, sino acto puro.

“Hay más realidad en una mosca que en la mente de todos los filósofos”. En la mente de los filósofos no está la realidad, está la intencionalidad. La realidad es extramental, extraobjetiva. Lo cual no significa que sea ignota. La realidad no es el objeto. El objeto es intencional, su *esse* es intencional. Ser conocida para la cosa es una denominación extrínseca. Si el conocimiento modificara la realidad, el objeto sería real. Pero entonces no sería un fin poseído. Ahora bien, si ninguna *intentio* es real, parece que sólo se dan las intenciones segundas, que son meramente objetivas. Esta confusión se debe a nuestros prejuicios cosistas. Nos inclinamos a considerar la intencionalidad como una cosa (si no es una cosa, se nos anula y nos quedamos como si no tuviéramos nada). No debemos medir las intenciones con criterios reales. Debemos medir las intenciones con criterios reales pero no entre sí porque la realidad está fuera. Precisaremos esta dimensión del tema después de exponer el axioma B. El problema del puente no existe porque la intencionalidad conserva el realismo, es decir, no añade otra realidad. La conmensuración del acto con el objeto no implica que los objetos se constituyan de manera real ellos mismos y planteen por tanto la cuestión de su conexión con la realidad exterior como una comparación entre cosas. El objeto es la intencionalidad misma. No hay problema crítico como problema fundamental, si se entiende bien el axioma A. Es un planteamiento absurdo el admitir que yo fabrico el objeto y a la vez me doy cuenta de que fabricar el objeto no es fabricar la cosa externa, y deducir de ello que no la conozco. No puedo fabricar la cosa externa. ¿O también la puedo fabricar?

Así se pasa al pragmatismo o al tecnicismo: *Verum et factum convertuntur*. La verdad es lo hecho (Vico). No, la verdad es la intencionalidad: *verum et factum non convertuntur*. Un realismo demasiado pegado a la verdad conduce a olvidar que la verdad es el segundo trascendental. El primer trascendental es el ser. Ahora bien, la verdad no puede faltar en absoluto. Es imposible que exista ser sin verdad o sólo el universo material. Pero la verdad es imposible sin el conocimiento. El materialismo es la hipótesis de un mundo material absoluto: el trascendental ser sin el trascendental verdad. El acto de conocer no procede del ser material, porque no es material. El conocimiento indica otro tipo de realidades: las realidades no materiales. Pero esta indicación no es todavía explorable.

De momento señalaremos que el objeto es intencional porque se refiere a un mundo real en que lo cognoscible no es en acto sino en potencia. Ahora bien, lo cognoscible en potencia en la realidad no es en potencia en todos los sentidos. Ahora conviene enunciar la pluralidad de actos o de

potencias a que alude la intencionalidad en el orden del conocimiento y en la realidad. Lo cognoscible en acto, el objeto, es la intencionalidad. Pero ello no agota la consideración, porque también el conocer es acto. La operación cognoscitiva es el acto de la facultad. El objeto intencional no se puede dar sin el acto. Pero si el acto de conocer es una operación, es el acto de una potencia. A dicha potencia real hay que referir, como a su principio, la operación, porque la operación no se puede referir como a su principio a una realidad en acto. Lo que se refiere a la cosa real en acto y cognoscible en potencia es la intencionalidad objetiva, no la operación. *Esse rei causat veritatem intentionalem*, pero no el acto de conocer. El acto de conocer es el acto de una potencia virtual. La facultad tiene un estatuto peculiar que no puede ser el de las cosas que no conocen.

Así pues, han entrado en consideración dos actos: el acto de conocer y la realidad de la cosa (la cosa es real en acto); asimismo, dos potencias: la facultad o principio del acto de conocer, y la cognoscibilidad en potencia de la cosa (real en acto, cognoscible en potencia). El objeto se remite a la cosa en atención a su cognoscibilidad potencial, pues el objeto es conocido en acto. En este sentido la intencionalidad se parece, sin simetría, a la cosa. Pero, a su vez, el objeto se conmensura con el acto de conocer.

La realidad, cognoscible en potencia, establece una cierta medida por cuanto no puede haber más intencionalidad que realidad. Más aún, el objeto se corresponde con una parte de la realidad; es una iluminación de la realidad pero no una iluminación entera, sino mayor o menor (eso depende de la intensidad luminosa del conocimiento). Por eso la correspondencia intencional con la realidad ha de distinguirse de la conmensuración de acto y objeto. La intencionalidad, que no puede ir más allá de la realidad, tampoco “va” a la realidad entera. La intencionalidad es luz, pero esa luz ilumina hasta cierto punto, y en correlación con ello, una dimensión o un aspecto de la realidad. También por eso hay más realidad en una mosca que en la mente de todos los filósofos. Desde luego, la realidad está en la mosca y no en la mente, pero además la objetividad intencional de la realidad de la mosca no es exhaustiva: siempre hay más por conocer en la cosa que lo que actualmente se conoce. Bien entendido: lo que falta por conocer no está guardado secretamente como inteligible en acto en la cosa, sino a la espera de un acto cognoscitivo. Ese estar a la espera no inquieta a la cosa. En suma, la realidad guarda dimensiones que ignoro en la medida en que no he ejercido actos intencionales. No “todos” los actos de que es capaz una potencia se han ejercido; por eso se ve y se sigue viendo. Tampoco el conocimiento humano agota la realidad: la intencionalidad es aspectual. Un acto de conocer que iluminara todo lo real, mejor, la realidad entera (*todo* es una expresión equívoca) no es un acto conmensurado con

el objeto. San Anselmo hablaba del máximo pensable: *id quod maius cogitari nequit*. No hay tal: siempre es posible conocer más. La operación cognoscitiva es un acto entre dos potencias –su principio: la facultad, y la realidad, cognoscible en potencia– inagotadas por ella. Ambas potencias no son del mismo orden. No es lo mismo la potencia de conocer y la de ser conocido.

El argumento *a simultaneo* es una muestra de la obsesión por una verdad a la que inmediatamente y de suyo se atribuya la realidad. Sin duda este es el caso de Dios. Pero la verdad poseída por la operación se refiere a la realidad externa: hay más realidad por conocer que lo que intencionalmente se conoce. En este sentido la realidad no es total, tanto porque sobra como porque ese sobrar es cognoscible en potencia. La medida total es la conmensuración entre el objeto y el acto. La ausencia de conmensuración de la intencionalidad con la realidad es lo aspectual. La realidad mide en el sentido de que sólo una porción de la realidad es conocida intencionalmente en acto. De aquí se sigue que el causar real se distribuye; causa la intencionalidad de la vista y la intencionalidad del oído, etc. El causar se refiere a la facultad. Si la realidad impresionase la facultad por entero, no sería posible la intencionalidad.

Las facultades son potencias que se corresponden inmutativamente con causaciones reales parciales. La axiomática de la facultad habría de buscarse en la pluralidad de facultades. Aunque no es rigurosamente necesario, cabe sostener la imposibilidad de una sola facultad. Como el carácter intencional del objeto es aspectual, para que sea medida la realidad ha de causar por partes y se precisa un receptor de las partes según las cuales la realidad causa. Ello implica la pluralidad de lo inmutado por la realidad.

El ajuste ente lo intencional y la realidad se da por partes. La teoría del conocimiento ha de ocuparse de la pluralidad de actos y objetos. Esta pluralidad es formulada en el axioma B. La intencionalidad no agota el conocimiento de la realidad (tampoco la operación cognoscitiva es el único acto cognoscitivo). La realidad causal por partes es lo que los escolásticos llaman especie impresa. La especie impresa es la especie recibida, la especie que inmuta. La recepción implica potencia, y pertenece a la noción de facultad. De modo que, *aunque* no sea axiomática, la noción de facultad es coherente con todas estas consideraciones. En definitiva, la noción de facultad se deduce de la intencionalidad si la entendemos bien. La intencionalidad tiene carácter de luz iluminante, pero no de la realidad entera. Correlativamente, el carácter causal de la realidad respecto de la verdad intencional tampoco es completo. Desde luego, se precisa la capacidad (plural) de recibir esa causalidad. Nótese ahora un punto decisivo: dicha capacidad no es en modo alguno el acto de conocer. El acto no

recibe absolutamente nada, sino que posee. Lo que recibe se llama facultad. La facultad es asimismo el principio potencial del acto cognoscitivo. La articulación de estos dos aspectos de la noción de facultad será expuesta a continuación del axioma B.

Queda establecida la noción de intencionalidad en sus respectos al modo de decir el ente según el acto y la potencia. De acuerdo con ello, el axioma lateral F podría denominarse axioma de la diferencia entre la unidad y el parecido. El objeto se parece a aquello con lo que no es uno; no se parece a aquello con lo que es uno (el acto de conocer). Sólo así es posible la intencionalidad: actualidad de una potencia (al que no tiene sentido decir que se parece).

Pero todavía no hemos terminado de exponer la intencionalidad objetiva. Añadiremos algunas consideraciones partiendo de la palabra.

Intencionalidad en latín se dice *intentio*. *Intentio* viene de *intendere*, una palabra compuesta de dos: *In-tendere*. Ese *in* es un acusativo direccional y por eso la palabra puede leerse así: *tendere-in*. La intencionalidad sería el *tender a*. El *tendere-in* parece designar el carácter de luz iluminante. Pero esa no es una interpretación correcta de la función del *in* respecto del *tendere* ni tampoco de la luz. El *in* no es solamente un *in* de dirección, no es un *a*, o un *tendere-in alterum*. El *in* tiene otra dimensión: es el *en* con el sentido de situación: estar-en. Podría expresarse así: *in-tendere-in*. Esto permite una glosa de la expresión heideggeriana ser-en-el mundo (o estar-en-el-mundo). El *en* del estar-en-el mundo, es el *en* de la intencionalidad.

Como es asunto complicado lo dejamos para más adelante. Un paso más en la exposición de la noción de *intentio* permite notar que la fórmula “se conoce la cosa” no es transitiva: ese “se conoce” se queda en sí mismo. Quedar en sí significa: estar-en. Estar-en significa luz. Tal complicación, peculiar de la intencionalidad, está implícita en lo dicho hasta el momento.

2. EL “IN” DE LA INTENCIONALIDAD

Tendere-in; in-tendere. *In*, en latín, tiene un doble sentido: 1) *in* de estar; 2) *in* direccional. Conectado al tender, el primer *in* significa el haber llegado a lo que se tiende, es decir, excluye el no haber llegado que connota el “tender-a”. Por lo pronto, la *intentio* ha llegado *ya*: está *en* el tender.

Según esto, tender es *consistencia*, tensión –intensidad–, no intento, o ensayo.

El conocimiento posee el objeto. No es un movimiento transitivo. La *intentio* objetiva es la intensidad del objeto; a su vez, el objeto se vierte o concentra *in*, puesto que se posee ya (de otro modo no hay objeto). Lo conocido insiste tensadamente *in*. El segundo *in* significa el trayecto de lo conocido a la cosa. La cosa como aquello a que se llega es también un *in*: se está según el conocimiento en la cosa conociéndola, no en el intento de conocerla. Siempre que se conoce *ya* se ha conocido. En suma, los dos *in* del *intendere* se reúnen en el “in” de la inmanencia.

Lo conocido está en todo el trayecto tendente: es la intensidad del trayecto. Así se unifica el doble sentido del *in*. La *intentio* está *en*. Tal *en* le es propio; por eso es luz. El *tendere-in* es luz cognoscitiva, es lo conocido. El conocer tiene lo conocido en la forma de luz. Una luz más o menos viva e intensa.

El conocimiento es luz. La luz es otro ejemplo físico. Pero en este caso estrictamente la luz es el conocimiento. La luz física es luz en sentido metafórico.

Por luz física entendemos cierta realidad cuya *cualidad* es propagarse en línea recta: es lo recto como realidad física. La recta, se suele decir, es la distancia más corta entre dos puntos. Pero esto es geométrico. La recta es cualidad; la distancia es cantidad. En vez de proponer una síntesis a priori entre ambas nociones, vamos a eliminar la distancia. ¿Por qué se define físicamente la recta como la dirección de la luz? Porque la luz es lo más veloz del mundo físico; físicamente, recta significa lo más rápido. Sólo por eso, en física, la recta es la propagación de la luz. Físicamente, lo más rápido equivale a lo más corto. Ahora bien, esta equivalencia todavía contiene una referencia a la distancia. Hemos de partir de otra noción de recta más precisa, para separar la velocidad de la distancia. La recta es cualidad; la luz es formal, cualitativa. Sólo por eso es una metáfora del conocimiento.

Platón da una mejor definición de recta. Esta definición sólo es posible en virtud de que existe el sentido de la vista. Platón dice que la recta es aquella línea que proyectada se reduce a un punto. El punto es la negación de la distancia. ¿Qué significa esta definición? No quiere decir máxima velocidad en conexión con una distancia, sino consideración absoluta o precisa de la noción de velocidad. ¿En virtud de qué la velocidad se absolutiza o separa de la distancia? En virtud de la idea de actualidad.

Según lo que venimos diciendo, la luz es lo que salva la distancia entre la cosa y el ojo, o sea, lo que nos pone delante la cosa. Desde el punto

de vista óptico, la luz es la *anulación de la distancia según la actualidad*. La luz presenta, y eso es anular la distancia.

Resulta, pues, que, en tanto que existe el ojo, la luz no es intramundana en sentido espacial. Pero por veloz que sea la luz, por mucho que se “salte” el espacio, lo que no puede hacer la luz física es anular el tiempo. La luz me pone en situación actual lo que está lejos; se trata, pues, de la actualidad que anula el espacio. Pero no hace a aquello que estoy viendo contemporáneo con el ver (eso sólo lo hace el ver)); no anula el tiempo. Por mucho que sea su parecido con el conocimiento, la luz pertenece a lo intramundano; es, inexorablemente, progresiva.

La luz física entraña distensión temporal, no es una forma del todo unitaria. La superación física absoluta del espacio y el tiempo sería la pura actualidad física del mundo. Esa actualidad *física* no existe. El mundo es estrictamente actual –o sin potencia– sólo como objetividad.

La intencionalidad formal en sentido estricto no sólo supera la diversidad espacial, sino también la diversidad temporal.

La velocidad proyectiva es la absolutización de la velocidad desde el punto de vista del espacio, no del tiempo. La actualización desde el punto de vista del tiempo es el conocimiento: conocer es conocer *ya*. La luz física tiene que “llegar a” porque tarda. Su carácter formal no está limitado por recorrer espacio, sino por tardar en llegar. La luz física es intencional pura es la luz que está en su tensión: una forma no temporalmente distendida, un fin poseído. La verdad del ser material es acto en el conocimiento y no en el ser. El ser sin verdad en acto es el ser material.

La inmanencia en tanto que intencional lleva a lo extramental en virtud de su carácter final. Pero en tanto que inmanente la *intentio* no es *tendere-ad*, sino *tendere-in*, intensidad. No hay que tender *todavía* a la cosa, en virtud del *ya*. “En” significa ya.

La luz física es la actualidad en el espacio, vence como una flecha la distancia, pero no el tiempo. El conocimiento no es una flecha, o es una flecha que *ya* ha logrado la diana (si se ve, se tiene lo visto *ya*). El objeto es una flecha estante, no por detenida, sino por tensa. No se conoce *extra se inspicendo*. La intencionalidad no es un trayecto por recorrer, sino *ya* recorrido, y así poseído en acto: no transcurrido según el tiempo, sino formalmente concentrado en su misma tensión. Tensión significa: el *in* de la *in-tentio* es interno a ella.

3. LA LUZ Y EL PRESENTAR

Todas estas consideraciones complementarias de la intencionalidad toman pie en varias indicaciones. La primera es la tesis de que lo más intencional del mundo físico es la luz. Es una tesis bastante desarrollada por los filósofos medievales y ya entrevista por los griegos. Los griegos dieron mucha importancia a la luz. Y se la dieron porque la merece.

La luz tiene una intencionalidad muy peculiar, transparente: la luz nos trae de lejos. El traer de lejos es más intencional que el indicar propio, por ejemplo, del humo. Tal indicación, por otra parte, no pertenece propiamente al humo sino a nuestra experiencia del humo. No a todos el humo dice que hay fuego. La luz es más intencional: es lo físicamente intencional, lo intencional tal como puede darse físicamente, puesto que en la realidad física la intencionalidad pura no puede dar. La intencionalidad pura requiere el acto de conocer. No es extraño que el conocimiento se haya comparado siempre con la luz. Esa comparación podría parecer una preferencia propia de un pueblo mediterráneo. La luz de Grecia es magnífica. Si han estado ustedes en el Mediterráneo y no tienen ftofobia (la ftofobia es, tal vez, más frecuente en la gente del norte) habrán visto el neto dibujo de perfiles. La luz mediterránea, por otra parte, es estallante. A veces se dice que también vale como metáfora del conocimiento el olor, o los sonidos. Seríamos, si no víctimas, sí tributarios de una metáfora: la metáfora de la luz.

Pero la luz cognoscitiva no es ninguna metáfora. No es sólo la luz visual, sino que todo conocimiento es luz. A su modo también el sonido es luz (también hay un transporte sonoro presencial). Evidentemente, el tema es gradual.

Por otra parte, no es cierto que esto sea el único arranque de la teoría del conocimiento que usaron los clásicos. En la tradición clásica el carácter del conocimiento se toma de ciertas connotaciones que tienen otros sentidos, no el de la vista. Por ejemplo la palabra “sabiduría” viene de *sapere*, gustar. *Verbum*, concepto como verbo, viene de oído (*verbum* es palabra). De modo que no puede decirse que sean tan maniáticamente visualistas los hombres que fundaron la filosofía en el Mediterráneo.

El segundo orden de consideraciones que proponemos para concluir esta nueva aproximación a la intencionalidad es la glosa a Heidegger. Sin duda la noción de aproximación a la intencionalidad es una paradoja, porque ya, de antemano, conocemos según la intencionalidad. Hacerse cargo de la intencionalidad no es fácil y en cierto modo es superfluo. Además la intencionalidad no tiene estrictamente el carácter de una reflexión. La

glosa parte de una frase de Heidegger según la cual el hombre es en el mundo. *In der Welt sein* es un compendio de la descripción de lo que para Heidegger constituye en su conjunto la estructura humana, o del *Dasein*. Heidegger expone dicha estructura como una analítica existencial (existenciaria, traduce Gaos). Tal analítica es una interpretación categorial del hombre. *Sich-vorweg-sein-in-der Welt*: ser ya proyectándose en el mundo. Ese *–in–* se puede reducir al *in* de la *intentio*, porque para Heidegger implica que el hombre abre el mundo. Prescindimos de la conexión con la pragmática humana y otras preocupaciones de Heidegger.

Decíamos *in-tendere*, pero *in* no como una flecha que está viajando hasta, sino más bien (extremando en este caso la metáfora de la luz) como una flecha que mantiene su impulso clavada en el objetivo. Una flecha en el trance de penetrar, de vibrar en el blanco, no en el trance de ir antes de haber llegado al blanco, pues tal “antes” es nulo, sin más, en el conocimiento. Platón dice que el filósofo es un cazador en la llanura de la verdad. Una llanura repleta de cognoscibles en que clavar flechas.

El *in-tendere* también tiene el sentido recogido en la palabra *intus-legere*. Entender es *in-tendere* y también *legere-intus*, colectar dentro, profundizar.

La intencionalidad es penetrante, pero no *extra se inspiciendo*. La metáfora de la luz sugiere algo así como una luz estante. El conocimiento no es una luz viajera porque no sólo triunfa sobre el espacio, sino sobre el tiempo. El triunfo sobre el tiempo se expresa también en el axioma A. Lo conocido es una pieza cazada y tenido en la propia caza. No se dispara la flecha y luego ha de cobrarse la pieza, sino que lo cazado en tanto que cazado ya se tiene, ya está en el zurrón, digamos.

Esto es vencer el tiempo: lo conocido se tiene en pretérito perfecto. El pretérito perfecto es el *in* de la intencionalidad inmanente. *Intra se considerando*: intencionalidad que vence al tiempo. La absolutización de la velocidad desde el punto de vista del tiempo es la pura actualidad y eso es lo que caracteriza al conocimiento. El conocimiento en acto es co-actual con lo conocido en acto. Y la actualidad poseída por la operación cognoscitiva en pretérito perfecto es el objeto mismo en tanto que intencional. No hay objeto e intencionalidad del objeto, sino que el objeto es la intencionalidad misma.

Esta averiguación a partir de la luz se complementa con la glosa del ser en el mundo de Heidegger. El *en* del ser en el mundo también tiene carácter intencional aunque Heidegger lo entiende de otra manera: como proyecto, y en un sentido pragmático. La aproximación pragmática culmi-

na en una propuesta ontológica que versa sobre la verdad del ser. Pero sirve para ilustrar la noción de *intentio*.

Heidegger dice que la palabra verdad, en griego, significa quitar el velo, desvelar. En este sentido el mundo es lo abierto en virtud del *en*. El *en* del ser en el mundo es la apertura del mundo. El mundo no es solamente espectáculo sino la condición de lo que está a disposición: a la mano (*Zuhandensein*). No sólo está al alcance de la mano, sino en la mano, descubierto o sin velos a través de un ver-usando. El hombre no está en el mundo como está el pez en el agua o como está la mano en el guante; está en el mundo en el modo de abrirlo, de hacerlo ostensible, de desvelarlo, en el modo de fenomenalizar. Es una alusión a la intencionalidad, aunque Heidegger desarrolla temáticamente esta noción menos que Husserl. Pero su interpretación se acerca más a la tradicional.

Sin embargo, *alétheia* significa el recuerdo mantenido (ésa es la etimología que propone Zubiri de acuerdo con importantes filólogos). No viene de velo, sino de otra raíz que tiene que ver con el testificar, con el no olvidar, o no dejar pasar, con el retener. Es eso: se ve, se tiene lo visto y se retiene (no se deja, no se escapa: está presentificado, dice Husserl. La *Vergegenwärtigung* es la retención presentificante). Insistiremos sobre la presencia de la luz al tratar del objeto de la operación intelectual.

LECCIÓN SEXTA

1. EL AXIOMA B

Pasemos ya al axioma B, el segundo axioma central. Insisto en que la axiomática es la rigurosa formulación del programa. El programa dice: I y II (coinciden en todo menos en la facultad y en la aptitud de hábitos): teoría de la distinción y unificación de operaciones (y objetos). El axioma A se corresponde (con sus laterales E y F) con lo que el programa enuncia como “operación (y objeto)”. El axioma B trata de la *distinción* entre operaciones (y objetos). Es la respuesta a la pregunta siguiente: ¿cómo se distinguen las operaciones?, ¿qué criterio de distinción es el correcto? Que hay distinción es manifiesto: no es lo mismo un color que un sonido, o un percepto y una imagen o un recuerdo. Y concebir no es lo mismo que ver, oír, imaginar, etc.

A nadie se le ocurrirá decir que no conocemos más que un objeto. Conozco colores, sonidos y además no un solo color sino muchos colores. La diversidad de objetos es manifiesta y, si aceptamos el axioma A, esa diversidad implica la diversidad de operaciones (puesto que las operaciones y los objetos se conmensuran).

¿Alguien lo ha puesto en duda seriamente?, ¿alguien ha sostenido la tesis contraria, a saber, la tesis de la unidad absoluta de nuestro conocimiento? Sí, por lo menos un filósofo ha intentado llegar a la unidad absoluta del conocimiento desdibujando, o rebajando, la diferencia de las facultades y, correlativamente, de las operaciones. Ese filósofo es Hegel. Una breve exposición de la filosofía de Hegel es obligada para la com-

prensión del axioma B. La conculcación del axioma B viene a decir que la diferencia de objetos es provisional, porque, en rigor, no hay más que un objeto, un objeto absoluto o total. Naturalmente, dicho objeto es también el sujeto.

Das Wahre ist das Ganze. Seguramente entre las expresiones de Hegel, ésta es la que mejor compendia el significado de su filosofía: “lo verdadero es el todo” (nosotros hemos dicho que lo verdadero es la intencionalidad). Hegel propone la noción de proceso dialéctico como génesis de la verdad total (el proceso dialéctico es una versión incorrecta de la operación). El proceso dialéctico edita todas las diferencias objetivas (que son negativas) y llega a una culminación que es el saber absoluto. El saber absoluto, o saber total, es la verdad (dice Hegel); antes todavía no hay verdad. En el proceso la verdad se va separando de lo falso, pero no se libera por completo de él hasta el término.

Ya he dicho que el primado de la verdad es característico de la filosofía moderna: para ella la verdad no es el segundo trascendental, sino el primero. La filosofía moderna no encuentra otro modo de evitar la primacía de la verdad que su anulación. Es el nominalismo. Hegel es un encarnizado perseguidor de la versión nominalista de lo real.

“Lo real es lo racional y lo racional es lo real”. Se empieza a entender el llamado panlogismo de Hegel cuando se nota que para Hegel el primer trascendental es la verdad. Las equivocaciones de Hegel derivan de la confusión de la verdad con la noción de todo, lo cual está en estrecha conexión con su versión del concepto. Diremos aquí que Hegel define el concepto como *Uebereinstimmung*, una palabra que no tiene traducción inmediata. Significa algo así como coincidencia, concordancia o acuerdo plenos (Hegel tiene muy en cuenta los elementos de las palabras que considera claves. La palabra viene de *Stimmung*, que tiene un significado musical. Es el acorde). La *Uebereinstimmung* sería la armonía, la concordancia total de lo real con la verdad, o de la verdad con su realidad, a partir de la primacía de la verdad: eso es el todo.

También podría traducirse así: la entera resonancia de todo en todo, y por eso el acuerdo estricto. Ahora bien, ¿qué más puede ser la verdad que el acuerdo estricto? El todo hegeliano es la concordancia de todo en el todo, es decir, la concordancia total: el acuerdo de los opuestos, decía Nicolás de Cusa. Por otra parte, así se acepta, e incluso se extrema, la noción de adecuación.

Frente a Hegel hay que decir: 1) es axiomático que el conocimiento humano no es un conocimiento total. La verdad de nuestro conocimiento es la axiomática propuesta. Desde luego, el conocimiento humano no es

exhaustivo, y precisamente porque no es exhaustivo es plural. 2) El conocimiento del todo no es el conocimiento exhaustivo. El ideal hegeliano de conocimiento es inferior incluso al alcance de nuestro conocimiento. *La verdad no es el todo*. La noción de todo no es trascendental.

La diversidad de operaciones y objetos no impide su unificación, pero sí que esa unificación sea la *Uebereinstimmung*. Tanto la diversidad como la unificación son axiomáticas. Pero un axioma no puede conculcar a otro, o lo que es igual, la unificación no se hace a costa de la pluralidad; por tanto, no es un acuerdo total en el que desaparezcan las diferencias, o bien, en el que las diferencias sean subsumidas: la unidad que asume todas las diferencias es el *todo* (esta noción merece ser discutida desde otro punto de vista).

Si es cierta la diferencia entre operaciones, ha de preguntarse por el criterio de diferencia. El axioma B es la contestación a esa pregunta. Es el axioma de la jerarquía o de niveles, puesto que se enuncia así: la diferencia entre las distintas operaciones (y objetos) es jerárquica.

Las operaciones no se distinguen con un criterio numérico (criterio en último término empírico). No se distinguen por el mero hecho de ser varias, sino porque estrictamente son distintas. Si fuera posible conocer exactamente lo mismo varias veces, la diferencia sería numérica: la misma operación repetida.

Las operaciones se distinguen según un criterio de jerarquía; es decir, con unas se conoce más que con otras. Este “más” es intensivo (como corresponde a la intencionalidad). Un color no sólo es un objeto distinto de un sonido, sino que es *más objetivo* que un sonido.

En unos casos se conoce más que en otros y este más o menos, que es el estricto criterio de diferenciación entre operaciones, implica más o menos objetividad. Y esto es axiomático, pues la diferencia entre actos o cualidades es de orden intrínseco: ser más acto es ser más intensamente, más propiamente acto. No es que el menor comparado con el mayor sea pasivo (en contra del axioma A; en definitiva, Kant olvida ese axioma porque admite la jerarquía a partir de una confusa interpretación de la actividad cognoscitiva). Vamos a insistir en el significado de este axioma, y luego volveremos a confrontarlo con el planteamiento de Hegel.

2. LA JERARQUÍA COGNOSCITIVA Y LA JERARQUÍA ONTOLÓGICA

El axioma de la jerarquía vale no sólo en el caso de la distinción de las operaciones cognoscitivas humanas, sino que tiene correspondencias ontológicas, aunque no es un axioma para toda la ontología. No puede decirse que la distinción de realidades sea siempre una distinción jerárquica. Hay cosas distintas, que están en el mismo nivel. Asimismo, ciertas entidades son distintas de otras sólo en tanto que superiores. Es más real un hombre que una piedra (en sentido estrictamente jerárquico, es decir, el ser del hombre es más ser). En la cumbre de la escala está el acto puro: Dios. Evidentemente la jerarquía es válida en el orden real, pero no siempre. En cambio, en el conocimiento humano es válida siempre y, por tanto, axiomática.

Desde el punto de vista de la especie los individuos son del mismo nivel. Por eso todos los hombres somos iguales en principio. En cambio, si preguntamos: ¿qué tiene de color el sonido o el sonido de color? La respuesta es: nada. Por tanto, la distinción entre ambos tiene que ser jerárquica. Los estrictamente distintos tienen que ser jerárquicamente distintos; no hay otro criterio (salvo que se admita la equívocidad). La jerarquía permite una pluralidad no homogénea y no equívoca.

Apuremos la pregunta: ¿qué hay de común entre el azul y el rojo en cuanto que objetos? Cabe decir que ambos son colores. Pero así se pierde la cuestión. ¿Cuánto de rojo hay en el azul? Nada. ¿Cuánto de azul hay en el rojo? Nada. Son jerárquicos, es decir, no son dos colores numéricamente distintos, sino dos colores distintos en tanto que colores. Ya veremos cómo se aplica el criterio de jerarquía en cada caso.

En el orden ontológico hay, por decirlo así, una región en que la jerarquía vale estrictamente también. Es la distinción entre las puras sustancias espirituales creadas. Aludimos a los ángeles a título ilustrativo porque no es éste el lugar para desarrollar la angelología ni siquiera la teoría del conocimiento angélico. Con todo, la alusión a las sustancias espirituales nos permite notar que el criterio de jerarquía y el conocimiento están muy próximos. El conocimiento es inseparable de la jerarquía. Por ello pensaba Platón que debían mandar los filósofos (aunque se trata de una extrapolación). Es evidente que los tontos no deben mandar, pero la igualdad humana es indudable. El aristocratismo de las elites intelectuales es reprobable. Aparte de razones morales (los hombres no valen sólo por su inteligencia), los “test” de inteligencia no son de fiar, precisamente por la pluralidad de operaciones cognoscitivas. El igualitarismo craso es una necedad; sin duda, unos hombres son mejores que otros en algo, y ninguno es superior en

todo. Tomás de Aquino recuerda que todos nos debemos respeto porque entre dos hombres siempre en algo uno sobrepasa al otro. Por eso debemos rendirnos honor unos a otros. Este es el fundamento de un régimen que no acepte la consagración de diferencias humanas puramente convencionales.

* * *

La distinción entre operaciones (y objetos) estriba en que unas son actos más intensos que otras: la vista conoce más que el oído, etc. Esta distinción es intrínseca y de acuerdo con el carácter teleológico de la posesión de objeto.

La distinción entre las operaciones es jerárquica. No puede ser de otro modo. El axioma de la distinción se refiere estrictamente a ese modo, y no al número de operaciones. En vez de número conviene hablar de tipo. Una distinción de facultades del mismo nivel sería una trivial proliferación. Si se conoce con una operación, ¿para qué más? Si hay varios tipos de operación, ello ha de deberse a que lo conocido según un tipo no es conocido según otro. Desde el punto de vista de la objetividad la distinción no puede ser simplemente un reparto del campo.

Decíamos que la objetividad es aspectual, pero ¿los aspectos son simplemente aspectos? Téngase en cuenta que esta caracterización de la intencionalidad se establece en atención a la realidad, y no decide sobre la mayor o menor profundidad del aspecto; simplemente sienta que el conocimiento intencional no agota la realidad. No se quiere decir que lo intencionalmente conocido sea la superficie de la realidad.

La noción de serie de aspectos, en el sentido de reparto de un panorama en fragmentos equivalentes, es inadmisibile. Si los objetos fueran fragmentos de lo mismo, y de la misma importancia, la unificación sería una reconstrucción del panorama entero: ir pegando los trozos de objetividad correspondientes a cada una de las operaciones. De esa manera lograríamos la composición de un mosaico; una composición de piezas. La noción de aspecto, tal como la emplea Husserl, no es suficiente porque deja al margen el acto. Husserl habla de ontologías regionales. En el planteamiento fenomenológico tanto la unificación de las ontologías como la de los actos es problemática. La unificación de operaciones es, a su vez, una operación. Pero una operación se conmensura con su objeto. Así pues, la unificación objetiva no puede constar de los objetos unificados sin destruir la conmensuración con su acto, ya que un acto no consta de actos. La unificación cognoscitiva, sin más, no es una composición de objetos. Esto es

axiomático (axioma C). Nótese que la noción de composición es correlativa a la de descomposición. Es, pues, patente que el criterio de objetividad distinta no puede ser el del mosaico. Este criterio es especulativo y compromete la integridad de los actos. Un objeto no puede ser, en virtud del axioma A, un trozo de otro. Asimismo, en orden a la realidad, los distintos aspectos intencionales no pueden ser de la misma índole. La noción de aspecto significa que el conocimiento intencional no es el conocimiento de la realidad entera. Pero un mosaico es algo entero. Por lo tanto, la unificación intencional no puede ser un mosaico: perdería con ello su propio carácter intencional. En estrecho paralelismo, es absurdo decir que lo que falta para conocer la realidad entera es la pieza de un mosaico.

Prescindamos ahora de lo real. Si se admite que un sonido es un aspecto por el mismo título que un color, la distinción entre un color y un sonido se debería exclusivamente a esto: el sonido es lo que falta de conocido al color, y viceversa. Por lo mismo, la unificación de la vista con el oído sería una composición dialéctica. De este modo se conculca el axioma A: se niega que respecto de cada operación el objeto sea un perfecto ya poseído. Es esta negación estriba la noción de proceso dialéctico.

La composición aludida puede interpretarse sin acudir a la dialéctica. La ciencia se sirve de ella con frecuencia de otro modo. Por ejemplo, se dice que un color es cierta función matemática, una onda electromagnética, etc. Esta composición es reductiva y pretende una alusión a la realidad diferente de la dialéctica. Este alusión a la realidad es incorrecta, pues anula la intencionalidad: lo que se toma por real —la onda electromagnética— diluye la objetividad que pretende explicar —el color—, y él mismo se supone real (no intencional). En suma, la ciencia anula ciertas intenciones a favor de otras que confunde con lo real.

Cabe preguntarse si las intenciones se distinguen mejor como calas que como aspectos. Según esto, se profundiza más o menos en la realidad. El color no es lo mismo que un sonido porque se interna más que el sonido en los entresijos de la realidad. Así se substituye la composición de aspectos que pertenecen a un mismo panorama, por estratos que se conjuntan como más o menos superficiales, más o menos reveladores, etc. Desde luego, con esto no nos obligamos a admitir que la realidad se organice también de una manera estrictamente jerárquica. Sostener que se profundiza más y se objetiva mejor se corresponde con la jerarquía intrínseca de las operaciones, pero no implica que la realidad sea estrictamente jerárquica siempre ni tampoco que conste de estratos.

La cuestión de la articulación de la realidad pertenece a la ontología. No es nuestro tema. Seguramente la realidad está estructurada de manera

que en ella hay elementos más básicos que otros, y entes superiores. Pero de ahí no se sigue que los niveles reales no se repitan. Por ejemplo, la vida en cierto modo se puede describir como un fenómeno cromático: cuando hay vida el paisaje presenta más colores. Es evidente que el color es un indicio de vida. Tal vez por la línea del color se logra un conocimiento de la realidad viviente mejor que el que proporciona el peso. Desde el punto de vista de la cantidad un viviente se distingue menos de una piedra que desde el punto de vista de los colores. El ejemplo necesita mayor precisión; sólo lo menciono a modo de sugerencia.

No olvidemos que la teoría del conocimiento se ocupa de la diversidad y unificación de operaciones (y objetos). Ahora estamos exponiendo el axioma de la diversidad. Después nos ocuparemos del axioma de la unificación. Pero es claro que ambos deben ser compatibles.

Si axiomatizamos la diferencia como un análisis de equivalentes, hemos de decir que la unificación es una composición o acoplamiento de piezas. Si la diferencia es jerárquica, el axioma de la unificación no será el de una composición. Por su parte, la composición analizable tampoco es la clave de la realidad. Las nociones de composición y piezas no explican, por ejemplo, la diferencia entre las propiedades de las moléculas y las de los átomos. Ciertas propiedades de un todo no se reducen a la mera conjunción de componentes.

La noción de “todo real” implica, en definitiva, niveles. Los niveles inferiores no contienen los superiores. En este sentido, algunos teóricos de la ciencia admiten que en el paso de lo físico a lo químico, o de lo químico a lo biológico, tiene lugar la “emergencia” de nuevas propiedades. No vamos a decidir si tales teóricos han encontrado una buena solución. No parece que la noción de emergencia aclare la cuestión, pero, al menos, ha de concederse que este problema y otros semejantes excluyen que la realidad sea un mero agregado.

Ya se ha dicho que el axioma de la jerarquía se cumple de manera estricta en la realidad angélica. La materia no es jerárquica por entero, puesto que hay pluralidad dentro de la misma especie. En cambio, cada ángel (es la tesis de Tomás de Aquino) agota su especie.

No desarrollaremos aquí el tratado de los ángeles. Sin embargo, se ha de notar que la jerarquía angélica no sólo ilustra el axioma B. Hay entre ambos temas una clara analogía. En los ángeles la jerarquía es ontológica. En las operaciones cognoscitivas del hombre se trata más bien de niveles o tipos. Los tipos son especificaciones de principios potenciales –las facultades–. Desde luego, la jerarquía de los seres creados es un criterio de distinción mejor que la distinción de piezas de un mosaico. Para los ángeles

es muy ventajosa la simple jerarquía; para los hombres no, pues todos pertenecemos a una misma especie. Lo cual no quiere decir que la especie humana se divida entre los hombres o se reparta entre ellos (en ese caso la especie sería un mosaico).

¿Qué ventaja tiene “agotar” la especie?, o ¿por qué es mejor el régimen jerárquico para las relaciones entre las naturalezas puramente espirituales? La ventaja es manifiesta: es la única manera de superar las limitaciones del propio nivel. Para un ángel es sumamente ventajoso que exista un nivel superior porque es el único modo de superar los límites de su esencia, supuesto, claro es, que se relacione con él. Así pues, la jerarquía es la forma de la relación entre los ángeles en tanto que la relación existe. Abrirse hacia lo que a uno le supera es el modo más intrínseco de vida ascendente (siempre que el superior no sea un egoísta que se guarde lo suyo). Además, en la jerarquía el superior es benefactor para el inferior. Para las criaturas espirituales la jerarquía es buena por un doble motivo.

Cabe objetar: ¿por qué no son todos del máximo nivel? Si todos están en el mínimo, la pérdida es neta, obviamente. Para un nivel ontológico es siempre mejor que existan seres superiores, pero ¿por qué los niveles inferiores? Aparte de que un máximo ontológico creado no tiene sentido, sería una ventaja “absoluta”, es decir, para cada uno, pero no para el orden angélico (para la angelicidad *qua talis*). Es aquello que dice Nietzsche: todos los soles son fríos entre sí; ninguno puede iluminar a otro. Eso es la soberbia de la criatura que no deja otro destino que la autosuperación, es decir, la nada.

En la jerarquía se descubre una ventaja peculiar. Es la ventaja de poder servir sin ser un medio, porque cuando el ángel superior comunica al inferior es evidente que está, respecto de su propia superioridad, en una situación abierta, no cerrada. Comunicar es establecer un valor en común, despojar a ese valor de ser propio de uno solo, lo cual es una limitación. Para la criatura espiritual superarse para otro es una ventaja insustituible. Si los hombres fuéramos criaturas puramente intelectuales tendríamos que reclamar la jerarquía. La tragedia de Nietzsche es su soledad, el cerco sin otro. La jerarquía, insisto, es la condición de relaciones que no podrían darse si todos fueran iguales; relaciones según las cuales un ángel quiere hacer partícipe a otro de su nivel, por decirlo con terminología platónica.

Tales ventajas corresponden a las criaturas más perfectas. La materia iguala; en cambio, el espíritu jerarquiza. La índole de las relaciones espirituales es jerárquica; la jerarquía en las relaciones materiales, o es débil, o se presta al abuso (es un inconveniente en lugar de una ventaja). Pero incluso en este caso la mera igualdad es la frialdad recíproca: la entropía.

En el caso del conocimiento humano, esas ventajas son también netas. No digamos ya que sea ventajoso que un hombre sea más inteligente que otro, pero sí lo es en un mismo hombre que su inteligencia sea más alta que su imaginación y su imaginación más alta que su percepción, etc. Si la percepción fuese igual que la inteligencia, realmente la inteligencia sobraría. De modo que, si en el hombre funcionalmente lo primero es la percepción y luego la imaginación, la memoria, etc., y sobre ellas se monta la inteligencia, hay que advertir un crecimiento (no una evolución). De otra manera el hombre estaría hecho de una sola vez. Al hombre le viene mejor crecer, ir ascendiendo, ir perfeccionándose, que ser enteramente perfecto de entrada. Lo igual es lo imperfecto, decía Platón. Hegel también lo veía así, y por una mala interpretación de la facultad niega que las facultades sean distintas.

Si no comprendemos que es más adecuado para la realidad cognoscente, en el caso de que se admita pluralidad, no reducirse a la pluralidad, sino “jerarquizarse” inmediateamente, tampoco comprendemos que no es lo mismo la pluralidad jerárquica y la pluralidad de lo igual. No es *lo mismo* las diferencias entre lo mismo y las diferencias entre grados jerárquicos. Un criterio plural de jerarquía y un criterio plural de igualdad no son el mismo criterio (argumentando: lo mismo aparece en el primer criterio y, por tanto, no rige en ambos criterios). Así pues, carece de sentido dudar sobre si la pluralidad de las operaciones es jerárquica o no lo es. Más aún, si *lo mismo* está en el conocimiento sólo puede definirse como su límite.

La distinción entre pluralidad jerárquica y pluralidad de lo igual es neta. Por tanto, la distinción entre operaciones (y objetos) he de ser una u otra. No da igual, no es indiferente, el criterio de distinción. Dada la importancia de la cuestión, nos aproximaremos a ella antes de considerarla de frente.

La aproximación es argumentativa o dialéctica: si la pluralidad jerárquica no es la pluralidad de lo mismo, lo mismo no está entre ambas (no es su diferencia, sino que pertenece a la segunda pluralidad. Hegel entiende tal pluralidad como alienación). Según esto, la jerarquía es la negación de la igualdad no sólo de modo inmediato (la jerarquía no consta de iguales), sino como criterio de distinción entre tipos de distinción. Esto significa: el *sí y no* intercambiables (distinción entre lleno y vacío). El enfoque dialéctico no da más de sí, porque es capaz de precisar mejor la negación como criterio de distinción.

Ahora atacamos de frente: si “cada miembro” de la pluralidad de lo mismo puede *subir*, se supera la pluralidad de lo mismo. Dicho de otro modo, el criterio de distinción más preciso que la negación es la superior-

dad. *La jerarquía es superior a la igualdad*: no sólo consta de inferiores y superiores, sino que tanto los inferiores como los superiores son *superiores* a la igualdad: de otro modo su distinción no es jerárquica. Por tanto, la jerarquía, si se estableciera respecto de lo igual, *mejoraría* (se establecería mejorando) lo que lo igual tiene de imperfecto. Tal mejoría se llama *crecer*. “Cada” igual al crecer, deja de ser igual. La precisión es ésta: para ser “lo mismo” no basta ser igual a otro; es preciso ser *lo mismo que uno mismo*. Ahora bien, lo mismo que uno mismo *no puede ser más* (no puede crecer). Los miembros de una jerarquía son crecimientos. Por eso el criterio jerárquico de distinción es mejor que el criterio de igualdad. Naturalmente, cuando no se puede aspirar al criterio jerárquico (porque la cosa no da para tanto) es ridículo y pernicioso tratar de imponer un pseudocriterio jerárquico: una jerarquía impuesta es un contrasentido.

El axioma de la intencionalidad autoriza a aspirar a la jerarquía. Bien entendido: el axioma B no es un corolario del axioma F (un corolario no es un axioma), sino que añade una nueva caracterización a la noción de intencionalidad. La intencionalidad no es una igualdad, sino un crecimiento. Sin duda, cada objeto es, en tanto que crecimiento, limitado. Pero ello exige que su pluralidad sea jerárquica. Esta exigencia es axiomática.

El axioma B aclara la noción de intencionalidad. Tal aclaración estaba implícita en la exposición anterior. Conocer-formando, posesión de *télos*, trayecto luminoso estante, co-actualidad inmanente, así como las sugerencias de los ejemplos utilizados y el hilo para la solución de las paradojas correspondientes, se concretan en la noción de crecimiento. A su vez, esta noción prepara el axioma de la unificación. El criterio jerárquico de distinción permite vislumbrar un sentido de la unidad superior a la igualdad. Este sentido se ha de distinguir taxativamente de la noción de todo. Insisto: la verdad no es el todo. Volveremos al tema del crecimiento al exponer el axioma C.

Entre los seres humanos la jerarquía pura no cabe. No está enteramente ausente, pero no es el único criterio relacional interhumano. En tanto que las diferencias son relativas o parciales (y esto es designio de la infinita sabiduría divina) los hombres se prestan servicios y ayudas mutuas. Como unos sobresalen en ciertas cualidades y otros en otras, el servicio puede ser mutuo y hasta cierto punto complementario. Por otra parte, desde el punto de vista de la espiritualidad, el hombre es la realidad inferior. El alma humana, dice Tomás de Aquino, es el grado ínfimo entre las sustancias intelectuales. De ahí se sigue que los ángeles sirven al hombre (es la noción de “ángel de la guarda”). Si el ángel es estrictamente jerárquico, y el último nivel de la jerarquía es justamente una especie de seres inteligentes que consta de individuos, la jerarquía angélica nos ha de atender. La

consideración de muchos temas importantes ha de iniciarse desde aquí. Basta indicarlo.

En definitiva, negar la jerarquía es un error catastrófico. Inventar una jerarquía donde no la hay es fuente de abusos, de prepotencias. Las jerarquías falsas implican la esclavitud, es decir, impiden todo crecimiento y por tanto implantan una igualdad reductiva.

A nuestras operaciones cognoscitivas les conviene la jerarquía. Si fueran recíprocamente reductibles su diferencia sería provisional. Desde aquí se vislumbra el criterio axiomático de la unificación. La unificación es incompatible con la provisionalidad de los niveles y por tanto en modo alguno es su anulación. La noción de niveles provisionales es un contrasentido. Si la diferencia de niveles fuese aparente y provisional, sería preciso llegar a su equiparación. En algún momento se caería en la cuenta de que un color es lo mismo que un sonido. Si son estrictamente irreductibles, suponer que sean lo mismo es refutable. Ahora bien, la refutación es obvia: un sonido no es lo mismo que un color por muchas vueltas que le demos. El axioma de niveles es efectivamente un axioma y no un postulado. Ilustremos la cuestión con un ejemplo (cuyo tratamiento estricto corresponde a II). Ya se sabe que $3+5=4+4$. El 5 es mayor que el 3, pero si se quita 1 al 5 y se añade al 3 se tiene el 4. Todos los 1 numéricos son iguales, al parecer. Sin embargo no es tan claro. Aristóteles decía que las formas se distinguen como los números: el 3 deja de ser 3 si se le quita el 1. Kant decía que una suma es una síntesis a priori. Frege no sabe qué pensar de la diferencia e igualdad del 1. La perplejidad de Frege no es trivial. En rigor, el 1 dentro del 3 no es el mismo 1 fuera del 3. La cuestión es, asimismo, si el conectivo + y el conectivo = son el mismo. Evidentemente no lo son. Puede decirse que son conectivos operativos. Los conectivos son unificaciones. Pero la diferencia de operaciones (y objetos) es jerárquica. Conocer el 3 y conocer un conectivo no es la misma operación. La noción de conectivo “operativo” es ambigua si no se distingue la operación del significado objetivo del conectivo. Esta distinción mira a evitar la conculcación del axioma E. El logicismo y el “matematicismo” son conculcaciones de dicho axioma.

3. LA NOCIÓN DE GRADO Y EL AXIOMA DE NIVELES

La distinción entre operaciones (y objetos) se ha establecido en forma axiomática. El criterio, la forma de distinción de las operaciones, es la jerarquía; no la extensión, sino la intensidad. No es que la inteligencia se extienda a más cosas que la sensibilidad, sino que va más al fondo; conoce más, pero el *más* del conocimiento no es cuantitativo. El conocimiento no aumenta de modo cuantitativo, sino en forma intrínseca: crece. En rigor, crecer no es aumentar. El *más* del conocimiento es conocimiento. No se ajusta a un criterio extrínseco al que se someta o al que se asimile; en especial, a una consideración cuantitativa, y ni siquiera, propiamente, cualitativa. Es la perfección del acto. Tal perfección no es un detrimento para la distinción, porque el acto no se reparte. No hay distribución en la analogía del acto. Lo mejor es enemigo de lo bueno en otros órdenes: a veces en la práctica, cuando lo mejor es utópico, irreal, y lo bueno, en cambio, real. Este problema no afecta al conocimiento. Para el conocimiento lo mejor no es enemigo de lo bueno. No porque haya inteligencia deja de haber sensibilidad. La intelección es más acto que la sensación, pero ésta no deja de ser acto por ello. Sospechar que, si se quita algo al acto, queda tan sólo potencia, o nada de acto, es sencillamente falso. No se entiende la noción de acto si se admite que es susceptible de sustracción, o que la pluralidad de actos es para cada uno un menoscabo. Aunque se trata de una analogía muy lejana, recordemos que Newton admite la pluralidad de fuerzas. La fuerza de la gravedad es distinta de las fuerzas elásticas. La elasticidad es otro tipo de fuerza. Así pues, la pluralidad existe y Newton la admite (incluso por razones sistemáticas), aunque no es capaz de tratarla matemáticamente. El hecho de que la fuerza de la gravedad no sea la única ¿significa que no es una fuerza? No, y nótese que la pluralidad de fuerzas constituye un irreductible recíproco. Los físicos cada vez están más convencidos de que no hay una fuerza única, o una fórmula única para la fuerza. En el nivel de las partículas elementales aparecen fuerzas sorprendentes. Repito que la analogía es muy lejana porque la fuerza no es la operación, y ni siquiera la acción, sino una noción residual que sirve en la mecánica pero no en teoría del conocimiento y ni siquiera es un buen concepto para la física. La mecánica no es exactamente lo que se llama física. En fin, el ejemplo ilustra hasta cierto punto la cuestión. El mejor conocimiento no es enemigo de los restantes; el acto puede graduarse de tal manera que esa graduación sea una pluralidad y a cada grado de acto le corresponde estrictamente el carácter de acto. Referida al acto la noción de grado es intrínseca. No caigamos en la paradoja semántica de un amigo mío que decía: estamos en la mejor situación climática: 0° C; no hace frío ni calor. ¿Qué

significa grado de temperatura?, ¿qué quiere decir “tantos grados”? Esta dificultad explica por qué se ha tardado tanto en tratar el calor en mecánica. No hay medida absoluta del calor; las medidas del calor son estrictamente relativas. La termodinámica ha dado lugar a nociones que sorprendieron profundamente a los físicos mecanicistas. Por ejemplo, la noción de entropía. Encontrar un equivalente mecánico a la noción de entropía es bastante difícil. Sin embargo, la interpretación científica del calor sugiere que la energía es estrictamente gradual. La noción de entropía significa, entre otras cosas, que la fórmula: “la energía ni se crea ni se destruye, solamente se transforma” es insuficiente y obtusa, pues hace falta ser un grado de energía para ser una energía, y si no hay diferencia no hay trabajo, es decir, no hay efecto. La entropía es una agitación que no produce nada (entropía significa algo así como desorden completo, caos). Una energía no gradual, una energía, digámoslo así, completamente igualada no sirve para nada. Se ha dicho enfáticamente: “la materia ni se crea ni se destruye” de tal manera que, a lo largo de una transformación, antes de la transformación y al final, hay la misma cantidad de materia. Esta solemne declaración es simple confusión. También se podría decir que la energía ni se crea ni se destruye, ¡pero se degrada! Y esto es muy importante porque, en la misma medida en que se degrada, ya no puede subir y, si no sube, al final, aunque sea la *misma* energía no hace nada. La energía no configurada no es una energía. Lo será cuantitativamente pero desde el punto de vista de los influjos efectivos no lo es, ¿y qué significa energía que no produce nada? Pretender que *sigue* significando energía es un poco equívoco. No hay energías en bruto, sino formalizadas. La noción de energía sustituye a la noción de fuerza: es eficiencia intrínsecamente informada. Como en Aristóteles: la causa eficiente no es eficiente sin la causa formal; la eficiencia separada de la formalidad no es ninguna eficiencia. Y si esto ocurre con las acciones transitivas, en las operaciones inmanentes la forma poseída determina un grado con valor permanente. En las acciones físicas la forma no es retenida, sino que se trasmite –*actio in passio*–. En los actos cognoscitivos la forma poseída es un nivel, o si se quiere, un grado esencial.

En termodinámica (y en la mecánica estadística y la cibernética) aparece la noción de grado con significado formal. Para el tema que nos ocupa es una metáfora aprovechable. El axioma B es más accesible desde el actual estado de la física (aunque sea a modo de metáfora) que a partir de la mecánica racional cristalizada con la reelaboración matemática de Laplace. Como saben, para Galileo la física ha de versar sobre cantidades y figuras (la física es geometría). El calor, como las cosquillas, es afección subjetiva, cualidad secundaria de la que no cabe esperar información

acerca del mundo (no es una forma), ni guarda parecido con la matemática. La restricción de Galileo es demasiado drástica y da lugar a un planteamiento rígido, en la actualidad rechazado. Naturalmente, la física no ha terminado, ni ha encontrado una formulación axiomática. La entropía como estado final supone un sistema cerrado.

En cualquier caso, el criterio de jerarquía no le quita al acto inferior su carácter de acto, a la operación inferior el carácter de operación. Por ser la dimensión más alta de la vida, la más formal, el conocimiento no es entrópico (esto es lo que limita la metáfora). El bajar de grado de conocimiento no lleva al desorden, a la ausencia de *télos*. El conocimiento siempre es posesión de formas. No poseer los objetos del nivel superior es poseer otros más modestos. Esta modestia, insisto, puede verse desde la noción de grado. Grados discontinuos, se entiende, ya que cada acto es acto y, por tanto, su diferencia no es continuo-potencial, sino estrictamente formal (una relación de actos no incluye potencia). Son grados discontinuos y por eso, decíamos, una jerarquía de niveles: cada operación es un nivel operativo. No son grados de una escala continua.

La noción de grado es sumamente importante, pero ha sido despreciada durante siglos (los siglos de la mecánica racional) por considerar que el grado no es susceptible de métrica. Desde luego, si se acepta el carácter absoluto de la métrica, no hay métrica del grado (medir grados es puramente relativo). Sin embargo, la noción de métrica absoluta es extrínseca e implica el sometimiento de lo medido. La relatividad de los grados pone de manifiesto que la medida puede ser intrínseca. Por eso el principio de conservación de la energía se superpone a la noción de energía y no penetra en su ausencia: que se conserve la energía no significa nada en términos de energía; que se degrade significa su propia índole física.

También la vida a su modo es gradual. ¿En qué se distingue una vida de otra? En que es más vida. ¿Cómo entender ese *más*? No como una vida igual a otra con algunos añadidos: es más vida toda ella, es decir, desde la raíz. Cada vida es un grado de vida. ¿Hay más vida en un cocodrilo que en un calamar? Seguramente: está mejor estructurado, su formalización es más complicada que la del calamar. Si se acepta el enfoque evolutivo, evidentemente hay un progreso. ¿Pero eso quiere decir que el calamar no esté vivo? No. La mayor vida de los cocodrilos respecto de los calamares viene dada por un criterio de grado. En este sentido decía Aristóteles que las diferencias específicas implican la analogía del género. Recordarán que la cuarta vía tomista se establece según los grados de las perfecciones. Las perfecciones que lo son *simpliciter* no admiten otra distinción que el grado. No en todo lo real rige el axioma de la jerarquía, porque no todo lo real

es perfecto. Pero cuando se trata de actos hay que hablar de niveles, de jerarquía. Y el conocimiento, decíamos, es siempre acto (axioma A).

Este planteamiento no es fruto de épocas de la humanidad dominadas por ideas aristocráticas o poco democráticas. No confundamos las cosas. Cuando haya que aplicar el criterio de igualdad, se aplica, pero pretender aplicarlo en todos los casos es mera estolidez. Las perfecciones puras son plurales como grados. No puede ser de otra manera porque es una pluralidad interna en la cual cada nivel no le quita a ningún otro la perfección que es. Si hay pluralidad la perfección no es monista. Pero ello no implica ninguna especie de robo. Esto es lo que pesa sobre el igualitarismo. El igualitarismo se enfrenta con el gran problema de la distribución: lo igual hay que distribuirlo. Recurramos a un viejo ejemplo. La tortilla hay que repartirla. Y se come así: en tanto que yo como más de ella, tú comes menos. Al establecer el criterio de distribución de la tortilla es preciso tener en cuenta que la tortilla no es gradual: si se “pluraliza”, se divide. En cambio, la pluralidad de una perfección no establece pugna entre los distintos, ninguno de los cuales es a costa de otro. La mayor perfección de la inteligencia no le quita nada de perfección a la vista. Y al revés, la distinción estrictamente jerárquica no disminuye la unidad de la perfección máxima, no es desdoro para ella. Es el único criterio de diferenciación que respeta la dignidad de los distintos. Cualquier otro criterio de diferenciación tiene un aspecto molesto. Por ejemplo, el reparto de la renta nacional. La renta nacional no es un asunto de grados, sino de pesetas. Pero una peseta no es más peseta que otra; todas las pesetas son iguales: si no, no hay dinero, (la cuestión es algo más complicada, porque hay clases de dinero. Lo peor del asunto es que las clases inferiores de dinero están ahogando al tipo superior de dinero. Seguramente ésta es la causa principal del desorden económico que venimos padeciendo desde hace siglos. Desde antiguo se dice que el dinero es improductivo. Esta es una clase de dinero, y es malo que este dinero funcione como si fuera productivo. Pero el capital en su propia dinámica sí es productivo. De aquí surge un modelo económico para establecer la relación entre el sistema financiero y el sistema industrial. Repito que el dinero industrial no es el dinero financiero. Por eso la paradoja de Marshall no es exacta). Si se trata de dinero homogéneo (de una clase de dinero), los repartos son siempre cuotas asignadas y esas cuotas son porcentajes relativos: si uno se lleva el 40 por ciento, el otro se lleva el 60 por ciento, y la única manera de que se lleve más del 60 por ciento es que el otro se lleve menos del 40 por ciento. Insisto en que ello es debido a que aquí no se puede hablar de grado: una peseta no es más peseta que otra peseta (por lo menos en el mismo tipo de dinero). El dinero no es una perfección simple, como Aristóteles y también Hegel señalan. En cambio, el

criterio de diferencia entre diferentes actos tiene que ser jerárquico. No puede ser otro porque en esto no hay reparto ni tantos por ciento. ¿Qué tanto por ciento de la visión es la intelección? La pregunta no tiene sentido. Si le quitamos algo de su perfección a la inteligencia y se lo damos a la vista, ¿mejoraremos la vista? Tampoco tiene sentido; en todo caso habría que decir que la anularíamos en tanto que tal, estaríamos en otro nivel. La visión en tanto que visión no se puede perfeccionar con la intelección (ni al revés) porque si se perfeccionara en tanto que visión por algo distinto de la visión, dejaría de ser visión. Aquí no estamos ante un problema de agregaciones o disminución de un supuesto fijo, sino de grados radicales: si se cambia de grado se cambia del todo. Tal cambiar del todo es el nervio de la distinción jerárquica en el caso del conocimiento humano. La vista es enteramente un grado. Quitarle o añadirle algo es un simple sinsentido. O se le añade “todo”, o no se le añade “nada”. En el primer caso la vista es aniquilada.

Subir o bajar de grado es pasar enteramente de un grado a otro. En cambio, la tortilla ni sube ni baja. No desaparece entera sino por partes. La jerarquía es un criterio de pluralidad; la distribución es otro. Ambos criterios no se pueden intercambiar y no se deben confundir. No conviene confundir porcentajes con grados. Lo que es justo en el reparto de dinero es injusto para la perfección en cuanto tal.

Establecido el axioma A, esto es, el carácter de acto propio del conocimiento, hay que decir que su pluralidad es necesariamente gradual. La vista está en su nivel y la inteligencia en el suyo. Así funcionan bien y no se estorban. Lo gradual es intrínsecamente armónico, está concorde, sin enemistad ninguna (no puede haberla). La vista no puede decir a la inteligencia: tú eres más y por eso me ofendes. La inteligencia le diría a la vista: si tú no eres menos, no eres vista. Valga la prosopopeya. Si el ver pretendiera ser un acto de conocer intelectual no podría ser un acto de ver visual: lo dejaría inmediatamente de ser. Si la inteligencia pretendiera ser sensible dejaría de ser inteligencia.

El conocimiento no es asunto de “test”; el “test” es una cuantificación de acuerdo con los rendimientos que se esperan en actividades prácticas.

El axioma B ha sido conculcado pocas veces en la historia de la filosofía. Casi todos los filósofos admiten que hay un conocimiento superior a otro. Platón lo formula al final del libro VI de *La República* con la metáfora de la línea dividida en cuatro segmentos, y en la alegoría de la caverna a comienzos del VII (Platón adopta el punto de vista de los objetos). La alegoría de la caverna es un subir y bajar.

Con todo, el axioma B ha experimentado contaminaciones con otros criterios de distinción. A esta contaminación se debe, por ejemplo, la noción platónica de participación. Asimismo, Espinosa admite distintos niveles, pero considera provisionales los inferiores.

Esta contaminación es especialmente grave en Hegel. Evidentemente Hegel también utiliza criterios jerárquicos (es más perfecto, por ejemplo, el espíritu absoluto que el objetivo). El sistema hegeliano es ascensional. Pero no entiende la jerarquía en el sentido estricto del axioma B. Hegel se confunde hasta el punto de conculcar el axioma. ¿Por qué, si la dialéctica de Hegel es ascensional? Porque el criterio de diferencia es otro, no límpidamente jerárquico. La intención hegeliana es jerárquica, pero es servida por un procedimiento, por un criterio de diferenciación que es la negación. Para Hegel la diferencia por antonomasia es la negación. Hegel quiere subir mediante un proceso. Lo propiamente ascensional es el proceso (esto es ya un error). Pero además el proceso se construye con un criterio de distinción que propiamente no es ascensional. En suma, para Hegel la ascensión no está tanto en la diferencia como en la supresión de la diferencia, puesto que el término del proceso es, ya lo hemos dicho, la totalización. Lo superior es el todo. El todo es lo superior en tanto que suprime el valor separado de las partes, o en tanto que el todo integra. La confusión de Platón se acentúa en Hegel.

Para Hegel el perfeccionamiento es el momento de la unificación. Decíamos: teoría de la distinción y unificación de operaciones (y objetos). En rigor, para Hegel el objeto total es el más alto. Dicho de otra manera: se asciende desde una totalidad a otra en la cual la anterior se incluye. Así pues, Hegel confunde la unificación con la totalización y en ella establece el criterio de jerarquía (su manera de ver la jerarquía). Paralelamente, cuando se trata de las diferencias, el modo de establecer la diferencia, que es la negación, no se entiende con sentido ascendente.

Exploremos un poco esta cuestión, que es pertinente para precisar el significado del axioma B.

4. EL CRITERIO DIALÉCTICO DE DISTINCIÓN

La distinción de operaciones (y objetos) exige un criterio jerárquico. Nada tiene que ver la jerarquía con prepotencias, arrebatos egregios o de-

sigualdades en un reparto. Todo lo contrario: la jerarquía es propia de lo inmaterial.

En la historia de la filosofía casi siempre se ha aceptado este criterio de distinción. En cierto modo la excepción es Hegel. El proceso dialéctico es un proceso ascendente. Por tanto, no puede decirse que en Hegel el criterio de jerarquía esté ausente. Lo que ocurre es que la distinción está definida de un modo que en principio no es jerárquico.

Hegel está obligado a encontrar en la negación un valor ascensional o establecer mediante ella una serie de niveles. El modo de conseguirlo reside en la distinción entre la primera y la segunda negación (negación simple y negación de la negación, o en otros términos, antítesis y síntesis).

La primera negación sólo es dialéctica si no se añade a un momento consolidado, es decir, si no se limita a abrir paso a algo conocido *después* del primer momento. Si el primer momento es pensable, o cognoscible en general, el segundo momento también ha de tener valor objetivo (el segundo momento es la primera negación). No-A sólo es no-A si es B. Pero sólo es B si es no-A. Las determinaciones cognoscibles aparecen de acuerdo con el modo de proceder que llamamos negar. Ahora bien, no se trata de negar por negar, de aniquilar A con no-A, o de sustituirla por lo distinto, sino de referir A a sí misma mostrando a la vez la insuficiencia de su aislamiento. Si A era pensable, también tiene que serlo no-A. No-A ha de ser un sentido objetivo nuevo, pero no añadido o superpuesto a A. Esto se puede expresar diciendo que B tiene que ser no-A, o que es una determinación cognoscible que no se refiere a ella misma, sino a A, precisamente por su carácter negativo. Y aún más: no-A saca a A de su aislamiento porque significa lo que le falta a A para ser-verdad. A está en falta respecto de la verdad en cuanto que aislada o A sola. Con otras palabras, en tanto que se distingue de su negativo, un contenido pensable es irrealmente verdadero. Por ejemplo, si lo infinito se distingue de lo finito no es verdaderamente infinito (justamente porque le falta lo finito).

Sería un error admitir que B es más que A. No-A significa que A no es sólo A, es decir, significa el paso que al suprimir el fijismo solitario de A es una ganancia respecto de A sola; significa que, si solamente se conoce A, no se conoce nada más, o bien que el conocimiento de A está pidiendo salir de A, o que el halo de no conocimiento que rodea a A se debe a ella misma y no puede llenarse con ella misma, sino que ha de llenarse con su negación. Este es el sentido metódico de la primera negación. No-A es aquello que A debe al conocimiento, y que el conocimiento consigue cobrarse. Esto recuerda al viejo Anaximandro.

Así pues, efectivamente no-A no es superior a A, pero A es menos que “A y no-A”. Con no-A tenemos algo diferente de A (Hegel cree que lo más diferente, puesto que la negación es la diferencia que parece más drástica). Hay una ganancia, pero estrictamente compensada por una deuda. Ahora bien, el pago de la deuda corresponde a A. Y como A no es el ejecutor del pago, esta atribución implica que A es más bien no-A que ella misma, o que justamente A no es ella misma si se aísla.

Si se sale del aislamiento, se logra proceder hacia algo más. Pero ese algo se dice más sólo con relación a la *exclusividad* del primer momento. Si hay dos momentos, lo que se conoce según los dos momentos es más que lo que se conoce sólo con uno. Pero la cuestión es si lo que se conoce en el segundo momento es un nivel superior a A. Es patente que no es así, sino más bien lo contrario. Lo que el segundo momento pone de manifiesto es la insuficiencia del primero. Hay en A algo no conocido. Ese algo no conocido está precisamente en A; es una deuda tan intrínseca que no se paga en tanto que no-A queda separada. Es un fallo en que se ha incurrido y, por tanto, irremediable por un paso simplemente negativo. Ese fallo es la *posición* de A y para subsanarlo es preciso volver a A. La cuestión es difícil porque el significado dialéctico de la primera negación no es el significado obvio de la negación.

Si pensamos que perro no es gallina (este ejemplo casual es adecuado puesto que gallina y perro no son dialécticos), si sólo se conoce gallina no se conoce perro; pero si ahora se conoce además perro, habrá aumentado el conocimiento. El paso, en su modo mismo que es la negación, ha deparado otro. Desde luego no cabe decidir si ese otro es de superior nivel. Pero sí es claro lo siguiente: no por conocer perro ha mejorado el conocimiento de gallina. La gallina sigue siendo gallina y precisamente porque no es perro podría decirse que todavía es más ella misma. El significado dialéctico de la primera negación no es éste. Si se conoce la antítesis se conoce más que si se conoce la tesis sola (esta terminología es usual, aunque es poco hegeliana). Pero justamente lo que se conoce más es la tesis. Sin embargo, la antítesis no elimina la falsa suficiencia de la tesis separada. Incluso cabe notar que la antítesis consagra la tesis en cuanto tesis, es decir, en cuanto puesta. Además, también la antítesis está puesta (justamente opuesta). De manera que hace falta otro sentido de la negación por el que se declare que se conoce más. La segunda negación es la consideración conjunta de los dos momentos que suprime su posición separada.

La ganancia de conocimiento que supone la primera negación no se declara al establecer la primera negación, pero exige ser establecida y por eso hay segunda negación. La segunda negación abarca los dos momentos. La síntesis contiene a la tesis y a la antítesis y, por tanto, declara que el

conocimiento de A y de no-A es más que el conocimiento sólo de A o sólo de no-A. Hay que conjuntar los dos para proceder a subir. Por decirlo así, la sin-tesis no es hipóstasis, sino hipértasis, no hipótesis, sino an-hipótesis. La hipótesis es la tesis y la antítesis separadas. La verdad es el todo. El todo exige la conexión “A y no-A”.

Hace falta envolver, abarcar los dos momentos. El conectivo dialéctico, es decir, el conocimiento de A y no-A, no como separados, no como conocimientos distintos (fijado en uno, fijado en el otro), es el concepto *–Begriff–*. La síntesis es el universal que establece el conocimiento conjunto o simultáneo dentro del cual se une (moviéndose entre sí) lo que “antes” estaba opuesto o escindido. Es algo así como un rescate y una conciliación. La ganancia se atribuye negando la autosuficiencia de lo separado. Se trata de no quedarse en A (y también de no quedarse en no-A). La segunda negación cumple la función de superar la posición separada de A y no-A. Esta superación es justamente A y no-A, es decir, la consideración conjunta, la circulación, el abarcar con un solo golpe de vista a las dos, de modo que no quede cada una por su lado. Esa función conservadora-unificante es lo que Hegel llama *Aufhebung*. La conservación que eleva implica supresión. Algo tiene que ser suprimido, negado, para que se establezca la conexión. Obviamente, lo suprimido es la separación. Con la primera negación se pasa de A a no-A; en ese paso, A, no-A se condensan como separadas. La *Aufhebung* suprime esa separación. Establecer la “y”, la circulación, es lo mismo que eliminar la separación mutua y suprimir la posición separada particular. “A y no-A” no son particulares en tanto que contenido (concreto) del universal. Correlativamente, la negación es la negación de la particularidad. Universalizar es negar la particularidad. A y no-A no son particulares. Lo particular es su posición separada, que Hegel llama abstracta (separada o abstracta). Hegel distingue particularidad y concreción. En suma, hemos conservado, hemos elevado y hemos suprimido. ¿Qué hemos suprimido? La separación y la particularidad (que son estrictamente correlativas, puesto que “A”, “no-A” están separadas en tanto que cada una está puesta por su lado y por tanto su posición es lo particular). ¿Qué hemos conservado? “A” y “no-A” en tanto que cognoscibles.

Comparemos ahora la elevación con la supresión. Se conserva el contenido A y el contenido no-A; se suprime su separación y su particularidad. Ahora bien, ¿lo suprimido es un contenido?, ¿es cognoscible? La respuesta es obvia: si lo fuera, su supresión afectaría a algo pertinente, llevaría consigo un recorte de contenido. Si lo conservado es el contenido, lo suprimido no es ningún contenido, sino meramente empírico, asignificativo, no estrictamente cognoscible. Eso es lo falso para Hegel. “A y no-A” son verdaderos totalizados: lo falso es su separación y su particularidad:

“A” y “no-A”. Si la verdad es el todo, alcanzar la verdad significa suprimir la falsedad. Lo falso es justamente lo empírico, lo que limita la universalidad del saber fragmentándolo. Suprimir lo falso es como quitar una cáscara y quedarse con el meollo. “A” y “no-A” son contenidos cognoscibles, pero en cuanto separados su situación no es cognoscible. Para conservar lo cognoscible de A y de no-A hace falta purificarlo de la compañía de la particularidad y de la separación. Ese es el cometido de la negación de la negación.

Así pues, lo falso es la separación, la particularidad. La verdad es el todo. decíamos: teoría de la distinción y unificación de operaciones (y objetos). Traducido a Hegel la distinción sería la falsedad; la unificación, la verdad. En tanto que los objetos son diferentes son falsos, pero en esa situación de falsedad los objetos contienen una verdad no declarada, no conocida, hasta la negación de la negación, hasta la supresión de la falsedad. La teoría de la distinción es la teoría de la falsedad.

Así pues, para Hegel el axioma de la distinción no puede ser el axioma de niveles, sino el axioma del error. Hegel conculca el axioma B en la medida en que intenta una ascensión. Cabe decir que el error es necesario porque para sintetizar hay que suprimir: la verdad necesita del error, pues se consigue por supresión del error y por tanto lo presupone. Pero el error no es jerárquico, es decir, todas las particularidades son iguales, pues cualquier distinción entre ellas prohibiría la supresión. La igualdad de la particularidad es lo que Hegel llama alienación. El axioma de niveles es la expresión axiomática de la distinción de operaciones y objetos. La postura de Hegel sólo es posible porque Hegel no entiende la operación cognoscitiva como Aristóteles. El proceso dialéctico no es una operación inmanente. El inmanentismo en Hegel es, más bien, el encierro de lo pensado en el todo; pero eso no es la inmanencia de la operación. Hay que tener presente esta situación, porque implica un cambio semántico.

El axioma de niveles tiene en cuenta la conmensuración de operación y objeto. Esta conmensuración es ya una unificación. Para transformar el axioma B en la expresión del error es preciso conculcar el axioma A, es decir, entender la unificación como simple relación de objetos: pensarlos entre sí. Establecer “A y no-A” es, según Hegel, suprimir la operación. Introducir lo empírico como un estatuto de lo conocido es un disparate; obligarse a suprimirlo, una tarea ociosa, superflua, a favor de los objetos y a costa del acto. Pensar los objetos entre sí, mediarlos, significa una encomienda, como si los objetos fueran capaces de pensar. Esta grave confusión es platónica en su origen.

La memoria es, sin duda, superior a la percepción. Para Hegel lo es tanto que la memoria es una unificación desparticularizante de la pluralidad perceptiva. La memoria es, como en Platón la reminiscencia, el modelo de la síntesis: la unificación que aclara el contenido de la sensibilidad externa. En rigor, el contenido es el mismo (también en Platón), pero suprimida la particularidad. Cuando se recuerda (dice Hegel), la pluralidad sensible se desparticulariza. Así aparece la verdad de la sensibilidad. El sistema totaliza lo múltiple; es un círculo de círculos que alcanza el concepto absoluto en una ascensión cuyos grados son totalidades.

El axioma B, para Hegel, es el axioma del error; por lo tanto, lo que llamo axioma B es, para Hegel, lo que llamo axioma C. Si se establece que el axioma de niveles es el axioma de la unificación, no puede decirse que el axioma de la distinción sea el axioma de niveles. El axioma de la distinción es el error si la verdad es la totalidad. La totalidad es el concepto. El concepto hegeliano no es el concepto clásico. El concepto hegeliano es la estructura cognoscitiva de la totalidad. En este sentido la memoria es conceptual. El criterio formal juega aquí como criterio funcional. Desde este punto de vista la diferencia entre facultades también queda comprometida. Asimismo, si hay distinciones en la razón o particularidades racionales, no todo en la razón es concepto. ¿Quién tiene razón? Desde luego, Hegel no tiene toda la razón, pues la razón no es sólo el concepto: ni el concepto es lo más alto de la razón, ni lo más alto de la razón tiene la estructura del concepto. De donde se sigue que lo que Hegel entiende por error no es error.

Hegel llama error a lo particular. Lo erróneo como lo particular está en el orden de lo cognoscible, pero propiamente no es cognoscible, precisamente por empírico. Sólo es verdad lo universal, lo conceptual; lo que no es conceptual es empírico. Lo empírico es un estatuto de lo cognoscible, él mismo irracional. Hay que elevar la experiencia a concepto. Como hemos visto, en Hegel la primera negación es el criterio de diferencia; la negación de la negación (el otro uso de la negación) no es criterio de diferencia, sino la función de unificación. La distinción entre verdad y error coincide con los dos sentidos de la negación. La teoría de la verdad y el error es formulada por Hegel en función de la negación, y a la inversa: hay dos sentidos de la negación porque la verdad se distingue del error. La primera negación establece el error porque establece lo negativo como separado. La segunda negación establece la verdad porque suprime la separación que ha llevado a cabo la primera negación. La verdad es la supresión del error. Si el conocimiento avanza a través de negaciones, todo hay que explicarlo a través de la negación, incluso el error y la verdad. Ahora bien,

si la distinción es jerárquica, no es negativa, y la unificación tampoco es sintética (no es la segunda negación).

La ascensión dialéctica es una jerarquía de totalidades que termina en el todo absoluto. Según esto, el absoluto es el resultado, tiene carácter terminal.

La primera señal de que la hegeliana trasposición de axiomas es un error es que Hegel sostiene que en el conocimiento se da el error salvo en el final. Lo que se suprime es el error. Si lo suprimido es verdad, no puede llegarse al saber absoluto. Si la verdad es el todo, y el todo es la conservación elevante, aquello que se suprime no puede ser verdad (si fuera verdad no podría decirse que la verdad es el todo); paralelamente, tampoco puede ser el significado auténtico de la realidad.

En tanto que el proceso dialéctico es una interpretación del conocimiento, el error aparece de manera necesaria, porque sin superar el error la verdad no podría ser terminal. Hegel llega a la verdad superando el error. La totalización se constituye en la misma medida en que se supera la particularidad.

Sostener que en la operación cognoscitiva aparece el error de forma necesaria es inaceptable. El error es inevitable tan sólo si se omite la operación cognoscitiva. Conculcar el axioma A es un error. En la medida en que se aprecia el error como inevitable se confiesa que se ha conculcado el axioma A. Sostener que se alcanza la verdad en la misma medida en que se suprime el error equivale a señalar que el error es el empirismo. Nada hay que objetar a esto, a no ser que se pretenda que el estatuto del objeto es empírico. Como eso es un error, en Hegel se hace manifiesto que conculcar el axioma A es un error. Si el objeto es coactual con la operación, su estatuto no es empírico. Si se dice que es empírico, también hay que decir que ese estatuto es el error. Querer hacer valer la separación no puede ser otra cosa que diverso. Nada hay que objetar si el criterio de diversidad es empírico. En tales condiciones el axioma de la diferencia no puede ser el axioma de la jerarquía. Y, en efecto, para Hegel el error consiste en una igualdad no superada. Lo igual es el error. Los particulares en tanto que particulares son iguales. La primera negación no es suficientemente negativa, no distingue por entero, sino que más bien iguala: particulariza por igual porque separa. La segunda negación es necesaria justamente para suprimir lo igual. Y suprimido lo particular ¿no se conserva lo puramente distinto?

Pero si la diferencia es jerárquica, no es lo igual. El criterio según el cual Hegel observa el error en la diferencia no es válido porque no es la diferencia en cuanto tal. Para Hegel el error es la indiscernibilidad de lo

particular. Por tanto, el error que Hegel ve en la diferencia es nulo como diferencia. Según Hegel ve en la diferencia es nulo como diferencia. Según Hegel el criterio de distinción es erróneo precisamente por igual. Lo particular es indiscernible. Lo indiscernible para Leibniz es lo que carece de razón suficiente y en ese sentido no es cognoscible. Por eso en Leibniz las mónadas se distinguen de acuerdo con un criterio jerárquico. La monadología de Leibniz es un jerarquismo ontológico puro. No hay dos mónadas iguales, y eso quiere decir que una mónada es más que otra. La armonía pre-establecida es la compatibilidad de las mónadas. Cada mónada es un punto de vista acerca del universo más o menos neto, más o menos claro. La armonía pre-establecida es también la compatibilidad de tales puntos de vista: consiste, en suma, en el criterio de jerarquía.

¿No ocurrirá que Hegel admite una dimensión material en el objeto? El axioma A es incompatible con la materialidad del objeto. El objeto es inmaterial; una operación inmanente no es una acción transeúnte. Hay materia en la facultad —si es orgánica—, pero no en la operación. La diferencia entre operaciones tampoco es empírica.

En suma, Hegel nos da la razón, al mismo tiempo que se equivoca. Lo empírico es lo falso y puede tirarse como cáscara. Hegel pone lo incognoscible en el objeto. Si la verdad es el todo, lo particular es lo falso y al suprimirlo no se suprime nada valioso para el conocimiento. El axioma A no dice que el objeto sea empírico. El objeto es intencional. La intencionalidad no es algo físico. La dialéctica es una mala manera de interpretar el conocimiento.

Si no hay empirismo objetivo, no es preciso apelar a una *Aufhebung* ulterior para que haya verdad. La operación *ya* ha prescindido de lo físico. Paralelamente, la unificación no se sujeta al criterio de totalidad. El axioma C no puede ser el axioma del todo. Ya hemos dicho que la totalidad como criterio de verdad se corresponde con la falsedad de lo particular. Por eso la totalidad se construye como negación de la negación. Si ese tipo de falsedad no es propio del objeto, la negación de la negación es superflua.

La totalidad hegeliana es un compuesto. La verdad como todo es un complejo vinculado por la conjunción copulativa. El conectivo de Hegel no es judicativo. También esto es un error, pues el juicio es superior al concepto; un error acerca de la jerarquía. El axioma de niveles es maltratado por Hegel también en la forma de una detención prematura. Tampoco el juicio es el nivel superior. Frente a la composición mantiene todo su valor el criterio de verdad de los clásicos. El *sigillum veri* es la simplicidad.

El todo hegeliano, por resultativo o terminal, necesariamente está compuesto, y por eso hace falta una previa particularización o separación. El criterio de unificación de Hegel es tan falso como su criterio de diversidad. Absolutizar el todo es olvidar que la verdad absoluta es simple. Asimismo, la unificación no puede ser una composición sin mengua del acto. Hegel no ha eliminado el materialismo; ha suprimido el empirismo después de admitirlo y ha conservado los objetos para reunirlos en la síntesis. El todo necesita partes; el todo es necesitante; es englobante. ¿Qué tiene que ver un embutido con el conocimiento?

Insisto. Hegel nos da la razón. Si la diferencia es tética o antitética se introduce un *positum* (lo particular) que no es jerárquico. Si la diferencia no es particular, si lo conocido en tanto que conocido no es empírico, sino intencional, el planteamiento hegeliano es inútil. Para separar la diferencia del error es suficiente axiomatizarla como jerarquía. El criterio de verdad es la jerarquía. La jerarquía no se establece por composición totalitaria.

De la especulación hegeliana se extrae una enseñanza pertinente. Si se admite que dos objetos son del mismo nivel, se ha de concluir que son particulares. En tal caso hay que aceptar la dialéctica o renunciar a la filosofía. Si lo comparamos empírica y negativamente con el sonido, el color en tanto que distinto del sonido es falso. La verdad de color y sonido sería la síntesis de color y sonido. Pero comparar color y sonido como particulares es incorrecto porque color y sonido son formas. Si la comparación no puede ser empírica, necesariamente los objetos se distinguen por jerarquía. El igualitarismo de la particularidad en el proceso dialéctico es la contraprueba del axioma B. Conocemos formas, no hechos. La distinción de formas no es negativa: el sonido no se distingue antitéticamente de otro objeto.

Rescatar lo cognoscible suprimiendo supone que lo suprimido aparece en el proceso de constitución de la verdad. Antes de la *Aufhebung* lo conocido es noemático-empírico. Hay un resto de fisicalismo en la dialéctica que Hegel ha de suprimir para llegar al absoluto. Tal planteamiento es una equivocación porque el conocimiento no está contaminado de materialidad. La dialéctica hegeliana es una pugna entre el conocimiento y la realidad física perjudicial para ambos. Ante todo, para la realidad física. El saber absoluto contiene todo lo inteligible y fuera queda un inmenso basurero de cáscaras empíricas (lo suprimido). El mundo se desformaliza para construir el saber absoluto. En vez de abstracción, extracción. Nosotros decimos que la forma está en la materia en potencia desde el punto de vista de su cognoscibilidad. Hegel sostiene que el ente material está en el conocimiento por lo que el conocimiento se ve obligado a echar fuera la materialidad. Así obtiene el absoluto, y deja un desecho. El conocimiento arruina el mundo (Böhme). Nada más falso. Al conocer, la realidad se que-

da tal cual. El conocimiento no roba a la realidad su forma. Conocer no afecta a la cosa; lo cognoscible en acto es intencional. En Hegel la dialéctica tiene un carácter violento, de expropiación. Insisto en que el planteamiento es erróneo. No porque lo inteligible esté en la realidad de modo potencia el intelecto arrebatara a lo físico la forma. El conocimiento no es una fábrica y sobre todo no fabrica a cosa de la realidad física; el idealismo de Hegel se alimenta de lo materia. Por eso es tan ambiguo. El absoluto es mera necesidad: es el todo al que le hace falta todo. Por eso es incompatible con la independencia de la realidad: lo real es lo racional; como real y como racional el absoluto se constituye absorbiendo. Falso sin más. ¡El conocimiento no quita nada! No necesita nada: es acto, no está hecho con materiales.

La proposición hegeliana: no hay Dios sin mundo, muestra ahora, sin ambigüedades, que no es un simple panteísmo. Dios necesita del mundo, se compone del mundo, se alimenta de él y lo deja reducido a una cáscara fuera de El. Otro error. Dios dota de sentido al mundo, no le quita formas. ¿Qué necesidad tiene Dios de esas formas?

Conocer, decían los escolásticos, es una denominación extrínseca. El conocimiento no le quita nada al mundo; más bien le añade el ser conocido en acto. El conocimiento es superior a lo físico: no entra en pugna con él. Desde esta superioridad se yergue la jerarquía de los niveles cognoscitivos. Menos aún hay pugna o fagocitosis entre los niveles cognoscitivos.

Establecido el axioma de niveles, hemos de estudiar las operaciones (y objetos) en su pluralidad. Esto exige tratar de las facultades. Antes de exponer el axioma C explicaremos la noción de facultad orgánica y las objetivaciones correspondientes.

LECCIÓN SÉPTIMA

1. LA NOCIÓN DE FACULTAD A PARTIR DE LA VIDA ORGÁNICA

Vamos a desarrollar aquella parte del programa para la que no tenemos traducción axiomática. La pluralidad de facultades se divide en dos grandes clases: las facultades orgánicas y las facultades inorgánicas (inteligencia y voluntad). Trataremos primero de las facultades orgánicas. Con ello establecemos lo pertinente en I. La inteligencia corresponde a II. Las dificultades de formular como axioma la noción de facultad se notarán en el curso de la exposición. La contingencia inherente a la facultad prohíbe entenderla en términos de estricta necesidad. Advertido desde ahora que, al comenzar por las facultades inferiores, serán precisas algunas modificaciones de nociones (imprescindibles ahora) cuando estudiemos otros niveles.

Es manifiesto que el hombre tiene facultades orgánicas. Como cuerpo vivo el hombre desarrolla, ejerce, una serie de actividades vitales. Esas actividades son plurales y están organizadas. Esto es innegable y de ello se infiere la noción de facultad, por más que la palabra parezca una antiqualla. Desde luego, no hay nada de malo en que un descubrimiento sea antiguo.

Hablar de órganos es hablar de capacidades. El cuerpo humano es un conjunto orgánico-fisiológico. Hablar de fisiología es hablar de funciones: el cuerpo digiere, respira, etc. También es claro que el hombre ejerce las funciones que hemos definido como operaciones cognoscitivas inmanentes; no sólo digiere, sino que también ve, y oye, etc. Es claro asimismo que

ver, oír, etc., indican una dependencia orgánica. La prueba es taxativa. Si se producen ciertas lesiones, entonces no se ve, y/o no se oye, etc. Todo esto tiene que ver con el organismo. No puede decirse que sea por entero inmaterial. La operación no es material (no vamos a olvidar el axioma A), pero la operación no es lo único; también cuenta el órgano (sin ojos no se ve). Además, no siempre se oye, ni siempre se ve. De aquí se desprende, por un lado, que esas operaciones cognoscitivas tienen una relación de principiación con lo orgánico, y, por otro lado, que, respecto de la operación, el órgano es principio potencial. Principio potencial de operaciones: he aquí la noción de facultad. Hay principios potenciales orgánicos de operaciones cognoscitivas.

La primera averiguación acerca de las facultades ha de tratar de aclarar la definición propuesta. Aquí también lo mejor es acudir a Aristóteles y desde él, avanzar en la investigación. Una facultad orgánica, como cualquier realidad material, es un inteligible en potencia, justamente porque, como ya hemos dicho, la realidad material está fuera del acto de conocer (su acto de ser no es el acto de conocer). Ahora bien, las facultades cognoscitivas se llaman potencias activas porque son relativas al acto de conocer en tanto que principios suyos. Eso quiere decir que en cierto modo el acto de conocer es el ser de la facultad, si bien no en tanto que la facultad es orgánica. En el caso de una facultad inorgánica, como la inteligencia, la cuestión ha de plantearse de nuevo y la respuesta será otra.

En cierto sentido, el acto de la facultad es su operación, pero no en todos los sentidos. Se trata de una facultad orgánica, esto se manifiesta en que unas veces se conoce y otras no, sin que por eso deje de ser el órgano de la facultad. Insisto, la expresión “no en todos los sentidos”, ha de entenderse en atención al carácter orgánico, corpóreo, de la facultad. La operación de conocer no es corpórea; la facultad sí lo es.

¿Cómo es posible que lo inorgánico tenga un principio orgánico? Una frase típica del modo científico positivo de enfocar los problemas puede servir para introducir la cuestión. Es muy científico decir lo siguiente: “no tenemos ojos *para ver*, sino que vemos *porque* tenemos ojos”; la proposición: “tenemos ojos *para ver*” carece de sentido científico. Esta expresión (“vemos *porque* tenemos ojos”) es una negación de la casualidad final. Tal expresión científica se prueba así: si le quitamos a alguien los ojos, no ve. Quizá estimulando el centro nervioso cortical de la visión podría verse aunque no se tuvieran ojos, pero eso no cambia el asunto.

La aludida expresión es cierta en este sentido: si sólo tomamos en consideración los órganos, no aparece la finalidad. Lo que lleva a los científicos experimentales a no considerar la finalidad es que la finalidad resi-

de en la operación y el axioma A es externo a su metodología (no al ejercicio de la misma). La fórmula que toma en cuenta la operación dice: tenemos ojos para ver. Si no se toma en cuenta la operación, sino que uno se reduce a la consideración del órgano, se dice: vemos porque tenemos ojos.

Esta última proposición es cierta no sólo por la prueba experimental: está justificada además por la distinción del órgano y la operación. Y como a un científico le interesa el estudio del ojo y no el de la operación, se fija en la dimensión orgánica de la cuestión y de ahí no pasa. Tal vez ocurra que, en tanto que científico, no pueda pasar de ahí. Ello se debe, en especial, a una dificultad conectiva de lo orgánico y el conocer que examinaremos.

Estas expresiones nos ponen en la pista para entender el planteamiento aristotélico. Aristóteles señala que en lo corpóreo hay que distinguir un factor material (causa material) y un principio actual, formal (también constituyente), sin el cual no puede hablarse de cuerpo. La facultad corpórea tiene causa material y causa formal. Dicho de una manera muy lata, es hilemórfica.

Un científico alegaría que el hilemorfismo es asunto de filósofos y que no le interesa porque no le lleva a descubrir nada (siempre cabría decir que a los conceptos hay que echarlos de los laboratorios porque para los experimentos son más infecciosos que las moscas). Los conceptos no dan pistas para la investigación experimental (yo opino lo contrario y que ahorraría mucho trabajo tenerlos en cuenta). Sin embargo, los científicos no pueden dejar de pensar en términos de materia y forma aunque no empleen estas palabras.

Ahora bien, existen cuerpos vivos e inertes. En el estudio de los vivientes corpóreos no puede emplearse el modelo hilemórfico general. El modelo hilemórfico no es el único modelo aristotélico. Desde luego, para el órgano no sirve tal cual, porque el órgano está vivo. Examinaremos algunos aspectos pertinentes.

Es manifiesto que la biología está abocada, cada vez más, a incluir en su articulación teórica la noción de causa formal. El código genético es una causa formal. Se dice que el código genético contiene información, que en principio desde él se forma el organismo (habría que matizar porque el código genético no agota la formalidad orgánica). Es claro que la genética habla en términos de causalidad formal. Además, los órganos se diferencian por su forma: en otro caso no habría especificación funcional: pero la hay. Si los ojos carecen de constitución formal, no explican nada. También la consideración de las funciones es de índole formal.

En principio, con toda seguridad, y sin que haya diferencia de fondo entre lo que piensa Aristóteles y la biología, podemos afirmar que un órgano exige un principio material y un principio formal.

La dificultad empieza ahora. Al aplicar el modelo hilemórfico a una facultad cognoscitiva no se debe olvidar que el órgano tiene que ver con operaciones. Un órgano no consta tan sólo de su constitución, sino que esa constitución tiene que ver con fenómenos vitales, y de un modo muy acentuado si su función es cognoscitiva; si comparamos esa estructura hilemórfica con otras estructuras hilemórficas (una piedra, por ejemplo), aparecen diferencias netas. En primer lugar, respecto de influjos exteriores. Cuando se trata de una estructura hilemórfica no viva, el influjo externo estropea la estructura, la modifica deteriorándola e incluso destruyéndola. El mundo de las estructuras hilemórficas no vivientes es el mundo de las corrupciones y generaciones. Estas estructuras no aguantan bien los influjos externos, sino que tales influjos implican y producen intercambios de formas, destrucciones y recomposiciones. Al entrar en el mundo de lo vivo, las estructuras hilemórficas ofrecen una llamativa característica, a saber, la resistencia a la corrupción, la no indiferencia a perder su propia forma, y justamente en orden a las influencias exteriores. No se suele hablar de la muerte de una piedra, ni de la lesión de una piedra, pero sí de la lesión o de la muerte de un órgano. Y con razón, porque de suyo el órgano se resiste, es decir, aguanta el influjo exterior. Más aún, no se limita a aguantarlo sino que lo asimila; no le es perjudicial, sino al revés, pues sin el influjo externo el viviente corpóreo no existe. El influjo externo no transforma el órgano, sino que el órgano lo transforma en él. A un órgano nutrirse no le estropea. La expresión “nutrir a una piedra” carece de sentido: la piedra no *es* nutriéndose. El viviente “con” la nutrición vive, y vivir es para el viviente ser. Claro es que el viviente no se limita a nutrirse, por lo cual vivir no es sólo nutrirse. De aquí la importancia de la diferenciación del organismo. “La vida para los vivientes es ser”. Esta es la sentencia más importante de la Biología filosófica. Si para los vivientes vivir es ser, para el órgano ser órgano es vivir, y como lo orgánico vive a través de intercambios, de influjos externos que incluso él mismo suscita, ésta es la característica primaria del cuerpo vivo, sin cuya consideración el modelo hilemórfico es una mera etiqueta.

De una manera más o menos desvaída, la sentencia aristotélica siempre se ha tenido en cuenta. Por ejemplo, se dice que un viviente sin intercambio con el medio no existe. Si se sacase un animal del universo, no quedaría nada de él. Si se le aísla, rodeándolo con una capa de plástico, se extingue. Eso no ocurre con una piedra.

Así pues, lo primero que debe llamarnos la atención es que el viviente sin influencia en y del ambiente no puede mantenerse; el viviente, por así decirlo, es permeable (a veces se dice que la vida es como un cristal vivo). Pero de aquí se sigue que “la vida está en el movimiento”. No es inerte. La diferencia es enorme. El ser de los vivientes, que es su vida, está en el movimiento, se instala en él controlándolo y siéndolo, es decir, no recibiendo. Es una peculiar autonomía en la dependencia, un ensimismamiento en la apertura. Lo no viviente se mueve porque es inmutado. Lo viviente recibe todo menos el movimiento, y por eso lo que recibe lo convierte en movimiento.

Lo llamativo es esto: el viviente corpóreo es aquel modo de ser hilemórfico que en vez de corromperse se mantiene en los influjos que recibe y que convierte en sí en el modo de movimiento; es decir, siendo inmutado no se destruye, sino al contrario: sólo así existe. La vida se impone y por eso descifra y aprovecha. La clave del aprovechar es la medida de la vida. La vida no se aísla, no rehuye la inmutación, sino que triunfa de la inmutación, se establece en ella de acuerdo con su propio carácter de acto. También Hegel lo dice; dialécticamente, pero lo dice. Sin embargo, la teoría de la vida de Hegel se trunca al final porque la envuelve en el celofán del concepto.

La noción de alma se vislumbra ahora. La vida está animada, es formal según la animación. Dice Aristóteles que hay una mala versión de la quietud: la falta de esperanza de acto. Esta falta es propia de lo más imperfecto (el centro de la tierra en su cosmología. La inmovilidad por privación. El sentido del geocentrismo aristotélico no se suele percibir). Hemos aludido al sentido de dos observaciones centrales. Sin ellas la vida no se entiende. Se multiplican los experimentos, se descubren correlaciones empíricas, pero no se entiende. Lo que ha de entenderse es esto: el modelo hilemórfico en el viviente es tan especial que invita a buscar otro modelo. El viviente es un cuerpo, forma y materia, pero no como la piedra. También la piedra es un compuesto de forma y materia, pero los principios material y formal del viviente no son los de la piedra porque la piedra no es en el movimiento.

La noción de información significa la vigencia de la forma respecto de la materia: la forma está *en* la materia informándola. La información en tanto que tal no *es un movimiento*. Por tanto, no puede decirse estrictamente que un órgano sea una estructura meramente hilemórfica porque la vida está en el movimiento. Dicho de otro modo, la forma del viviente no se limita a informar. La relación de la forma con la materia en cualquier cuerpo es lo que llamamos informar. Pero la forma del viviente no se reduce a informar el cuerpo, porque en otro caso el cuerpo no es un cuerpo vivo.

2. EL PROBLEMA DE LA VALIDEZ DEL MODELO HILEMÓRFICO PARA EL VIVIENTE CORPÓREO

En el modelo corriente, la coprincipiación hilemórfica no implica movimiento alguno. El movimiento (transitivo) tiene que ver con la instalación de la forma, pero, en cuanto que la forma está instalada, el movimiento desaparece. Una sustancia compuesta puede moverse, pero no es un movimiento. Las generaciones y corrupciones (los cambios sustanciales) no son sustancias, sino el paso de una sustancia a otra. En cambio, la vida está en el movimiento. Por tanto, la relación de la forma con la materia, en el caso del vivo, no puede ser una mera información.

Hay que precisar el modelo general para evitar las vaguedades a que da lugar su desajuste con lo vivo. Para entender lo orgánico hemos de someter el hilemorfismo a modificaciones de largo alcance. Formulemos otra vez la observación primaria que nos sirve de guía para la mentada precisión: lo característico de la vida es la relación dinámica de intercambio con el medio. En esa relación dinámica la vida muestra una clara resistencia a la corrupción. Más: vence a la corrupción. La vida actúa de tal modo que lo inconveniente para lo inerte, para ella es favorable. La vida corpórea se instala en los influjos aprovechándolos. La resistencia a la corrupción no ha de entenderse como abroquelamiento o coraza, pues lo que afecta a la vida es lo que la vida logra asimilar.

Así pues, la forma del compuesto vivo no es sólo informante. Si se limitara a informar, el cuerpo estaría cristalizado, fijado; pero la fijación y la vida son incompatibles. La forma no está tan coartada por la materia en lo vivo como en lo meramente físico. Su valor causal no se agota en la información de la materia.

¿Cómo entenderemos esto? Lo entendemos en orden a los influjos externos, a esa capacidad no sólo de tolerancia, sino de asumirlos. El ente vivo es él mismo hasta el punto de lograr mantener, mejor, de establecer su unidad en la relación con lo que no es él. Lo exterior, en lo vivo, está vivo. No es lo mismo el agua en un río que el agua en el organismo. Por así decirlo, el viviente se ha hecho con el agua y le ha impreso su propio modo de ser; en la medida en que el agua está incorporada, está siendo informada.

Esto es bastante claro en las funciones vegetativas, pero todavía es más neto cuando se trata de una facultad cognoscitiva. La facultad cognoscitiva orgánica tiene una forma natural que la constituye como órgano, pero esa forma es capaz de más, de acuerdo con los indicados caracteres de la vida. En la facultad cognoscitiva la resistencia a la corrupción es, por

lo pronto, la recepción de un estímulo según el valor formal mismo del estímulo. En este sentido la facultad es inmutada, modificada en su dimensión orgánica. Ahora bien, la forma natural informa tanto al órgano al que constituye como a ese órgano inmutado, modificado. El órgano se dice inmutado en cuanto ha recibido una forma distinta. Esa forma distinta, recibida, y por tanto, compuesta con el órgano, se llama en la filosofía clásica *especie impresa*.

Una especie “afecta” de modo formal: informa. La forma exterior mantiene un respecto formal con la materia del órgano en tanto que está en él. Pero no por ello el órgano se corrompe; aquí la resistencia llega al máximo: la forma natural del órgano no es desplazada, por más que el estímulo esté modificándolo. Esta modificación es compatible con el carácter hilemórfico natural del órgano. Si el estímulo es fuerte puede lesionar el órgano, o destruirlo, pero dentro de ciertos umbrales no hay lesión, ni corrupción, sino todo lo contrario: vida.

Aquí no hay par corrupción-generación, sino que la forma exterior, siendo efectivamente inmutante, no desplaza a la forma natural. Esto significa que la forma natural informa tanto el órgano no inmutado como el órgano inmutado. Ahora es evidente que la forma natural del órgano no se limita a informarlo: es también forma del órgano inmutado, formalizado por otra forma.

Si la especie impresa está en el órgano, el modelo meramente hilemórfico no vale. La conexión de una forma con una materia ulteriormente formalizada no es hilemórfica (por definición). Es evidente que estamos ante un tipo de realidad corpórea más perfecta; dicha perfección ha de atribuirse a la forma natural del órgano. En suma, una forma capaz de algo más que informar –por lo pronto, de seguir siendo la forma del órgano inmutado– es suficiente para constituir una facultad cognoscitiva.

Debemos, pues, concentrar la atención en esa forma que no es sólo capaz de constituir como vivo al órgano, sino de corresponderse con una inmutación en tanto que esa inmutación es formal. Se trata de algo superior a las funciones vegetativas. En las funciones vegetativas también hay una asimilación del influjo externo, pero esa asimilación no se hace en correspondencia con lo que tiene de formal el elemento asimilado (la asimilación implica cierta descodificación). No puede decirse que una vibración “alimento” el oído.

Una forma en relación con otra forma no es simplemente una estructura orgánica. En todo caso, una correlación entre formas puede llamarse “morfo-mórfica”, pero no hilemórfica. Una relación morfo-mórfica no es

un cuerpo, sino una coactualidad. Dicha coactualidad requiere una operación inmanente.

Efectivamente, si no tenemos ojos no vemos, pero, asimismo, tenemos ojos para ver. Es una equivocación admitir una proposición y rechazar la otra, porque en la expresión “vemos porque tenemos ojos”, los ojos implican la capacidad de coactualización con lo visto. Esa capacidad en tanto que actualizada es la operación de ver. Es manifiesto el significado final de lo visto para la capacidad. En rigor, la estructura morfo-mórfica es morfo-télica, y en atención al acto, morfo-energo-télica. Hemos de precisar a continuación el tránsito desde el modelo hilemórfico hasta el modelo morfo-energo-télico.

La especie impresa, desde el punto de vista de la materialidad del órgano, es una forma informante. Dígase lo mismo para la forma natural. Sin embargo, desde el punto de vista de la forma natural del órgano, la especie impresa no es una forma informante; cabe decir que, distributivamente, hay un doble hilemorfismo. En el compuesto hilemórfico no puede hablarse de coactualidad, sino en todo caso de uniactualidad (la forma es la actualidad de la materia). Pero en un doble hilemorfismo no hay una sola actualidad, pues ambas formas son actuales. De momento cabe hablar de una concurrencia de formas en el plano orgánico, pues ninguna desplaza a la otra y la consideración distributiva no implica reparto de la materia (el reparto se reduce al desplazamiento).

Cierto es que si la especie impresa no informa al órgano, no es posible la coactualización, pero la concurrencia no es todavía la coactualidad. Esta última requiere prescindir de la materia. Ahora bien, si la forma natural del órgano se limitase a informarlo, sería incapaz de prescindir de él. Y a su vez, mientras la especie impresa no se separa del órgano, no es cognoscible en acto.

Para ilustrar este asunto es útil recordar la doctrina kantiana del conocimiento sensible. Según Kant, conocer sensiblemente es recibir afecciones de acuerdo con unas formas que son receptoras de las afecciones mismas. Las formas a priori de la recepción sensible son el espacio y el tiempo. Los modos de recibir son modos formales respecto de las afecciones; y eso es el fenómeno. Hay que replicar: las formas no pueden recibir afecciones. Lo que Kant llama afecciones es lo que llamamos especie impresa. Ahora bien, la especie impresa es formal. Por tanto, es al revés: lo que recibe a una forma es afectado, inmutado, por ella. Es el modelo hilemórfico. Lo que recibe la especie impresa es la dimensión orgánica de la facultad, no su dimensión formal, y menos aún la operación cognoscitiva. Según esto, Kant conculca el axioma A (una forma que recibe afecciones es

pasiva) porque confunde la operación con el órgano, no concede valor formal a la impresión, y en cambio atribuye carácter receptor –material– a la forma. Se trata de un triple desliz, cuya rectificación también es triple. Una relación entre formas no es una afección porque una afección no es una forma y una forma no puede ser afectada. Por eso la facultad, en tanto que recibe, es orgánica: la forma que se va a conocer, está en el órgano antes, justamente como inmutación formal del órgano mismo. Y tan sólo si la forma natural del órgano es capaz de relacionarse con ella más allá de su cometido informante, es posible el conocimiento. Kant procede de modo muy simple y desacertado. Habla de afección y no de especie –forma– impresa, y no cae en la cuenta de que, ni siquiera como forma, lo impreso es un objeto conocido.

Por otra parte, desde antiguo se dice que hay pasividad en el conocimiento sensible. Desde el punto de vista de la facultad orgánica, las especies impresas son *pathémata*: impresiones, lo recibido de fuera según una materia (no según una forma, como dice Kant, sino según una materia informada a la que informa). En cambio, la operación cognoscitiva no es pasiva, sin más.

Si existen coactualizaciones de formas, las formas exigen una situación previa a la coactualización; una de ellas tiene que haber sido recibida, y si lo ha sido, la facultad tiene que ser orgánica. Esto no es exactamente establecer un axioma de la facultad, porque la noción de coactualización debe precisarse. Pero, en todo caso, es cierto que si hay inmutación, es precisa una facultad orgánica. Lo que Kant dice respecto del conocimiento sensible es cierto, si se invierte, respecto de la facultad sensible.

Kant no puede responder a la pregunta por el significado exacto en que usa la noción de afección. ¿La afección es una forma? No, lo formal es a priori. ¿La afección es un caos? Tampoco exactamente, porque la afección viene de la cosa en sí, que es el noumeno. Kant se limita a decir que lo que viene de la cosa en sí es mera afección y que lo único formal es su recepción, en el sentido de negar que lo proveniente de la cosa en sí contenga o suministre algún conocimiento de la cosa en sí. Lo único que cabe decir de lo que proviene de la cosa en sí es que proviene, porque si se pudiera decir algo más, se conocería la cosa en sí, lo que en el nivel de la sensibilidad es imposible. En suma, Kant exige tanto de la afección como le niega, de modo que reduce a cero su valor formal. Dejando a un lado fáciles objeciones argumentativas, señalemos que Kant conculca el axioma A porque supone que el conocimiento supremo es intuitivo. De entre las intuiciones la inferior es la sensible, pero es la única intuición humana. De esta valoración de la intuición ya hemos hablado. Añadamos que si la sen-

sibilidad fuera intuitiva en sentido kantiano, según nuestro planteamiento se conocería la especie impresa en cuanto impresa. No sucede así.

Según Kant, las formas receptoras son el espacio y el tiempo. Según nuestro planteamiento esas formas serían, en todo caso, las formas naturales de las facultades sensibles. Cabe preguntar: ¿la forma del órgano visual, del órgano del oído, etc. son el espacio y el tiempo, o alguna de las dos? No. Sin duda esas formas tienen que ver con el espacio (y con el tiempo) por cuanto informan órganos, y no hay órgano sin extensión (y en cuanto cuerpo vivo, sin tiempo). Pero el espacio y el tiempo de Kant son los de la mecánica de Newton, y la mecánica es ajena a los sentidos externos, como veremos. No hay inconveniente en llamar formas a priori a las formas naturales de las facultades, pero hay que rechazar el modelo que Kant construye porque es una entera confusión de planos.

Hemos aludido a algunas nociones kantianas a título ilustrativo. Más que en la refutación, la ilustración hay que buscarla en la rectificación. En resumen es ésta: ¿se reciben afecciones? Si el conocimiento es sensible hay recepción en la facultad. ¿Conviene llamar afección a lo que afecta? Se puede hablar de afección en tanto que hay algo afectado, pero lo que afecta, en tanto que afecta, es formal. La sugerencia de caos ha de excluirse. ¿La recepción corre a cargo de una forma? No, pues lo que recibe es lo afectado, es decir, materia. Sin embargo, dicha materia cuenta ya con una forma natural. ¿La recepción es el conocimiento? No, porque el conocimiento es una operación inmanente. Respecto de dicha operación la forma natural del órgano afectado es capacidad, o potencia activa. En sentido estricto, la facultad es dicha potencia, pues ella es el principio de la operación activa o potencia formal. Es la noción que especialmente interesa aclarar.

De momento podemos formular un axioma lateral que llamaré axioma lateral G: “todo objeto es una forma, cualquiera que sea el nivel de la operación, siempre que en la facultad le preceda una especie”. En relación con el axioma A: “lo poseído por una operación inmanente es una forma, siempre que, etc.”. Según este axioma, la especie es una forma pero no es un objeto. Cabe ahora sentar las siguientes tesis: lo que determina a la materia siempre es una forma: esa forma no es objeto. Por lo mismo, en cuanto que la forma natural del órgano informa a la materia del órgano, no hay operación inmanente: el órgano es una estructura vital, pero no una operación cognoscitiva. Si no toda forma es objeto, sino sólo la poseída por una operación inmanente, por otra parte la operación no posee ni determina en modo alguno la materia. Paralelamente, la forma natural del órgano no posee la especie impresa: lo que hemos llamado su concurrencia en una misma materia no es operación cognoscitiva alguna.

El axioma lateral G contiene una cláusula acerca de la facultad. La facultad es el principio de la operación, desde el punto de vista de su forma natural. Es, asimismo, condición del objeto desde el punto de vista de su materia, porque la materia recibe la especie. La cláusula citada se refiere a esta condición. Según ella, la forma natural no es principio del conocimiento de su propio órgano no inmutado porque es su causa formal. El principio de la operación no es una causa formal sino una potencia formal. A su vez, el órgano inmutado es la recepción de la especie. En cuanto determinación del órgano la especie es también una causa formal. El objeto conocido es poseído por la operación. La operación posee, no es inmutada. Por tanto, el objeto conocido no es una causa formal. En suma, la inmutación del órgano, la afección, no es conocida, pero es una condición, a saber, la condición de la actualización de la potencia formal. Recuerden que la forma natural del órgano no se limita a ser causa formal por cuanto no es desplazada por la inmutación del órgano. No ser desplazada por la inmutación permite una actividad, una actualización. La resistencia a la corrupción es el antecedente de una operación. El conocimiento es vida. La vida está en el movimiento.

La doctrina kantiana es un cortocircuito: confunde planos. ¿Hay algo físico en el conocimiento sensible? En el conocimiento como operación, nada. La operación cognoscitiva es vida, pero no vida orgánica. Lo orgánico, lo físico-vital, es otro nivel del movimiento vivo. El influjo de lo externo en el sistema nervioso sigue siendo vida. El órgano es viviente en virtud de su propia forma natural. Pero la inmutación orgánica, cuya causa formal no es la forma natural del órgano, también es el órgano viviente. La especie impresa no se yuxtapone a la vida orgánica, sino que es una forma de la vida orgánica aunque proceda de fuera. La noción de afección no se entiende mientras no se entienda que es una forma de la vida del órgano. La resistencia a la corrupción es, por lo pronto, esta asombrosa integración.

Ahora bien, esa asombrosa integración no es todavía la operación cognoscitiva. Por profunda que sea la inmutación orgánica no es lo poseído por una operación cognoscitiva; el acto cognoscitivo es inmutable. Admitir que el conocimiento no es la posesión de *télos*, o que se conoce lo que no se posee (conculcar el axioma A), es contentarse con muy poco, no saber de qué se habla, incurrir en una confusión de planos similar a la kantiana, empobrecer el conocimiento.

Seguiremos exponiendo qué significa que la forma natural del órgano es una capacidad de coactualización.

3. LA NOCIÓN DE SOBRANTE FORMAL

Para entender qué es una facultad orgánica y distinguirla de la operación inmanente, es útil acudir a la interpretación kantiana del conocimiento sensible porque Kant confunde ambos planos. Para Kant el conocimiento sensible es un compuesto de formas a priori que reciben afecciones que vienen de fuera (de la cosa en sí). Kant conculca el axioma A en el nivel de la sensibilidad, puesto que admite una composición que no es una operación inmanente. Para ello mismo resalta que el axioma A no es un axioma que verse sobre la facultad.

Kant nos remite al órgano. Efectivamente, la facultad es inmutada. Considerada desde su origen exterior, o vista desde su significado físico, la inmutación es un movimiento transitivo; en el órgano no lo es, sino una función vital al menos vegetativa: el término del movimiento transitivo queda en el órgano de acuerdo con su vitalidad. Con todo, es correcto decir que la facultad recibe según su dimensión material (el órgano es corpóreo). Si tenemos en cuenta el valor formal del estímulo (sin forma no cabe movimiento transitivo ni inmutación) es preferible hablar de especie impresa. Especie impresa significa forma que inmuta un órgano viviente.

Insisto en que el órgano tiene su forma propia. Si esa forma se limitara a informar el órgano, no podría mantenerse cuando el órgano es inmutado: la especie impresa implicaría la corrupción del órgano, la eliminación de su forma natural. La especie impresa no permitiría que el órgano siguiera siendo vivo, produciría la muerte o la destrucción, por cuanto no es una forma yuxtapuesta. Ahora bien, no ocurre nada de eso, sino el asombroso acontecimiento de que el órgano no sólo sigue viviendo al ser inmutado, sino que tenga sentido la noción de especie impresa (para que el órgano siga siendo vivo) y la noción de facultad cognoscitiva (lo muerto no puede dar lugar a una operación), es preciso que la forma natural del órgano no se agote en informar. Un órgano vivo no puede entenderse exclusivamente con el modelo hilemórfico; tal modelo es incompatible con la noción de especie impresa. Ahora bien, si la forma natural no se agota en informar el órgano, esa forma ha de caracterizarse como *sobrante*. Informar el órgano pero no agotarse en informar respecto de la función de informar: hay *más* forma que materia informada. Con esta observación hemos dado un paso decisivo en la comprensión de la forma natural de una facultad cognoscitiva orgánica. Propiamente, la facultad es ese sobrante formal.

El paso siguiente es obvio: si el órgano no es inmutado, dicho sobrante, estrictamente formal, no es funcional; está en una situación de inactivi-

dad, no tiene término de referencia. Puesto que lo definimos como sobrante respecto de lo informado, ¿respecto de qué es actual? De momento, respecto de nada. Es como una tabla rasa. Esta expresión suele emplearse para la inteligencia, y con razón, pues la inteligencia como facultad es un sobrante absoluto respecto de la información, ya que no es una facultad orgánica. La inteligencia es una pura potencia cognoscitiva. Ahora bien, el carácter sobrante de la forma de una facultad, según el cual no se agota en informar, es también una potencia formal.

Demos ahora otro paso: el sobrante formal se actualiza, tiene que ver con algo, *cuando* el órgano es inmutado, es decir, formalizado, a su vez, por la especie impresa. Decimos “cuando”: es entonces *cuando* la potencia formal pasa al acto. Pero hemos de añadir inmediatamente: ese acto no es una mera información. Es de suma importancia precisar esta observación.

La forma natural del órgano, precisamente por no agotarse en informar, sigue siendo forma del órgano cuando el órgano está inmutado. En otro caso, el órgano se corrompería. El órgano es inmutado en tanto que recibe una especie impresa. La especie impresa es forma informante: es el término de un movimiento transitivo en el órgano vivo. Por tanto, la especie impresa es posible porque la forma natural del órgano no se agota en informar; pero ello implica que la forma natural lo es tanto del órgano sin especie impresa como del órgano informado por la especie impresa.

Estas son las condiciones de la operación, no la operación en cuanto tal. Consideremos la especie impresa desde el axioma lateral G. La forma impresa es forma informante. Se llama impresa en atención a su procedencia externa, y en atención al carácter material de la facultad. Respecto del carácter sobrante de la forma natural en orden a la información, la noción de especie impresa no tiene sentido. Con otras palabras: el sobrante formal no se actualiza. Como si fuera material por una razón muy sencilla, a saber, porque no lo es. No tiene sentido la noción de sobrante material. En conclusión, la especie impresa no es el objeto, sino su antecedente en el órgano.

La materia sin la forma es indeterminada. La forma es su determinación. Por tanto, materia informada significa materia determinada (por la forma). Cuando se trata de un órgano podemos mantener eso mismo, pero señalando que la forma no se limita a informar, sino que sobra respecto de la materia informada. Una facultad orgánica no es un mero compuesto hilemórfico. La noción de sobrante material no tiene sentido (no existe materia sin forma). La noción de sobrante formal sí tiene sentido. La acción exterior, en cuanto inmuta el órgano, es la especie impresa, es decir, otra forma determinante. No informa a la forma natural, sino a la ma-

teria. Como la forma natural resiste a la corrupción precisamente porque no se agota en informar, es capaz de una relación con formas, no con materia. En esa relación se actualiza el sobrante formal y en este sentido es una relación forma-forma. Sin la relación forma-forma no hay objeto conocido. Cuestión distinta es la semejanza intencional del objeto a la especie impresa. La operación de conocer es, por decirlo así, el empleo del carácter sobrante de la forma natural respecto de una forma. Tal respecto tiene como condición la especie impresa. Pero no es un respecto a ella porque la especie impresa es actual en la materia y el objeto conocido es actual en la operación. La operación es el empleo del carácter sobrante de la forma natural.

– ¿La forma natural del órgano ya no lo informa cuando está informado por la especie impresa? En cuanto que esta última tiene que ver con la materia, ¿la primera no tiene que ver con la materia?

Respuesta: eso es cierto respecto del carácter sobrante de la forma natural del órgano. Pero no por sobrar la forma natural deja de informar al órgano. Conviene añadir que el sobrante formal y la determinación del órgano no son dos formas distintas ni dos partes de una misma forma. Se trata simplemente de una forma que no se agota en informar. Por lo demás, la especie impresa no corrompe el órgano.

– Si una forma en cuanto informante no se estropea porque aparezca otra forma, eso no obliga a suponer el carácter sobrante de la forma.

Respuesta: lo que usted llama “estropear” se sigue de la definición de forma que sólo informa. Por tanto, el órgano no es una mera composición hilemórfica, ni la forma natural se agota en informar. Mayores consideraciones acerca de la materia en el ser vivo darían lugar a un excursus demasiado largo y el tema es más propio de un curso de psicología filosófica. Espero publicar algo sobre las cuatro causas en el viviente. Estas causas se suelen llamar predicamentales y son enumeradas por Aristóteles. A título de indicación: la causa material del vivo no es la causa material de la piedra. La causa formal también es distinta. En el animal hay alma y facultades; la piedra no tiene alma ni facultades. Alma y facultades son nociones que implican causalidad formal. En el caso del hombre el alma no es sólo una forma, es una esencia. Pero la distinción entre forma y esencia es un tema ontológico que tampoco podemos tratar aquí.

Otra observación. Si la luz es demasiado fuerte, destruye la retina. La especie impresa se recibe dentro de ciertos límites.

La noción de facultad orgánica, considerada en directo, es un tema psicológico. A la teoría del conocimiento le interesa tan sólo en cuanto

“lleva” a la noción de operación cognoscitiva. Este llevar es la actualización de una potencia formal. Hemos formulado el tema de manera que, por contados pasos, obtuviéramos la noción de potencia formal. De momento la hemos definido como el sobrante estrictamente formal de la forma que, asimismo, determina al órgano. En tanto que la operación es el acto de esta potencia, se aclara la diferencia entre el objeto y la especie impresa. El objeto, en todo caso, es una especie expuesta (no digo expresa). El conocimiento sensible, digámoslo así, “despega” a la especie impresa *de* la materia. Ahora bien, tal despegar no implica la desaparición de la especie impresa, la cual sigue en el órgano. En ningún sentido el conocimiento es físico.

Precisamente por eso, todo objeto es una forma, no puede ser una afección ni afectar. Kant se equivoca profundamente. El órgano es afectado; la afección tiene valor formal. En cuanto ese valor formal se considera en orden al sobrante formal no es una afección, y si no se considera así no es conocido en modo alguno. La exposición es la posesión inmanente de una forma, dejando al margen su carácter causal. En suma, el objeto es una forma, pero no una causa.

Con este modelo se entiende, al menos nocionalmente, el conocimiento sensible, pues con él se establecen las distinciones exigidas por la axiomática. La exigencia más neta de la axiomática es la exclusión de la composición materia-forma del acto cognoscitivo. Por tanto, es cierto que sin ojos no se puede ver; pero si la forma natural de los ojos no es sobrante respecto de la constitución de los ojos (desde cualquier ángulo: anatómico, fisiológico, bioquímico y los que vengan) tampoco se puede ver. La proposición “veo porque tengo ojos” alude al sobrante formal, cuya relación a la operación de ver y su objeto es final. La proposición “veo porque tengo ojos” debe completarse del siguiente modo: si los ojos no fueran como son, no por tener ojos se vería. Pero justamente los ojos son como son porque su forma no se agota en informar.

El rojo, por ejemplo, es el valor formal de un complejo causal en cuanto que ese valor formal es coactual con la capacidad de la forma natural de la vista.

— ¿Se puede decir que el rojo está en las cosas?

Respuesta: la pregunta es muy directa y, por otra parte, inevitable según nuestros intereses generales por la realidad. Pero vamos a formularla de otro modo: ¿se puede decir que la operación de una facultad orgánica conoce todo lo formal de la especie impresa? No se puede decir. Lo formal de la especie impresa que es conocido depende de lo que hemos llamado sobrante formal, es decir, de la potencia activa. Pero ese sobrante formal

no es el mismo en todas las facultades. Conviene recordar el axioma de niveles y el axioma de la intencionalidad. La medida de la capacidad cognoscitiva es la independencia respecto de la materia. ¿Se puede decir que el rojo sea todo el carácter formal de la realidad física correspondiente a la especie impresa? No. Repito que la vista puede objetivar en la medida en que su forma natural sobra respecto del informar. Si sobrara en otra medida no objetivaría colores. Por tanto, el color, y cualquier otro objeto, es intencional. Por otra parte, la realidad física correspondiente a la especie impresa no es exactamente lo que se llama una cosa.

– ¿Dónde está el rojo?

Respuesta: el rojo es un objeto y por tanto es poseído por una operación cognoscitiva. Pero todo objeto es intencional: un nivel intencional, de acuerdo con el axioma B. Cabe decir que lo intencional “está” en aquello a que se parece en tanto que se parece a ello, y no a la inversa. Formulemos otra pregunta: ¿La vista agota la forma de la especie impresa? En absoluto; eso sólo puede decirse de la inteligencia, es decir, de una facultad inorgánica. La inteligencia no recibe la especie impresa en un órgano, sino en su propio carácter de potencia dinámica. Pero de la inteligencia sólo hablamos ahora por analogía. Con todo, es claro que no es lo mismo recibir la especie impresa en un órgano y recibirla en la potencia formal misma (lo que es exclusivo de la inteligencia). En el primer caso no se puede conocer la especie impresa en su totalidad, porque esta totalidad es física y orgánica y no solamente formal. Lo formal ha de ser “seleccionado”. La inteligencia no tiene que seleccionar: eso corre a cargo del intelecto agente. En suma, las operaciones son más perfectas si las facultades son más perfectas. ¿En qué medida es más perfecta una facultad? Cuanto más sobra la forma natural de la facultad respecto de su función del informar.

Así pues, ninguna facultad orgánica puede objetivar toda la especie impresa, porque objetiva en la medida en que su forma natural es un sobrante respecto de la información, y recibe en la medida en que no es sobrante. Es manifiesto que ambas medidas no son equiparables, pues no implican una distribución de la forma natural en dos sectores. Sin embargo, en tanto que informa el órgano, la forma natural no es una potencia formal y, asimismo, sólo en tanto que informa cabe recepción de especie impresa, si bien, si se limitara a informar, dicha recepción sería imposible. No descubro en ello ninguna paradoja. Si la hubiera, la noción de facultad cognoscitiva sería axiomatizable.

Recuerden que en el axioma lateral G aparece la facultad como condición. Este axioma deja abierto un resquicio, o una excepción, que formularé así: sin especie antecedente, lo conocido no es una forma. La especie es

antecedente de forma. Caben varias hipótesis en la recepción: que la facultad no reciba especie; que la especie recibida no sea un antecedente. Estas excepciones nos permiten plantear la siguiente pregunta: ¿Qué significa realidad? Nótese que no preguntamos por la realidad sino por su significado. La respuesta a esta pregunta, en cuanto la pregunta es posible porque el axioma lateral G deja abierto un resquicio, no alude a la especie impresa. Pero esa respuesta ha de esperar.

Hay todavía que añadir otra observación. Aunque no se conozca “toda” la especie impresa, lo conocido es más formal que la especie impresa. Esta es una causa formal física; lo conocido es una actualidad formal. Volveremos sobre esta observación.

4. LA RESISTENCIA A CORROMPERSE Y SU CONDICIÓN: LA POTENCIA FORMAL. PRIMERA EXPOSICIÓN DE UNA DIFICULTAD

El estudio de la vida exige introducir otras causas (no bastan las causas material y formal). Concretamente, en el conocimiento la causa final está de modo intrínseco; el conocimiento es posesión de fin.

La noción de facultad cognoscitiva ha de justificar la noción de principio de operación, pues la operación es la noción central de la teoría del conocimiento. Si no es posible pasar de la facultad a la operación, el estudio de la facultad es impertinente. Ahora bien, la operación tiene una dimensión final (la posesión del objeto). En el modelo hilemórfico el fin es una causa extrínseca: no está en el modelo, sino fuera. Es obvio que el principio de una operación que posee intrínsecamente el fin no es meramente hilemórfico.

La conexión entre la facultad y la operación, cuando se trata de facultades orgánicas, exige una larga exposición. El axioma A se muestra muy exigente a la hora de establecer la noción de facultad cognoscitiva orgánica. Esa exigencia conduce la investigación.

La facultad cognoscitiva existe en tanto que resiste la corrupción. Así se abre, al par de la operación, la resistencia a la muerte. Conocer es no morir; ser capaz de conocer es ser capaz de no corromperse; la facultad orgánica sigue siendo cuando el órgano sufre una inmutación.

Desde el viviente más rudimentario, capaz de la sensación más elemental, la vida muestra su aspiración más alta, que es no morir. Hegel me-

ditó sobre este asunto. Hegel distingue dos tipos de vida: la vida que retrocede ante la muerte y la vida que afronta la muerte y, por tanto, es capaz de resurrección. La vida orgánica es la primera y la vida del espíritu, la segunda. La dialéctica está montada sobre esta noción. La vida del espíritu mira de frente a lo negativo, pasa por la primera negación y asciende a la negación de la negación. La negación de la negación es el concepto.

El espíritu como vida es muerte y resurrección, y así razón absoluta. Hegel se inspira en la Cristología, pero cualquiera que sea la interpretación hegeliana es cierto que Cristo enseña que la vida no está hecha para morir definitivamente. Eso mismo tiene que notarse en la índole de la vida. Vivir es aspirar, no a seguir viviendo, sino a más vida. Y ello se muestra en el significado final de la resistencia a la corrupción.

Hegel interpreta restrictivamente la vida orgánica porque no llega a superar el dualismo cartesiano. Admitir que una facultad cognoscitiva orgánica tiene miedo a su operación no tendrá sentido. Pero lo que Hegel no admite es la noción de facultad porque es incompatible con su interpretación de la indeterminación formal y con la perturbación que sufre la teleología al someterla al doble sentido de la negación.

Una facultad cognoscitiva no tiene miedo a ser inmutada: los ojos, por ejemplo, no se apartan de la luz para seguir siendo ojos. Sin duda la inmutación sólo es posible dentro de ciertos límites, pero ello no debe ocultar su significación vital. La interpretación hegeliana de la mirada humana como negatividad de la inmediatez del mundo merece una exégesis mejor que la del propio Hegel (la de Sartre es extravagante).

Aunque de una manera muy débil, en la noción de especie impresa se advierte la aptitud de la vida para acoger lo distinto. Hegel pasa por alto que vencer la muerte no es sólo resucitar, sino ser afectado y triunfar de la afcción, y de este modo seguir siendo, pero no lo mismo, y pasar a un acto nuevo: la operación que posee el fin.

Télos, en el caso de la vida, significa *télos* poseído; y éste es un alto significado del fin. Algunos planteamientos finalistas son bastante ridículos. ¿Para qué es esto? Las facultades no son simples instrumentos, sino que culminan operativa, teleológicamente. No es que los ojos sean útiles para ver (?). Sin embargo, a veces los científicos entienden el fin de esta manera.

El triunfo sobre la muerte que se logra al pasar la muerte y resucitar, es, por supuesto, un triunfo muy serio del que no es capaz la vida orgánica. Ni siquiera el alma humana se procura la resurrección del cuerpo; es necesaria la intervención de Dios. Pero no hace falta apelar a la resurrección para advertir la aspiración de la vida.

La vida anhela más vida. Ese anhelo se cumple en la posesión del fin y asciende según la jerarquía de operaciones. Esto es axiomático. Las funciones vitales son condiciones del paso hacia el fin. Así, la especie impresa es condición de lo conocido en relación con la materia del órgano. No puede decirse que sea un objeto, pero la situación de lo que ha de ser conocido en la facultad (no en la operación) es una condición previa, una preparación imprescindible, si la facultad cognoscitiva es orgánica y el objeto una forma. A su vez, la forma natural del órgano no se agota en informar. Y ésta es la condición en su sentido más estricto de la operación cognoscitiva. Ella es la clave de la noción de facultad, porque en ella convergen todas las condiciones de la operación.

Desde el punto de vista de su estatuto la especie impresa y el objeto no deben confundirse. La especie activa y el carácter informante de la forma natural del órgano, pues una potencia activa es una forma por determinar, y es imposible que la materia determine. Por ello, un compuesto hilemórfico se determina por la forma, y es imposible que una forma por determinar sea la determinación del compuesto. Ahora bien, si los dos modos de considerar la forma natural se separan o aíslan, la especie impresa, la inmutación del órgano, no puede ser condición del objeto en ningún sentido. En suma, la forma natural del órgano es indeterminación –formal– respecto de la operación; es determinación –formal– respecto del órgano. Hay en ello cierta dificultad, pero no una paradoja, como ya he dicho. Sin embargo, conviene notar con nitidez la dificultad. Para lograrlo planteamos las siguientes preguntas.

¿Se conoce la realidad física de la especie impresa? No. Aquí juega la diferencia de estatutos: el objeto no es físico (axioma lateral F). Pero sí es cierto que la especie impresa es físico-real en cuanto viene de fuera, y en cuanto inmuta es bio-física: *esse rei causat veritatem*. En cualquier caso, la especie impresa no se conoce, pero tiene una dimensión causal formal. Segunda pregunta: ¿el objeto se parece a la especie impresa? Sí. De nuevo juega el axioma de la intencionalidad. Tercera pregunta: ¿el objeto “recoge” toda la riqueza formal-informante de la especie impresa? La respuesta es doble. Por un lado, no puede decirse que la agote, y en este sentido rige el axioma B, en conexión con el axioma lateral F. Por otro lado, no puede decirse que la “recoja”, pues el objeto ilumina. De nuevo ha de tenerse en cuenta el axioma lateral F. Cuarta pregunta: la axiomática se refiere a las operaciones y objetos, ¿en qué sentido es válida respecto de la dificultad de que estamos tratando? En esta pregunta aparece la dificultad en su entero alcance. Veamos primero el axioma de niveles. ¿Cómo extender la diferencia de niveles a las facultades? Ya lo hemos dicho: las facultades cognoscitivas orgánicas se distinguen en la medida en que su forma natural no

se limita a informar. Si la función de informar “casi” agota la forma del órgano, lo que se objetiva de la especie impresa es poco. Si aumenta el grado de independencia de la forma natural respecto de su función de informar, la objetivación también crece. Pero ese aumento implica distinción de facultades. Recuerden que según el axioma B la realidad no se conoce por sectores, y la unificación de objetos no es la composición de un puzzle. Cuando se conoce un color, se conoce más que cuando se conoce un sonido. También los objetos se distinguen jerárquicamente. En suma, al extender el axioma B a las facultades, las distinguimos. Pero esa distinción resalta, precisamente, la noción de potencia formal. En lo que respecta a nuestra actual dificultad hemos de añadir que el crecimiento de la potencia formal no se hace a costa de la determinación formal; pues en otro caso habría de concluirse que las facultades superiores son orgánicamente más imperfectas. No es exactamente así. Las formas naturales de las distintas facultades son enteramente distintas. No hay una única forma repetida que se reparta en proporciones diferentes según los órganos. El crecimiento formal ha de referirse a la forma entera (por eso implica entera distinción). La distinción entre lo determinante y potencial de cada forma es otro asunto.

Hacia ese otro asunto nos encamina la siguiente observación. Es falso sostener que la objetivación, por ejemplo, del frío (no la especie impresa de frío, expresión sin sentido) es el conocimiento (intencional, se entiende) del órgano inmutado entero. No se objetiva ni la forma determinante, ni la constitución nerviosa del órgano, y, sobre todo, queda mucho inédito en la especie impresa. En otro caso estaría de más, por ejemplo, usar un telescopio, hacer experimentos, etc. Si el conocimiento sensible versara sobre todas sus condiciones orgánicas, formales, etc., no habría teoría matemática de la realidad física, ni fisiológica, ni genética, etc. Ahora bien, todas esas ciencias son objetividades de un nivel superior. Ello no implica en modo alguno que el frío no sea un objeto, cuyas condiciones son el carácter sobranante de la forma natural de un órgano, y una especie impresa. Lo que las ciencias aludidas investigan son algunas de esas condiciones, y nosotros ahora estudiamos la más importante: la potencia formal. Así, cuando un biólogo investiga el funcionamiento del sistema nervioso estimulado, lo que pretende objetivar es la especie impresa tal como está en un órgano. El biólogo con su investigación no conoce el objeto cuya condición es la aludida, y si lo dice no sabe lo que dice. A la ciencia experimental tal proyecto le está vedado. Más aún, no hay ningún procedimiento de investigación que lo pueda conocer, salvo la operación correspondiente. ¿Cómo ver el color verde en un funcionamiento orgánico? Establecer como conocidas una serie de modificaciones electro-fisiológicas no es establecer sino con-

diciones del objeto color verde. El objeto cuya condición es un sistema neuronal nunca aparecerá mirando ese sistema por un microscopio (el sistema es un objeto cuya condición es el sistema neuronal del observador, sistema que tampoco aparece) porque sólo aparece conmensurado con una operación, y eso no hay quién lo vea con el microscopio.

Es frecuente hablar de las limitaciones de la ciencia, de la inferioridad del método experimental respecto de la filosofía (un tópico entre filósofos). Pero esas edificantes consideraciones no ven la dificultad. No es una limitación del método experimental, sino una cuestión de niveles. El axioma B sienta que lo conocido por una operación no es conocido por otra. Por tanto, conocer las condiciones de una operación no es conocer lo conocido según esa operación. Y pretender que la operación de una facultad cognoscitiva orgánica objetive sus propias condiciones es una confusión de planos: la simplificación kantiana. Tal operación ni siquiera es reflexiva.

Insisto. Observar con un microscopio es una operación inmanente según la cual aparece el órgano que se observa, pero no la operación inmanente cuya condición es el órgano observado. Y ni siquiera el órgano es la condición más estricta de la operación: lo es la forma natural del órgano en tanto que sobra respecto de la función de informar. Ahora bien, ese sobrante ¿cómo puede aparecer ante un observador? De ninguna manera. Con esto volvemos a la dificultad aludida, ahora en función del axioma lateral F. La intencionalidad es una referencia no recíproca; por así decirlo, el paso del objeto a la realidad. ¿Cómo es el paso inverso? La facultad es la condición de la intencionalidad. ¿De qué modo lo es? Se entiende bastante bien que lo físico dé lugar a lo físico, o las conexiones del sistema nervioso. De eso se ocupan las ciencias. No vamos a negar su progreso ni la legitimidad de sus pretensiones. Pero la dificultad no está ahí, sino en el paso de lo físico a lo intencional. De ese paso es incapaz sin más lo físico. ¿La potencia formal es la capacidad de “convertir” lo físico en intencional? ¿Qué tipo de prestidigitación estamos proponiendo? No hay otra respuesta que ésta: la dificultad consiste en notar que no hay truco alguno, es decir, en precisar la noción de forma natural y su carácter de potencia formal. ¿Estamos en condiciones de lograrlo? Pienso que sí. Pero antes es preciso notar que la dificultad es relevante, no darle el carpetazo, o relegarla al misterio. Ambas posturas son sumarias y fáciles. La primera es la de Kant (que también se refiere al misterio al tratar de la imaginación). El carpetazo kantiano salta a la vista. Si hay formas a priori que reciben, la dificultad desaparece. Pero, en cambio, las afecciones no son formales. Esto sí que es un truco y un escamoteo. Espero que entiendan la postura de Kant y que no la menosprecien.

Pero la ciencia también omite la dificultad. Los científicos dicen conocer lo objetivo. Si les preguntamos qué quieren decir con eso, responden que está en el mundo físico y que lo pueden demostrar con la exactitud de las medidas y con los corolarios técnicos, etc. Si alegamos que lo real no es lo objetivo, o que lo objetivo sólo tiene lugar como *télos* en la operación cognoscitiva, conceden, a lo sumo, que es cuestión de palabras y que hay cierta incomunicación de lenguaje. Pero no es cuestión de palabras, sino de notar o no notar la dificultad. Si lo objetivo es lo real, la dificultad se esfuma *eo ipso*.

¿Qué pasa con la ciencia? Lo mismo que con Kant: no pasa nada. Las llamadas conclusiones materialistas de la ciencia y el agnosticismo kantiano no son nada para la teoría del conocimiento porque le vuelven la espalda. Un intuicionismo despechado que forja la noción de afección informe, un fisicalismo craso que ignora la distinción entre lo intencional y lo real, son confusiones de planos. Decía Galileo: nadie me convencerá de que en la pluma exista algo parecida a las cosquillas que me produce. Ahora bien, si las cosquillas no están en la pluma, como, por otra parte, son innegables, la solución es simple: las cosquillas son subjetivas. Y me quedo tan tranquilo: la pluma es física; no cabe física de lo que está en la subjetividad. No hay tal subjetividad, pero la observación de Galileo es estupenda, aunque incompleta. Habría que preguntarle si la pluma hace cosquillas en la retina, o si se ve con el oído. Galileo apelaría a la distinción entre cualidades primarias y secundarias. Pero la primacía es un simple equívoco. La ventaja de cualquier objeto es que revela lo real, se parece a ello, es intencional. La dificultad sigue en pie. La subjetividad es una mala palabra. ¿Qué quiere decir que una pluma física “produce” cosquillas?

Así pues, la axiomática nos ha prestado un buen servicio. Nos ha hecho notar la dificultad en todo su porte. Al menos en esto de notar dificultades, la teoría del conocimiento lleva ventaja, en su propio campo, a las ciencias. La axiomática nos permite incluso ponerle un nombre: dificultad inversa del axioma de la intencionalidad.

5. FACULTAD, ALMA Y ACTO DE SER

La especie impresa no debe confundirse con el objeto. Intenté mostrar la diferencia de manera gráfica mediante la alusión, que no es irrespetuosa, a ciertos planteamientos científicos. La investigación acerca de las especies impresas ha logrado averiguaciones muy interesantes, pero no versa sobre la inmanencia intencional. La ciencia se limita al estudio de la estructura orgánica de la facultad y de sus inmutaciones funcionales. Insisto en que esa fase de la facultad es extracognoscitiva: una de las condiciones de la operación, aunque no la más importante. Esta condición, la potencia formal, plantea la dificultad que hemos de resolver.

Recordemos que Aristóteles aplica la noción de separación al intelecto (conviene extender la noción a todos los niveles cognoscitivos, aunque en la sensibilidad la separación no sea tan pura) de otro modo que a la sustancia. La sustancia es separada en cuanto se reduce a sí misma, es decir, en términos finales, para ser sustancia, no para ser otra cosa. En cambio el intelecto está separado para abrirse, para ser en acto lo conocido, esto es, para superar la finitud entitativa. Por tanto, sustancia y acto de conocer no significan lo mismo.

De la crítica al innatismo, fundada en la teoría aristotélica de la separación, hay que concluir que la realidad física, y por antonomasia la sustancia, es exterior al conocimiento. La facultad orgánica y las mutaciones formales debidas a causas físicas, también son externas.

Por otra parte, el principio de un acto de conocer, si el acto es una operación, no puede ser una sustancia en acto, porque una sustancia en acto está separada en acto, por definición. La noción de facultad obedece a esta razón. La facultad no es la sustancia, por definición también. En tanto que un acto cognoscitivo es una operación (no el acto puro de conocer), está precedido por un principio. Ese principio tiene que ser potencial, no puede ser actual porque en cuanto que antecedente de la operación no es de índole activo-cognoscitiva. No podemos poner como principio de la operación otro acto, porque desde un acto no cognoscitivo no se pasa a un acto cognoscitivo. Como la operación no es el acto puro, es principiado y su principio ha de ser una potencia. Esto no es un axioma, sino el modo de componer el orden real no cognoscitivo con el orden cognoscitivo desde el punto de vista del principio. Si los actos son operaciones, hay que sentar que son principiadados (no son el acto puro). Las operaciones “derivan de”, y como aquello de que derivan todavía no es un acto de conocer, es de índole potencial. Ya veremos que el axioma D establece que la inteligencia es operativamente infinita. Es el axioma de la culminación. Aristóteles di-

ce que el alma es en cierto modo todas las cosas. Ese modo es la operación cognoscitiva.

Este planteamiento es sinóptico en el sentido ya indicado. No está hecho de trozos. Por eso, la dificultad que plantea el paso de lo real a lo intencional estaba ya implícita en los desarrollos anteriores y es oportuno recordarlos. La axiomática propuesta pretende ser una exégesis fiel al espíritu de la filosofía aristotélica, la cual no es sistemática como la filosofía moderna pero sí es sintética: en ella “todo tiene que ver con todo” según el lema de Anaxágoras. En Aristóteles hay pocos flecos. Por eso es difícil de entender. Además, naturalmente, la exégesis ha de dar un paso más allá. Aristóteles no lo ha descubierto todo.

Claro que un acto cognoscitivo puede estar precedido por otro acto cognoscitivo: se ve, se tiene lo visto y se sigue viendo. Pero un acto no es el principio de otro (si se trata de operaciones). Si preguntamos por su principio, y ese principio no es un acto cognoscitivo (el acto cognoscitivo absolutamente primordial es Dios), la operación cognoscitiva nos obliga a pasar, desde el punto de vista de la principiación, al orden óptico según la noción de potencia activa. No hay otra manera. Estamos ya en condiciones de entender la dificultad inversa del axioma lateral F. Ahora bien, y esto es importante, han de notarse dos puntos. Primero, que esa dificultad puede afrontarse desde Aristóteles: la noción de potencia formal es suya (si se entiende el *Corpus Aristotelicum* de la manera dicha). Segundo, que la dificultad es planteada exclusivamente por las facultades cognoscitivas orgánicas, no por la inteligencia. Por esta razón, y para evitar extrapolaciones, conviene aludir al peculiar significado de la potencia intelectual. Lo haremos mejor acudiendo a una ampliación de Aristóteles.

Tomás de Aquino autoriza una solución para la inteligencia que de momento me limito a indicar. Para Tomás de Aquino lo primordial no es la sustancia, sino el acto de ser. Ello hace posible formular la distinción real de *essentia* y *esse*. A su vez, la distinción real tomista permite sostener que el principio es el *actus essendi*, lo que implica un cambio para la noción de facultad. Esta ampliación del planteamiento no está en Aristóteles. Aristóteles no habla de tal distinción real (ya he dicho que Aristóteles no lo ha pensado todo). Por otra parte, afirmar que el acto de ser es el principio del acto de conocer, no equivale a “sustancializar” el principio del acto de conocer, porque la distinción real no se confunde con la separación sustancial. Es otro tema. Me limito a indicarlo, entre otras razones, porque exponer a fondo la distinción real como la entiendo no es ahora necesario y seguramente no es asunto pacífico.

Basta decir que si el *actus essendi* es principio, tiene que ver con lo que se llama facultad. Pero en tal caso la facultad no remite solamente a la sustancia (no es un accidente). Entender la noción de facultad al margen de las categorías no es una aclaración pertinente cuando la facultad es orgánica. Sí lo es en II, es decir, al tratar de la inteligencia. Si el acto de ser tiene carácter de principio respecto de las operaciones cognoscitivas, ha de entenderse estrictamente la expresión *operari sequitur esse* (en este caso, ser no indica sustancia, ni indica esencia, sino el ser humano). Ahora bien, la distinción real tomista no considera de ordinario en teoría del conocimiento, sino en orden a la metafísica, esto es, respecto del ser del universo, no respecto del hombre. Por eso digo que la entiendo de otra manera. A mi modo de ver, ha de aclararse el significado antropológico de la distinción real: en qué sentido el ser del hombre es distinto de la esencia del hombre. Mientras no se investigue este tema, me parece que la gran propuesta tomista no se aprovecha. Con otras palabras, la distinción real entre *essentia* y *esse* no debe establecerse indiscriminadamente. Por un lado, porque en ese caso el *esse* se enfoca como una noción universal y empieza a vagar entre el concepto y el juicio. Por otro lado, porque en ese caso el ser se contrapone a la inmanencia, emigra fuera del conocimiento y el planteamiento adquiere un inevitable matiz voluntarista e intuitivo. Con ello se omite el conducir el acto al orden que propiamente le corresponde. El acto que corresponde al conocer es el acto de ser. Esto es clave en Tomás de Aquino y también en sus comentaristas clásicos. El conocimiento en acto no se asimila a la sustancia, sino al ser. Tal asimilación es propia de los actos intelectuales. Tales actos cognoscitivos tienen razón de infinitud por correlación con el acto de ser.

Insisto en que este planteamiento es oportuno en II, pues no puede decirse que la inteligencia sea simplemente una facultad. A los actos intelectuales no les basta tener como principio una facultad, entre otras razones, porque la actividad intelectual no es sólo operativa. La noción de facultad es, como principio, suficiente, si se trata de operaciones con antecedente orgánico. La noción de facultad espiritual o inorgánica es una noción incompleta. Por eso Aristóteles apela a un complemento muy importante, a saber, el intelecto agente, el cual es imprescindible para tratar de la especie impresa inteligible (al menos). No hay facultad intelectual sin intelecto agente. Ahora bien, ¿el intelecto agente es una facultad? Algunos dicen que sí, y otros dicen que no. Entre estos últimos se encuentran los llamados averroístas latinos. Estos pensadores incurren en una interpretación incorrecta, porque, desde Aristóteles, negar que el intelecto agente sea una facultad conduce a tratar de entenderlo como sustancia, lo cual es absurdo. Pero si atendemos al poderoso esclarecimiento de Tomás de Aquino que

se llama distinción real, el intelecto agente puede asimilarse al acto de ser. Desde luego, el intelecto agente no es una potencia formal. Este es uno de los motivos de la interpretación sustancialista, entre cuyos inconvenientes destaca la incompatibilidad con el alma de cada hombre (como sustancia, el intelecto agente es único). Pero si no hablamos de sustancia, sino de acto de ser, y lo distinguimos realmente de la esencia —el alma—, podemos aspirar a una interpretación no subjetivista de la persona humana. La persona no es la sustancia clásica ni el sujeto de la filosofía moderna. El intelecto agente tampoco es una cosa ni la otra.

En cuanto entra en escena el acto de ser, la actividad cognoscitiva se hace infinita. Añadamos que el acto de ser no es principio del acto de conocer como es principio del alma, de la esencia. La esencia del hombre es finita; la actividad de su inteligencia no es finita; lo veremos mejor al desarrollar el axioma D. La finitud esencial del alma humana ha de mediar entre el ser del hombre y sus niveles cognoscitivos inferiores a la inteligencia. En definitiva, salvo que la actividad cognoscitiva sea infinita, la referencia a principios es referencia a potencias cuya determinación real es orgánica y mutable. Por tanto, las facultades propia y exclusivamente tales son las facultades orgánicas. La inteligencia no es una facultad orgánica y, por tanto, no basta con la inteligencia como facultad para ejercer operaciones intelectuales. Paralelamente, el conocimiento sensible no es el conocimiento del ser. Por eso el carácter intencional del color y los otros objetos sensibles ha de tratarse sin desmesurarlo. Y lo mismo la especie impresa. La especie impresa no es el acto de ser. Cabe preguntar si las cosquillas están en la pluma o si el color está en la luz, y acerca de las modificaciones orgánicas, etc. Pero con la sensibilidad no se puede abordar ni la metafísica de la sustancia, ni la metafísica del acto de ser. Ahora bien, si no se pregunta por el conocimiento del acto de ser, se incurre en un claro desequilibrio. Después de esta omisión, la noción de trascendencia se presta a una interpretación subjetivo-tendencial: se tiende a la trascendencia. Pero el conocimiento no es una tendencia. El deslizamiento hacia el platonismo es claro. Y aparece la necesidad de arreglar cuentas con la filosofía moderna que con frecuencia sostiene otra interpretación de la voluntad. Pero, ¿cómo negar la tendencia kantiana a la realidad noumenal? De ella proceden las afecciones; esto cierra un camino, pero la renuncia kantiana no es definitiva. Claro es que la noción de afección es un inconveniente: es impresa, pero no una especie. Además procede de la cosa en sí. Nosotros sostenemos que, desde el punto de vista de la realidad exterior y de su carácter causal, la especie impresa es de orden accidental, no de orden sustancial. Las sustancias *qua* sustancias no inmutan los órganos.

Resumimos las dimensiones principales de las facultades orgánicas. *Primero*. La facultad orgánica es exactamente una facultad. Es el antecedente de una operación cognoscitiva y reúne todas las condiciones para serlo. Entre tales condiciones es de resaltar la de ser potencia activa. Sin embargo, la potencia activa no puede darse aislada. Se requiere asimismo un órgano susceptible de inmutación formal. Ahora bien, por otra parte, sin la potencia activa tal inmutación es imposible y no es condición del conocimiento. *Segundo*. La inteligencia es una facultad, pero no lo es exactamente, pues como potencia formal sin órgano no reúne todas las condiciones para serlo, es decir, no puede ser inmutada si la especie impresa no es elaborada por el intelecto agente, por lo cual para ella la especie impresa no es lo que se llama condición antecedente. De este modo queda delimitada la noción de facultad cognoscitiva. *Tercero*. Conviene precisar qué tipo de información es la especie impresa. Excluido que la especie impresa sea una sustancia, podemos formular algunas hipótesis. Por ejemplo, si la realidad no es capaz de emitir aquello que es influjo en la facultad, no hay especie impresa, y, por tanto, tampoco objeto sensible. Si la sustancia carece de accidentes y si entre esos accidentes no está la acción, no hay especie impresa. Estamos ante la noción kantiana de cosa en sí en cuanto pura y exclusivamente cosa en sí. Su significado noumenal es por completo impropio. Si existe una pura cosa en sí, esto es, una sustancia tan reducida a sí misma que ni siquiera tiene accidentes, esa sustancia no puede ni siquiera dar lugar a una afección. Para conocer algo de ella es menester una teoría científica, pues de ningún modo inmuta la facultad.

Según esto, la sustancia en cuanto nómeno es ajena al conocimiento sensible y es de sospechar también que su carácter noumenal es nulo si esa sustancia es material. Por tanto, el modelo hilemórfico es insuficiente incluso para la realidad externa que causa la impresión orgánica, y derivar una afección a partir de un nómeno es un sinsentido. Aristóteles admite que existe ese tipo de sustancias de las que no procede especie impresa alguna. A esas sustancias mínimamente reales Aristóteles les da el nombre de elementos. Es un tema de física que no vamos a tratar. Ahora bien, en principio no puede excluirse la existencia de sustancias o realidades físicas que no son capaces de impresionar nuestros órganos y no por exceso, sino por defecto. Serían realidades sin accidentes, incapaces de impresionar las facultades orgánicas; meras sustancias, es decir, menos que sustancias con accidentes; no las sustancias más importantes, sino las menos importantes.

No hay por qué aceptar que todo lo físico es condición del conocimiento sensible porque no todo lo físico impresiona el órgano de una facultad sensible. Justamente los experimentos sofisticados se llevan a cabo

con artefactos que sustituyen totalmente la observación. Del instrumento no se ve sino una aguja indicadora (lo cual es una observación muy parcial e indirecta y supone una construcción inteligente del experimento). Tal complicación es necesaria si se pretende conocer lo físico sin especie impresa en la facultad. El objeto se suple mediante una traducción controlada de lo que el aparato registra. Ese registro guarda una lejana analogía con la noción de especie impresa y el aparato es una simulación de lo orgánico. *Cuarto.* Después de esta observación, es claro que debe plantearse la cuestión de la perfección del aspecto orgánico de las facultades. Unas son más perfectas que otras. ¿Cuál es el criterio de perfección pertinente? No hay por qué admitir que la realidad física es más perfecta que la orgánica, pues ni siquiera es válido un mismo criterio para ambas. La facultad más perfecta de la sensibilidad externa es la visión. Pero el nivel más alto por antonomasia en este orden de cosas es una noción que no tiene mucho sentido. La vista de un águila es más aguda que la humana. Colocando entre el ojo y el exterior un filtro puede verse de noche, etc. Todo esto tiene muchos límites. Pero esos límites no impiden que la cuestión de la perfección de las facultades se plantee legítimamente. Hay que precisar el criterio.

6. LA INTENCIONALIDAD Y LAS CAUSAS FÍSICAS

El problema es la objetivación de la especie impresa, es decir, la facultad inversa del axioma de la intencionalidad. Todo objeto es intencional. La especie impresa es una forma. Forma intencional y forma impresa no son lo mismo. La intencionalidad está de acuerdo con lo que hemos llamado potencia formal. En las facultades orgánicas la potencia es el sobrante formal respecto de la determinación hilemórfica, esto es, la independencia formal de la forma natural respecto de la constitución del órgano. El axioma de niveles se corresponde con la noción de facultad que propongo. El sobrante formal no es el mismo en todos los casos. Si preguntamos por la distinción del oído con la vista, o con el tacto, que manifiesta en sus respectivos objetos, la respuesta apela a la mayor o menos independencia formal de la facultad. Esta respuesta postula, insisto, la correspondencia de la potencia formal con el objeto y, por tanto, es cierta extensión del axioma B. La noción de facultad propuesta será intachable desde el punto de vista de la axiomática si la dimensión orgánica es asociable a la citada respuesta.

Pues, en efecto, la potencia formal no puede aislarse del carácter determinante de la forma respecto del órgano. También los órganos son distintos si son formalmente distintos, del modo que el no agotarse en informar es mayor o menor según la índole del informar (esa índole es formal). Por eso la psicología enuncia una ley que refiere la asimilación de cualquier especie impresa, aunque no sea la adecuada al órgano, a la peculiar objetivación de cada facultad. En este sentido, si a uno le dan un golpe en los ojos, se suele decir que “ve las estrellas”, una sensación visual, aunque imperfecta o sólo esbozada. Pero el golpe no es la luz. Desde el punto de vista del objeto, la índole de la forma natural del órgano en cuanto que informa, condiciona la especie impresa recibida, incluso aquéllas que sólo impropriamente son recibidas. La indicación es clara: no puede olvidarse que la forma natural del órgano lo está informando; por tanto, el órgano es impresionable a su manera, esto es, según su forma. Asimismo, no debe olvidarse que el carácter sobrante de la forma sólo se actualiza según un tipo de operación. El frío como frío no se conoce con la vista; lo que se objetiva como pesado en la mano no es pesado para el olfato. Lo mismo ha de decirse del oído, etc.

Cada facultad es, formalmente, como un intervalo dentro del cual caben una serie de objetivaciones, que son de un cierto tipo y no de otro. Así lo entiende Aristóteles. La noción de intervalo remite a la potencia formal.

— ¿Es la misma especie impresa la que captada por sentidos distintos da origen a sensaciones diferentes?

Respuesta: eso es lo que parece ocurrir en los ejemplos que hemos aducido como una prueba de que la especie impresa no es objetivada entera. Además, hay que modificar su pregunta. Realmente la especie impresa se llama impresa en cuanto recibida por la facultad. Las especies impresas no vagan por el mundo. A su vez, la recepción tiene lugar de acuerdo con la determinación natural del órgano. Ya he dicho que no se pueden considerar por separado el sobrante formal y la determinación. Ambos aspectos son una forma entera. En otro caso es imposible el paso desde la especie impresa al objeto. También conviene tener en cuenta que no todo lo físico envía lo que en la facultad son especies impresas y que no todos los movimientos físicos encuentran una facultad correspondiente.

Un animal no ve aunque le esté llegando la luz, supuesto que no tenga algo semejante a los ojos. Existen organismos cuya capacidad formal de conocer es tosca o primitiva. En el hombre, esa capacidad se distribuye jerárquicamente en cinco facultades externas, unas más toscas que otras. ¿Podrían ser más? No se ve por qué no. Extender la axiomática a la noción de facultad no significa fijar el número de facultades orgánicas. Sólo una

suficiente distinción entre objetos nos permite enumerar aquellas de que hemos sido dotados. ¿Tienen que ser cinco? No. ¿Es evidente que son cinco? Tampoco. Es discutible, por ejemplo, si lo que se llama tacto es una o varias facultades. Sentir la resistencia no es lo mismo que sentir frío, y eso no es lo mismo que sentir dolor, etc. Además, no está claro si el dolor es una sensación formal estricta. Las diferenciaciones anatómicas y fisiológicas son útiles para la enumeración aludida. La cuestión acerca de la más perfecta facultad orgánica en sentido absoluto es indecible, a no ser que aceptemos como segura una cosmología. En principio, todos los movimientos o “energías” físicas podrían impresionar un órgano. ¿Existe una facultad sensible externa superior a la vista? Hay ojos más perfectos que otros. Pero ¿hay una energía más alta que la luz? Si lo más formal del mundo físico fuera la luz, la vista sería la facultad sensible superior. Para desarrollar este asunto habría que apelar a una teoría de los mundos posibles, pero no es relevante ahora. No se debe pasar a otro tema desde uno que no ha sido suficientemente aclarado, y es evidente que las facultades existentes son un tema complejo. Por eso me parece que la insistencia no es excesiva.

Insisto, pues. El sobrante formal, potencia de la operación, y la determinación orgánica son dos aspectos de la misma forma, no dos formas. Es asunto de la psicología y no de la teoría del conocimiento la cuestión del origen de estas formas. Por otro lado, y de acuerdo con una distinción ya expuesta, la especie impresa es el término de un movimiento transitivo, no el fin poseído por una operación inmanente. Las acciones físicas no siempre alcanzan o producen un efecto, pues la pasión depende del supuesto (en este caso el órgano) que recibe la acción. Las operaciones inmanentes no fracasan, no quedan a medias; las acciones físicas pueden quedar interrumpidas, interferir (es la noción de azar), y su efecto depende de la aptitud y disposiciones de la causa *ex qua*. Lo orgánico no es exactamente una causa *ex qua* porque está determinado y su forma natural no es desplazada, pero en sentido amplio vale para él la sentencia que dice: “todo lo que se recibe se recibe según el modo del recipiente”. Correlativamente, el objeto no sólo depende de la potencia formal, sino de la determinación y de las disposiciones orgánicas.

De todos modos, la impresión es formal pues no hay ninguna acción informe. Las energías físicas no son fuerzas brutas. Una fuerza bruta es una contradicción. Con términos aristotélicos, la acción exige la concausalidad de la causa eficiente con la causa formal. Una causa eficiente no concausal con la causa formal no es causa alguna, no es capaz de efecto (un efecto es una determinación). Por eso, según distintos puntos de vista, se habla de especie impresa, de estímulo y de afección. Si hablamos de

afección, tenemos en cuenta la inmutación. Si hablamos de estímulo, tenemos en cuenta lo energético, lo eficiente de la acción. Si hablamos de especie impresa, tenemos en cuenta la concausalidad de la acción y lo formal del efecto. Lo formal es lo más importante para el caso, puesto que el objeto es intencional. Lo formal puede ser intencional, pero lo intencional no es eficiente. Insisto: no cabe causa eficiente sin causa formal; no cabe objeto eficiente. Lo intencional es formal, pero no es causal: no es físicamente real. La especie impresa es una causa formal en la acción y en el órgano inmutado. Asimismo, la forma natural de la facultad es causa respecto del órgano; no es causa, sino potencia, en orden a la operación. Si se limitara a informar, sería causa concausal con la causa material y en modo alguno potencia formal. Por no limitarse a informar puede concurrir en el órgano con la especie impresa: concurre en cuanto que es causa (determinación). Lo que llamamos concurrencia de causas formales rebasa el modelo hilemórfico. Podría denominarse modelo morfohyle-mórfico. Con este modelo se alude, aunque sin desentrañar su hondo significado, a la resistencia a la corrupción peculiar de las facultades cognoscitivas orgánicas. La especie impresa inmuta al órgano, no a la potencia formal.

Esto es un importante paso hacia la comprensión de la dificultad inversa del axioma lateral F, aunque todavía quedan pasos por dar. Físicamente la especie impresa es una causa en la acción; pero de la acción se objetiva lo formal. Si se tiene en cuenta el órgano, hay que añadir la causa material. En suma, íntegramente lo físico es tricausal: material, formal y eficiente. De las tres causas la única que se objetiva es la formal (los objetos son formas, no materia ni causa eficiente). Ahora la cuestión acerca del conocimiento de “toda” la realidad física se reduce, en todo caso, a la equivalencia de las formas. Pero ni siquiera esa equivalencia es posible, pues una causa formal física separada de la causa eficiente y/o de la causa material, no es una causa formal física. Aristóteles dice que los caballos reales generan caballos (la generación tiene que ver con la causa material y con la causa eficiente) y que los caballos ideales no son reales porque no generan. Claro que la causa formal (física) es real, pero en la realidad es concausal. Si se prescinde de la inmutación *qua* inmutación, del estímulo *qua* estímulo, queda sólo lo formal. Esa forma no es una causa física.

El objeto es físicamente irreal. No es propio de una operación inmanente que en ella aparezcan causas eficientes. Las causas son irreductiblemente físicas. El conocimiento se inicia en el término de lo físico. La operación inmanente, por no ser un movimiento transitivo, si es la operación de una facultad orgánica, tiene a la facultad como condición, no como causa. Y no la tiene –no tiene causa física–, porque él mismo no es un efecto. Usando de nuevo la noción de modelo, cabe decir que lo físico es morfo-

energo-hylético, y lo cognoscitivo morfo-energo-télico. El efecto es propio, en todo caso, del llamado conocimiento práctico. El hombre es capaz de comunicar sus propios objetos a su capacidad ejecutiva, eficiente. Así surge la cultura. Para ello no basta el conocimiento; han de entrar en juego otras facultades humanas. Los problemas que ello plantea no nos incumben. Pero la cultura es una prueba de que el objeto, en tanto que está en el conocimiento (no en cuanto que transmigra desde el conocimiento a una configuración práctica de la que es causa formal) no es eficiente sino formal. Y al ser formal y no eficiente no es tampoco, estrictamente, causa formal. Se conoce sensiblemente lo formal de algunas causas formales, no su carácter causal. El objeto sensible es una forma “descausalizada”, porque, cuando se trata de acciones, la forma sólo es causa en concausalidad con la eficiente. El fin es causa extrínseca de la acción: es inmanente, poseído, en la operación cognoscitiva. Al principiar en el término *–péras–* de un movimiento transitivo, el conocimiento sensible es un cambio de un modelo a otro de concausalidad.

El conocimiento sensible siendo, como es, el nivel más bajo del conocimiento, es superior a lo físico y, por tanto, no puede ser efecto suyo. Pasar de una concausalidad que incluye la materia y no posee el fin, a una operación inmanente, es una hazaña admirable, por decirlo de alguna manera. La superioridad del conocimiento sobre lo físico no implica mengua de este último. No le quita nada.

La cuestión del conocimiento de “toda” la especie impresa es ésta: la causa formal es “más” que la forma conocida porque la forma conocida no es una causa, pues una forma física es causa concausal. Ahora bien, al ser causa en concausalidad, el valor formal de causa formal queda deprimido o coartado. Y ello tanto si la concausa es la causa material como si lo es la eficiente. Y, por lo mismo, lo forma es más formal como objeto que como especie impresa. “Quitarle” a una forma su carácter causal físico o biológico (recuperable en el arte) tiene sólo relevancia física. La especie impresa es un ingrediente, no una especie pura, por cuanto es impresa. Por ejemplo, quizá en la estructura concausal no hay colores porque una causa formal no alcanza a ser intencionalmente un color. De manera que si se declara un color (y esa declaración es intencional) se declara lo que tiene de formal la causa formal. Esta es la tesis.

– No entiendo cómo el color es algo que está en la realidad pero no como color.

Respuesta: no puede estarlo si un color es una forma purificada de la eficiencia. Si esa forma se “devuelve” a la eficiencia, es “formalmente” menos. Al ver esa forma como color se aclara en tanto que forma. La

doctrina platonizante de Avicena acerca de los estatutos de las formas no parece compatible con el axioma B. Por otra parte, según lo que venimos diciendo, las formas que objetiva la sensibilidad implican cierta abstracción puesto que se excluyen la causa eficiente y la causa material. Ciertamente que, por ejemplo, la extensión sensible no es inmaterial pero en cuanto conocida está “desmaterializada”. No hay necesidad de admitir un tercer estatuto de la forma.

No propongo esta tesis como un axioma, ni como un postulado, sino como coherente con la axiomática y con el carácter de condición antecedente de la especie impresa. Me parece que, si se resuelven los problemas de vocabulario, un biólogo no tendría inconveniente en admitir esta tesis. Tal vez añadiría que la modificación funcional del órgano es mucho más importante de lo que piensa un filósofo y que él la conoce mejor. Tiene razón, pero el planteamiento aristotélico está abierto a esa investigación. Asimismo, la noción de especie impresa considerada en el órgano, o unida a la energía física, está hoy al alcance de cualquier fortuna. La habilidad técnica logra unir formas con distintas materias y con distintas energías. Esto es particularmente claro en la llamada informática. Los circuitos informáticos terminan en la recepción de mensajes, en la información (no en sentido hilemórfico, sino en el de conocimiento de formas). De modo que estas nociones no son extrañas ni viejas. El mundo informático en que vivimos nos recuerda la filosofía del viejo Aristóteles. La teoría del conocimiento no es la técnica y, por tanto, tampoco la moderna teoría de la información. Pero esta última es una llamada de atención sobre la decisiva importancia de la causa formal. Codificar y decodificar es adaptar una forma a su concausalidad con diferentes energías y causas materiales. Y todo ello con el fin de recibir y enterarse de los mensajes.

También es oportuna la alusión a antiguos planteamientos sobre la luz en los que confluyen la tradición aristotélica y el neoplatonismo de algunas escuelas medievales. La luz física permite varias distinciones. Una cosa es la luz como foco, otra como rayo (como emisión) y otra la luz iluminando: la luz en el medio (que sin luz estaría oscuro en sentido estricto). La luz en el medio es un efecto formal. La noción de efecto formal suena rara si uno se atiene a la tónica de los manuales. Si las formas son causas, ¿qué significa forma como efecto? No tiene sentido. Sin embargo, la iluminación es estrictamente efecto formal de la luz en lo iluminado, según esta física de la luz (una óptica de tipo no newtoniano, muy interesante por lo demás).

La iluminación es un efecto formal porque no es una simple modificación del medio (del aire, por ejemplo). Este no tiene colores si no es iluminado porque si no existiera la luz, no existirían colores (tampoco vida). Lo físico infralumínico no tiene color de suyo. Lo iluminado está en el

nivel real de la luz. Nótese bien: sin luz no cabe hablar de colores. No es sólo que no los veamos, sino que no se puede hablar de su formal realidad física (aunque ambos aspectos están íntimamente unidos en el planteamiento. De aquí su interés para la óptica).

La luz da lugar a formas que son efectos suyos. No es que al iluminar “con” la luz, se descubran colores. No hay tal “con”, sino que, al iluminar la luz un cuerpo, ese cuerpo tiene colores y no antes, en ningún sentido. La proposición: “este cuerpo tiene color” remite a la luz sin más. Los cuerpos *son* coloreados *porque* existe la luz; si no, no lo serían ni siquiera en potencia. No hay nada en un cuerpo que se puede llamar color si no existe la luz. Lo iluminado es la luz en lo iluminado. Por eso es tan verosímil que la luz sea lo más formal en el mundo físico. De la luz como metáfora física del conocimiento ya hemos hablado. Formulemos la metáfora de nuevo desde este planteamiento.

Es obvio que si la luz es foco y rayo, la iluminación no procede, no tiene como causa, no brota ni es emitida por lo iluminada. Propiamente hablando, la *lux in medio* no es recibida: está en el medio sin que el medio la reciba. Por eso, si la luz fuera aniquilada, tanto el foco como el rayo y la iluminación serían aniquilados: no quedaría rastro alguno. La luz así entendida es un orbe cerrado, comunicado sin mezcla: pura inmanencia. El universo sería la luz, y, aparte, todo lo demás. Según esto, la luz es creada en cuanto tal; y si no es lo primero que se crea el primer día, antes el universo es sin luz ni posibilidad de luz.

Ahora bien, ¿qué es creado después de la luz? La vida. Pero la vida es receptora: *vita in motu*. ¿Recibe la vida la luz? ¿La luz está en la vida como en el medio? El medio no recibe la luz. Pero si la vida recibe la luz, el planteamiento obliga a un vuelco. Establezcamos una hipótesis antes de volcar el planteamiento. Si la vida se equipara a la luz, está en la materia como ella. Esto significa que no hay vida orgánica, cuerpo vivo. Es el platonismo o el vitalismo en la versión de Hans Driesch. Pero el medio iluminado se ve. Ello implica que ha sido recibido. Si es así, se ha recibido la luz entera: el rayo y el foco. Si la luz es recibida, el receptor es más que la luz física. San Pablo habla de niveles de luz. Y el alma humana, se dice, es una chispa de la Luz Increada: *scintilla Dei*. He aquí el vuelco. La luz física es una metáfora del conocimiento.

La teoría acerca de la luz física que se acaba de esbozar (hay variantes de esta teoría, por ejemplo, la de Roberto Grosseteste y la de Cayetano, que la modifican o añaden algunas observaciones) es una bella hipótesis cosmológica cuya defensa o discusión no es del caso. Es de notar, tan sólo, su alto significado para la elucidación de la noción de causa formal. Pero

aquí interesa lo que he llamado su vuelco, el cual consiste en notar la posibilidad de hablar de una luz receptora. No se trata tanto de decidir si la luz puede ser recibida por la materia, como de sugerir que cabe una recepción por parte de la luz. Dicha recepción no sería asimilable por entero a la noción de inmutación, y permitiría precisar esta última noción. La sugerencia es útil para la comprensión de las facultades cognoscitivas orgánicas, y de la vida en general. Lo que aquí he llamado “vuelco de la teoría de la luz”, puede designarse también con la expresión “cambio de signo”. Nos serviremos de esta expresión en la solución de la dificultad inversa del axioma de la intencionalidad.

Así pues, ésta es la tesis: la especie impresa es menos formal que su objetivación, y quizás más en el órgano que fuera.

7. LA DIFICULTAD INVERSA DEL AXIOMA DE LA INTENCIONALIDAD

Volvamos a la cuestión cuya solución intentamos precisar. Es una dificultad muy especial que, por lo común, los científicos no advierten, y que no afecta a la vida práctica. Sin embargo, la teoría del conocimiento debe ocuparse de ella. La he denominado: dificultad inversa a la intencionalidad, o del axioma lateral F. Lo corriente es considerar como dificultad el paso de lo conocido a la realidad. Es la vieja objeción idealista: ¿no será que la realidad queda inexorablemente fuera del conocimiento? Esta dificultad se debe a un planteamiento falso. La falsedad de tal planteamiento es puesta de manifiesto por la noción de intencionalidad. El famoso problema del puente ignora que lo conocido es intencional. El paso es el mismo conocer en cuanto que posesión de *télos*. La objeción idealista supone que lo conocido y la realidad son equivalentes estatutariamente (o establecidos de la misma manera). El axioma de la intencionalidad sostiene que el estatuto de lo conocido es distinto del estatuto de la realidad. Por lo tanto, torpedea directamente la objeción idealista, el punto de apoyo del agnosticismo. El agnosticismo está basado en la ignorancia del carácter intencional del conocimiento.

Nuestros intereses realistas quedan satisfechos si aceptamos el valor axiomático de la intencionalidad. Por tanto, parece inútil volver a plantear dificultades al respecto.

En la filosofía del siglo XX la noción de intencionalidad ha vuelto a aparecer. La reaparición de la noción de intencionalidad ha despertado a la filosofía, que estaba aletargada en la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, si el ejercicio del conocimiento no es válido respecto de la realidad, el filosofar se paraliza. Esta es la aportación de Brentano, una de las fuentes de la fenomenología. Examinaremos más adelante la versión que da Brentano de la intencionalidad.

La noción de intencionalidad tiene su enclave en la filosofía de Aristóteles; en concreto, en sus observaciones acerca de los distintos modos de decir el ente. Si se acepta esta distinción, el ente en cuanto verdadero no es estrictamente el ente en cuanto real. La conexión del ente en cuanto verdadero con el ente en cuanto real es la noción de intencionalidad. La noción de intencionalidad surge claramente desde Aristóteles como conexión entre modos de decir el ente. El ente en cuanto verdadero no es el ente en cuanto real, pero conecta con el ente en cuanto real si se parece —si es un puro parecerse— al ente en cuanto real, y éste no se parece a sí mismo. Lo real no consiste en parecerse. La vieja objeción idealista supone un parecerse real a sí mismo.

El paso de lo conocido a lo real es un problema aparente que sólo se plantea si se ignora el carácter intencional del conocimiento (en todos sus niveles). Pero si preguntamos por la relación del ente real con el ente en cuanto verdadero, surge otra dificultad. Porque, ¿cómo es capaz la realidad física de dar lugar a lo intencional, si lo intencional no es físico? Lo físico da lugar a lo físico. Lo físico se caracteriza por dar lugar a efectos. El efecto de un movimiento transitivo es también físico, pero lo intencional no es físico. Por tanto, por su propia índole, la realidad física no puede dar lugar al *esse intentionale*.

Esta dificultad no es aparente. No suele plantearse, entre otras cosas, por la satisfacción que produce el descubrimiento de la intencionalidad. A veces se ha considerado que la dificultad tiene una solución trivial. Esa es la solución a la que recurren los científicos encerrados en sus técnicas y trabajos de laboratorio. Se les ocurre, por ejemplo, que las ideas son segregados, productos de lo biofísico. Esta solución fisicalista a la objeción indicada, aparece formulada de un modo crudo por algunos científicos del siglo pasado. Pero no es exclusiva de los planteamientos científicistas, pues está en algunos pensadores antiguos. Epicuro, por ejemplo, dice que el alma está hecha de átomos, aunque los átomos del alma son muy finos. Sutilizando la realidad física parece que se encuentra la realidad mental. Pero de ahí a la intencionalidad hay un abismo. La intencionalidad no es física, ni es un enrarecimiento de lo físico. Por tanto, esta solución es nula.

Insisto en que esta dificultad no suele preocupar. Y con razón, si su solución se endosa a la realidad. Sin embargo, la realidad es incapaz de aceptar la encomienda. Recordemos que Husserl “desrealiza” la fuente de la intencionalidad, y el acto de dar sentido. De entrada, la intencionalidad se establece mediante la reducción fenomenológica de lo empírico. *A fortiori*, la fuente de la intencionalidad no puede ser lo físico, y por ello hay que llevar a cabo una nueva reducción que elimine todo resto de psicologismo, de cuasirrealidad psicológica que se mantiene en Brentano, y todavía, según Husserl, en las *Investigaciones Lógicas*. El ente en cuanto verdadero no tiene un origen real. El problema de su propio origen se plantea en términos no reales. La noción de ego puro y de conciencia en Husserl tiene este sentido. A veces se entiende en términos kantianos, pero eso es ambiguo. En rigor, es una solución no fiscalista del problema del surgir de lo intencional. Lo intencional aparece desde un principio que no puede ser real. Hay en Husserl una neta resistencia, que se acentúa progresivamente, a la aceptación del segregado biofísico como solución.

En la línea seguida por Husserl aparece un idealismo de nuevo cuño: el idealismo de la intencionalidad, el idealismo del ente en cuanto verdadero. La vieja distinción aristotélica queda bastante trastocada en el proseguimiento que hace Husserl de la aceptación de la intencionalidad recomendada por Brentano.

Conviene recordar una observación de Heidegger. Heidegger dice que si ha de plantearse de nuevo la pregunta por el sentido del ser, lo primero e inexcusable es captar el significado y lo justificado de esta pregunta. De modo semejante hay que volver a plantear la dificultad que llamo inversa del axioma lateral F: si no se nota su justificación, no se puede encontrar la solución. Es claro que la solución de Husserl no sirve. En primer lugar, porque lanzarse a la búsqueda del principio de la intencionalidad (de la verdad de nuestro conocimiento en cuanto que es intencional, no de la verdad trascendental) sin apelar para nada a lo físico, o aceptando que la intencionalidad está completamente separada en su origen de lo físico, aísla la intencionalidad y la absolutiza de un modo incoherente. Al final se llega a poner a Dios como origen de la intencionalidad. Pero la intencionalidad se absolutiza en falso. Por tanto, esta solución es incorrecta porque la dificultad no se ha notado suficientemente. Es una solución negativa, puesto que consiste en negar toda posible causalidad real eficaz cuando se trata de la intencionalidad (la intencionalidad no puede ser efecto), y llenar el hueco con el absoluto. Pero el hueco indica, como es obvio, perplejidad. La búsqueda de la solución al margen de toda causa física es el ocasionamiento. Se dice que Malebranche niega toda causa segunda (pone a Dios como única causa en todos los órdenes), pero esto es una mera consecuen-

cia. El motivo fundamental del ocasionalismo está en el problema de las ideas. ¿De dónde vienen las ideas? Aquí no valen las causas segundas y tenemos que eliminar el protagonismo de todo lo que no es absoluto en el orden de la verdad. Recurrimos a Dios. En Malebranche hay una vena mística desplazada. La filosofía de Malebranche prefigura soluciones ulteriores. El inconveniente del ocasionalismo (al igual que el de la solución de Husserl) estriba en la absolutización de la intencionalidad en tanto que modo distinto de decir el ente. La tesis ocasionalista lleva consigo el desahucio de la capacidad cognoscitiva de la criatura, y, por tanto, conculca el axioma A.

Hay otra razón para no aceptar la solución de Husserl. Si se trata de la inteligencia, la solución es pertinente, aunque falsa. La solución aristotélica, más ajustada, es la noción de intelecto agente. Pero cuando se trata de la intencionalidad de los objetos de la sensibilidad, el ocasionalismo carece de justificación, porque conduce a negar la noción de facultad orgánica. Cabría discutir si tenemos ideas desde Dios, desde el ego puro, o desde la nada del ente (tal como lo entiende Sartre). Pero ¿cómo explicar que si se pierden los ojos no haya intencionalidad visual?, ¿cómo ser ocasionalista en este caso? Si recurrimos a Dios, daría lo mismo tener o no tener ojos. Es evidente que la intencionalidad sensible no permite el ocasionalismo. No puede decirse que Dios sea origen directo de los colores. El color tiene un antecedente claro: la facultad.

La dificultad inversa del axioma F queda delimitada. Dicha dificultad hay que afrontarla respecto del conocimiento sensible. Si se trata del conocimiento intelectual, hay que resolverla de otra manera. Nos ocuparemos del intelecto agente como solución de este problema más adelante. La dificultad estriba en entender cómo la facultad orgánica pasa a ejercer una operación cuya forma inmanentemente poseída es intencional. Hay una oscilación pendular ente la solución ocasionalista y la del segregado. Pero la solución ocasionalista es una pseudosolución y la del segregado una solución imposible, porque en modo alguno lo físico produce lo intencional. Por eso decimos que la facultad es condición, y no causa. Hay que establecer el carácter de condición antecedente porque la dificultad la plantea el paso de la facultad a la operación y, correlativamente, al objeto (pues el objeto se conmensura con la operación –axioma A– y es intencional).

Cabe prescindir, ciertamente, de la dificultad y limitarse a considerar la referencia del conocimiento a la realidad. Eso es lo más importante, y la dificultad no lo afecta. La noción de intencionalidad es muy exacta y disipa las preocupaciones agnósticas. Pero esta otra dificultad tiene una gran importancia en sí misma. Es un gran problema en teoría del conocimiento, como prueban las soluciones citadas. No la del segregado, pero sí la de

Husserl, o la de Platón, la de San Agustín y la de Malabranche. Agustín habla de iluminación divina.

Planteada la dificultad y justificado su tratamiento, nos damos cuenta de que es una invitación a hacer una incursión en la noción de facultad. Tal incursión muestra, por otra parte, que la noción de facultad no es un mero asunto de psicología. Si sometemos la noción de facultad sensible a este requerimiento (cómo se da el paso de la facultad a la operación, siendo así que ese paso no puede ser una producción), la solución versa sobre la misma noción de facultad. Para el psicólogo esto es un misterio, y si intenta ahondar en él, lo convierte en un enigma.

Aristóteles tiene razón: el ente se dice de muchas maneras. Del ente en cuanto verdadero al ente real se pasa con la noción de intencionalidad, pero del ente en cuanto real a la intencionalidad, ¿cómo se pasa? Esa es la cuestión.

En suma, el efecto de la causalidad física es físico, pero lo intencional no es físico. Entender que lo intencional no tiene causa alguna, o que hay que considerarlo al margen de todo principio, o que obliga a apelar a Dios exclusivamente, separa demasiado a la intencionalidad del ente real y hace imposible la noción de facultad orgánica. Las facultades orgánicas son reales; su realidad no puede ser causante de la intencionalidad. Pero entonces, ¿qué significa principio de operación? No quiere decir causa. La noción de principio empieza a distinguirse de la de causa al tratar de precisar la noción de facultad. La filosofía, se suele decir, es conocimiento por causas; pero depende del nivel. Hay un nivel de la filosofía –la física– en que los principios explicativos son las llamadas causas predicamentales. Ahora bien, las causas predicamentales no agotan el sentido de la “causalidad”: hay que ascender. Puesto que la univocidad es contraria a la ascensión, es mejor hablar de principio y no de causa. La facultad orgánica es condición antecedente y también principio, pero no es causa predicamental de la operación ni del objeto. Llamaré *cambio de signo* a la superioridad del principio respecto de la causa.

Hecha esta precisión, la dificultad puede afrontarse del modo requerido, esto es, justificando la noción de facultad y no jugando con ella como un postulado impreciso. En el fondo es lo que nota Berkeley. El *esse est percipi* significa que lo físico no existe en el plano de la verdad y que, por tanto, es insignificante. Esto último es un error. Así pues, la cuestión no es revisar la noción de intencionalidad, sino precisar la noción de facultad orgánica en tanto que la definimos como condición antecedente. Porque si no es condición antecedente, la intencionalidad queda en el aire y tenemos que apelar a Dios. Apelar a Dios cuando se trata del conocimiento sensible

no es una buena solución, porque los principios no son vanos. La facultad orgánica es condición antecedente y principio. No lo es en el mismo sentido, pero tiene que ser las dos cosas. Tiene que ser condición antecedente y potencia formal. En tanto que potencia formal es principio (por otra parte, como ya dije, si no es potencia formal, no puede ser condición antecedente orgánica).

Cuando la dificultad es mal enfocada, da lugar al dilema: solución materialista (solución del segregado) o negación rotunda de toda materia y de la causalidad física. Para enfocarla correctamente, debe concretarse en la noción de facultad orgánica.

La solución que voy a proponer implica una profundización en la noción de facultad orgánica. Ello se logra meditando en temas ya indicados. Decíamos que la característica primera de la vida es su resistencia a la corrupción. La expresión: “La vida está en el movimiento” significa que el viviente logra no ser destruido por el influjo, por los efectos que lo físico produce en él. Ello implica que ha de revisarse la noción de efecto en el caso de la vida: el viviente consigue integrar, se instala como viviente en los influjos asimilándolos. La medida de la vida es esa integración o asimilación: un cambio de signo. Según esto, lo primero que conviene señalar respecto de la facultad orgánica es que la especie impresa no conlleva una inmutación como la que produce el sello en la cera, sino que la especie impresa, en cuanto que está inmutando, está siendo integrada en la vida del órgano. He aquí el cambio de signo: conversión de la inmutación en integración. La especie impresa es un funcionamiento orgánico formal; es funcional. La vida no sólo aguanta los influjos, sino que es la capacidad misma de transformar su relación con el medio en ella misma. Lo que es físico fuera del viviente, en tanto que influye en el viviente, éste lo hace vivo. Y sólo así influye (en otro caso destruye). Ni siquiera tiene sentido la expresión “alimentar a”, sino que el alimentado (que desde el punto de vista gramatical es pasivo) es el que ejerce el alimentarse. El alimento no alimenta, sino que el alimentado *se* alimenta. He aquí otra vez un cambio de signo: en este caso del sujeto y significado activo del verbo. No es una cuestión espacial que el alimento esté en el ser vivo, sino una cuestión funcional: *funcionalmente el alimento es el alimentado alimentándose*. La función llamada alimentación no es autoalimentante, pero sí “se-alimentante”. La vida orgánica no es la independencia total; al contrario, vive recibiendo: pero sólo es vida si lo que recibe lo convierte en ella misma. Por tanto, en rigor no lo recibe; más bien se lo apropia, pero no para guardarlo, sino para vivir: vive en esa medida precisamente.

El conocimiento es la forma más alta de vida. Pero ya en los niveles inferiores, en la vida vegetativa, la vida se impone, no funciona como algo

pasivo, y hace algo más que reaccionar. Estímulo-reacción, acción-reacción, son categorías mecánicas. Tales categorías son insuficientes para la Biología. Lo físico sufre, se modifica, devuelve el golpe, pero no integra la modificación. La vida es algo más que lo físico, y ello se advierte ya en las funciones vitales enteramente compenetradas con lo físico. Resistir a la corrupción, ese carácter no autónomo pero sí reflexivo, integrador, que tiene lo vivo, señala la presencia de la vida en términos de actividad. Por eso alimentarse es un modo de vivir, una operación vital. El cambio de signo es la presencia de esa actividad que en modo alguno es un efecto.

No se trata de compensar el influjo o de establecer un equilibrio (como señalan las interpretaciones homeoestáticas de la vida. Piaget hace algunas observaciones interesantes al respecto). El equilibrio es un estado precario, un compromiso con resultante nula; un sobrevivir que señala el límite de la capacidad vital. Pero el núcleo del fenómeno, del acontecer vivo, es el cambio de signo de la secuencia causa-efecto. Esa secuencia es neutralizada y superada *porque la vida no es efecto*. El cambio de signo es la sustitución del efecto por el vivir. La vida arrebatada por elevación a las causas físicas su eficacia propia al implantarse ella. El rendimiento, la eficacia física es sustituida, de modo insospechable desde lo físico, por un principio que cambia de signo la terminalidad del efecto. La vida no es un producto. Cualquier pretensión de obtener algo de ella ha de encomendarse a su fecundidad propia.

Estamos intentando comprender el paso de lo real a lo intencional. Este paso está ya prefigurado por el cambio de signo que es el significado del vivir más elemental. De un modo paralelo, cabe preguntarse cómo se pasa de lo físico a la vida, supuesto que en un momento no haya vida en el universo. Es lo que suele llamarse el problema de la biopoesis. Poiesis es movimiento transitivo, y ¿cómo podría ser la vida el término de un movimiento transitivo? La vida no es un producto, no es efecto, por definición, porque hay vida en tanto que hay resistencia a la corrupción. La resistencia a la corrupción es la condición primordial, inexcusable, que formula la vida para instalarse y desarrollarse en el universo. La noción de biopoesis indica una línea de investigación que no conduce a ninguna realidad parecida al *bíos*. Se requiere otra indicación metódica.

A título indicativo diremos que lo físico es demasiado tosco para ser el artífice de la vida. La diferencia entre lo físico y la vida es que la vida es menos tosca y por eso se escapa a la eficacia causal. El funcionamiento físico es brutal. La vida implica un afinamiento, una agilidad peculiar. La brutalidad no es muestra de perfección vital, sino más bien de poca vitalidad, porque para resistir a la corrupción hace falta una inspiración desafiante más intrínseca todavía que la hegeliana astucia de la razón. La as-

tucia de la razón consiste en la habilidad propia de la razón para aprovechar los intereses ciegos de los hombres en la edificación de la Historia. Una cosa es la razón que hace la Historia, y otra aquello con que se hace. El paso de eso a lo racional es la astucia de la razón. El proceso histórico es racional pero sus materiales (las pasiones y agitaciones humanas) no lo son. La Historia es historiología, Logos, razón estructural, pero se hace con material humano. El paso de lo material histórico a lo formal histórico es la astucia de la razón: un desciframiento, un cambio de signo. Esto lo sugiere la vida, que no es brutal, sino astuta como la razón; pero la sugerencia se queda corta. El cambio de signo no es astuto, sino genial, porque no es simple aprovecharse, ni una marginación, ni un problema previamente planteado y que haya que resolver. De antemano, de suyo, la vida no es un efecto físico, ni un procedimiento añadido a lo físico para modificarlo: la vida *está* en el movimiento.

Si la vida se opusiera al influjo externo, no lo asimilaría. Si la vida convierte lo que no es en ella misma, es claro que, en la medida en que se opone, se ocluye y confiesa su propia debilidad y limitación. El principio acción-reacción de Newton (que es sólo una aproximación porque supone la realidad física del instante) es enteramente mecánico. En la vida la acción-reacción no es un principio, sino un recurso para sobrevivir, un modo de salvarse de un peligro, es decir, de lo no asimilable, y por ello señala un límite. Sobrevivir no es una aspiración, sino ceder a la necesidad y enzarzarse en una pugna. Así pues, en sentido propio, resistir a la corrupción no es resistir al influjo, sino convertirlo, cambiarlo de signo. De aquí se sigue que si un golpe no es incorporado, o se devuelve, y entonces la partida termina en tablas, o destruye. La vida es poderosa porque se hace con lo físico: no tiene que devolver el golpe, sino que lo vence por su propia superioridad.

Son muchas las nociones que se han de revisar para orientarse metódicamente hacia la peculiaridad de la vida orgánica. Ha de apartarse la atención de los fenómenos secundarios que son consecuencia de las limitaciones de la vida. Ahora no interesa considerar la vida desde sus limitaciones, sino desde ella misma, porque el conocimiento no es una limitación, sino una ascensión. Resistir a la corrupción no es acorazarse: es hacerse cargo, transformar en vida (cambio de signo) lo que no es vida. Aludamos a un cambio de signo muy neto y elevado. El mal, debilidad vital, negación de la vida, intento de destruir la vida. Frente a ello: “devolved bien por mal”; eso es vida poderosa. Usemos con precisión la fórmula: la vida es fuerte. Si fuerte sugiere fuerza, y fuerza es una noción mecánica, la fórmula nos lleva a los límites de la vida. La vida es fuerte en tanto que

actuosa, poderosa, porque puede lo que lo físico no puede; hacerse con lo físico.

El modelo causa-efecto es un modelo lineal (puede llamarse morfo-energo-hilético). La vida no es lineal. Si ese modelo no sirve para entender la vida orgánica, es inútil pretender que el órgano, a su vez, produzca la intencionalidad. De entrada se ve que es inadecuado. Puesto que la índole de la vida no es la índole de lo físico, no podemos atribuir la estructura de lo físico al paso de lo orgánico-vital a lo vital-cognoscitivo. Decir que una idea es un segregado del cerebro es contradictorio con el cerebro en cuanto que está vivo; un modelo que no sirve para explicar el paso de lo físico a lo orgánico-vital no explica en modo alguno el paso ascendente al conocimiento.

La dificultad se va perfilando. Es imposible entender el paso de lo orgánico-vital a lo intencional en la medida en que queremos entenderlo con un modelo físico. El respecto del ente en cuanto verdadero al ente en cuanto real, es la intencionalidad. ¿Cuál es la relación del ente real con la intencionalidad, el paso del uno a la otra? Mientras no captemos su característica central, no entenderemos la vida. La vida es poderosa, decíamos. Lo poderoso del paso es la noción de potencia formal. Potencia formal no significa materia. Entender la potencia por asimilación a la materia es un fisicalismo impropio. Hay dinamismo en la realidad física, pero el dinamismo en sentido propio es potencia y la potencia es característica de la vida.

La dificultad, surgida de un planteamiento excesivamente tosco, se resuelve en la medida en que se entiende la vida. El conocimiento es la vida más alta. La noción de cambio de signo disminuye la dificultad. El paso de lo real a lo intencional puede tener como condición una facultad orgánica que no es estrictamente física puesto que está viva. La noción de facultad cognoscitiva orgánica se logra mediante una intensificación del cambio de signo.

Decíamos que la vida se caracteriza por la resistencia a la corrupción. Tal resistencia tiene un significado positivo: no es acorazarse, sino el instalarse la vida en aquello que, de no ser convertido en vida, la estropea. Preguntamos ahora: ¿cómo se perfecciona la vida? En tanto que crece la resistencia a la corrupción. ¿Cómo tiene lugar este crecimiento a nivel orgánico? En tanto que se pasa de lo vegetativo a la noción de facultad cognoscitiva. Este paso es el crecimiento de la capacidad de recibir resistiendo a la corrupción. La noción de especie impresa señala dicho crecimiento, que caracterizaré como crecimiento de la impresionabilidad. La impresionabilidad es la capacidad de resistir a la corrupción en su grado

máximo: la recepción en sentido estricto. Lo estricto es lo neto; lo neto es lo formal. Recibir una forma sin necesidad de descodificarla para instalarse viviendo en la recepción, implica la liberación de las reservas o limitaciones de la vida vegetativa. Es otro cambio de signo, según el cual lo formal físico es vitalizado. Las funciones vegetativas imponen condiciones funcionales a la recepción. Tales condiciones limitan la impresionabilidad, pues se ejercen precisamente como funciones respecto de la recepción misma: son formas de recibir que controlan la recepción en el modo de salirse al paso y no permitir que lo físico sea inmutante según su valor causal formal: en la vida vegetativa no hay impresión formal, pues tal impresión sería una afección que dejaría en suspenso la vida y obligaría a la reacción vegetativa –por ejemplo, el sistema inmunológico–. En este sentido, la formalidad cognoscitiva no “está a la defensiva”, no necesita estarlo, no tiene que salir al paso para vivir, y por ello su impresionabilidad es su propio nivel de perfección en cuanto órgano vivo. Ello es una indicación suficiente del carácter potencial de su forma natural. Tal carácter puede describirse como un estar a la espera de su función vital propia. Estar a la espera equivale a no salir al paso (como forma de vivir), no emplearse en funciones vegetativas, reservarse para otras funciones. Es la esperanza de acto en sentido formal.

Sólo el sobrante formal permite a la forma natural de un órgano recibir una forma de acuerdo con lo que se ha llamado impresionabilidad. Pero, a la vez, la impresionabilidad, como grado máximo de resistencia corpórea a la corrupción, es un límite. El cuerpo llega a su extrema modalidad de vida; de ella no puede pasar en el modo de un movimiento vital. Por tanto, la impresionabilidad como límite de la vida orgánica es un cambio de signo: de la recepción se pasa a la operación posesiva. El axioma A señala la elevación del conocimiento sobre la impresionabilidad que hace posible la recepción formal en el órgano vivo.

Sin embargo, no todas las posibilidades de la vida orgánica se agotan con ello. Señalaré algunas. La primera es la posibilidad de recibir, a su vez, el significado de la impresionabilidad en cuanto descifrado por la operación cognoscitiva. Es el rendimiento práctico y ejecutivo del conocimiento, es decir, la conexión de las facultades orgánicas cognoscitivas con otras facultades. Zubiri llama *signitiva* a la actuación de tal posibilidad. Este tema corresponde a la ética, por cuanto de él depende la conducta práctica del hombre. Es posible que los objetos configuren lo que los aristotélicos llaman facultades locomotrices. La segunda posibilidad es la fijación de las formas recibidas en una facultad orgánica cognoscitiva. En este caso es oportuno hablar de especies retenidas (no de especies impresas). La noción de especie retenida implica la potencialidad del órgano

mismo, y, por tanto, que su forma natural está también a la espera de la retención formal para pasar al acto en la línea del conocimiento. Se trata, como es claro, de una facultad orgánica cognoscitiva de orden superior, pues la retención de causas formales físicas no es compatible con la vida orgánica, es decir, con la impresionabilidad. Es obvio que la retención de formas no es una impresión, sino la constitución del órgano. La noción de constitución orgánica por retención formal implica una fase posterior a la embriogénesis. A su vez, la operación cognoscitiva de dicha facultad es intencionalmente re-objetivante. Ello es suficiente para distinguir dicha facultad de la actuación “signitiva”. Por ello mismo, tales operaciones cognoscitivas, en tanto que dependen de la constitución del órgano por retención, son mejorables, pues tal constitución es progresiva. En la medida de ese mejoramiento, la re-objetivación se aleja de la vida práctica de que es capaz un organismo animal.

Una tercera posibilidad es sugerida por el axioma lateral G. El objeto es formal si es precedido en el órgano por una especie impresa o retenida. Sin tal precedencia, la facultad es potencial respecto del tiempo. Estudiarémos estas dos últimas posibilidades más adelante.

8. LA INDETERMINACIÓN FORMAL Y LA MATERIA

Debemos sentar una diferencia en la noción de facultad orgánica cognoscitiva. Por un lado, la facultad es condición antecedente. Por otro lado, estrictamente, la facultad es el carácter sobrante de la forma natural del órgano, es decir, la potencia formal. La potencia formal es la facultad como principio de la operación cognoscitiva. Según esto, la facultad inorgánica, la inteligencia, será principio, pero no condición de sus operaciones: una potencia formal y nada más. Dicho de otra manera, las facultades orgánicas cognoscitivas tienen de principio lo que no tienen de hilemórficas. Pero eso depende de la forma natural. En la unidad de esa forma ha de buscarse la conexión entre la condición antecedente y el principio de la operación.

Siempre que se trata de jerarquía, conviene empezar por lo más bajo. Es mejor subir que bajar, por cuanto subir es crecer y, además, porque lo más alto es lo más difícil, lo más rico. Lo inferior sirve de preparación para abordarlo. Empezar por arriba es prematuro, sobre todo porque las limitaciones de abajo se conservan inadvertidamente. Lo orgánico de una fa-

cultad la limita en tanto que principio, a la vez que es condición de su carácter de facultad: es lo que permite la especie impresa en este nivel. Ya hemos dicho que la especie impresa de la inteligencia es un problema. El problema aparece por su diferencia con lo orgánico. En tanto que potencia la inteligencia precisa de especie impresa, pero carece de la condición receptora. Se pasa demasiado deprisa sobre este asunto. El intelecto agente permite profundizar en la noción de principio más de lo que se suele hacer. Antes de tratar de la inteligencia el axioma lateral G nos permitirá precisar en qué sentido la percepción es un principio, y pasar al estudio de la fantasía, cuya especie impresa es muy peculiar. Las precisiones acerca de la noción de principio son necesarias en la subida, pues la jerarquía prohíbe mantener la homogeneidad de esta noción.

El estudio de la fantasía es sumamente importante y constituye el paso hacia la inteligencia. La inteligencia no conecta directamente con la sensibilidad externa, es decir, con aquel nivel del conocimiento cuyo carácter de facultad estamos exponiendo. Por eso, a la fantasía conviene el nombre de facultad intermedia. Suele llamarse sensibilidad interna, pero en teoría del conocimiento es preferible denominarla facultad intermedia, porque (desde el punto de vista de su mismo carácter de facultad) está “entre” las facultades sensibles y la inteligencia. La fantasía es orgánica a su manera.

El paso del principio a la posesión operativa de un *télos*, es el modelo morfo-télico (y teniendo en cuenta la operación, morfo-energo-télico). Si se admite que el modelo hilemórfico es el prevalente en Aristóteles, se reduce decisivamente el interés de la filosofía aristotélica para la teoría del conocimiento. Sin embargo, entre las mayores aportaciones de Aristóteles están justamente sus observaciones acerca del conocer.

Hay determinaciones que son fines. Los fines no determinan la materia, sino formas. Ello implica que la noción de indeterminación no se confunde con la noción de materia. La materia es indeterminada en tanto que su determinante es la forma. Pero es preciso admitir formas indeterminadas cuya indeterminación no es material, y cuya determinación es la posesión operativa de un fin.

Esto amplía de modo extraordinario la capacidad de enfoque para la temática de la ontología. Asimismo, tal ampliación es imprescindible para la teoría del conocimiento, porque el conocimiento no puede ser hilemórfico y ha de ser referido a principios. Históricamente, la cuestión es si esta ampliación de la perspectiva aparece en Aristóteles no sólo esporádicamente, sino hasta el punto de remover la preeminencia del modelo hilemórfico, el cual, por otra parte, es un descubrimiento suyo.

El intento kantiano de reponer el modelo hilemórfico, justamente para el conocimiento, es muy curioso y aleccionador. Maréchal, expositor de Kant, en una comparación entre Tomás de Aquino y Kant, apela al finalismo terminal de la inteligencia. Pero Maréchal enfoca mal el finalismo de la inteligencia porque no tiene en cuenta que fin no sólo significa aquello a que se tiende, sino además aquello que se posee. Ahora bien, en tanto que fin no significa aquello que se posee, apelar al fin es desvirtuar al conocimiento. A toda forma sigue una inclinación, dice Tomás de Aquino. Sin duda tal inclinación apunta a una determinación. Si la determinación se atribuye a la forma misma, la determinación es un fin poseído. Si existe un movimiento en el orden mismo de la forma, ésta es indeterminada y pasa al acto. Tal acto sólo puede ser el conocer, porque en cualquier otro orden la forma es determinación. La noción de movimiento formal marea a muchos escolásticos, rompe sus esquemas. ¿Cómo admitir indeterminaciones formales si la forma es determinación de suyo? Cabe argüir: ¿cómo aceptar la distinción real de Tomás de Aquino? Tal vez es que no se acepta, o se registra sin entenderla. ¿Cómo aceptar que el ser es acto y la esencia potencia? Más aún, ¿cómo se entiende esa potencia? La esencia es incluso superior a la forma. Los que admiten la distinción real hablan del *actus essendi*, pero acerca de la esencia apenas dicen nada: para eso se precisa controlar la noción de potencia. La noción de potencia no se controla mientras no se distingue la potencia material –la causa *ex qua*– de la potencia formal. Esa distinción produce vértigo; la noción de indeterminación formal es un hierro de madera en tanto que rige el modelo hilemórfico. Si nos atenemos a él, la forma no puede ser más que determinación, pues informar la materia no añade determinación, ya que la materia no es ninguna determinación. Por otra parte, es claro que la materia no posee y que el fin es una causa extrínseca si las causas constitutivas del compuesto son la materia y la forma. En el planteamiento del tema de la luz a que se ha aludido, el medio iluminado se considera como materia no informada por la luz misma. Y es que lo meramente hilemórfico es incapaz de poseer la luz.

Ahora bien, con un modelo más amplio que el hilemórfico la forma puede mantener un respecto intrínseco al fin. De ello no resulta un compuesto en que se coarta la forma, sino la estricta elevación de la forma y un acto superior al movimiento transitivo. La indeterminación formal no lesiona el carácter determinante de la forma. Es otro orden de realidades. Por lo demás, el desarrollo neoplatónico del tema de la luz ha de ser asumido por la teoría del conocimiento (su significado físico no es seguro).

En Aristóteles hay una serie de indicaciones claras al respecto. Por ejemplo, la noción de definición: género y diferencia específica. La dife-

rencia específica determina al género. El género evidentemente es formal pero no determinado, ya que la determinación del género es la diferencia específica. Acuciados por este ejemplo se dice: *genus ex materia*. Pero también puede decirse que una potencia activa es la versión dinámica del género. Lo que en términos lógicos se llama género y diferencia específica, se vierte en teoría del conocimiento de este modo: el género se corresponde con el valor formal de la facultad como principio, y la diferencia específica con la posesión de *télos*.

Si no se admite la indeterminación formal, aparece en la ontología un fijismo formal intolerable. Pero recordemos: *vita in motu*. Y también: *vita viventibus est esse*. Tratemos de pensar unidas ambas fórmulas. Para Aristóteles el ente es imposible sin forma. La vida es el ser para los vivientes; la vida está en el movimiento: todo ello es pensado en el orden de la forma. Un movimiento vital es formal; un movimiento formal implica indeterminación formal. La potencia de la vida es forma. No por ser material la vida es movimiento, sino que por ser viviente el movimiento del cuerpo vivo se debe a la forma.

Hemos apelado a la estructura de la definición para ilustrar la noción de potencia formal. Pero, en rigor, la noción de potencia formal sólo tiene sentido como principio de operaciones inmanentes cognoscitivas. Para decirlo brevemente: la potencia formal es, por definición, la potencia cuya determinación es el fin. Pero el fin sólo es determinación de forma si es poseído. Si el fin es extrínseco, no determina intrínsecamente y, por tanto, la forma no es potencia respecto de él. Repito: la potencia formal es, y no puede ser si no, en tanto que un fin es poseído en acto. Las formas son determinables porque el fin es superior a la forma. Las formas no están en potencia respecto de la materia, pero sí respecto del fin. Ahora bien, esta potencialidad carece de sentido si el fin no es poseído, es decir, fuera del conocimiento.

Precisamente porque se trata de una indeterminación, hay que añadir que ninguna facultad se satura en su potencialidad por su operación. Esto también se ilustra atendiendo a que el género admite varias diferencias específicas. Por ejemplo, el género animal admite muchas diferencias, y por tanto, muchas especies. Aquí la especie tiene significado final: es “especificación de” y por tanto, es “fin de”. Con todo, la animalidad pura no existe: se trata de una indeterminación que nunca se da como tal. En cambio, como principio de la operación inmanente esa indeterminación se da, puesto que, si no pasa al acto de la posesión del fin, no puede decirse determinada, y no siempre se conoce. Además, como ningún acto satura la facultad, cabe decir que la potencia tiene razón de género respecto de sus actos, y por eso cada facultad es capaz de una pluralidad de operaciones.

Se puede ver el rojo, el verde, etc. Es evidente que el rojo como objeto poseído en acto no es el fin que determina enteramente a la facultad. Más aun, es imposible que una facultad orgánica se determine completamente. Solamente la inteligencia, justamente porque no es orgánica, es capaz de una posesión final que la sature en su infinitud misma. Ese fin saturante es Dios. Baste con esta indicación que ahora no podemos desarrollar.

Dios no es el fin poseído de las facultades orgánicas. Esta es una de las razones por las que la facultad orgánica no tiene un fin que la sature. La pluralidad de operaciones de la inteligencia se debe a otra razón.

En el cuerpo resucitado el asunto es distinto, pero la resurrección de la carne es un dogma de fe. En el estado presente las facultades orgánicas no son capaces de una posesión final que las satisfaga por entero.

Esto justifica en cierto modo la exposición que hace Merleau-Ponty de la percepción. Este autor sostiene que el conocimiento sensible no puede culminar. La interpretación positiva de este hecho es mantenida frente a Kant. Para Kant la imposibilidad de culminar del conocimiento del fenómeno en una totalidad es la base de las antinomias. Pero la interpretación de Merleau-Ponty, que implica una revisión del esquematismo kantiano, es decir, del tema del tiempo, no es ninguna ganancia respecto del pensamiento clásico. Ningún clásico ha admitido que haya un objeto sensible, por así decir, estrictamente adecuado, de modo que si se conoce, no se conoce más. El temporalismo de Merleau-Ponty lleva consigo cierto desequilibrio en lo que respecta a los llamados sensibles comunes.

Aristóteles trata de explicar la pluralidad de objetivaciones desde el punto de vista de la indeterminación de la facultad. Esto muestra claramente hasta qué punto es neta en él la noción de potencia formal. Inmutada la facultad por distintas especies impresas, los objetos han de ser también múltiples.

Conviene exponer la solución aristotélica porque es muy correcta, aunque no puede darse como axiomática, y porque muestra que Aristóteles no siempre pensaba en términos hilemórficos. De modo gráfico cabe exponerlo así: la facultad orgánica es una indeterminación formal que no es infinita; por tanto, tiene extremos. Las objetivaciones están, digámoslo así, dentro de estos extremos. Por ejemplo, la vista tiene como extremos el blanco y el negro (esto es plausible, aunque de la noción de indeterminación formal finita no se concluye cuáles son sus extremos); todos los otros colores (verde, rojo, amarillo) son determinaciones que se distinguen entre sí por su distancia respecto a los extremos. Es algo semejante a un espectro. El amarillo se distingue del rojo porque el amarillo está más cerca de un extremo que del otro, comparado con el rojo.

Sin entrar en detalles, pues aquí sólo nos interesa esta hipótesis en su significado general, hemos de añadir que Aristóteles busca el criterio para determinar la posición relativa que se define por los extremos, definiendo tales extremos como opuestos relativos. Los opuestos relativos son del mismo género. La unidad de un género que tiene opuestos: esa es la indeterminación formal de una facultad orgánica. Las determinaciones que median entre los opuestos son las determinaciones objetivas.

Esta solución es coherente si no conculca el axioma B. ¿El verde y el rojo son distintos según el criterio jerárquico? En definitiva, sí. Ninguna de las objetivaciones posibles (se dice que son posibles en atención a la indeterminación de la facultad: la condición de posibilidad de la pluralidad de operaciones es la indeterminación de la facultad) determina por entero la potencia, la cual es una indeterminación con extremos opuestos porque es limitada. Por tanto, las objetivaciones posibles se definen por referencia a los extremos, y son distintas en tanto que una está más cerca de un extremo que de otro. Un color será más cercano al negro que al blanco, y otro color más al blanco que al negro. Si la diferencia entre colores se entiende de esta manera, ¿cuál es el mejor? El que está en el término medio, el que “equidista” de los extremos. Y ello porque es el más proporcionado, o equilibrado. La facultad objetiva incómodamente cerca de los extremos, y normalmente cerca del término medio, porque sus extremos son los límites de su capacidad. Más allá del negro no se ve, y más allá del blanco se produce el deslumbramiento. El término medio es el objeto más perfecto.

9. FELICIDAD Y CONOCIMIENTO. EL TEMA DEL PLACER

La noción de término medio connota armonía y jerarquía. Aristóteles, que era un gran observador capaz de entender lo que observaba, proponer fórmulas excelentes. Esta fórmula es excelente porque alude también a las relaciones entre la tendencia y el conocimiento. El término medio es el objeto más adecuado, más armónico, y por tanto, se corresponde con la facultad según un sentimiento de placer. La facultad, por así decirlo, gusta del término medio, no de los extremos.

Con la teoría del término medio Aristóteles no sólo establece un criterio de jerarquía para objetos, sino también un criterio de felicidad. Según Aristóteles, el placer es la consecuencia de la felicidad.

Cuando Aristóteles dice que la virtud está en el término medio, emplea, en otro nivel, la misma noción con la que trata de explicar la pluralidad de objetos de una misma facultad orgánica. El criterio es netamente griego. Aquello que está más de acuerdo con la facultad es lo que proporciona mayor felicidad. Hay fines menos adecuados que otros. El término medio no es lo mediocre, sino el objeto jerárquicamente más alto de la operación y el que mejor se conoce. Según Aristóteles, la felicidad está en el conocimiento. Ser feliz es conocer, pues la felicidad es la posesión del fin. Cuando se trata de facultades orgánicas, hay ciertos fines cuya posesión no es la adecuada para la facultad. Siempre, por supuesto, es mejor poseerlos que no poseerlos, porque si no se poseen, no hay felicidad posible. Siempre hay algo de felicidad, aunque sea escasa, en la más alta forma de vida, que es conocer. Y tanto mayor cuanto más alto es el nivel. La teoría del placer aristotélica no es hedonista.

El placer es consecuencia de conocer. Y el conocimiento mejor es lo más adecuado para la facultad. Lo más adecuado es el término medio. Ahí está la felicidad. De esa felicidad la facultad es informada en el modo de sentimiento de placer. De modo que el placer está en el orden del conocimiento: es algo así como un conocimiento derivado. Es el “conocimiento” que la facultad tiene de su situación respecto del objeto. Esa información es siempre sentimental.

El sentimiento no es una información acerca de la adecuación de lo que conozco con la realidad, sino de lo que conozco con la facultad misma. Por tanto, función del sentimiento es informar acerca de la capacidad. Si la facultad está estropeada, mal dispuesta, sus extremos son otros, y el término medio cambia. Este planteamiento es sumamente convincente. Hay fines naturales para las tendencias, pero su posesión es cognoscitiva. Tales fines proporcionan placer como un derivado suyo. Por tanto, la búsqueda del placer como un fin, o fuera del fin natural, disminuye el placer, termina produciendo dolor, y es una equivocación. Esto es un homenaje a la naturaleza humana, más aún, a la naturaleza viva. El sentimiento no es de ninguna manera despreciable. No tener sentimientos es imperfecto. Tomás de Aquino lo repite taxativamente. Hay sentimientos naturales, y tales sentimientos me dicen si el fin es bueno o malo. No lo dicen como la razón moral, pero sí en estricta correlación con ella. Si no es así, es preciso admitir que la facultad está estropeada, viciada, y su término medio no es el que le correspondería si estuviera sana.

Pero todavía hemos de decir algo más sobre el placer en función del conocimiento.

* * *

Hay jerarquía entre los distintos objetos y operaciones. Esta jerarquía es más débil dentro de una misma facultad sensible. Las operaciones (y objetivaciones) son plurales porque ninguna satura a la facultad orgánica. Dicha pluralidad se valora según la mayor o menor afinidad con uno de los extremos. Si aceptamos que el blanco y el negro son extremos, el negro es el extremo inferior y el blanco el superior. El negro es el inferior porque es algo así como la anulación de la visión. El conocimiento objetivo del negro es el menor conocimiento objetivo visual; en cambio, parece que el más alto es el blanco. Los pintores se preguntan acerca del blanco puro.

En esto hay que acudir más a los pintores que a los físicos porque estos últimos funcionan con otros niveles de objetivación, intentan condicionar a estos niveles los otros y así comprometen a la independencia de cada uno. Es muy difícil un blanco puro, dicen los pintores, y además el puro blanco desentona con los demás. Los pintores evitan el blanco puro porque no es un buen color, no se puede coordinar con los otros colores; sucede que es un extremo.

Lo más perfecto no sería el extremo blanco, sino que estaría entre los extremos (no tomamos en cuenta que se precisa de la imaginación para formalizar estrictamente las armonías).

El criterio jerárquico aquí empleado está atenuado, porque no es un criterio jerárquico neto, o ascendente de inferior a superior. Sin embargo, el blanco también es perfecto; se habla de la candidez, de la pureza del blanco.

Tal vez ocurra que el color superior no sea lo que se llama blanco puro. Lo que el blanco tiene de perfecto no es la blancura, sino el resplandor. No digo brillo, porque el brillo es ostentoso. El brillo no es resplandor, sino reflejo. El resplandor, digamos, viene “de dentro”, y el brillo está en la superficie. Los colores más bellos son los menos superficiales. Desde este punto de vista nuestra cultura nos educa mal porque valora lo brillante. Lo brillante no es el rielar (el rielar es más bello). Seguramente el criterio estético es útil. La belleza es *quod placet visu*. El placer tiene que ver con lo estético. Lo bello, en su forma más inmediata, es lo que agrada a la vista. También podría decirse; lo que agrada al oído. De manera que el criterio de agrado, de acuerdo con lo que se dijo antes, es un índice de perfección del objeto. No la perfección misma del objeto, pero sí un índice de ella.

Tal vez el blanco no sea un color como el amarillo, sino el resplandor: lo glorioso. El blanco como color irradiado desde dentro, como pasar de la superficie a lo profundo, es una aproximación a la luz.

La imaginación capta armonías, correlaciones. También eso es bello y superior a la vista.

Así pues, no se excluye por completo el criterio de jerarquía ascendente, pues de los opuestos extremos uno es el ínfimo y otro el máximo. Sin embargo, la zona media entre los opuestos es lo más adecuado para la facultad y lo que conoce mejor. Aquí hay dos criterios de jerarquía. El criterio de jerarquía no siempre es el mismo (en los ángeles es ontológico; en las operaciones no; por eso hablo de niveles). Dentro de cada facultad hay también niveles, pero son más tenues. El criterio de jerarquía implica la analogía (si se entiende bien la analogía) porque no es homogéneo ni equívoco.

Otro ejemplo. Un acorde es una proporción de sonidos y, por tanto, una objetivación imaginativa. Un acorde no se oye propiamente. Hay que tener cuidado en discernir el nivel de cada objetivación. Pero también en el oído hay extremos opuestos relativos como límites de la indeterminación de la facultad auditiva. El extremo inferior es lo grave. Cuanto más grave es un sonido, menos sonido es, más “sordo”. Los sonidos agudos se oyen mejor. El agudo es más perfecto que el grave, pero puede hacerse intolerable. En cambio, el grave molesta en tanto que aburre.

¿Cuáles son los olores extremos? Habría que preguntar a un perro, porque el olfato humano está atrofiado. Tal vez el criterio sea la intensidad del olor mismo. Hay olores más intensos *qua* olores que otros, aunque se “huelan” menos. También hay un criterio estético en los olores. Hay olores agradables y desagradables. Una prueba de lo atrofiado que tenemos el olfato es el recurso al desodorante.

También en el tacto aparece la jerarquía, aunque el tacto es muy complejo hasta el punto de que es discutible si es una sola facultad. Frío y calor son extremos. Una temperatura media es una noción aceptable.

10. UNA ANALOGÍA ENTRE EL SENTIMIENTO Y EL HÁBITO

La noción de facultad sensible y su respectividad a las operaciones y objetos, nos han introducido en una teoría del sentimiento. Los aristotéli-

cos dicen que los sentimientos son pasiones. Si son pasiones no son objetos conocidos (axioma A). Por eso digo que son como corolarios del conocimiento estrictamente dicho. Un sentimiento es una información sobre la conveniencia del objeto con la facultad. Los filósofos modernos suelen buscar el carácter intencional de los sentimientos. Max Scheler habla de los sentimientos como intuición de valores. Sin duda los valores tienen que ver con sentimientos. Ética y estética. Los griegos llamaban a esto lo bello-bueno. Lo bello tiene que ser bueno y lo bueno tiene que ser bello. Hay buenos sentimientos y hay malos sentimientos.

Hasta cierto punto, hay una intuición sentimental axiológica, de valores. Fundar la ética en esto, es, sin embargo, un error. El sentimiento no es un criterio axiológico-ético, sino un indicio que puede usarse, pero con cautela. Además, los sentimientos más altos son los corolarios de las formas de conocimiento más altas. Los sentimientos no se reducen al nivel del conocimiento sensible. Ahora bien, ha de excluirse que los sentimientos rijan la objetividad. Puede decirse que la facultad se inclina a conocer lo que le produce más agrado. Pero el agrado no es la operación ni la objetivación, sino una consecuencia suya. Eso hay que dejarlo siempre a salvo.

Los sentimientos no son operaciones. ¿Son pasiones? En cierto sentido sí. ¿Por qué y en qué sentido? Los sentimientos son pasiones porque la facultad es el principio activo de la operación. La conmensuración de la operación con el objeto permite considerar la facultad desde la operación. Esta consideración implica pasión para la facultad. Es decir, la facultad es potencia activa que pasa al acto. Pero el acto revierte en la facultad. El sentimiento es esa relación de la operación a la facultad, pues de otro modo el acuerdo no podría notarse. Ahora bien, si la facultad es incapaz, a su vez, de una nueva actividad, tiene sentido decir que los sentimientos son pasiones.

Hay sentimientos de la razón práctica y los hay de la razón teórica. Dice Pascal: “el corazón tiene razones que la razón no conoce”. También es cierto lo contrario (Eugenio D’Ors): “la razón tiene pasiones que el corazón no siente”. En rigor, lo bello es la verdad. Esto para la Estética es decisivo. La teoría estética al margen de la teoría del conocimiento, es la Estética como teoría de arte; el arte es práctico. Según Aristóteles, el que escucha no es para los músicos, sino los músicos para el que escucha. Es más perfecto oír música que ejecutarla. El músico ejerce una actividad práctica guiada por el conocimiento (noción de cultura), y el que escucha una actividad cognoscitiva. El conocimiento es superior a la práctica. El que “ejecuta” tiene mucho mérito desde el punto de vista del hacer, pero es mejor escuchar, y más activo. El conocimiento es la clave teleológica del universo.

En el hombre hay cierta discordancia entre los distintos niveles. En cierta medida (no muy grande), la ascética cristiana se basa en ello. La ascética cristiana no es una ascética negativa; el cristiano sabe lo que es mortificarse. Hay gente que confunde esto con la represión. Nadie no desesperado cifra el ideal de la vida en la insensibilidad. Lo superior exige sacrificio; en cierto modo para no dispersarse, pero también porque al que ha visto lo más alto no le compensa fijarse en lo inferior. El criterio de diferencia jerárquica implica que multiplicar infinitamente un nivel no es ninguna ganancia respecto del superior. Lo malo no es mortificarse, sino perder lo más alto; el que se mortifica sabe a lo que renuncia (si no, no puede mortificarse). El que pierde lo más alto lo ignora sin más.

Pero para hablar de esto hay que empezar por darse cuenta de que un teorema matemático es más bello que un cuadro.

Los sentimientos más elevados, los sentimientos en sentido más propio, son los sentimientos cognoscitivos. Los sentimientos han de entenderse como pasiones en tanto que la relación facultad-operación no es reanudable, no da lugar a un *feed back*. Si la realimentación activa aparece, no cabe hablar de sentimiento como pasión.

El sentimiento como acto ha de llamarse hábito: es una virtud. Por eso dice Tomás de Aquino que la virtud es lo que hace más agradable la actuación. Lo que hace el acto más agradable que un agrado pasivo, es el hábito.

Empezamos el tema de las facultades orgánicas a continuación del axioma B porque este axioma es el que cabe extender a ellas. Hemos visto que la extensión del axioma lateral F plantea una facultad. El axioma A sólo puede extenderse a la inteligencia. Esta extensión lo es en sentido más propio. La facultad es un acto cognoscitivo superior a la operación si es perfeccionada por hábitos. La extensión del axioma A a la inteligencia es, por tanto, otro axioma: el axioma lateral D. La alusión al tema de los sentimientos no ha sido un excursus. Si la facultad no es capaz de hábitos, el respecto de la operación a ella es un sentimiento. La noción de sentimiento es la extensión posible del axioma D a las facultades orgánicas. Por eso los sentimientos pueden dar lugar a cierta fascinación, es decir, a la pretensión de infinitud. Eso es peculiar de ciertas formas de romanticismo y aparece con intensidad en Nietzsche. La pretensión de infinitud sentimental es una fascinación porque pide a los sentimientos lo que es propio de los hábitos. Los sentimientos, en cierto modo, se parecen al conocer, pero impropriamente porque no son actos. Son indicaciones acerca de la facultad. Los sentimientos que son actos cognoscitivos son los hábitos. Pero la inteligencia es la única facultad capaz de hábitos. El hábito es algo así como el hipersentimiento, o también: los sentimientos son lo que

las facultades orgánicas tienen de análogo a una virtud, a un hábito (*héxis*). La fascinación de Nietzsche es una imposibilidad: la aspiración que sólo cabe cumplir en aquello a que la aspiración renuncia. El llamado irracionalismo sentimental es el rechazo del carácter vital de la inteligencia. Su justificación está en el propio racionalismo, pues el racionalismo es la interpretación de la inteligencia que la hace incapaz de hábitos.

Para las facultades superiores (voluntad e inteligencia) el hábito es una perfección intrínseca. La noción de hábito es la más importante de la teoría del conocimiento humano. El hábito es superior a la facultad y a la operación; en cambio, el sentimiento no es superior a la operación. Las facultades orgánicas no sólo son principios operativos dinámicos, sino que las operaciones revierten de alguna manera en ellas. Pero esa reversión del acto no perfecciona a la facultad por cuanto no queda en la facultad de una manera intrínseca, estrictamente actualizante de la potencia. Pero hay un rastro de hábito en la sentimentalidad. Por eso había que aludir a los sentimientos, que son también un punto de conexión del conocimiento con la tendencia.

La tendencia pretende la posesión teleológica de que sólo es capaz el acto cognoscitivo. Por eso la tendencia también tiene que ver con esa información que es el sentimiento. La indicación informativa del sentimiento tiene valor estético, y también útil (obviamente es útil una información acerca de una capacidad), y eso refiere a la subjetividad. El sentimiento es una pasión en tanto que consecuencia de la operación en la potencia, e informa acerca de la situación de la facultad respecto de la operación. Por eso tienen tanta importancia esos sentimientos básicos que son la tristeza y la alegría. La alegría es una pasión (y también una virtud: hay una alegría del espíritu). La alegría y la tristeza orgánicas (la tristeza del espíritu es la acidia) son sentimientos polares que dicen si somos capaces o no. Desde el punto de vista de la proyección o de los requerimientos de la práctica también son indicativos. El “saberse” capaz es el valor informativo del sentimiento de la alegría en el orden práctico. Nos sentimos incapaces en forma de tristeza.

Siempre que se habla de sentimientos hay que hacer una advertencia energética. Unos somos más sentimentales que otros. Cuanto más se ama el acto, se es más teórico, y menos sentimental: se hace menos caso de los sentimientos. A los sentimentales el axioma A les resulta duro. Demorarse en el análisis introspectivo de los propios sentimientos no tiene sentido. Mi consejo es éste: no hacerlo nunca. Ser sano respecto de los sentimientos es hacerles caso lo imprescindible (ellos ya se encargan de informar). Andar a vueltas con los sentimientos es una situación patológica. Entretenerse morosamente, tratar de disponer en directo de una consecuencia de

actos, es necesidad. Los hipersentimientos, los hábitos, son actos, no marasmos del espíritu. La alegría relanza hacia la operación. Solamente lo que alegra vale. Lo que entristece, “lo que quita la paz del alma”, no es bueno. Ello es cierto en el orden natural, y también en el sobrenatural, el cual consiste en la dotación de virtudes infusas, más allá de nuestras limitaciones.

La exposición temática de los sentimientos nos hace ver ciertas conexiones de la teoría del conocimiento con otras dimensiones del hombre. Los sentimientos son importantes, pero son sólo consecuencias. La felicidad está en los actos. La felicidad no es el placer, sino que va acompañada de placer. La felicidad es el fin; es la posesión del fin, o el estar en él: la felicidad es el implícito del axioma A. La felicidad es del orden del acto, no de la potencia. El acto es la felicidad. El sentimiento es un añadido, una ampliación estético-útil, del acto. Por eso, por importante que sea para el hombre, es secundario. Por tanto, el sentimentalismo es un error: puede matar la teoría del conocimiento. El acto puro es la felicidad perfecta.

La dimensión de la subjetividad que aparece en teoría del conocimiento, porque es necesaria para la operación, es la facultad. La facultad es subjetiva en el sentido clásico de la palabra. Pero la facultad no es la persona.

La persona es un tema trascendental que aquí no podemos abordar. Las observaciones precedentes precisan el significado de los sentimientos. Ahora hay que decir que los sentimientos son una forma de control. Esto es aún más claro si se compara un organismo con el modelo cibernético (la cibernética contiene planteamientos interesantes. Uno de sus aspectos es la noción de control). Cuando los sentimientos funcionan mal, el hombre está descontrolado. El sistema, se suele decir, entra en pérdida. Por eso es sumamente importante tener buenos sentimientos. Buenos sentimientos significa: sentimientos cuya información sirva para el mantenimiento del sistema, que no induzcan funciones discordantes. Si un termostato no funciona, la máquina estalla. Pero el termostato no es una función reflexiva o total. Paralelamente, el valor informativo-cibernético de los sentimientos (más cibernéticos son los hábitos) se anula en los llamados estados de ánimo. ¿Puede uno fiarse de los estados de ánimo? Kierkegaard decía que no. El estado de ánimo tiene el peligro de teñir la vida: es como un tinte. Cuando se tiñe la vida con el propio sentimiento, en vez de ser un control es un aislante. Uno no puede envolverse en su estado de ánimo; si lo hace, se aísla y entiende lo demás sólo en función de su estado de ánimo. Recuérdese el conflicto que postula Freud entre el principio de realidad y el principio de placer. El modelo de Freud consagra ese conflicto porque

Freud no sabe qué es el principio de realidad, ya que desconoce el axioma A. Una antropología sin el axioma A es reduccionista y patética.

El mejor control es jugar a la verdad, jugar al acto dejando a un lado todo sentimiento previo, pues los sentimientos vienen de los actos. De modo que la verdad es lo más prudente, el mejor control. La verdad no tiene sustituto útil. Los utilitaristas son también sentimentalistas. Su moral es sentimental. Adam Smith, liberal radical, pragmatista puro, uno de los fundadores de la ciencia de la economía, relaciona el capitalismo y los buenos sentimientos. J. Bentham sostiene algo semejante: cada cual a lo suyo, y el que no pueda competir que acuda a la asistencia del Estado. ¿No será mejor un sistema que no deje a la gente en la cuneta?

LECCIÓN OCTAVA

1. LA SENSIBILIDAD EXTERNA Y EL CRITERIO DE CONCIENCIA

Las facultades orgánicas son muy humanas. El alma es inmortal, pero no es el hombre entero. Con todo, lo más alto es la inteligencia. El alma no es el hombre entero, pero el alma es lo inmortal y lo otro lo mortal. Démosle a cada uno lo suyo porque la jerarquía lo permite. Dicho esto podemos pasar al estudio de los objetos de las facultades orgánicas que reciben especies impresas de fuera. Es lo que se llama sensibilidad externa. Sensibilidad externa no quiere decir sensibilidad *extra se inspiciendo* (eso es imposible). La sensación “externa” es una operación inmanente, como cualquier otro nivel. Lo que es externo es la especie impresa, en el sentido de que viene de fuera. Lo clásico es decir que son cinco y además jerarquizarlas así: vista, oído, olfato, gusto y tacto. El tacto es una facultad cuya unidad es difícil de establecer. Podemos atenernos a esta clasificación o aumentar el número de facultades. Según Zubiri serían once: 1) visión; 2) audición; 3) olfato; 4) gusto (esas cuatro coinciden con las tradicionales). Zubiri añade siete más (los sentidos no son facultades para Zubiri). Es discutible hasta qué punto son distintas y si no es mejor reunir las bajo la rúbrica del tacto: 5) la sensibilidad laberíntica y vestibular (sentido del equilibrio); 6) contacto-presión (resistencia); 7) calor; 8) frío; 9) dolor (desde el punto de vista del sistema nervioso hay receptores de dolor, pero el dolor desde el punto de vista de la teoría del conocimiento es un tema especial); 10) kinestesia; 11) sensibilidad visceral o cenestesia. Como Zubiri funde la sensibilidad externa con la percepción de un modo demasiado drástico, no da importancia al tema del sensible *per accidens*. El aumento

del número de funciones cognoscitivas externas se debe en gran parte a esto.

Para estudiar lo conocido por la sensibilidad externa vamos a seguir el planteamiento clásico. Lo dicho acerca de los sentimientos autoriza a prescindir de ellos ahora. En gran parte, las ampliaciones propuestas por autores modernos pertenecen al orden de los sentimientos. Propiamente, en la sensibilidad externa hay dos tipos de objetos: los sensibles propios y los sensibles comunes (que luego se denominaron, respectivamente, cualidades secundarias y primarias). Se entiende por sensible propio el objeto solo conocido por una facultad. Los sensibles comunes, en cambio, son conocidos por más de una facultad (en principio, por todas). Hay objetos que solamente se dan si se ve, si se oye, etc. Esos son los sensibles propios; otros objetos sensibles se dan tanto si se oye como si se ve.

De acuerdo con esto, el criterio para establecer la diferencia entre facultades (y entre operaciones) son los sensibles propios (ya veremos que los sensibles comunes no son independientes de los propios).

Un color no es un sonido; un sonido no es un olor; un olor no es un sabor; y una resistencia no es un color, ni un sabor, etc. En principio, los sensibles propios son éstos: colores, sonidos, sabores, olores, y lo táctil. De modo que debe haber cinco facultades por lo menos. Los sensibles propios son incomunicables; cada uno se corresponde con una facultad, y si la facultad se destruye se pierde uno de ellos pero no los otros (para el sordo se acabaron los sonidos, pero no los colores). Es importante darse cuenta de que un color no es un sonido. En el nivel de la especie impresa es posible establecer ciertas correlaciones, pero esa es una cuestión del orden de la facultad. Ahora estudiamos las objetivaciones. Ahora bien, la sensibilidad externa no es reflexiva y, por tanto, no conoce su propia operación. La sensibilidad externa no es de suyo consciente. Antes de proseguir al estudio de sus objetos debemos aclarar este extremo.

Si sólo existiera este nivel de conocimiento ni siquiera podríamos hablar de él; algo estaría siendo objetivado y no nos daríamos cuenta. La vista objetiva el color, pero no que lo ve. Esto es decisivo. Hablamos de la sensibilidad externa. Pero la conciencia de la sensibilidad externa no es la sensibilidad externa; la conciencia sensible es otra facultad, a cuyo cargo está el sentir que se ve, el sentir que se oye, etc. Es lo que Aristóteles llama *koiné aisthesis* y la escolástica, sensorio común. También se denomina percepción. La sensibilidad externa no percibe. Percibir no es objetivar un color, sino, ante todo, sentir, notar, que se ve un color.

Insisto. Hablamos de la sensibilidad externa porque hay conciencia de ella. La primera característica de la sensibilidad externa es la inconscien-

cia: el cero de reflexión. Se puede ver y no notar que se ve (no en el sentido de no prestar atención; la atención no es la percepción), estar viendo y no notarlo en absoluto. La llamada ceguera psíquica es una prueba de esto. La facultad visual pasa el acto, pero no lo siente, ni se puede sentir, si se ha destruido, o está interrumpida, la conexión entre el órgano de la vista y el órgano del sensorio común. Podría hablarse también de sordera psíquica; oír y no saber que se oye.

Ver no significa ver el ver, sino (desde el punto de lo conocido) la objetividad color. *Al* ver se ven colores, no el ver. Y, sin embargo, es manifiesto que sentimos que vemos, etc.

Si se cifra el conocimiento en la conciencia, ver, etc., no sería conocer, sino algo así como una calculadores: calcula, pero no lo sabe. Por tanto, se argumenta: sin conciencia no hay objetivación; o nos referimos a objetos conscientemente, o no nos referimos a objetos. Se concluye que la intencionalidad es imposible sin conciencia. Los objetos lo son en o para la conciencia.

Hay que responder que el argumento que lleva a fundir intencionalidad y conciencia es una sofisma que conculca el axioma A. No quiere decirse que la conciencia no sea un acto que se conmensura con su objeto, pero, en cualquier caso, lo intencional es el objeto. La conciencia sensible siente los actos de sensibilidad externa, pero no siente el acto de sentir. El acto sentido es intencional en cuanto sentido, sin que la intencionalidad lo constituya como acto. Por eso, el acto de ver se conmensura con el objeto intencional color. Si no hay conciencia se ve el color, aunque no se siente que se ve el color, porque la conciencia no es el acto de ver el color. Ver el color, sin sentir que se ve, se distingue de una máquina calculadora porque el funcionamiento de la calculadora en modo alguno es un acto conmensurado con objeto. Confundir lo intencional con lo consciente es un criterio que se emplea sin inconvenientes en la práctica, pero teóricamente confuso. La conciencia no es la condición de posibilidad del objeto, como sostiene Kant (para Kant la conciencia condicionante no es sensible, sino trascendental). Esta interpretación de la conciencia destruye la intencionalidad del objeto, pues confunde la unidad con la semejanza. Ya hemos dicho que el objeto no se parece al acto —con el que se unifica—, sino a aquello con que no se unifica, pues el acto de conocer no es intencionalmente el objeto. Si el acto de conocer se conociera en el objeto, sería conciencia, pero no acto. Es ésta una señalada manera de conculcar el axioma lateral E. El acto forma la intencionalidad, pero no se forma como intencional.

La conciencia es muy importante, pero no es el constitutivo de la intencionalidad, o una condición suya, pues en tal caso la operación estaría

pendiente de un requisito y su conmensuración con el objeto no sería suficiente. La percepción no es la operación de ver, sino la percepción de la operación de ver, que no es lo mismo. El color es formado por la operación de ver, no por su percepción. Sin percepción la intencionalidad de la vista queda oculta, latente, no se nota. Pero una cosa es que no se note y otra que no se dé. O también: una cosa es que no se note y otra que el acto de ver sea ciego. La noción de ceguera psíquica significa, en rigor, ceguera perceptiva, esto es, ausencia del acto perceptivo.

La teoría del conocimiento no se confunde con una teoría de la conciencia, sino que la conciencia es un tema de la teoría del conocimiento. Una cosa es que sin conciencia no podamos notar un acto, y otra identificar todo acto con la conciencia. La conciencia sensible es un acto cognoscitivo que solamente es posible si versa sobre un acto, del cual en modo alguno es condición. Si no fuera así, habría que decir que, si no se siente que se ve, no se ejerce la operación de ver, lo cual es absolutamente falso y va en contra del axioma E.

Sostener que sin conciencia no hay objetivación de colores es hacer depender el color de otra objetivación: la objetivación de ver. El concienzialismo es objetualismo: se objetiva con un objeto y no con una operación. En este sentido Espinosa es un objetualista. Una sentencia de Espinosa dice: *ordo et conexio idearum idem est ac ordo et conexio rerum*, pero no dice que el *ordo et conexio idearum* se conmensura con una operación. De tal operación no dice nada. Por eso se declara a veces que la teoría de la conciencia es inmanentista. Pero más que inmanentista es objetualista (o un inmanentismo reductivamente objetivo), porque desconoce lo que rigurosamente es inmanente, a saber, la operación. Niega el axioma A y el lateral E. Según la axiomática, conciencia significa darse cuenta de que se ve; tal darse cuenta es un acto cuyo objeto es el ver.

En suma, la reflexión es otra operación, la cual no es reflexiva respecto de sí. Si fundimos operación y reflexión, perdemos de vista los actos cognoscitivos superiores a las operaciones.

2. CONCIENCIA Y ACTO. UNA OBJECCIÓN DE BRENTANO

De acuerdo con el axioma A, la operación visual posee objeto, pero no se posee a sí misma, no es reflexiva, a no ser que por reflexión se en-

tienda su refluencia en la facultad. Hemos dicho que esa peculiar reflexión es el sentimiento.

Ahora bien, el sentimiento no se confunde con la conciencia. El sentimiento es la consideración del acto respecto de la facultad. Si la facultad es orgánica dicho respecto no es un acto cognoscitivo. Si la facultad es inorgánica dicho respecto sí es un acto: un hábito. La conciencia no es un sentimiento, sino un acto. Y ello tanto si se trata de conciencia sensible o de conciencia intelectual. El hábito es un acto superior a la conciencia.

El llamado principio de conciencia significaría precisamente esto: sólo se conoce en tanto que se es consciente. El criterio de conocimiento no es la conciencia, sino el axioma A, de modo que, a su vez, la conciencia es una operación. La operación no es un principio. El principio es la facultad. La facultad no es conciencia alguna.

Efectivamente, si hay conexión entre el sensorio común y la facultad visual, no me entero del color, pero si se extirpa el ojo, conservando la conciencia, no se ve. La objetivación del color es el acto de una facultad que no es el sensorio común. El sensorio común puede llamarse facultad raíz, pero eso no quiere decir que la vista no sea una facultad. El planteamiento es ajustado si precisa lo conocido. Sentir que se ve es distinto de sentir un color: se refiere a la operación de ver, pero no como color. El color se ve, no se siente. Ser consciente de un acto es la única manera de ser consciente. La expresión: “ser consciente de una forma-objeto” es incorrecta. Se corrige de este modo: por ser consciente de un acto, hay conciencia de la forma-objeto como distinta de la conciencia que siente por cuanto la conciencia siente el acto commensurado con la forma-objeto. En rigor, soy consciente sensiblemente de que veo, y por eso siento que veo colores; pero, en directo, conciencia significa sentir que veo. Dicho de otra manera: siento que objetivo colores, pero no que los colores se deban a dicho sentir. Paralelamente, no cabe sentir que se ve con sólo proponérse-lo.

Por omitir el acto de ver se suele interpretar la conciencia como intuitiva. La conciencia es una pasivo asistir. Es la conciencia cartesiana. Leibniz dice que no es necesario darse cuenta de que se tienen “ideas” para tenerlas. La observación de Leibniz es correcta, si bien no justifica su innatismo. La interpretación innatista, incompatible con el axioma A, se debe a la sustitución del principio de conciencia por el principio de sustancia.

Brentano interpreta la intencionalidad de una manera que elimina el sensorio común. La solución de Brentano deriva de su interpretación realista del sujeto. El sujeto es el punto de partida del conocimiento. El cono-

cimiento es una relación intencional cuyo término *ad quem* es indecible. La intencionalidad es un respecto en el que sólo es relevante su establecerse. Por eso no es una relación, o bien es una relación que tiene un único término: el término *a quo*, el sujeto. Brentano subordina el genitivo objetivo al genitivo subjetivo. Dicho de otro modo: el conocimiento no es una relación entre el sujeto y lo conocido, en tanto que lo conocido es real, porque lo real para el conocimiento es el sujeto. Hay que responder que lo conocido *qua* conocido no es real. Brentano incurre en un equívoco. La intencionalidad para Brentano es una relación peculiar en tanto que se pregunta por su entronque real. Entendida así, no es una relación con un término *a quo* y un término *ad quem*, sino una relación unipolar. La razón que da Brentano (aparte de otras) es lingüística. Lo que se llama conocer, si es real, significa sujeto. Si prescindimos del sujeto, hablamos del conocimiento en abstracto. Un abstracto es un universal, pero los universales no existen. No es lo mismo “conocimiento” y “conocer”. Remitir la intencionalidad a la realidad obliga a emplear el término conocer, el cual, a su vez, remite al sujeto. Interpretado individualmente, el conocer significa cognoscente. Si “cognoscente”, que es una denominación particular, se transforma en “conocimiento”, se ha establecido un universal, y con él la evasión fuera de la realidad. Los universales son intenciones en cuanto mientan o representan, pero el enclave real de la *intentio* es el sujeto (si no, el término conocimiento se hace abstracto). Tampoco la conciencia puede ser distinta del sujeto, pues el término “conciencia” implica generalidad salvo que signifique “consciente”. En suma, la intención de realidad es reflexiva por particular.

La reflexión conduce la intencionalidad a la realidad. Por eso, el término *a quo* de la intencionalidad es su único término. No hay duplicidad. La reflexión intencional no es una vuelta, no implica dos términos ni dos actos. La duplicidad de actos y de términos implica que uno de ellos es abstracto. Pero entre lo abstracto y lo real media un proceso *in infinitum*. Brentano cede ante la vieja objeción idealista.

Brentano identifica el acto con el sujeto. Distinguir el acto del sujeto es hablar del conocimiento, no del cognoscente. Así es como la conciencia se generaliza. La fórmula: “piensa A, pienso B: en todo caso pienso” es kantiana: “yo pienso en general”. La conciencia acompaña a todas mis representaciones. Según esto, Kant, al hablar de conciencia en general, cae en platonismo y es incapaz de soldar la conciencia con la realidad. Para Brentano, no hay conciencia distinta del sujeto, es decir, no hay conciencia en general. Si el sujeto conoce no hace falta añadir conciencia alguna, al menos como otro acto.

Lo que dice Brentano de la conciencia es bastante atendible. La conciencia invita a incurrir en platonismo al menor descuido. Paralelamente, Brentano niega que exista el sensorio común, la conciencia sensible. No hay percepción, porque percepción es un abstracto. Lo que hay es percipiente; eso es lo real, el polo *a quo* de la intención sensible.

El profesor Inciarte mantiene una importante tesis que tiene que ver con esto. Apela al lenguaje intensivo para distinguir al hombre del animal (el animal tal vez tiene lenguaje extensional, pero no intensional). El llamado lenguaje intensional sugiere la intencionalidad en sentido brentano. El conectivo modal “yo creo que”, o “yo pienso que”, es la modalidad real de la intencionalidad; según Brentano, la modalidad real es el sujeto.

En definitiva, Brentano dice: o yo conozco, o hablar de conocimiento no tiene sentido real. De aquí resulta que los animales no conocen, salvo que el “yo conozco” exista en el animal. El lenguaje intensivo, entendido con intención ontológica, conduce hasta Brentano. En otro caso, el lenguaje intensivo no es sino estilo indirecto y el hombre se distingue del animal en que cuenta novelas, las lea todas o no. ¿Se distingue el lenguaje intensional del estilo indirecto? Sólo si es conciencia, y para indicar realidad, si es el sujeto. Este planteamiento es relevante en la práctica (también para Brentano), pero no en teoría del conocimiento.

La objeción de Brentano es incoherente con la noción de intencionalidad. El argumento de Brentano tiene demasiada carga ontológica. Ya he dicho que la apelación al sujeto es perjudicial en teoría del conocimiento. Unificar el sujeto con la intencionalidad es absurdo, lo mismo que la interpretación reflexiva de la intencionalidad; o mejor, la interpretación intencional de la realidad. Como objeto intencional el sujeto no es real. El conocimiento de la realidad del sujeto no es intencional.

¿Cómo responder al argumento de Brentano en el orden intencional? Desde luego, no puede decirse que el acto de conocer sea universal. ¿Debe decir que es individual? Tampoco: hay que decir que está conmensurado. El dilema universal-particular corre a cuenta de Platón; no hay tal dilema en una teoría del conocimiento aristotélica. La disolución del dilema es el axioma A, es decir, el axioma de la conmensuración: se ve y se tiene lo visto. ¿Con qué se conmensura la posesión de lo visto: con el yo, o con el ver? Con el ver. Yo no tengo lo visto; lo visto lo tiene el ver. Yo soy persona; la persona no se caracteriza por un poseer.

El conocimiento es un término abstracto; pero el axioma de niveles acaba con la abstracción. Es decir, la axiomática neutraliza a Brentano. Desde ella cabe objetar: si el sujeto es particular, ¿cómo admitir la pluralidad de intencionalidades? Con el dilema universal-particular esta pregunta

no tiene respuesta: o el sujeto las confunde a todas (no hay pluralidad), o se distribuye entre ellas (el sujeto es plural), o se distribuye entre ellas (el sujeto es plural), o se generaliza la conciencia, al modo de Kant, por encima de ellas. Es manifiesto que el axioma de niveles es la solución no verbalista de esta dificultad. La conciencia kantiana conculca el axioma de la conmensuración. El sujeto de Brentano también lo conculca, porque es un individuo empírico.

3. EL AXIOMA A Y LA COMUNIDAD DE LA CONCIENCIA

El axioma A (que también ha de valer para la sensibilidad externa) corre el peligro de ser sustituido por el principio de conciencia. Sin conciencia no hay conocimiento: luego el conocimiento se reduce a conciencia. O como diría Kant: si no hay conciencia, hay ceguera; las formas del entendimiento sin la sensibilidad están vacías (de contenido), pero el fenómeno sin el entendimiento es ciego. Ciego y no conocimiento es lo mismo.

Mantenemos el axioma de niveles, el axioma A y, a la vez, que la sensibilidad externa es inconsciente. La ceguera psíquica es una prueba suficiente. No hay motivo alguno para decir que en este caso la objetivación del color no está teniendo lugar. Además, la ceguera psíquica se puede curar. Se ello se compara con lo que conlleva la destrucción de los ojos, es manifiesto que hay dos tipos de ceguera y que la conciencia no es un constitutivo de la visión.

Según esto, si no existiera la operación inmanente de ver, por ejemplo, la conciencia sensible carecería de objeto, y tampoco habría colores. “Sentimos que vemos los colores” es una descripción exacta; “se sienten los colores” es falsa. Sentir que se ve no es sentir un color porque el acto de ver no es un color.

Tampoco se dice: “veo que veo colores”, y “oigo que oigo sonidos”. La conciencia sensible objetiva la operación, justamente, por modo común y por eso se llama sensorio común. Ese *per modum commune* no implica generalidad, sino cierta imprecisión que expresamos como *sentir*. Sentimos que oímos, sentimos que vemos, sentimos que tocamos. En todos los casos sentimos, y nos damos cuenta de que cada sentir es distinto por el color, por el sonido. Pero desde el punto de vista de los actos sentidos hay una cierta indiscernibilidad o imprecisión. Así como son muy precisos,

muy netos, los objetos de la sensibilidad externa, la objetivación del acto correspondiente es, en cambio, bastante imprecisa (en definitiva, es una reflexión muy impropia. El sensorio común no objetiva, por así decirlo, la esencia del ver, o del oír; en otro caso, los discerniría).

Se habla de la claridad de la conciencia. Pero la conciencia sensible es muy poco clara. Por tanto, si fuera un mismo acto el sentir que se ve y el ver el color, también el color sería impreciso. Esto es una prueba más de la diferencia de actos. Además, no se debe confundir el *per modum commune* con aquello que justamente no es común, pues un color no tiene nada de común con un sonido. Si un color no tiene nada de común con un sonido y, en cambio, el sentir que se oye y el sentir que se ve se objetivan por modo común, es evidente que son objetivaciones distintas, es decir, que la conciencia no es la objetivación del objeto color, sino la objetivación del acto: una objetivación imperfecta. Sin embargo, aunque sea imperfecta es un nivel superior. Aquí hay que aplicar el axioma de niveles así como el axioma de la unificación (axioma C), porque la conciencia sensible ya es una unificación. Pero vamos a dejar para más tarde el axioma C.

Ahora bien, aquí aparece una posible objeción: la conciencia sensible es como se dice, de acuerdo con la axiomática, o la conciencia es como dicen los que aceptan el principio de conciencia. Si cabe esta alternativa, los axiomas propuestos no pasan de ser postulados (recuerden que postulados son aquellas proposiciones que admiten contrario. El contrario no se acepta mientras no se muestre su coherencia con hipótesis). Si el principio de conciencia es exactamente lo contrario del axioma A y se puede aceptar de alguna manera, el axioma A deja de ser un axioma y pasa a ser un postulado. Entre un postulado y su contrario no hay más remedio que elegir. Es obvio que tal opción es la prohibición de la axiomática. Si hay alternativa en cuestiones primarias, no hay axiomas.

En el planteamiento propuesto la conciencia no es un postulado, ni es contraria al axioma A. La conciencia es un acto: el acto de una facultad. No hay alternativa alguna. No se dice que haya que postular la conciencia, sino que se afirma que se siente el ver. Si alguien dice que la conciencia es un acto, la alternativa afecta a la conciencia, y la cuestión se reduce a si la conciencia es o no un acto. Ahora bien, ¿cómo se puede sustituir el axioma A por una alternativa según la cual la conciencia no es un acto? Parece que la alternativa no es única. El principio de conciencia puede querer decir: la conciencia es un principio y un principio no es un acto. No hay inconveniente y es lo que venimos diciendo: el sensorio común es una potencia. O puede significar: la conciencia es un principio de objetos pero no un acto. A lo que respondo: el acto de conocer no es principio de objetos. ¿Qué es un principio de objetos? En directo, “principio de objetos” no sig-

nifica nada, salvo que tal principio sea, a su vez, un objeto. Pero esto es otro asunto, pues si la conciencia es un objeto del que derive otro, nos reclusimos en lo conocido y sobre el acto de conocer no se dice nada, sino que se olvida. Esto es una nueva versión de la intuición que conculca el axioma A.

Pero lo más curioso es que, tal como suele aducirse, la conciencia no es ni siquiera un principio. Kant no dice que la conciencia sea un acto (ya lo indiqué), porque la conciencia no es el yo puro. El yo puro es la espontaneidad, una actividad de orden voluntario. Con eso desembocamos en la voluntad (lo cual es natural porque en cuestión de opciones decide la voluntad). En este sentido, la conciencia no es un acto, sino que es pasiva y depende de la voluntad. Ahora preguntamos, ¿qué puede significar que la conciencia objetive si es pasiva? No quiere decir nada. Con otras palabras: el principio de conciencia no es el contrario del axioma A porque no es una expresión acerca del conocimiento. No cabe pretender que el contrario del axioma A sea éste: la actividad cognoscitiva no es cognoscitiva, sino voluntaria. El axioma A no tiene ninguna pretensión de validez acerca de la voluntad ni acerca de su carácter de principio. No habla en directo de principios, sino de actos. Los principios de los actos son las facultades. ¿La voluntad es principio de la conciencia como acto? Esta pregunta no tiene sentido.

Después de esto hay que sentar una tesis, que llamaré la tesis acerca de la conciencia. Esta tesis es válida para la conciencia sensible y para cualquier otra conciencia (hay niveles de conciencia). Tesis: puesto que, de acuerdo con el axioma A, la conciencia es un acto, de ninguna manera se puede decir que sea el acto superior. La cumbre del conocimiento no es la conciencia. La conciencia sensible es el primer nivel de la sensibilidad interna, pero no es el superior. Por encima de la percepción está la imaginación. ¿La imaginación es conciencia? Respuesta: de ninguna manera, sino cierta continuación del sensorio común. Una imagen no es una percepción. ¿La imaginación es inconsciente? Podemos, o no, tener conciencia de imágenes, pero las imágenes no son la conciencia. Una cierta prueba de esto son los sueños. ¿Qué tipo de conciencia hay en los sueños? Habría que hacer una clasificación de sueños, pero en ciertos sueños se cae en la cuenta de que se está soñando. Esa conciencia es muy curiosa porque también es un sueño. Asimismo, es evidente que los sueños, a veces, se recuerdan. En cualquier caso, la conciencia despierta de los sueños presupone la memoria, porque si se tuviera dicha conciencia durante el sueño lo controlaría y se dejaría de soñar.

Por otra parte, según los fisiólogos, los sueños son la reelaboración imaginativa, en general, de vivencias de la víspera. Pero la hermeneútica de los sueños no tiene interés ahora.

La ceguera psíquica, si se quiere, es todavía más apagada o inconsciente que un sueño. Los mismos partidarios del principio de conciencia confiesan que no rige en todos los casos; por eso se impone una tarea de vigilancia. Con ello la conciencia deja de ser un asunto de teoría del conocimiento. El control voluntarista desemboca en el uso pragmático del conocimiento. La importancia de la conciencia es grande para la razón práctica, porque no hay responsabilidad sin conciencia.

En teoría del conocimiento la conciencia es un acto que presupone otro acto. La conciencia sensible es conciencia de actos, es decir, es aquella operación que objetiva actos. No objetiva directamente los objetos de esos actos, pero como esos actos lo son en tanto que objetivan, también hay conciencia de esos objetos, pero no como objetos de la conciencia, sino como objetos de los actos que objetiva la conciencia. Sin embargo, siendo la conciencia un acto, no es el acto o el nivel supremo, es decir, no todos los actos son objetos de conciencia.

4. LA CONCIENCIA Y LA IMAGINACIÓN. EL PROBLEMA DEL PROCESO AL INFINITO

Desde luego, hay niveles superiores a la conciencia sensible. La imaginación es uno de ellos. Tomás de Aquino define así la imaginación: *motus factus a sensu secundum actum*. Es un movimiento conforme al sentido, en tanto que el sentido está en acto (el sentido en acto es el sensorio común). *Motus* significa continuación de la percepción; pero la continuación de la percepción no es una percepción. La noción de continuación de la percepción permite resolver una de las objeciones de Brentano a la conciencia sensible. La objeción es la siguiente: la conciencia abre un proceso al infinito. La conciencia es uno de los términos abstractos alejados de lo real que critica Brentano. Por no ser real no coincide consigo: la conciencia es conciencia de la conciencia, de la conciencia... Pero el proceso al infinito, el no acabar nunca, no es nunca un ahora, o sea, una posesión cognoscitiva. La objeción de Brentano frente al sensorio común es muy fuerte referida a la conciencia trascendental kantiana, y también referida a la interpretación de la percepción que propone Merleau-Ponty,

pues según este escritor la percepción tiene rasgos semejantes a una conciencia trascendental (lo cual es inaceptable).

Brentano se olvida de la imaginación. Dicho de otra manera: la objeción de Brentano se puede resolver si lo que sigue a la conciencia ya no es conciencia, sino un proceso al infinito objetivado. Ello exige una facultad distinta y otra operación.

No es posible una conciencia que se remita objetivamente a sí misma reiterándose, pues el proceso al infinito la anula como conciencia. Pero si se detiene –o se fija– se autolimita. De donde se desprende que la conciencia se ha de continuar, justamente, en la forma de un proceso al infinito. La objetivación formal de la reiteración es una imagen: el espacio y el tiempo que no se acaban. No acabar no es incoherente con el tiempo, ni con el espacio; sí es incoherente con la conciencia.

– Yo no tengo la imagen de un espacio infinito.

Respuesta: como infinito actual, no. Pero como proceso al infinito sí. Hay que distinguir el proceso al infinito y el infinito actual. Esta última noción no es propia de los niveles cognoscitivos que examinamos ahora. En todo caso, la imaginación es la prueba de que la conciencia sensible no es un absoluto. Por tanto, la objeción de Brentano es perfectamente válida frente a la noción de conciencia culminar. La comunidad del sentir no es una generalidad, sino cierta imprecisión. Sentir un acto no es conocer exactamente ese acto.

La imperfección que caracteriza a la reflexión sensible es superada por la imaginación, pero tan sólo en su objeto; no en una reflexión sobre el acto, sino en el objeto mismo. Por eso puede decirse que, en tanto que continuación de la conciencia, la imaginación es la conciencia objetiva, pero nada más que objetiva, y así ya no es conciencia. Con esto se objetiva, ya no es conciencia. Hegel encontró ese problema en Kant: la conciencia es conciencia de objeto, pero el objeto no es la conciencia. Hegel propuso la solución siguiente: la conciencia debe ser autoconciencia, se ha de reconocer en el objeto. Esta solución no tiene valor general.

– ¿No se es consciente del acto por el objeto?

Respuesta: todo lo contrario. Sólo si se objetiva el acto se nota lo que tal acto objetiva. Incluso sería posible objetivar un acto al margen de su objeto. De esto cabe proponer ahora dos ejemplos. Aunque no se vea un color, de eso se puede ser consciente. Es la oscuridad, la tiniebla. La tiniebla no es un objeto visto; es un ver sin ver nada. Tal ver se puede sentir.

Así pues, la conciencia no es necesariamente conciencia del color; puede ser conciencia de tiniebla. Eso ocurre también en el oído. Percibir el acto de no oír nada se llama silencio. ¿Se puede tener conciencia del silencio? Sí. ¿La conciencia del silencio es conciencia de un objeto sonoro? No. Ahora bien, hay que tener siempre presente el axioma A.

– Si la tiniebla es no ver, ¿puede darse un acto sin un objeto?

Respuesta: repito que el axioma A no debe conculcarse. Pero, por una parte, el acto de ver no se parece a lo visto. La tiniebla es perceptiva, no visual. Por otra parte, la tiniebla es un indicio de los niveles de la sensibilidad externa, pues no hay nada semejante a nivel de tacto o de olfato. Cuando no se huele nada, no se siente que no se huele nada sino que no se siente nada. En cambio, cuando no se ve nada se siente que no se ve nada y eso quiere decir que se está viendo nada. Ahora bien, “ver nada” no conculca el axioma E. Nótese la diferencia con la llamada ceguera psíquica (no se siente el ver, aunque se ve un color; aquí, en cambio se siente el ver-nada). En rigor, sentir el ver no es sentir un color, pues el ver no es un color. Por tanto, aunque al sentir la operación lo normal es que el objeto aparezca, la conciencia no es conciencia de ese objeto, sino del acto que está siendo concienciado. Por eso cabe conciencia de un acto de ver sin ver nada. En rigor, repito, sentir el ver no es ver. Por lo demás, la cuestión se reduce a esto: si la facultad visual puede pasar al acto sin ser inmutada por una especie impresa, o lo que es igual, si tal acto existe. Ha de responderse afirmativamente. Tal respuesta indica cierta derivación de la sensibilidad externa (en el orden puramente formal) respecto del sensorio común. En tanto que el acto es debido a una derivación formal, al margen del órgano y de la especie impresa el acto declara dicha derivación.

Tal declaración es, en cualquier caso, un acto. Por ello, es sentido por la conciencia como un acto de ver. A la pregunta por la conmensuración con un objeto intencional, ha de responderse que el acto de ver se parece más a la tiniebla que a un color, y esto es la intencionalidad del sentir consciente. A su vez, el acto de ver se conmensura con la tiniebla en tanto que se declara una derivación formal. Como es claro, todo esto no se confunde con la alternativa al axioma A discutida en el número anterior, y contribuye a precisarla.

La conciencia sensible es, tal vez, la facultad raíz de la dimensión formal de la facultad visual, pero no es el principio de sus actos: son facultades distintas. No se ve el color por sentir que se ve, sino que sentir que se ve se asimila a sentir la tiniebla. Con los ojos tapados se siente el ver como tiniebla porque: 1) el órgano de la conciencia sensible no es el de la vista; 2) porque una derivación formal no tiene nada que ver con la especie im-

presa; 3) porque, en tanto que derivada, la forma natural de la vista no alude de suyo a la inmutación de un órgano, sino, más bien, a su constitución. Pero la conciencia como acto no es el acto que objetiva el color y, por eso, respecto del color presupone la inmutación del órgano de otra facultad. La conciencia sensible es objetiva. Lo que la conciencia sensible objetiva estrictamente es el acto, sintiéndolo. Respecto del color no es ni siquiera susceptible de inmutación orgánica.

La conciencia sensible es un nivel superior a la sensibilidad externa. Ello permite hablar de prioridad y derivación atendiendo a las facultades. Permite también establecer el modo de versar objetivamente sobre los actos inferiores. Un acto se conmensura con lo que conoce; por eso, lo que conoce un acto no lo conoce otro. Ahora bien, si un acto *a* conoce otro acto *b*, conoce lo que ese acto *b* objetiva, si bien el acto *a* no objetiva sino el acto *b*. En todos los casos los actos son insustituibles; la insustituibilidad de los actos rige precisamente en su unificación. El axioma C se refiere a la unificación en esos términos: la insustituibilidad es axiomática.

Por ser la conciencia primaria y superior puede objetivar actos. Pero los actos que objetiva no los ejerce: una referencia intencional no es un acto cognoscitivo. De momento nos interesa despejar la objeción de Brentano a la conciencia sensible. Según esa objeción, la conciencia sensible es un abstracto que divide la subjetividad del acto, pues yo no puedo ser consciente si he de serlo una pluralidad seriada de veces: no soy consciente de que soy consciente, etc. Como un proceso al infinito no es ningún sujeto no hay conciencia sensible. Respuesta: el proceso al infinito sigue a la conciencia, es su continuación. No debe confundirse un acto cognoscitivo con el sujeto, pues la pluralidad de actos es evidente. La unidad del sujeto exige la unificación de los actos cognoscitivos. Tal unificación ha de tener en cuenta, ante todo, la jerarquía de los actos y la imposibilidad de sustituir unos por otros. El nivel inmediatamente superior a la sensibilidad externa no es la imaginación, sino la conciencia de la sensibilidad externa. Hay que incluir la conciencia entre la imaginación y la sensibilidad externa para que sea posible la imaginación. La conciencia no es un proceso al infinito porque siente actos (no sujetos). Los actos son insustituibles, o sólo unificables en cuanto que distintos. La unificación de actos no es ninguno de los actos unificados; los actos unificados son conocidos por el acto unificante sin sustitución. Un acto puede versar intencionalmente sobre otros. El sujeto no puede ser reflexivamente intencional. La conciencia sensible no versa intencionalmente sobre la imaginación. La intencionalidad versa sobre lo inferior al acto con que la intencionalidad se conmensura.

En suma, la imaginación no es la conciencia como proceso al infinito, sino un proceso al infinito que continúa la conciencia. La imaginación continúa la conciencia en un nivel superior. En otro caso, el proceso al infinito es un proceso entre iguales, lo cual es prohibido por el axioma de niveles. El axioma de niveles asume por entero la objeción de Brentano. No es posible la reiteración de actos iguales. La objetivación del proceso al infinito como espacio no es una pluralidad de actos, sino una formalidad conmensurada con el acto de la imaginación.

Espinosa también se plantea el problema de la infinitud de la conciencia. Comparemos a Brentano con Espinosa. Brentano dice: un proceso al infinito es una conciencia abstracta, no el ser yo consciente. El proceso al infinito muestra la inexistencia de la conciencia abstracta y su distinción con el ser yo consciente, el cual no tolera la suspensión indefinida que impide el estar cierto yo. Al anclar la intencionalidad en el sujeto se refuta la noción de conciencia sensible. Frente a Brentano decimos que la conciencia sensible no es ningún proceso al infinito, sino que es seguida por un proceso al infinito, el cual es un nivel superior a la conciencia. Tal como se plantea la objeción, el proceso al infinito es la reiteración de lo mismo prohibida por el axioma B. El proceso al infinito objetivo no implica la pluralidad de actos iguales. Y ello es debido a la índole de la imaginación. Con ello iniciaríamos un planteamiento sistemático. Sin embargo, la axiomática no es la sistemática: la permite porque los axiomas pueden usarse como postulados. Pero tal uso no es aconsejable porque los axiomas son más que postulados, y tomarlos como postulados reduce su alcance. La claridad del sistema es aparente por superpuesta.

Según Espinosa, para saber que sé no hace falta saber que sé que sé; con saber que sé, ya sé. Sin embargo –dice Espinosa– no hay inconveniente en admitir el proceso al infinito como conciencia. Porque ese infinito es actual. Como infinito actual, el pensamiento ya no es un modo, sino un atributo. El *cogito* sin reiteración es un modo. *Ego cogito* es un modo en correlación con el cuerpo, que también es un modo. El *cogitatum* correspondiente al *ego cogito* es *mi* cuerpo. Los atributos, en cambio, son de la sustancia. Así pues, ese modo que es *mi* conciencia de cuerpo, si se reitera, deja de ser modo, y por tanto, ya no es *mi* conciencia. El planteamiento de Espinosa es sistemático. Conviene señalar que el atributo es superior al modo; si una pluralidad cognoscitiva se reitera, y con ello se absolutiza en el infinito (supuesto que se pueda), se pasa del modo al atributo; luego se ha subido de nivel. Para Espinosa dicha ascensión anula el yo. Coincide, pues, con Brentano, aunque la calificación de dicha anulación es distinta en ambos pensadores. Pero Espinosa confunde la imaginación con el pensamiento. Ya en Descartes el *cogito* significa también imaginar. La

consideración del infinito como actualidad se logra en la forma de una generalidad que unifica la reiteración del proceso y se eleva separándose y vaciándose. El atributo es la consideración de los modos *sub specie confussionis*, como advierte Hegel.

Sin embargo, resulta que, a su modo, todos admiten el axioma de niveles. Brentano viene a decir: como no veo que haya niveles en la reiteración, la niego. Está notando una frustración de la ascensión. Espinosa dice que la reiteración se puede absolutizar, y que con ello se sube del modo al atributo. Lo que ocurre es que el nivel al que se sube no es el pensamiento sino la imaginación. Espinosa se equivoca en la identificación del nivel, pero emplea, el axioma. Este empleo es sistemático y, por tanto, postulativo. La sustancia de Espinosa es un postulado. En cualquier caso, la conciencia sensible no puede ser el nivel superior. El principio de conciencia dice que la conciencia es lo más alto y, además, no como acto, sino como principio. No: los primeros principios son asunto de la metafísica. Las facultades no son primeros principios y las operaciones no son actos puros.

Por eso no se puede decir que la conciencia sea el sujeto. El *cogito, sum* lleva a un sujeto meramente empírico y, en Kant, a su sustitución por un sujeto que es el *factum* de la moralidad.

Los biólogos indican que distinguir al hombre del animal apelando a la conciencia (desde el supuesto de que la conciencia está ligada al yo) no es un criterio claro. Negar la conciencia es un error. Pero el tema de la conciencia no es el de la personalidad consciente. La conciencia no es la persona.

Brentano coincide con Descartes en la interpretación del sujeto. Ese sujeto es empírico. Pero Brentano “empirifica” el sujeto desde la intencionalidad, no desde el *cogito* como hace Descartes. Por eso Brentano no sólo está en el origen de la fenomenología, sino también del neopositivismo lógico. Sin embargo, el dilema universales-particulares es extraño a la teoría del conocimiento, porque la noción de commensuración no tiene que ver con lo particular ni con lo universal. El acto no es ni empírico ni universal.

Un acto empírico es una contradicción en los términos. Un acto como idea no es nada, porque las ideas son objetos poseídos por ciertos actos, pero no son actos cognoscitivos.

Es evidente que la huida del empirismo lleva a hablar de conciencia trascendental. También es evidente que la huida de las generalidades conduce al punto de vista empírico. Pero este pleito es indecible e impertinente tanto para el acto como para el sujeto.

Vemos otra vez que mezclar el sujeto con el conocimiento es perjudicial. Demos al acto de conocer lo que le corresponde. Remitámoslo a un principio que no es el sujeto, sino una potencia activa. Dejemos el sujeto para el tratamiento de la persona. Si se involucra el sujeto con los actos de conocer, además de estropear los actos, se juega una mala pasada al sujeto.

Sostener que no hay conciencia, sino el sujeto como polo de la intencionalidad, estropea la intencionalidad. Como polo real de la intencionalidad hay que poner, si se quiere, el acto de conocer, pero no el sujeto. El acto de conocer no es un abstracto que obligue a decir que lo único concreto real es el cognoscente. Los actos no son abstractos porque son reales. La opción entre lo particular y lo universal no puede ser total, y en lo que respecta a los actos cognoscitivos es una opción impertinente. Sin el axioma A la teoría del conocimiento se afronta mal.

Hemos dicho lo imprescindible para el estudio de la sensibilidad externa, a la que tenemos acceso en la medida en que somos conscientes de ella. Remitirse a lo inconsciente como nivel aislado requiere un criterio interpretativo. Ahora bien, la hermenéutica no debe emplearse en teoría del conocimiento porque destruye la intencionalidad al someterla a una condición previa que no es de índole cognoscitiva. Dicho sometimiento es intolerable e incoherente (cualquiera que sea la instancia: producción, interés, principio de placer, etc.).

Sentado que sin conciencia sensible no podríamos estudiar la sensibilidad externa, y excluido con ello el planteamiento hermenéutico, tenemos el terreno expedito para estudiar la sensibilidad externa sin mezclarla con la percepción. Podemos estudiar lo que objetiva la sensibilidad externa sin extrapolaciones ni confusiones de nivel. El sensorio común no vuelve a objetivar lo que ha objetivado la sensibilidad externa. No es reobjetivante porque objetiva *por primera vez* aquello que no había objetivado la sensibilidad externa.

La percepción está a caballo entre la sensibilidad externa y la sensibilidad interna; es un nivel superior en tanto que complementa, o termina, la sensibilidad externa. La sensibilidad interna se destaca de la externa en la re-objetivación imaginativa.

LECCIÓN NOVENA

1. LOS OBJETOS DE LA SENSIBILIDAD EXTERNA

Sentada la condición de posibilidad de la referencia a la sensibilidad externa, a saber, la conciencia sensible, y aceptado, de acuerdo con los axiomas A y B, que esa conciencia objetiva por primera vez algo implícito en la sensibilidad externa y que no objetiva otra vez lo objetivado por la sensibilidad externa, podemos tratar de estos objetos.

Recordemos que la unidad del modelo morfo-energo-télico es más estrecha que la hilemórfica. Hay un *érgon* con *télos*, según el cual se determina una potencia formal. La noción de *enérgeia-télica* es un significado estricto de lo que traduce el término acto. Dicha noción encierra dos dimensiones: lo *érgico* y lo *enteléquico*. Así pues, siendo esa unidad mayor que la hilemórfica, es, sin embargo, una unificación que permite el discernimiento. En la unificación entre materia y forma no puede decirse que la materia en cuando informada sea distinta de la forma. En cambio, siendo uno el acto cognoscitivo y su objeto, son estrictamente discernibles: si el objeto es la elipse, el acto no es una elipse, etc. No se podría decir que la materia informada, por la forma que sea, se discierne de esa forma, es decir, que tiene una forma distinta, ni que la forma que informa sea una forma distinta de lo que está informando. Eso hilemórficamente no tiene sentido. El segundo sentido aristotélico de la separación es más importante y de mayor alcance que el de la sustancia. Al entenderlo en conexión con el axioma de niveles, encontramos una nueva justificación de la conciencia sensible y de su distinción objetiva con la sensibilidad externa.

Al objeto de la sensibilidad externa se le suele llamar sensible o especie sensible. El término “especie” equivale a forma. Se conocen formas, discernibles de los actos y de la causa formal (pues su posesión es teleológica). Ahora se trata de no atribuir a la sensibilidad externa formas conocidas en otro nivel. Debido a la unificación de los niveles, a veces no los diferenciamos y eso se presta a extrapolaciones. Ello no es un inconveniente para la vida ordinaria, pero al estudiar el conocimiento debemos acotar cada nivel. Aquí, extrapolación significa subida prematura de nivel.

Hay formas sensibles, los llamados sensibles propios, que sólo son objetivadas por una facultad y no por otra. Desde el punto de vista formal y cualitativo (según la distinción de las categorías, el objeto es una cualidad; además la sensibilidad externa no conoce formas sustanciales) hay una diferencia que impide la superposición. Es claro que la superposición de objetos introduciría la confusión en la sensibilidad externa.

Hay sensibles propios. No por ser ciego se deja de oír, ni por ser sordo se deja de ver. Hay una separación: áreas cualitativas que se denominan especies sensibles propias. Esta es una de las razones que justifican la distinción de las facultades.

Los sensibles propios están estrictamente separados, hasta el punto de que cada uno se objetiva por su cuenta. Más aún: la sensibilidad externa no conoce la separación y, por tanto, tampoco conoce que el color es distinto del sonido. Notar las diferencias, en cuanto que diferencias, entre un color y un sonido es una nueva y primera objetivación que pertenece al sensorio común. La objetivación de la diferencia no es propia de la sensibilidad externa porque, por ejemplo, la vista conoce colores y sólo colores: no conoce sonidos. Se trata de un aislamiento. Entre el color y el sonido no hay una diferencia, sino una incomunicación. La formulación de esa incomunicación como diferencia no es propia de la sensibilidad externa.

La diferencia ha de notarse en un nivel superior porque, en otro caso, se daría la denunciada composición en mosaico. Si la comparación entre los diferentes sensibles propios se conociera a nivel de sensibilidad externa, este nivel sería único y no jerárquico. Yuxtaponer un sonido y un color es imposible. No hay tal yuxtaposición, sino un estricto aislamiento; un no sé nada, o como dicen en el *Foreign Office*: “no comment”. La vista no conoce de ninguna manera que hay sonidos.

– ¿La vista puede comparar dos colores?

Respuesta: no puede discernir colores en tanto que colores. Ello no implica la homogeneidad de su área objetiva, pero la noción de área tiene una connotación extensional y la extensión no es un sensible propio. Tiene

sentido la noción de panorama, de paisaje, a nivel puramente visual. Excluyamos el notar la armonía del paisaje (para eso hace falta la imaginación porque la armonía tiene que ver con las proporciones y la imaginación es la facultad proporcional). Es difícil atenerse a lo visual, solamente visual, de un paisaje (visual), porque en él se introducen proporciones o asociaciones, que son modalidades de la re-objetivación.

La distinción entre los sensibles propios de cada facultad no sería posible sin los llamados sensibles comunes. Con todo, los sensibles propios son formas. Hay que tener cuidado con esto, porque para Kant son afectaciones y lo único formal es el espacio y el tiempo. Y antes de Kant, por ejemplo, en Galileo, la distinción entre cualidades primarias y secundarias se relaciona con la ciencia. Sólo hay ciencia de las cualidades primarias. (Ya dije que la termodinámica es una física del calor, lo que no sería posible si el calor no fuera una forma).

Acerca de los sensibles propios dejamos sentado que se objetivan in-comunicados y que esa incomunicación es estricta. El oído no sabe nada del color. Pasemos ahora a los llamados sensibles comunes. Los sensibles comunes se definen como aquellas especies sensibles que son objetivadas por más de una facultad, en principio por todas. La cuestión es enumerar los sensibles comunes. Aristóteles propone cinco. Que hay cinco es claro; que sólo hay cinco no está tan claro. Estos cinco son: *motus*, *quantum*, *quies*, *numerus*, *figura*. Los describiremos del siguiente modo: 1) el tiempo (*motus* se traduce por movimiento; sería más bien la movilidad. Diremos tiempo, como Kant, aunque haremos una importante precisión); 2) la cantidad (no tengo inconveniente en llamarla, como Kant, espacio, también con precisiones); 3) la quietud; 4) el número (Kant, realmente, no acaba de admitirlo como sensible); 5) la figura (Kant la admite implícitamente). Procedamos a mostrar los sensibles comunes.

Que la extensión es un sensible común vamos a comprobarlo empezando por la vista (bien entendido que los sensibles comunes están unidos a los propios). Un color es siempre una mancha de color (la psicología gestaltista prohíbe la atomización y se da cuenta de que no hay asociación en la percepción. Sin embargo, la solución gestaltista no es del todo correcta, y conlleva cierto reduccionismo). Si no hay mancha, no hay color; pero lo que el color “tiene” de mancha no es color sino espacio, extensión (Descartes, que descuida el axioma B, decía que la extensión es una idea).

El tiempo. Es claro, que se ve la traslación. Eso es *motus*, o tiempo (prefiero llamarle tiempo para establecer la comparación con Kant).

Figura. La figura tiene que ver con la mancha, pero que se ve la figura es claro.

– Yo no veo la figura, veo los colores.

Respuesta: ¿ve usted la mancha?, ¿ve los bordes de la mancha? Pues está viendo la figura.

– Pero no veo los bordes como bordes.

Respuesta: ve usted un color extenso limitado. Esa limitación es figura.

– Creo que eso exige reflexión.

Respuesta: lo que exige re-objetivación, no reflexión, es la geometría. Usted tiene razón en tanto que Kant no la tiene, porque esa figura y ese espacio no son euclídeos. Si pretende ver “geométricamente”, no ve la figura y el espacio sensibles comunes. Lo discutiremos luego. De momento, una mancha no es una mancha indefinida, sino una mancha limitada. Esos límites son formales. Claro que la figura cambia con el *motus*; esa mancha no la veo igual si cambio de posición. Con el tiempo, o *motus*, la figura cambia. Me parece que usted quiere decir; si la figura cambia no es una figura. La figura que no cambia es la de la imaginación, porque la re-objetivación es una absolutización de la figura. La figura imaginativa (mejor sería llamarla formalidad imaginativa) no es una formalidad visual, pero la mancha siempre se ve configurada, aunque la figura no es constante. Pero no cabe duda de que en cualquier perspectiva (el espacio visual es perspectivo) hay figura: una figura cambiante por conexión con el *motus*; como hay quietud también, en cada *quies* la figura es fija pero la figura visual de suyo no es fija; lo fijo es la *quies*. En cuanto hay *motus* la figura no es fija. Pero tampoco la figura es de suyo cambiante; lo cambiante es el *motus*. La figura no tiene por qué ser fija ni su cambio regular. Eso es primar a la imaginación, o pedirle a la visión algo que no le es propio: una extrapolación de niveles. Hay que ser justo. La figura visual es formal según la intencionalidad de la vista, no según la de la imaginación. Sería muy malo que redujéramos el alcance de la sensibilidad; sería utópico y ridículo que lo ampliáramos. Confundir los niveles es una equivocación. Como lo formal de un nivel no es lo formal de otro, se concluye a veces que sólo un nivel es formal. Pero esta conclusión es absurda.

Número. No se ve el número 17 (sin re-objetivación no hay serie de números). Número en la vista significa discontinuidad. Por tanto, sin figura no hay número. Pero el número visual no es la figura. Los sensibles comunes están todos ellos en una conexión muy peculiar, a saber: ninguno es posible sin el otro; son como aspectualidades. En su significación más directa aspecto es figura. Sin embargo, la figura es discreta y, en cuanto que discreta, es número. La cantidad no es discreta, sino continua y el co-

lor (el sensible propio) está directamente en la continuidad. El color está en la mancha, pero la mancha tiene límite y por lo tanto figura, y como se ven varias manchas se ve el número.

– ¿Eso no supone que yo me acuerde de la mancha que he visto?

Respuesta: no. Estas dos manchas se ven a la vez.

– Pero está comparando.

Respuesta: no estoy comparando; estoy “panoramizando”.

– Pero no es un color el que las manchas sean distintas.

Respuesta: claro. Pero sin colores no podría ver las figuras. Color y figura no son el mismo sensible.

– Pero yo no veo figura; veo un color.

Respuesta: ¿ve un color puntual?

– Veo amarillo.

Respuesta: ¿amarillo extenso o puntual? ¿Puede ver un punto amarillo?

¿No será que está usted intentando una asociación desde una disociación? El amarillo en cuanto amarillo es una forma; no es la extensión en cuanto extensión, que es otra forma. Pero ese discernimiento no lo hace, seguramente, ni el sensorio común. Desde luego la vista no lo hace, pero no puede decirse que, porque no se discernan (según una conexión muy especial y que la vista desconoce), ante la vida no aparezca un color que es un color en mancha.

Este asunto quizá es especialmente difícil de captar porque hablamos de él, y la vista es un nivel prelingüístico. Sin imaginación no puede haber lenguaje, porque el lenguaje está articulado. En cambio, un paisaje no lo está. El paisaje está articulado cuando lo imagino, no cuando lo veo. Sin embargo, en el recuerdo de lo que hay, quitando las articulaciones, tenemos formalidades cuya objetivación es visual.

Si primo las cualidades primarias respecto de las secundarias, diré que lo verdaderamente físico es la mancha, la extensión, el espacio, y que el color es un accidente del espacio que está en el espacio en tanto que lo veo, pero no en tanto que real. El espacio real está vacío, y por tanto, no está coloreado. Todos estos dichos son confusiones, mezclas de niveles y conculcaciones de la axiomática.

Colores: extensos, figurados, discretos, en quietud o en movimiento. O bien: extensiones: coloreadas, limitadas, etc. Sin conexión ni yuxtaposición se dan los sensibles unidos. Pasemos a investigar los sensibles comunes en el olfato. El sensible propio del olfato es el olor. ¿Los olores son espaciales? Decíamos que los colores son manchas de color (en rigor, esto es incorrecto. La expresión “los colores son manchas de colores” es una estructura judicativa ajena a la vista). En el olfato no hay manchas de olor, pero a su modo, el olor es extenso: en rastro. El efluvio que “desprende” un perfume es espacio aunque no tenga que ver con el espacio euclídeo no con una mancha. Decimos que el espacio es un sensible común, pero, de acuerdo con el axioma de niveles, la objetivación del espacio en el olfato y en la vista no es homogénea. Tal distinción se debe a la unión de los sensibles comunes con los propios. Por eso los sensibles propios son muy importantes; si se consideran como cualidades secundarias no se hace una Física de la percepción, sino una Física de la imaginación.

En el olfato hay un tiempo peculiar ligado al rastro. El rastro sugiere que hay que seguirlo. Un perro huele un olor en rastro y lo sigue: ese seguir es temporal. Nótese: lo temporal no es el andar del perro; lo temporal está en el rastro objetivado y por eso el perro anda para seguirlo. El rastro, de suyo, es seguible. La seguibilidad del rastro es la temporalidad olfativa.

Figura también hay. El perro discierne olores perfectamente, lo mismo que una persona que tiene bien educado el paladar discierne sabores. Si hay figura, hay número.

Quietud. Si un olor impregna una habitación no se sigue en rastro.

Vamos a observar los sensibles del tacto. Apoyo mi mano sobre la mesa. Siento resistencia y frío. Esos son sensibles propios. El espacio es obvio en el contacto. El espacio táctil no es un rastro ni una mancha.

El tiempo, la figura, el número y la quietud son fáciles de comprobar en el tacto. La sensibilidad es más rica de lo que parece al hablar. Conviene notarlo antes de pasar a niveles superiores. Tengamos cuidado con los errores a que puede inducirnos el lenguaje. No podemos admitir, por ejemplo, que la cópula verbal “es” conecte el color y la mancha. La expresión: “el color es una mancha” es incorrecta. El lenguaje es mentiroso en este caso. Es una distracción sostener que el lugar primordial de la verdad es el lenguaje. En estos niveles el lenguaje no funciona, a no ser que haya un lenguaje sin conectivos, en especial sin “es” (yo opino que lo hay; el prof. Geach no lo admite). La noción de síntesis a priori sería una solución absurda. Además, Kant no habla en este nivel de síntesis a priori, sino de formas a priori. Tampoco esta noción es válida.

En los sonidos el tiempo es patente. ¿Hay espacio? Sí: hay dirección más que rastro. El sonido “está” ahí o allá. Observen las orejas de un perro o de un caballo: están constantemente orientándose respecto de ruidos. El espacio sonoro, con su dirección, envía más allá. La fuente del sonido no está en el sonido, sino más allá. Ese más allá, esa remitencia, es espacial. De modo que el espacio sonoro no sólo es direccional, sino que es un espacio de profundidad. La expresión: “La fuente del color”, no tiene sentido (para la vista) porque la mancha no es la fuente del color. El espacio de la vista es presencial; el espacio del oído no es presencial, sino casi simbólico, lleva más allá. San Pablo dice: *fides ex auditu*. Con la fe no se ve. La fe se parece al oído. Dice Tomás de Aquino: el símbolo de fe lanza a la cosa misma, lanza a Dios. La fe es una manera de penetrar en Dios, en su vida íntima. La fe apela a la fuente de la fe. Dice Job: “una voz callada yo oigo”. Está oyendo a Dios.

Hemos aludido a la fe para ilustrar el tema. La fe está en un nivel superior, pero hay cierta analogía con el oír. Por eso, a un visualista puro la fe no le gusta y cae en la gnosia; quiere tener a Dios delante, quiere hacer de la fe presencia y la fe no es presencia en sentido visual. El sonido, comparado con la presencia visual, es una ausencia. Pero es una ausencia que se oye, pues la ausencia es espacial en el oído. La ausencia en la vista no es espacial.

En el sonido hay una figura peculiar. Un rastro es más temporal que figurativo. En cambio, el sonido sólo es temporal en la medida en que es figurativo. El sonido tiene figura en su temporalidad. Los truenos tienen figura: una figura que no se ve, sino que se oye. Esto no es en absoluto metafórico. Es metafórica la manera de decirlo, pero no la manera de notarlo.

Número. Si no hubiera número, no habría “morse”, por ejemplo. Quietud: una nota sostenida también tiene quietud. Hay tiempo, pero el sonido está quieto en ese tiempo.

2. SENSIBLES PROPIOS Y COMUNES. SU VALOR FORMAL

Kant admite dos formas en la sensibilidad: el espacio y el tiempo. Hay que señalar que se equivoca; por lo menos hay cinco. Ahora bien, el espacio y el tiempo de que habla Kant no son sensibles comunes, sino imáge-

nes. El espacio euclídeo es espacio imaginado. El tiempo isocrónico es tiempo imaginado, porque sin re-objetivación no se puede conocer la isocronía. Un tiempo igual a su fluir es un tiempo imaginario. Ningún sensible común es una re-objetivación y, por lo tanto, tampoco una forma a priori en sentido kantiano.

Kant confunde niveles, mezcla la imaginación con la sensibilidad externa. La Estética trascendental kantiana no es una teoría acertada de la sensibilidad. Kant se equivoca de dos maneras: 1) al sostener que no hay más que dos formas empobrece la sensibilidad; 2) no respeta el axioma de niveles al atribuir a la sensibilidad el espacio euclídeo. Ello es explicable por la influencia de Newton: si el espacio euclídeo es físico, hay que trasladarlo a la percepción. Pero ese traslado es forzado porque el espacio euclídeo no es una especie sensible.

El espacio auditivo, el táctil, el gustativo, el olfativo, son claramente no euclídeos. Pero a estos espacios se les concede poca atención. A nadie se le ocurre tratar de oír triángulos. Las demostraciones geométricas se dibujan en una pizarra. Pero tampoco el espacio visual es euclídeo. Es evidente que el postulado de las paralelas no se cumple en el espacio visual. Dos raíles de tren con la distancia convergen. El paralelismo no se puede ver; más aún, el espacio se ve de otro modo: el espacio visual no es euclídeo. El espacio euclídeo es imaginativo. Si la imaginación se mezcla con la sensibilidad, se distorsiona; por eso, el sensorio común ha de mediar entre las dos. No pueden unificarse de manera homogénea formas de distinto nivel. El título kantiano: teoría trascendental de los elementos, también es una equivocación. Ese título supone que los elementos constituyen todos ellos un único objeto de experiencia. La noción de objeto de experiencia es un mero *desideratum*, porque es imposible unificar elementalmente una imagen geométrica con una imagen visual. El axioma B prohíbe hablar de elementos.

La mancha de color no puede verse como una figura geométrica. Eso ya lo dijo Kepler. El espacio absoluto es el espacio euclídeo. Para que el espacio visual fuera absoluto, sería imprescindible que una constelación, que veo según figura y que imaginativamente puedo decir que es un triángulo, mirada desde otro ángulo no cambiará. No hay figuras absolutas en el espacio de la percepción. No es cierto que el sensible común figura sea una figura absoluta, pero ello no implica que no sea una figura.

Las figuras euclídeas se dicen absolutas en el sentido de que un triángulo equilátero no deja de ser equilátero porque no se vea equilátero. Tomen una moneda de cinco duros. En esta posición se ve un círculo; en esta otra se ve una elipse. Si me atengo a la vista, ¿puedo decir que la moneda

absolutamente es un círculo? No. Las modificaciones de la figura no afectan a la figura en la imaginación. La vista no puede darse cuenta de que la moneda es redonda si en esta posición no la ve como redonda. La figura en la vista está unida al *motus*. Esto no quiere decir que la sensibilidad externa sea un puro cambiar (se ve y se tiene lo visto), sino que objetivamente cambia sin regla regulativa (se sigue viendo sin nexa regular).

Para Aristóteles, el sensible común más importante es el tiempo; para Tomás de Aquino, el espacio. Mi opinión es la de Aristóteles; pero sin aceptar la prioridad del tiempo. Lo más característico de la sensibilidad es su temporalidad, pero no en detrimento de la figura, número, extensión, etc. Por otra parte, la sensibilidad no es homogénea. Es formal. Dentro de cada facultad las distintas objetivaciones no están mezcladas. Asimismo, los sensibles comunes no son homogéneos. El espacio visual no es el olfativo ni el auditivo. Hay niveles. La diferencia de los sensibles comunes se debe, seguramente, al sensible propio. Si un color no es un sonido, el espacio visual no es el auditivo y entre ellos hay incomunicación, igual que entre los sensibles propios. Lo más característico de los sentidos son sus sensibles propios. Los colores deben ser extensos como manchas; los sonidos, no, porque no son colores.

Los escolásticos hablan además del sensible *per accidens*. Pero este sensible no es un objeto de la sensibilidad externa, sino de la percepción. Y ello porque sin conocer el acto no cabe referencia a lo real en cuanto tal.

El orden jerárquico de la sensibilidad externa es el siguiente: vista, oído, olfato, gusto y tacto. El criterio es éste: tanta objetivación cuanto más separada la objetivación. El tacto es el grado inferior porque el contacto es la separación objetiva mínima. La noción de contacto es una razón para hablar del tacto como facultad única. La mayor o menor separación objetiva se nota también en los sensibles comunes. Así, el espacio visual es perspectivo abierto, el del oído profundo semiabierto, el del olfato rasteante cuasi abierto y el del tacto cerrado. La vista no objetiva en contacto y por eso es objetivamente superior.

LECCIÓN DÉCIMA

1. LA LLAMADA SENSIBILIDAD INTERNA. INTRODUCCIÓN

Hay un segundo nivel del conocimiento humano que también se puede llamar sensible en cuanto que sus principios o facultades son orgánicos. La sugerencia genérica que acompaña a la palabra sensibilidad, si la distinguimos en interna y externa, ha de corregirse acudiendo al axioma B. Establecer la vigencia de este axioma es tarea larga. Pero es también el mejor procedimiento para avanzar en el complejo tema del conocimiento sensible.

La sensibilidad interna es un nivel jerárquico respecto de la externa. Eso quiere decir que, desde cierto punto de vista, la presupone y, desde otro punto de vista, constituye un grado superior de formalización.

La primera cuestión por plantear es si en este segundo nivel existen una o varias facultades. El criterio de distinción de facultades ha de obedecer a la jerarquía. También es válido como criterio de distinción, y se utiliza normalmente, la irreductibilidad de los objetos. Si un tipo de objetivaciones es suficientemente distinto de otro y si se puede establecer entre ellos una diferencia neta, según los aristotélicos no pertenecen a la misma facultad. Uno y otro criterio son variantes heurísticas del axioma B. Solamente la gradación de actos da lugar a la diferencia de objetos y justifica hablar de facultades distintas.

El testimonio de Aristóteles, como siempre, se toma como guía antes de pasar a las constataciones directas. Estas constataciones son imprescindibles siempre que se trate de conocimiento sensible: hay que mostrarlo,

hay que acudir a él, puesto que, de acuerdo con los axioma B y C, no se confunde con su formulación teórica. El conocimiento intelectual no lo sustituye.

Según Aristóteles por lo menos hay dos niveles: la *koiné aisthesis*: el sensorio común, la percepción, y el nivel de la fantasía. El nivel de la fantasía es más alto. A medida que se sube la objetivación es más neta, puesto que el objeto es objeto en cuanto que destacado. El sensorio común tiene una función reflexiva respecto de la sensibilidad externa. Dicha reflexión es un nivel menos objetivo que la imaginación. La fantasía aristotélica coincide en parte con lo que suele llamarse imaginación.

Los objetos de la fantasía son menos “vivos”; la fantasía no es tan abigarrada (coloreada, sonora, etc.) como la sensibilidad externa; no lo es por definición: porque es superior a ella. Sin embargo, es patente que en este nivel aparecen integraciones objetivas que se corresponden con la reducción de los caracteres vistosos de los objetos de la sensibilidad externa. La fantasía funciona en “gris”, sin colores, sin voces ni timbres. La imaginación es menos ostentosa, pero, en cambio, está más integrada. Los niveles inferiores se corresponden en ella con formas más netas. En cierto sentido, la vista es táctil y en cierto sentido sonora. Si la vista no tuviera una consonancia sonora, sería imposible la escritura. La transposición de un sonido a una grafía indica que lo visto se puede relacionar con lo sonoro. Es un tema que dejamos abierto, y que la imaginación permite resolver.

La integración de objetivaciones sólo puede ser formal y, por tanto, requiere otro nivel. Ya dijimos que ni siquiera en el sensorio común los sensibles comunes están integrados. Kant considera que el espacio y el tiempo de la sensibilidad son formas únicas: espacio homogéneo y tiempo homogéneo. Es un error. El espacio y el tiempo, y también las figuras, están modulados según la diversidad de los sentidos externos. Hay una diferenciación, no una unificación, del espacio y el tiempo tal como los objetiva la sensibilidad externa.

En la imaginación sí aparece el espacio de que habla Kant. El error consiste en confundir ese espacio con los objetivados por la sensibilidad externa. Es patente que el espacio homogéneo es una imagen y que dicho espacio ni se ve ni se oye, etc. El espacio es objetivado no sólo como imagen, sino como sensible común. Evidentemente hay espacio visto, y espacio oído, y espacio tocado, pero no son un espacio único: no son la misma objetivación.

El espacio-imagen es una objetivación con un grado de unidad interna mayor. El espacio de tres coordenadas, euclídeo, de la mecánica clásica, es un objeto imaginado: ese espacio se imagina, y sólo se imagina. Si se for-

maliza a otro nivel, no se objetiva en cuanto tal. Es imposible que las estructuras formales de distintos niveles sean las mismas.

En ese espacio aparecen figuras. Esas figuras ofrecen formidables propiedades, las cuales, en tanto que nos atenemos a ese nivel, se muestran como necesarias. Por ejemplo, la propiedad del cuadrado: sus ángulos son iguales. Dicha propiedad está vinculada a otra: los ángulos del cuadrado son rectángulos, vinculada a su vez al teorema de Pitágoras (respecto de la diagonal), etc. La vinculación, es decir, las articulaciones de esas propiedades, las muestra como fundadas. Tal fundamentación consiste en la referencia mutua. Dicha referencia no aparece en la sensibilidad porque es debida a una característica de la imaginación que llamaremos re-objetivación. Esta característica es formal, es decir, rige las representaciones imaginarias como su forma. En la expresión: “se ve, se tiene lo visto y *se sigue* viendo”, esta característica no rige.

En sentido kantiano esta necesidad es ya una síntesis a priori; la imagen se muestra y muestra que no puede ser más que así. Esa segunda demostración es objetiva. Más aún la imagen estrictamente formal es esa segunda demostración.

Evidentemente, dicha necesidad —el acuerdo re-objetivo— puede ser objetivada por la inteligencia. Ahora bien, también aquí es preciso no confundir niveles. El campo de representación objetiva con el que conecta inmediatamente la necesidad lógica —no siempre, porque la necesidad lógica es más amplia: hay necesidades lógicas que no se pueden representar imaginativamente— es la imaginación. Pero la necesidad lógica no es un vínculo formal re-objetivo. Insisto en este punto por ser de gran importancia. Por una parte, no toda necesidad lógica tiene un correlato objetivable en la fantasía. Sí ocurre que muchas objetivaciones imaginadas son el correlato de necesidades lógicas. Pero sólo el correlato, lo cual significa acuerdo, pero no isomorfía. Cabe decir que la necesidad lógica *se reconoce* o *convierte* en la conexión re-objetiva de la imagen y no se reconoce en lo que se ve; en lo que se ve solamente *se comprueba*. Pero convertirse no es confundirse. La necesidad lógica y la imaginaria son formalidades distintas.

Asimismo, hay varias integraciones del tiempo en el nivel de la sensibilidad interna que no se dan en el nivel de la sensibilidad externa. Por ejemplo, la retención del pasado. El aludir a él en tanto que pasado está absolutamente fuera del alcance de los niveles inferiores. La sensibilidad externa (desde este punto de vista) objetiva en presente y nada más que el presente. La hipótesis de un recuerdo en el nivel de la vista carece de sentido. La vista es estrictamente presencial; no puede aludir a lo visto antes.

Aludir a lo visto antes es recordar, pero no es ver: lo visto antes, no se ve; no se debe decir: se ve que antes se ha visto, sino: se recuerda que se ha visto.

En la sensibilidad interna, en un nivel que desde luego no es el de la sensibilidad externa, y dudoso que sea el de la imaginación, hay una retención de objetivaciones. Se habla en este sentido de conservación del pasado; más aún, cabe decir que la conservación se refiere al pasado y no a otro objeto. Ciertas objetivaciones pueden ser efectivamente recordadas, y así conectadas con las que ahora se tienen. De este modo aparece otro nivel de objetivaciones. Es manifiesto que la conexión entre las representaciones pasadas y las presentes no es propia de la sensibilidad externa. También es manifiesto que dicha conexión es la objetivación de integraciones más complejas. Comparar lo representado ahora con lo que fue representado es un nivel de conocimiento notable en su alcance, superior incluso a la re-objetivación imaginativa.

Si solamente viésemos y no tuviésemos imaginación y memoria, estaríamos estrenando la vida cognoscitiva con toda la viveza y la nitidez que se quiera, pero de “modo” puntiforme. Dicho modo no es conocimiento alguno. En todo caso, nos sorprenderíamos siempre y no acertaríamos nunca, y tanto la sorpresa como el desacierto se esfumaría sin dejar rastro. Desde el punto de vista, no ya del tiempo representado o del tiempo objetivado, sino de lo que cabe llamar la temporalidad de la vida, la sensibilidad externa es simple ausencia. El curso de la vida se desintegraría en términos de conocimiento si contáramos sólo con percepciones. Por tanto, la conciencia sensible no es el nivel más alto del conocimiento sensible. Por encima de la percepción está la imaginación y más alta todavía la memoria. He aquí un indicio de una nueva facultad.

La imaginación no tiene el carácter directamente presencial de la vista, su nitidez de detalles, pero *tiene* otras propiedades. Tal tener es formal: es el modo de poseer que llamamos re-objetivación (o proporcionalidad). Lo visto es muy claro, pero ¿hay una clara visión de relaciones? “A ojo” no se objetiva de manera precisa casi ninguna relación. Para eso hace falta la imaginación. Se ha de distinguir la precisión objetiva y la re-objetiva. El proyecto cuya expresión es: “vamos a ver cuántas veces esto es esto otro” se cumple midiendo. Medir es estrictamente una reobjetivación formal. La palabra *re-objetivación* significa: objeto-imagen. Tal vez sea difícil notar el significado indicado. Insisto, pues. La imagen no es un objeto vuelto a objetivar: ése no es el significado formal de la imagen, sino la conexión, lo igual o proporcional de la reiteración.

En cierto sentido la imaginación es menos nítida, o poco viva, pero en otro sentido es más rigurosa: posee un criterio formal de ajuste que la sensibilidad externa no tiene —no objetiva—; por ejemplo, la noción de doble, es una noción que sólo se puede objetivar imaginativamente; verla, exactamente, no se puede. Si se pregunta: ¿qué relación ves entre esto y esto otro desde el criterio formal de la medida?” se responde: “ver, lo que se dice ver, veo la relación pero no la medida; parece una relación de mayor y menor, pero cuantas veces, no lo sé”. La fórmula “cuantas veces” no se ve porque la vista objetiva una y otra vez, pero no re-une las veces, no re-objetiva. Por eso, la palabra representación (al margen de su etimología) con el significado de re-presentación, vale para la imagen. La imaginación no presenta y vuelve a presentar, sino que se establece objetivamente en el nivel de la re-presentación. Este nivel es una conexión; no un conectivo, sino una forma como conexión. Por eso la imaginación permite un uso “constructivo”. La construcción es la aplicación de la imagen a la sensibilidad externa. No sólo hay conversión del objeto entendido a la imagen, sino de ésta al sentido externo.

Acudamos a otro ejemplo. Supongamos un volumen cúbico. A la pregunta: ¿cuánto cabe ahí? La vista contesta a “ojo de buen cubero”. Es preciso objetivar la relación del área con la tercera dimensión (un producto). Las relaciones de mayor y menor son distintas entre volúmenes, áreas y rectas. Nada de eso es visible; tampoco es estrictamente mental. La vista no objetiva ni siquiera el cubo, figura euclídea, no espacio-visual.

No tiene sentido decir que la vista objetiva lo que la imaginación representa, si no se tiene en cuenta la diferencia de niveles formales. La vista no mide-con. Por eso, la construcción imaginativa, trasladada a la vista, se modifica, no se mantiene constante. Aunque a veces el término imagen se usa para designar los objetos de la visión, ello se debe a que el traslado de lo imaginado le da una viveza que de suyo no tiene. Insisto en que dicho traslado implica modificaciones formales. Esta es una de las razones por las que es preciso tratar objetivamente el error de medida. Este tratamiento pertenece a un nivel superior, pues es una corrección que ni la imaginación ni la sensibilidad externa conocen.

Están más organizadas las imágenes que los panoramas o paisajes. Esto es patente también si consideramos una partitura, es decir, una grafía con que se pasa del ver al oír. En una partitura se utilizan signos visibles, los cuales significan notas. Para que la lectura de una partitura dé la sinfonía audible hace falta que esté escrita de acuerdo con reglas de la imaginación. Esto significa que la sensibilidad interna es capaz de introducir un orden, aunque sea artificial. Una sinfonía es un sonido construido artísticamente. Hay en ella unos ajustes sonoros que cuando se interpretan física-

mente y se oyen son aproximados. Por eso es tan importante el director de orquesta.

También el lenguaje es una construcción imaginativa. Cuando enciéndolo a la palabra una noción intelectual, siempre acontece, por una parte, que el encuentro de las palabras es asunto de la imaginación y de la memoria; por otra parte, el acuerdo de las palabras con el ritmo de las ideas implica siempre un desajuste. Asimismo, en la sensibilidad interna aparecen propiedades objetivas cuya traducción en la sensibilidad externa no pasa de ser aproximada. Esto basta para mostrar que la fantasía está por encima de la percepción, del puro notar la sensibilidad externa. La fantasía es una facultad distinta del sensorio común. Ahora bien, sin el sensorio la imaginación es imposible. Para el estudio de la sensibilidad es preciso sentir la necesidad de la mediación de la conciencia sensible.

2. LA CONCIENCIA SENSIBLE. APROXIMACIÓN ARGUMENTATIVA A SU MEDIACIÓN ENTRE IMAGEN Y SENSIBLE

El sensorio común objetiva, antes que nada, el acto de los sentidos externos. Las operaciones de los sentidos externos se conmensuran con las especies sensibles, es decir, con sus propios objetos. Ahora bien, lo objetivado son tan sólo esos objetos porque la sensibilidad no es reflexiva. Pero no (por no ser objetivado) falta el acto. No hay objeto sin acto, sin operación (axioma lateral E), aunque no toda operación es consciente. La operación de la sensibilidad externa no es conocida como un sensible, entre otras cosas, porque no lo es. Pero esa operación también es objetivada; no por la sensibilidad externa, sino por el acto de otra facultad.

Desde el punto de vista constatativo, fenomenológico, esto es innegable. Se siente que se ve; hay cierta objetivación de la operación que se ejerce si hay color, etc. El sensorio, la conciencia sensible, forma el primer escalón de lo que se llama percepción. La percepción prosigue a su modo, o más bien, desde el sensorio se sigue subiendo. La prosecución de la sensibilidad interna es una subida, una mejor objetivación, de acuerdo con el axioma B. Esta subida requiere la clausura de la sensibilidad externa, o dicho indicativamente: el dejarla definitivamente “abajo”.

A medida que se sube aparecen problemas más complicados. Dicha complicación no ha sido respetada por la literatura epistemológica, ni por la investigación psicológica. La investigación fisiológica es aprovechable,

aunque no se ocupa de las operaciones y objetos, sino de los órganos (a veces los fisiólogos los confunden. No hay que confundirlos. Lo orgánico es previo a la objetivación, y potencia biofísica de ella). Sin embargo, si se aclara la constitución biofísica de las facultades, se afronta mejor una cuestión realmente muy difícil, a saber, la explicación funcional de la sensibilidad interna. Por lo pronto, atengámonos a los datos y tratemos de precisar su alcance, no vaya a ser que extrapolemos por “arriba”, es decir, que recurramos prematuramente a niveles más altos.

Repito que, si introducimos demasiado pronto, no ya la inteligencia, sino otros niveles de la sensibilidad interna, podemos atropellar el ámbito que corresponde al sensorio común. Hablar del sensorio común como de una facultad diferente implica la diferencia de unos actos que son exactamente esos y no otros. La extrapolación aparece, por ejemplo, en el modo de enfocar el tema de las alucinaciones. Las alucinaciones pueden ser agudas, dominantes, y pretender, digamos, cierto carácter perceptivo. Por esta razón se suele decir que la alucinación es una percepción que no se corresponde con nada, o que es falsa, o que se debe a un funcionamiento anormal de los órganos.

Las alucinaciones, en sentido propio, son imaginativas. No se debe decir que el conocimiento sensible externo sea una alucinación normal, y que las alucinaciones en sentido específico son percepciones anormales. En definitiva, se trataría de la diferencia entre alucinaciones normales o anormales. Pero el planteamiento no es correcto. La sensibilidad externa no es una alucinación. Los filósofos racionalistas tienden a opinar así. Son frecuentes las dudas, por ejemplo, las cartesianas, acerca del valor cognoscitivo de los sentidos (los sentidos nos engañan). No fiarse de la sensibilidad lleva a conceder autonomía a los niveles cognoscitivos que se aceptan y a eliminar los inferiores. En el fondo, es la actitud propia de una persona cuerda que notase sus propias alucinaciones.

Esa postura no es acertada. Entre otras cosas, por las consecuencias a que lleva. Si nuestro conocimiento empieza por los sentidos, si no hay nada en el entendimiento que antes no haya estado en los sentidos, no fiarse del conocimiento sensible conduce al escepticismo. Para escapar del escepticismo hay que formular dogmáticamente la autonomía de los niveles superiores.

Si el conocimiento sensible es una alucinación, muchos aspectos del conocimiento intelectual resultan enigmáticos. Otro inconveniente de esa postura es la destrucción de la unidad del hombre.

Es el dualismo cartesiano: un error en antropología. La descalificación de la sensibilidad, en definitiva, es la descalificación del cuerpo. El hom-

bre es espiritual (más de lo que los racionalistas admiten), pero también es corpóreo y no hay por qué sentir reluctancia ante el propio cuerpo. Es empobrecedor el considerar el cuerpo como algo externo a nosotros mismos y concentrar nuestra propia subjetividad en el alma, en la conciencia o en la voluntad. De ese modo se desconoce la unidad alma-cuerpo. Aunque esta tesis sólo es el comienzo de la antropología, no debe abandonarse.

Resistirse a extender el sentimiento de mismidad, de “mío” al cuerpo (el hombre es un espíritu con un cuerpo añadido de manera extrínseca), es una hermenéutica maniática e inmadura. Tales pujos de espiritualismo puro deben desecharse. Uno es espíritu, pero uno se duerme y se interrumpe la conciencia; con la gripe el pensamiento funciona bastante mal, etc. Dejémonos de angelismos de esta ralea porque es filosofía de avestruz el no admitir lo que no le gusta a uno.

Nos guste o no nos guste, conviene atenerse sobriamente a la verdad. Somos entes espirituales y también corpóreos, y nuestro conocimiento es intelectual y también sensible. Zubiri ha acuñado una expresión cruda. Llama a la inteligencia humana “inteligencia sentiente”. Es obvio que Zubiri simplifica la cuestión, puesto que en esa fórmula no cabe la fantasía, pero, en cualquier caso, es cierto que el hombre no es un cognoscente dotado sólo de inteligencia.

También esta tesis es una simplificación. Simplificar hace la cuestión más fácil, pero no es aconsejable. Si hay muchas dificultades en el tratamiento técnico-filosófico de esta cuestión, hemos de afrontarlas. No debemos aislar por completo la inteligencia de la sensibilidad, ni unir las demasiado pronto.

La función de sentir, referida, ante todo, al acto de la sensibilidad externa (sentir que se tiene sensibilidad externa en acto, y no sólo entender que se tiene sensibilidad externa), es decir, la función consciente del sensorio común, es indudable. Negarlo es subir demasiado pronto a la inteligencia. Claro es que, en una fase suficientemente madura del desarrollo biopsíquico humano, se puede y es legítimo apelar a la inteligencia: entendemos que vemos. ¿Pero sólo entendemos que vemos, o también sentimos que vemos? Y, por otra parte, ¿entre el entender que vemos, y el sentir que vemos, no hay algo más: imaginamos, recordamos?

Así pues, hasta ahora han comparecido cuatro niveles: la sensibilidad externa; el primer nivel de la sensibilidad interna, que conecta directamente con la sensibilidad externa en el modo de sentir la operación; el orden de la fantasía, y la inteligencia. Si prescindimos del sensorio común, todavía cabe decir que hay intelección del acto del sentido externo. La afirmación es indudable. Pero tal intelección, como conexión directa, es imposi-

ble. Ha de mediar la imaginación. Asimismo, sería un error grave sostener que se da una conexión directa de la fantasía con la sensibilidad externa. Esta nueva exclusión del sensorio común hace muy difícil decir que la sensibilidad externa no es una alucinación.

Un contacto directo de la imaginación con la sensibilidad externa (sin poner entre las dos el sensorio común) arruina sin más el valor cognoscitivo de la sensibilidad externa y hace inexplicable a la imaginación. Apelar a la inteligencia de modo prematuro es excluir la sensibilidad interna. Por eso es oportuno llamar a la sensibilidad interna nivel intermedio. Es un nivel cognoscitivo que tiene que mediar, y media en efecto, entre la inteligencia y la sensibilidad. Por otra parte, la existencia de la imaginación y su pertenencia al orden de la sensibilidad interna es indudable. Pero, repito, el contacto directo de la sensibilidad externa con la imaginación sin la mediación del sensorio es, si se da, anómalo. Los perjuicios afectan a ambos niveles. Establezcamos algunas hipótesis basadas en la formalidad de la imaginación y de la sensibilidad externa para mostrarlo.

La primera es que la imaginación es una facultad asociativa y la sensibilidad externa no lo es. La conexión directa haría de los objetos de la sensibilidad externa algo así como un caleidoscopio inmediato, ya que el requerimiento asociativo no se puede cumplir. La sensibilidad externa ya está unificada en la forma de una distribución. Si comunica directamente con la imaginación, su unificación se rompe, se desarticula (por hipótesis, no existe). Si el asociacionismo imaginativo conectase con la sensibilidad externa, se produciría una agitación en ambos: un intento de reestructuración en el nivel de la sensibilidad externa imposible de cumplir, cuyo fracaso repercutiría en el nivel en que es posible la asociación. Pues la asociación de los sentidos externos no es posible. Antes es preciso sentir que se siente: un acto que se refiera al acto de la sensibilidad externa *per modum commune* dejando a salvo las diferencias de los objetos de este nivel, es decir, no asociándolos porque en tal caso se mezclan, oscilan entre la confusión y la separación, al faltar el ajuste, la conmensuración con su acto. La comunidad del sensorio no se refiere a los objetos, como si de una consciencia trascendental se tratase: dicha consciencia es, a su vez, un simple desajuste con la objetividad. Al imaginar asociando no hay mareo. Pero si se establece un régimen formal asociativo en la sensibilidad externa sí que se produce el vértigo. Es preciso respetar la diferencia de niveles. Ya dijimos que la consciencia sensible es directa: objetiva por primera vez y lo ya objetivado lo deja como estaba.

Se descubre ahora una segunda razón, más profunda. No apelamos ya al carácter asociativo de la imaginación, sino a su carácter reproductivo.

La imaginación reproduce, es decir, re-objetiva. En rigor, la asociación se reduce a la re-objetivación.

Sin precisar más la noción de re-objetivación, señalemos que si la reproducción objetiva es puesta en contacto inmediato con la sensibilidad externa es imposible decidir si es directa, o no. Pero el axioma B exige dicha decisión, y el axioma lateral E prohíbe el objeto *de* objeto sin acto cognoscitivo. Nótese, además, que la re-objetivación es posterior a la conciencia, pues sólo una conciencia permite una “duplicación” (conciencia de conciencia).

Observemos, de paso, que no debe llamarse ideas a las imágenes. Esta confusión se debe a Descartes. Descartes sostiene que la extensión es una idea clara y distinta. Las ideas, si las hay, son objetos de la inteligencia, pero hablar de una extensión primaria y puramente inteligible es una equivocación. Primordialmente la extensión es un sensible común, o una imagen, y en tanto que sensible común no es una imagen.

No hay que multiplicar las facultades y las operaciones sin necesidad, pero tampoco hay que confundirlas. Las distinciones deben ser las mínimas, pero no se puede prescindir de ninguna si con ello se conculca la axiomática. Y el sensorio común es imprescindible. Para subir hasta la imaginación, se precisa un acto de sentir el acto de la sensibilidad externa. Equiparar ideas e imágenes es una confusión. También lo es igualar imágenes y objetos sensibles. Sostener que hay sensibilidad externa y luego imaginación, y que entre las dos no hay nada, incluso interpretativamente da lugar a la desintegración de la sensibilidad externa. Pero es evidente que la sensibilidad externa no está desintegrada, si uno se atiene obviamente a ella. La sospecha de que se trata de una alucinación no pasa de ser un postulado no neutral. De momento hay que ser neutral porque es mejor constatar que interpretar. Tampoco hay que multiplicar sin necesidad la interpretación, y cuando las cosas están claras no hay por qué interpretarlas. El rojo es perfectamente claro como rojo. ¿Cuál es la inteligibilidad del rojo? Eso tal vez es interpretable. Pero, si lo es, prueba que el rojo, de entrada, no es una idea. En definitiva, lo que se viene diciendo es argumentativo. Se ha procurado mostrar, con hipótesis constructivas de las conexiones entre los distintos niveles de conocimiento, que tiene que darse algo entre la imaginación y la sensibilidad externa.

La imaginación es anterior a la inteligencia desde el punto de vista de la distinción jerárquica del conocimiento, porque es orgánica. Que existe es evidente. Pero ajustarla en su nivel es un semillero de problemas. ¿La conexión de la imaginación con la inteligencia es directa? ¿La imaginación es una facultad única, o hay que distinguirla de la memoria y de la estima-

tiva? Si la respuesta es a favor del segundo miembro de la alternativa, ¿la inteligencia conecta con la imaginación, o con la estimativa, o con la memoria, o con más de una de ellas? Si, a su vez, la inteligencia es principio de varias operaciones, ¿con cuál se conecta la sensibilidad interna? Tratar estos problemas es prematura. Más aún, son problemas inabordables mientras no se decida si hay un puro sentir que se siente o un imaginar que se siente. Nótese bien: imaginar que se siente no es una conciencia. La diferencia es muy neta e imprescindible.

Antes de la re-objetivación, a otro nivel de lo conocido en la sensibilidad externa, es menester la consolidación cognoscitiva de la sensibilidad externa. Dicha consolidación no se logra con la reproducción de lo que la sensibilidad externa conoce, sino completando el conocimiento de la sensibilidad externa. Esto es conocer su propio acto. Lo procedente de inmediato es conectar cognoscitivamente con el ejercicio de la sensibilidad externa. Antes de reproducir lo que se ve es preciso sentir que se ve. Evidentemente la imaginación es una facultad reproductora: asocia y re-objetiva. La percepción es una función no re-objetivante, sino que objetiva por primera vez algo que es —un acto—, pero que no era objeto. Hay que terminar lo que llamamos “objetivar por primera vez” para proceder a re-objetivar.

Con esto hemos conseguido la caracterización del sensorio común. El sensorio común objetiva lo que no era objeto de la sensibilidad externa. El sensorio común se distingue de la imaginación porque no es reobjetivante; tampoco objetiva un estímulo exterior (eso corresponde a la sensibilidad externa), sino un acto cognoscitivo (así se inicia la sensibilidad interna). Pero, insisto, el acto no había sido objetivado. Esto es razón bastante para sentar que la conciencia sensible es no tanto posterior como superior al sentido externo. Por su parte, una imagen es una reproducción: se ve la página, se imagina la página. Con la falta de nitidez que se quiera, la imagen de la página es la representación de la página, la objetivación de algo que ya estaba objetivado. Tampoco la imagen es meramente posterior, sino más perfecta aunque menos nítida. La misma palabra “re-objetivación” indica incremento. El axioma B perfila la superioridad: re-objetivar no significa volver a objetivar lo mismo. La imagen es un conocimiento mejor de la página que la visión de la página. Porque es representación proporcional de la página: es representación en tanto que proporción, y ello es un valor objetivo mayor que la página concreta, nítida, de la visión.

El sensorio común se caracteriza precisamente porque no es reproductor. En este sentido no mejora ningún objeto. Objetiva por primera vez: lo mismo que la sensibilidad externa. Pero no objetiva por primera vez *lo mismo* que la sensibilidad externa (ello sería manifiestamente absurdo o reduciría el sensorio a un sentido externo más, con lo que la conciencia

sensible desaparecería), sino lo implícito en la sensibilidad externa, que, repito, es su acto.

Llamamos especie sensible a lo objetivado por el sentido externo. Pero el sentido externo en acto, formando su objeto, no comparece, queda latente, implícito. Se precisa un nuevo acto, cuya facultad se llama sentido o sensorio común y cuyo objeto es también primero, no una reobjetivación o un reconocimiento. Desde luego, no hay conocimiento del rojo anterior a la sensación de rojo tal como se ve. En este sentido se dice que la sensibilidad es un conocimiento directo o un conocimiento en presencia. Y precisamente por eso, lo único que lo puede preceder es una especie impresa, una modificación orgánica.

También se habla de conocimiento intuitivo. La denominación se justifica por la irreflexividad, pero sin incurrir en la interpretación pasiva ya denunciada. En cambio, el reconocimiento imaginativo no debe llamarse intuitivo. Con frecuencia se habla de intuición imaginativa, pero con ello se pierde el significado estrictamente formal de la re-objetivación.

3. LA CONCIENCIA SENSIBLE Y LA HIPÓTESIS DE UNA SENSIBILIDAD GENERAL

El sensorio común es aquella facultad a la que corresponde objetivar el acto de la sensibilidad externa: siente sensaciones (sin ser sentimiento o afecto). Esta caracterización no lo agota; no es la única relación con objetos que el sensorio común tiene. Sin embargo, tener en cuenta que se trata de la objetivación de un acto del conocimiento es muy importante.

En primer lugar, porque aquí nos encontramos con algo real. Sin duda lo visto, en tanto que intencionalidad, alude a lo real, pero también el ver es real, y no por un título menor: es el acto de una facultad. Por eso no sería certero sostener que la alusión a la realidad del sensorio común es menor que la de los sentidos. Simplemente es de otra índole.

Dijimos que la sensibilidad externa no es un mosaico de objetos yuxtapuestos. Aquí tampoco se da yuxtaposición. En el sensorio común aparece, por primera vez, una dimensión real del conocimiento que no estaba objetivada. Es mejor decir que se “explicita” un implícito. El ver es del orden del conocimiento. Se está ejerciendo, pero no estaba objetivado. Su aparecer en el orden objetivo es lo que el sensorio común lleva a cabo.

Los actos cognoscitivos son de otra índole que las especies sensibles, aunque están unidos con ellas: el ver y lo visto son uno en acto, dicen los aristotélicos. Eso significa que su unidad es más estrecha que la que existe entre la forma y la materia. La unidad formal en el orden del conocimiento es más que la unidad forma-materia. En rigor, es una forma de unidad superior y distinta. Recuérdese la diferencia entre lo hilemórfico y lo morfotélico.

El ver y lo visto son unitarios, pero el ver no es visible. Esa unidad no es una reflexión. Es muy importante para el estudio del sensorio común sentar esta tesis. La unidad del acto y el objeto no implica en modo alguno el parecido del acto al objeto. El ver no es visible ni puede ser objetivado como visible. Si el objeto se pareciera al acto, no sería intencional. El inatismo es inadmisibile. Aristóteles, ya lo hemos dicho, habla de separación. Dicha separación no desaparece nunca: es la diferencia de unidad y parecido. El objeto se parece a aquello de que es una denominación extrínseca, no se parece al acto con que se conmensura.

El único modo de seguir hablando de sensibilidad, dado por terminado el campo objetivo de la sensibilidad externa, es la elevación a un nuevo tipo de sentir que se distingue de la sensibilidad externa, ante todo, porque versa sobre lo implícito en ella. Tal implícito es un acto. Los niveles los marcan los actos.

La sensibilidad interna actualiza el orden mismo de la sensibilidad. Una sensación de hambre, una sensación de dolor es externa. Dicho de otro modo, la sensibilidad no es interna o externa porque sea interior al cuerpo o se refiera a cosas exteriores. Se llama interna precisamente porque actualiza, conoce, algo del orden del sentido, esto es, un acto. El hígado, por ejemplo, es exterior al sentido, aunque sea interior al cuerpo. Esta diferencia es sencilla de entender; otro ejemplo más neto: la diferencia entre un dolor de muelas y sentir el dolor de muelas. El carácter diferencial, ascensional, de la sensibilidad interna es más difícil de entender.

El sensorio común no se puede exponer como una doctrina ya elaborada, o limitarse a ello. Sin duda existe una gran doctrina elaborada sobre todo en la Edad Media, pero no es completa. La conciencia sensible es un tema abierto en que se puede seguir investigando. Pero hay que enfocarlo bien.

Después del enfoque propuesto empiezan a surgir interrogantes. Es muy claro que se siente un acto y que el acto sentido se siente de una manera vaga, o *per modum commune*, como dice la tradición aristotélica medieval. Esto quiere decir que hace falta cierta unificación de la sensibilidad externa (por eso la imaginación no versa directamente sobre ella). La co-

munidad es, a la vez, una estabilización, o algo así como una ratificación. Pero esta comunidad se paga con la vaguedad. La conciencia sensible es vaga precisamente porque siente un acto, y un acto no es de suyo un objeto intencional.

Toda objetivación es una actualización; siempre se conoce *per modum unius* (sólo se conoce lo uno); aquí *per modum commune*. La comunidad es un grado de unidad. La vaguedad es lo peculiar del modo común. Pero no cabe otro modo mejor en este nivel. El modo de asociación, o de combinación, es mejor, o más alto. Y precisamente es mejor por ser un nivel más alto. Los niveles no son intercambiables. El intercambio haría lo mejor enemigo de lo bueno y destruiría lo mejor. Atropellada por la imaginación, la sensibilidad se desorganiza. Esto puede ocurrir algunas veces, pero cuando ocurre se nota que se trata de algo patológico.

El conocimiento no está de entrada estropeado. Puede haber estropicios, sobre todo en las facultades, que son orgánicas. No se excluye que se puedan producir interferencias, pero no es lo normal, o, como dicen los escolásticos, se producen *per accidens*, por deficiencia del órgano correspondiente.

El *per accidens* se traduce en la fisiología moderna como patología del sistema nervioso. Las situaciones patológicas son múltiples y no sólo afectan a la relación entre facultades cognoscitivas, sino también a las facultades cognoscitivas y los centros de tendencias. Estas cuestiones no deben tratarse aquí. Basta señalarlas. Nos interesan más los actos que las facultades.

El sensorio común no ve que se ve, tampoco toca que se toca, ni oye que se oye. Por eso se emplea la palabra “sentir” y no la que en cada caso designa el acto. Pues el acto de ver se corresponde con lo visto. ¿Si se objetiva mejor ese acto se vería el ver? No. Sólo se puede ver lo visto; el ver no puede ser visto; solamente es sentido. “Sentido” es la denominación objetiva del ver que corresponde a la conciencia sensible. Tal vez sea posible una mejor objetivación, pero nunca un ver el ver: esto no sería mejor.

Si el sensorio común objetivara como visto el acto de ver y como oído el acto de oír no sería *per modum commune*, puesto que el oír no es lo mismo que el ver. Además, en ese caso, la sensibilidad externa no estaría terminada. Decimos sentir el ver y sentir el oír. Esta expresión se debe a la imposibilidad absoluta de ver el ver y oír el oír. La expresión “se siente” expresa el carácter reflexivo de la percepción y versa *per modum commune* sobre todos los actos de la sensibilidad externa. Pero no es correcto entenderla como sensibilidad generalizada, sino exactamente como terminada. En otro caso tendríamos un proceso *in infinitum*. El carácter común del

sensorio común es su función primaria: la objetivación de los actos. Así se termina la sensibilidad externa, se asciende a otro nivel y se excluye el proceso *in infinitum*, incompatible con el axioma B. Nótese bien: la sensibilidad externa sólo se termina en cuanto que se asciende (o “desde arriba”).

Todo esto es correcto y corrobora la axiomática. Pero plantea un problema: lo que llamamos *per modum commune*, ¿es una homogeneidad? Es decir, ¿sentir que se ve es exactamente lo mismo que sentir que se oye? No puede serlo exactamente, porque el acto de ver y el acto de oír no son el mismo. Aunque se diga que “se siente” a ambos, no puede decirse que “se sienten” de la misma manera.

Este es uno de los problemas difíciles. Contribuye a notar la solución la referencia que se propuso a la oscuridad y al silencio y a la ausencia de algo equivalente en el caso del tacto. Hay cierta diferencia en el sentir común que se nota si hacemos caso a eso de que se siente la oscuridad. La oscuridad viene a ser la modalización de lo sentido en el caso de sentir que se ve. Sentir que se ve, en definitiva, tiene que ser oscuro: tiniebla. No el negro, bien entendido, pues el negro no se ve. No es lo mismo negro y oscuridad. Aquí la oscuridad no es tampoco la oscuridad *de* una cueva, sino la oscuridad de la vista. La expresión “oscuridad de la vista” sugiere que no cabe ver que se ve, pues la oscuridad no se ve (a diferencia del negro) y, sin embargo, se siente. La captación objetiva del ver, insisto, no es posible como un color y, sin embargo, es del orden del sentir. El silencio también. Sentir el silencio no es oír que se oye. El silencio ha de referir al orden interno de la actividad del oído. La sugerencia se completa con estas observaciones: el silencio se distingue de la oscuridad. Un ciego de nacimiento no siente la oscuridad. Sin el sensorio común no habría oscuridad y, tal vez, ni siquiera la pura potencia de ver, aunque esta última también es imposible sin órgano. El acto de ver no se parece a su objeto.

Así pues, hay cierta diferenciación en el sentir *per modum commune*. “Se siente que se oye” no es lo mismo que “se oye un sonido”. “Se siente que se oye” no es exactamente lo mismo que “se siente que se ve”. Tal “no exactamente lo mismo” no es incompatible con la comunidad. Pero, a la vez, indica que, respecto de los objetos de la sensibilidad externa, el sensorio común no es precisamente común, pues en tal caso anularía tales objetos (lo mismo que la oscuridad al color).

El ver como tal no se puede ver, y lo visto no se puede sentir como el ver. Esto es suficiente para sentir la diferencia entre los actos. Con todo, la oscuridad no es el mejor modo de percibir el ver. Pero no se ganaría nada

“viéndolo” (en la Escritura hay claras alusiones a un más alto percibir), lo cual es imposible.

Sentada la estabilidad sin la cual la sensibilidad externa se desorganiza, conviene añadir que se trata de una organización muy especial. Precisar este punto exige cierta atención. Hemos de eliminar un planteamiento falso. Según ciertos psicólogos, se da algo así como una sensibilidad común de orden objetivo, es decir, sentida por la sensibilidad externa. Hay en la sensibilidad externa, antes de la diferenciación, algo así como una objetividad gaseosa, un objeto indiferenciado desde el cual se diferencian cada uno de los sensibles propios y comunes. Desde luego, se trata de una hipótesis inverificable, que invierte, por confusión, el planteamiento clásico. No hay ninguna sensación indiferenciada externa, sino un sentir en común referido al acto.

El sensorio común se contrapone *per modum commune* a la hipótesis de una sensibilidad común: una objetividad vaga sentida por la sensibilidad externa, y previa a los objetos sensibles externos que desde ella se diversifican. La comunidad no está ahí, sino en el sentir que se ve, etc. El sensorio común nos permite distinguir las expresiones: “sentir que se ve”, “ver lo visto” y “sentir que se siente”, o “se siente lo visto”. Las dos últimas expresiones son inadmisibles. Dicho de otro modo, la expresión “ver el ver”, o “tocar el tocar” (con que desaparecería el *per modum commune*) no es una auténtica reflexión, sino una reiteración incompatible con el axioma B y no sólo, como se suele decir, imposible por la imperfección de la reflexión sensible. Se trata de un falso desideratum, de una ilusión completamente obtusa. El verdadero sentido de la jerarquía cognoscitiva prohíbe confundir la unidad acto-objeto con la *auto-intencionalidad*. Si hay objeto no cabe reflexión perfecta. La reflexión perfecta es el acto puro. Tratar de establecerla objetivamente es mera confusión, tanto en I como en II.

Repito. La unidad de la sensibilidad externa se puede formular de dos maneras. Primera: existe una sensibilidad y una objetivación externa general y una diversificación objetiva derivada. La segunda solución es el sensorio común: lo común no es ningún sentir general porque sentir un acto no es sentir ninguna especie sensible. O la sensibilidad externa es común en la forma de un objeto sensible genérico, o es común como sentir los actos de los sentidos externos. Lo absurdo de la primera solución (que es peyorativamente intuitiva) indica que el sentir común ha de referirse a los actos y no a los objetos de esos actos. Así pues, al rechazar la primera solución nos hemos de plantear la cuestión: ¿cómo conoce el sentido común los objetos de la sensibilidad externa?

No puede ser *per modum commune*, pues este modo se refiere objetivamente a los actos y no a los objetos de esos actos. Las dos formulaciones de la comunidad, por ser completamente distintas, lo hacen patente. De la primera formulación no tenemos experiencia alguna: es hablar de la mar. Pero cuando se trata de sensibilidad no se puede hablar de la mar: sería como inventarse la sensibilidad. Aristóteles se pregunta: ¿hay otros sentidos externos, aparte de los dichos? Uno de ellos podría ser éste: la sensibilidad general. Pero el caso es que no la hay. ¿Qué quiere decir que no la hay? Por lo pronto, que no se constata. Y naturalmente es absurdo inventarse la sensibilidad. Además, el modelo género-diferencia no sirve respecto de objetos sensibles, sino, como se dijo, para la facultad y su acto.

La unificación *per modum commune* no es una sensibilidad confusa, sino un amenguamiento propio de la objetivación del acto. La palabra “sentir” expresa el amenguamiento, y, al mismo tiempo, la comunidad. ¿Por qué decimos que ese amenguamiento es propio de la objetivación de actos? Hay varias razones. La primera es ésta: sólo una objetivación débil borra las diferencias de los actos lo suficiente para establecer la comunidad (excluyendo, desde luego, la hipótesis de la sensibilidad general). Son de notar otras razones, todas ellas vinculadas. Señalemos una que es pertinente en orden a la imaginación.

El sensorio común no es demasiado intenso precisamente porque es seguido por la imaginación. Si la objetivación del acto fuese perfecta (una reflexión pura), la imaginación no sería posible. Si la imaginación no conecta con la sensibilidad externa en directo, el sensorio común ha de ser tal que permita la imaginación. Según esto, la imaginación es la continuación del sensorio común, y sólo así es un nivel superior. Por lo demás, no cabe una reflexión pura sensible.

Hay otra razón conexas. El sensorio común ha de ser selectivo para ser común. El sensorio común no puede objetivar el bloque entero de la sensibilidad externa; tiene que filtrarlo. El amenguamiento es asimismo selección, filtraje, algo así como una inhibición. No somos conscientes, no percibimos el área completa de la sensibilidad externa en todo momento. La percepción es una conciencia parcial. Insisto: si la imaginación versara en directo sobre la sensibilidad externa, la desorganizaría. Si la sensibilidad externa se trasladara en toda su viveza, sin el amortiguamiento perceptivo, la imaginación sería chillona, algo así como una algarabía. Esto no es el régimen funcional de la imaginación. Lo que se llama exuberancia imaginativa es imperfección. El criterio selectivo del sensorio es formal, no es una mera disminución, como disminuye la intensidad de la luz.

El estudio de ese criterio es importante para establecer las relaciones del sensorio común con la imaginación. Puede servirnos de ejemplo ilustrativo la inhibición visual de la rana. La rana tiene que seleccionar la objetivación de los movimientos que ve; para ella es imposible de otro modo una conducta diferenciada respecto de hojas y de insectos. El sensorio común, a semejanza del nervio óptico de la rana, deja pasar sólo una parte. La imaginación es una facultad eminentemente formal por ser proporcional. Para ella es un estorbo el carácter vívido y excesivo de las objetivaciones externas. Por ejemplo, el espacio y el tiempo de la imaginación son objetividades “vacías”. Para ello es menester el amortiguamiento del sensorio común; de otra manera el espacio y el tiempo no se objetivarían como lo objetiva la imaginación.

La teoría del sensorio común ha de dar razón de su carácter intermedio. La exposición es lenta y reiterativa porque resaltar ese carácter no es usual y un resumen no impediría que la atención resbalara sobre facetas importantes.

4. EL SENSORIO COMO PERCEPCIÓN. LA NOCIÓN DE DIFERENCIA PERCIBIDA

La percepción es una dimensión de la conciencia sensible. Ante todo, se siente el acto. Pero el acto es uno con su objeto. Por tanto, la percepción se refiere a los objetos de la sensibilidad externa sin necesidad de re-objetivación y sin que esa referencia sea un sentirlos: la percepción no suple a la vista, etc.: suplir sería anular. La percepción objetiva por primera vez. Respecto de los objetos de los sentidos externos es percibida su diferencia.

Para conocer esa diferencia es menester una facultad unificante que, por así decir, relacione las otras. Si consideramos aislados la vista, el oído, etc., es evidente que la función de contraste, o diferenciación, es imposible. La vista no distingue lo visto de lo oído. La vista sólo conoce lo visto y, en este sentido, se dice aislada. Es menester un nivel común respecto de actos para la percepción primera de la diferencia de objetos.

Algunos prefieren hablar de integración perceptiva. Pero, por lo pronto, la integración es la percepción de la diferencia. Bien entendido que el sensorio no diferencia, sino que conoce la diferencia. La diferencia está justificada por el aislamiento; el sensorio conoce la diferencia.

Nos encontramos así con una paradoja. La percepción, de acuerdo con lo que tiene de común, percibe de forma diferencial. El carácter unificador del sensorio común es requisito para la diferenciación de los sensibles. Esto parece paradójico. La paradoja desaparece si se admite que sin algún tipo de comunidad es imposible establecer diferencias. No es difícil encontrar el hilo de las paradojas que son consecuencias de prejuicios, de planteamientos inerciales. Lo común tendría que conocer lo común. No es así; se requiere una facultad común para conocer lo diferente. Ello es manifiesto desde un punto de vista argumentativo.

Pero es necesario precisar la cuestión. Diremos que el sensorio siente actos y percibe diferencias. Sentir actos no es sentir diferencias (salvo en el sentido indicado); percibir diferencias no es sentir actos. Es claro que, si cada objeto está aislado, es imposible conocer su diferencia. También es claro que sin dicho aislamiento la diferencia que se conoce no es posible. Por tanto, las diferencias no lo son de lo común, esto es, una diversificación del sentir, o una especificación del mismo. Así pues, la paradoja no carecía de intrínquilis. Diremos, pues, que se sienten los actos, se perciben las diferencias, y todo lo demás se ve, se oye, etc.

Kant hace alguna observación al respecto, pero no puntualiza suficientemente el tema. Lo que hace las veces del *per modum commune* en la Estética trascendental kantiana son el espacio y el tiempo. Pero las formas a priori de la intuición son objetos imaginados, no son el sentir común. La noción de conciencia sensible no está bien estudiada por Kant, que se ocupa preferentemente de la unificación de diversos.

El planteamiento de Kant es incorrecto. No se trata de la unificación de diversos. Se trata de una unidad que no rige respecto de los diversos, pues se refiere a actos, mientras que la diversidad es objetiva. En Kant es patente la consecuencia de vincular en directo la imaginación con la sensibilidad. Kant da por supuesto lo diferenciado, lo diverso. Lo diverso sin la recepción formal es informe (también se da por supuesto su carácter informe); en todo caso, se trata de diferencias sin sentido preciso (o bien, sólo precisas en la recepción formal). Pero las diferencias son precisas en tanto que tales, o no son *tales* diferencias, justamente como conocidas. Y hay suficiente precisión en la distinción percibida. Se percibe con nitidez que un color y un olor son distintos: la distinción es tan neta como el color y el olor. El olor (de la rosa) y el aspecto visual (de la rosa) son formalmente distintos.

El discernimiento que estamos exponiendo importa a la orientación de la teoría del conocimiento. El agnosticismo kantiano se cifra en su planteamiento del espacio como *sensorium hominis*. Dicho espacio no puede

ser un conocimiento referible a la realidad en el nivel de la percepción por una razón muy simple: porque no es un espacio “percibido”, sino un espacio imaginado. La confusión kantiana de niveles es muy curiosa. El espacio es a priori porque no procede de la experiencia; a la vez, es la organización formal de la experiencia externa en el modo de una recepción y es separable de ella como imagen pura. La rectificación que propongo es ésta: no hay espacio percibido –lo percibido es lo diferencial de la sensibilidad externa–. El espacio es un sensible común –espacio visto, oído, etc.–, o una imagen. A nivel de sensorio no cabe hablar de espacio. Cabe plantear como cuestión la intencionalidad del espacio imaginado. No cabe plantear la cuestión de la intencionalidad del espacio percibido, por cuanto no hay tal espacio percibido. Para plantear la primera cuestión es preciso distinguir el sensorio de la imaginación. Para plantear la cuestión de la intencionalidad de lo percibido es preciso precisar lo percibido, y no mezclar con ello el espacio: ni el espacio imaginado, ni el espacio sensible común. El espacio de que habla Kant no es un a priori, sino un nivel objetivo superior al espacio sensible común (del que no habla Kant). La tesis según la cual el espacio es a priori porque no procede de la experiencia carece de sentido en su formulación misma. No es cuestión de procedencia, sino de niveles. Esta tesis conculca el axioma lateral E. Los niveles se caracterizan como actos.

La percepción de las diferencias es intencional, no apriorística. Si esto se entiende, se perfila el significado del realismo. A veces el problema de la realidad se plantea de un modo vago. ¿Tendré yo razón al decir que existen cosas? ¿La objetividad no será una especie de montaje artificial? Esta tormentosa perplejidad obedece a un error de planteamiento. Tales preguntas no afectan al realismo: no son pertinentes precisamente para el realismo gnoseológico, no ya para el realismo ontológico. Por lo pronto, en este nivel no se trata del tema del ser: no hay percepción del ser. El ser es asunto de la inteligencia, no de la percepción. De acuerdo con lo dicho, se perciben diferencias. La percepción de diferencias es un nivel superior a la sensibilidad externa. Las diferencias entre lo visto y lo oído ni se ven ni se oyen. La percepción de las diferencias no se confunde con los diferentes (los cuales no se perciben): la inspección de los diferentes no es su fundamento, sino su separación. El color y el sonido no son distintos a priori, sino conocidos por separado. Pero la separación no es conocimiento alguno. Es menester darse cuenta de esto: conocer por separado no es conocer la separación. La diferencia versa sobre los distintos, pero los distintos no son objetos percibidos, sino vistos y oídos (por separado). La percepción de la diferencia no suprime la separación. No es una síntesis porque no

eleva a su nivel los distintos. Versa sobre ellos, pero tan sólo en cuanto se encomienda a la vista y al oído.

Insisto en que no se trata de una objetivación porque la diferencia no estaba objetivada. La diferencia se conoce por primera vez, pero al conocerse por primera vez versa sobre los diferentes, conocidos también por primera vez como diferentes, y no por ello desconocidos por primera vez como diferentes, y no por ello desconocidos antes en absoluto. De manera que no es una estructura a priori del conocimiento la que impone la diferencia: la diferencia no se impone porque respeta el nivel de los diferentes; no se inmiscuye en ese nivel, sino que más bien desvela, ilumina aquello que en dicho nivel no se conoce. Y esto es lo que significa “conocer por primera vez”. Al conocer en un nivel lo que se conoce en otro, no cabe establecer ninguna restricción agnóstica. La proposición: “niego que el color y el sonido sean diferentes porque no veo la diferencia” es pura ignorancia del estado de la cuestión. La diferencia es innegable porque es percibida. La proposición: “percibo el color y el sonido como diferentes” es una restricción que desvirtúa el tema porque conculca el axioma B. No se perciben el color y el sonido como diferentes, sino que se percibe su diferencia. Esa diferencia no es ni el color ni el sonido. La diferencia no se impone porque es otro nivel objetivo. La diferencia no se integra en los diferentes: no es “suya” en este sentido, pues en tal caso sería dialéctica (el color es no-sonido). Y no es así, en tanto que percibida. Tampoco es una relación cuyos supuestos sean los distintos porque no es relación alguna. Además, sin la comunidad del sentir no es la comunidad de los actos sentidos, sino el sentirlos *per modum communem*. Los actos se sienten de ese modo y sus objetos se perciben en cuanto diferentes. Justamente porque los actos se sienten *per modum communem*, sin que ello los haga comunes, sus objetos se perciben en cuanto diferentes, sin que percibir signifique ver, oír, etc., y sin que la diferencia sea vista, oída, etc. Y en verdad los objetos “son” diferentes, si bien esa verdad es percibida.

Insisto en que esto no es realismo ontológico, sino gnoseológico. El realismo se plantea de dos maneras. Hay un realismo que se refiere al ser —el realismo ontológico—. Hay otro que se refiere a la verdad intencional. La tesis según la cual yo no conozco más que lo que pongo anula la intencionalidad, porque implica que el conocimiento se demora en aclararse a sí mismo. Esta tesis es incompatible con el axioma B. La vieja objeción idealista es refutada por la intencionalidad. El axioma de niveles ajusta la intencionalidad de acuerdo con lo que llamamos “conocer por primera vez”. Un nivel de conocimiento incrementa lo conocido en el nivel inferior sin substituirlo, es decir, no lo aclara o incrementa en sí mismo, sino que versa sobre él desde su propia superioridad, o en atención a lo no conocido

en el nivel inferior. Ningún nivel es provisional; ningún nivel superior lo inmuta o lo transfigura de manera que un objeto se convierta o transforme en otro. Ahora bien, no siendo provisional tampoco es exhaustivo. No siendo provisional, es superfluo refrendarlo en sí mismo. Por no ser exhaustivo, dicho refrendo anularía el valor cognoscitivo del nivel superior. Dicho refrendo no sería intencional.

No se debe buscar el realismo gnoseológico donde no está. La fórmula: “en todo caso, me inclino a pensar que el color y el sonido son diferentes” es una equivocación. Uno no se inclina a pensar, sino que percibe la diferencia y, del mismo modo, la diferencia no se ve ni se oye. La pregunta acerca de qué y del por qué lo visto y lo oído son diferentes no puede ser contestada por la percepción ni tampoco formulada por ella; pero si la diferencia no se percibiera, la pregunta no se plantearía. Digamos, pues, que la diferencia percibida es una denominación extrínseca de lo visto y lo oído, pero no una eventualidad; carece de sentido considerarla como una alternativa susceptible de opción. Tampoco la percepción es un conocimiento exhaustivo. Se trata simplemente de precisar el realismo en el nivel de la percepción. El realismo de la percepción está en que la diferencia percibida de objetos se debe a que dicha diferencia es ignorada por los actos conmensurados con tales objetos, por cuanto es conocida en conmensuración con el acto que siente a dichos actos.

El realismo ontológico versa sobre el acto de ser. El realismo gnoseológico versa sobre lo conocido en atención a los niveles cognoscitivos. La vieja objeción idealista es refutada por el axioma de niveles. En tanto que aparecen los niveles no se sostiene la sospecha de un ignoto comparable con lo conocido, pues se advierte que la intencionalidad versa sobre lo ignoto, sobre lo que sin el conocimiento no es cognoscible en acto. Esto se nota ya al considerar la percepción de diferencias. La función de diferenciar sensibles no se aclara a sí misma, no colma un hueco de ignorancia de su propio nivel, sino de un nivel inferior. En el primer sentido, colmar no es añadir, sino equiparar lo ignoto y lo conocido, remediar una ignorancia subjetiva. La intencionalidad no remedia porque no substituye. La función de diferenciar no es autorrelativa, o a priori, sino que, por versar, es iluminante.

Evidentemente la percepción añade luz. La sensibilidad no conoce la distinción de los objetos separados. Se conoce que son distintos considerando la distinción que se aporta. La diferencia no la pongo yo, sino que se conmensura con un acto.

A veces no se sabe exactamente qué significa realismo porque no se ha fijado la atención en el punto preciso. Alguien puede decir: “Yo quiero

ser realista porque si no soy realista se produce una catástrofe: me quedo en el puro solipsismo. Como esto es espantoso, quiero ser realista. Opto por el realismo”. Aquí no hay que optar porque el otro término de la alternativa no es de índole cognoscitiva. No se debe eliminar ninguno de los aspectos del conocimiento porque su omisión acarrea confusión.

Sentida en común la actualidad operativa, se establece la diferencia de objetos. Esa diferencia entre objetos es conocida en atención a los objetos, pero se establece en conmensuración con un acto superior. Esto es el realismo gnoseológico.

He planteado el tema de la percepción sensible tratando de rectificar a Kant. Kant entiende la sensibilidad desde el punto de vista de la comunidad objetiva, no de la comunidad del conocimiento del acto, pues según Kant la sensibilidad es pasiva. Las formas de la sensibilidad son unificaciones, aunque no sean conceptos. Esto es un error. El sensorio común objetiva actos *per modum commune*, pero se refiere a los objetos de dichos actos notando diferencias. Ese notar diferencias no es subjetivo, ni a priori. No hay objetos a priori porque no hay objetos sin actos (axioma lateral E). Kant ha forzado la sensibilidad para acoplarla con los conceptos y su interpretación geométrico-matemático-física de las síntesis a priori. Si se considera la sensibilidad en función de la teoría trascendental de los elementos, se ha de encontrar en la sensibilidad lo que ajusta sin residuos con otro nivel. Pero eso es forzar lo sensible. Los objetos sensibles no están para darle la razón a la matemática.

Por eso es importante respetar el nivel de la percepción. Si de este nivel sólo interesa su conexión con la imaginación, se prescinde de una gran parte de la objetividad que le corresponde. Se incurre en una reducción. La sensibilidad no se presta a ponerse de acuerdo con la imaginación. Es preciso distinguir niveles sin restar a ninguno su objetividad propia. Proceder de otro modo es empobrecedor para la teoría del conocimiento. Pues tampoco es conveniente para el conocimiento de la matemática. Si no interesa de la sensibilidad más que aquello que se corresponde con la matemática, lo que no se corresponde con la matemática se omite. También se omite lo que en la matemática supera la sensibilidad.

La percepción es un nivel cognoscitivo superior a la sensibilidad externa; le corresponde un objeto intencional –la diferencia– que versa sobre el nivel inferior. No se observa ninguna cascada descendente según la cual los niveles superiores determinen a los inferiores. Los niveles superiores respetan los inferiores. Tampoco se observa correlato alguno: la diferencia no se reconoce en lo que aclara como diferente. El realismo en sentido estrictamente gnoseológico significa esto: una mayor claridad referida a

aquello que es aclarado sin transformarlo. No es preciso someter a ninguna modificación los sensibles para percibir que un color no es un sonido. Bien entendido que la expresión “no es” es una fórmula lingüística, no perceptiva. A nivel de lenguaje se emplea la negación. Por tanto, también en ese caso hay distinción de niveles.

No nos confundamos, no caigamos de nuevo en la vaguedad. La adaptación total del lenguaje a este nivel es imposible. Por eso es preciso recurrir a la constatación, es decir, a la percepción, pues cada nivel es insustituible. Perceptivamente, no intelectual ni lingüísticamente, hay una distinción neta. Tal distinción se refiere al color y al sonido de la manera más obvia. Un color no es un sonido: lo digo así, pero el lenguaje es otro nivel formal. La diferencia lingüística “no es” se distingue de la diferencia en el nivel perceptivo. El lenguaje no sustituye tampoco otros niveles. Pretender lo contrario es una manía sofística.

Hay que decir que la diferencia entre un color y un sonido se da, no la ponemos. Ciertamente que sin una facultad discriminatoria no cabe discriminar. No se niega la facultad (otra cosa sería realismo intuitivo inmediato), pero lo percibido no es la facultad. Se niega, en cambio, que la facultad imponga la distinción en virtud de su carácter discriminatorio, pues si no hay nada de distinguir, no se distingue. La diferencia se percibe en cuanto debida a los sensibles, no en cuanto derivada de un factor que la imponga, pues en tal caso se impondría en el vacío, o en general y de modo automático. También es obvio que el dos no es el tres. Pero si no he pensado el dos y no he pensado el tres, la diferencia no se puede establecer. Asimismo, si veo el color, veo el color. Si oigo el sonido, oigo el sonido. Si percibo, percibo aquello que lingüísticamente se dice “son distintos”.

El realismo ontológico es asunto metafísico. La metafísica es tarea del intelecto, no de la percepción. El realismo de la percepción es cognoscitivo. No quiere eso decir que se perciba el ser. Significa que no se percibe en virtud de un inédito protagonista a priori que se aclare a sí mismo en el modo de lo percibido. Nada de eso: la aclaración versa sobre el color y el sonido. La diferencia percibida aclara un ignoto cuya índole no es atribuible a la facultad o al sujeto, y menos aún al acto de percibir.

En el nivel de la percepción aparece el sentido del realismo gnoseológico. Habrá que averiguar si en otros niveles puede decirse algo similar. Pero de momento aparece y pasarlo por alto sería una grave equivocación.

Pasar, como una mariposa, de flor en flor, no es propio del filósofo. El filósofo ha de demorarse en la riqueza de los temas. Porque, en cuanto se distraiga, no entiende, y eso se paga con la incoherencia. Su afán de comprender se queda en pretensión y, si persiste, apela a soluciones forzadas.

Kant incurre aquí en distracción. Tenía puesta su atención en una solución sistemática, a medio camino entre Hume y Leibniz con centro en Newton, y no se fiaba de su percepción. El ser un despistado por concentrar la atención en algún orden de cosas es casi inevitable. Se puede atender a un tema, luego a otro, pero encajarlos es difícil. Ahora bien, el conocimiento en cuanto tal es lo contrario al despiste, y por ello ocuparse de él exige retraer cualquier asunto a su cognoscibilidad en acto, sin deslizarse hacia el desarrollo de los asuntos, olvidando su carácter de conocidos.

El conocimiento no inyecta estructuras formales previas en el objeto, sino que conoce formando y forma conociendo. Si el conocimiento no es formante no es realista. Realismo cognoscitivo significa conocimiento intra-spectivo de lo que forma. Decimos que son distintos un color y un sonido no en cuanto la distinción se les impone a partir de una espontaneidad que intenta aclararse a sí misma, sino formando la distinción que ilumina lo que la sensibilidad ignora.

Es confortante estudiar la relación conocimiento-conocido despejando brumas acumuladas por planteamientos deficientes. Esa niebla es molesta y atormenta a muchos. A otros no les atormenta pero despierta en ellos una pretensión pedante y que cabe expresar así: “yo conozco lo que me da la gana y como me da la gana. Pongo aprioridades. Yo enfoco el asunto desde un punto de vista subjetivo”.

5. LA NOCIÓN DE SENSIBLE “PER ACCIDENS”

El sensible *per accidens* es un tema normalmente poco atendido. La expresión resulta fastidiosa, e invita a no tenerla muy en cuenta. Pero debajo de ella late una gran averiguación. De modo que conviene liberar al sensible *per accidens* de la situación más o menos precaria en que rueda por los manuales. Se trata de una dimensión sumamente importante para la teoría del conocimiento sensible. Sin ella, el estudio de estos niveles cognoscitivos queda incompleto. El axioma lateral G permite admitirlo.

Acerca del conocimiento sensible se ha hecho mucha psicología. En especial, ciertas observaciones de Piaget son interesantes.

Como los psicólogos son especialistas en fenómenos vitales, sus estudios proporcionan un buen material. Pero con esos materiales no basta. El plano de consideración de la teoría del conocimiento tiene en cuenta otros

aspectos. Además del estrictamente fisiológico y nocional, se ocupa de las operaciones, un asunto que normalmente los psicólogos no afrontan y que para la teoría del conocimiento es central.

Definimos el sensible *per accidens* como el sensible que se conoce en el nivel de la percepción (también se conoce *per accidens* a nivel de memoria y de cogitativa) y que a diferencia de los sensibles formales (propios y comunes) no puede ser antecedido por una especie impresa. Según hemos visto, la referencia a la especie impresa apela a la facultad. La especie impresa no es un sensible *per accidens*, puesto que no es objeto. La especie impresa no es un sensible *per accidens*, puesto que no es objeto. La especie impresa es la condición en el órgano de los sensibles en sentido estricto o formal: comunes y propios, con los cuales el sensible *per accidens* no se confunde, entre otras razones, porque no es conocido por la sensibilidad externa, sino por el sensorio común. En todo caso, la especie impresa del sensorio común habría de ser, dicho de modo general, la actividad de las facultades cuyos datos objetiva. Sin embargo, esta solución presenta dificultades. En atención a tales dificultades hay que decir que todo lo objetivado por primera vez por el sensorio –actos de la sensibilidad externa y diferencias de objetos– es sensible *per accidens*.

La especie impresa se corresponde con el proceso nervioso. Recuerden que la especie impresa no es el proceso físico externo, sino su influjo en el órgano: es el órgano impresionado. Como el órgano está vivo asume el estímulo según su propia índole, es decir, según la forma que lo constituye en facultad. De aquí también el carácter específico de las objetivaciones y su aislamiento, que se percibe como diferencia.

La forma de la facultad es tanto una potencia cognoscitiva como la forma de un compuesto. Pero no lo es del mismo modo. Para insistir en el aspecto hilemórfico de la facultad haría falta estudiar la fisiología del sistema nervioso. Nos remitimos a lo dicho al tratar de la dificultad inversa a la intencionalidad.

Considerada como el órgano mismo en trance de inmutación, la especie impresa se distingue del objeto sensible. Sin prejuizar la correspondencia entre la especie impresa y el objeto sensible, para conocer el objeto es menester que la forma del órgano se relacione con el objeto de modo distinto a su composición hilemórfica. A esto hemos llamado sobrante formal. El sobrante formal es el carácter formal de la potencia. De no ser así, el conocimiento sensible versaría sobre el funcionamiento nervioso, es decir, sobre la especie impresa en tanto que asumida orgánicamente. Pero es manifiesto que eso no es lo que la sensibilidad conoce. Desde luego, el color amarillo no es ninguna dimensión del sistema nervioso. Además, si

hay algo absolutamente tácito, algo que no se nota cuando se conoce sensiblemente, es la inmutación orgánica en su propio carácter de tal. De no ser así, la investigación fisiológica carecería de sentido; sería superflua sin más.

Sostener que el tema de la fisiología del nervioso es el objeto “un color” es una simple inadvertencia.

Por lo mismo, tampoco el percibir puede ser una referencia a la especie impresa *qua talis*. La culminación de la percepción es la noción de sensible *per accidens*. El nombre es lo de menos. Se limita a designar aquello que se percibe, a lo que no corresponde especie impresa, según la precedencia tácita de la inmutación orgánica respecto del conocimiento sensible. Más aún, si no se percibiera el sensible *per accidens*, la fisiología del nervioso habría de ser idéntica al rojo extenso, o a cualquier otro objeto sensible. O, al revés, el objeto sensible se reduciría a la inmutación orgánica, puesto que carecería de cualquier otra referencia significativa. Dicho de otro modo: el sensible *per accidens* aparta las especies sensibles de la referencia significativa a la inmutación orgánica. El color no significa la inmutación —ésta es tácita—, o sea, no significa que la inmutación es un color. Tal referencia se percibe también por primera vez. Quien no incurra en el error de admitir el carácter fisiológico del objeto rojo externo, debe concluir que no todo el conocimiento sensible responde a la especie impresa. Hemos dicho que la intencionalidad es el parecerse a lo que no es un parecido. El sensible *per accidens* es la aclaración perceptiva de la intencionalidad de la sensibilidad externa. A ello obedece la denominación “per accidens”: no es una especie sensible, ni se parece a ellas. La expresión “referencia significativa” designa la intencionalidad en atención a la no reciprocidad de su carácter referencial: un parecerse es un referirse. Lo significativo de tal referirse estriba en su valor iluminante en tanto que corre a cargo exclusivamente de la intencionalidad: el parecerse a lo que no es un parecido.

El objeto es noticia comparecida que no tiene su razón suficiente en la especie impresa. En otro caso versaría sobre ella, es decir, la conocería. Paralelamente, la inmutación orgánica tendría que ser el objeto sensible, lo cual es absurdo sin más. Ni las ideas son segregadas por el cerebro, ni tampoco las sensaciones. Decir que la dinámica fisiológica del cerebro segrega un color, ni siquiera es una hipótesis que se pueda discutir. Es un sinsentido puro. De todos modos, la refutación de un absurdo requiere su formulación y un argumento que destruya la ficción. Pero de un argumento no se debe esperar demasiado en la investigación de la percepción, pues si el objeto sensible no es un segregado cerebral, tampoco es una conclusión. La argumentación que hemos propuesto es una conclusión. La argumenta-

ción que hemos propuesto se limita a dejar expedito el camino de la investigación acerca del sensible *per accidens*: no proporciona una guía, sino, en todo caso, un contraste. Un contraste no es una mostración directa. De acuerdo con el contraste decimos que la referencia significativa de las especies sensibles es apartada de la inmutación orgánica por el sensible *per accidens*.

Otra línea de investigación nos es ofrecida por la consideración del acto. Es evidente que cuando se trata del sensorio común lo primero es sentir el acto. La objetivación del acto no tiene nada que ver con la especie impresa. El objeto sensible exige como antecedente la especie impresa, aunque la inmutación no es la condición suficiente del objeto, de acuerdo con lo que venimos diciendo y con el axioma A. El objeto se conmensura con el acto. Pero el acto en tanto que tal no tiene como antecedente la especie impresa. Esto también se suele pasar por alto al plantear el problema del sensible *per accidens*. Pero es una incoherencia tratar este tema sin tener en cuenta la conciencia sensible.

¿Qué significa objetivar un acto y correlativamente distinguir lo conocido por ese acto? Reparemos en un punto importante, ya indicado, del que se siguen oportunas consecuencias. Es el siguiente: por muy adecuada que sea la operación (y el objeto conocido) a la forma de la facultad, eso no quiere decir que la agote o sature. No hay ninguna objetividad en acto que actualice por entero la potencia, pues si la hubiera no se podría conocer más que esa. Si el amarillo fuera toda la actualidad de que es capaz la facultad de ver, sólo se podría ver el amarillo. No quedaría nada de la facultad visiva para otra operación. La pluralidad de objetos es la pura manifestación de que ninguno de los actos agota la facultad.

La conmensuración del acto con el objeto ha de distinguirse del valor del acto respecto de la potencia. Esta distinción no es aplicable al compuesto de materia y forma. No tiene sentido que una “misma” materia esté informada por muchas formas sin que medie corrupción. En cambio, si no se trata de la materia, sino de una potencia formal, la pluralidad de actos sí tiene sentido. No debe confinarse la noción de forma al hilemorfismo. Paralelamente, la identificación de materia y potencia es una simplificación. Ciertos tomistas han generalizado la noción de materia hasta erigirla en el único criterio interpretativo de la potencialidad. Esto no es más que una extrapolación inerte del modelo hilemórfico a la vida, descartada en anteriores lecciones.

Una forma potencial (o no completamente actualizada) es una forma sobrante respecto de la constitución de un compuesto hilemórfico. Preci-

samente así hemos definido la facultad cognoscitiva orgánica: su actualización es el acto. Pero tampoco esa actualización es completa.

Aristóteles indica taxativamente que el acto de una potencia orgánica es un medio entre extremos. Es la noción de *mesotés*. Según esto, el acto es cierto equilibrio: la capacidad de ver se actualiza entre el blanco y el negro. Ver el amarillo es cierto equilibrio formal dentro de un intervalo definido por extremos. Ahora bien, si la capacidad es ese intervalo entre extremos, todos los equilibrios son parciales. Equilibrarse como amarillo no es lo mismo que equilibrarse como rojo: en otro caso la diferencia entre el amarillo y el rojo sería imposible.

El modelo es bastante sencillo. La facultad es una capacidad orlada por extremos (no es infinita). Esta capacidad se actualiza, lo que quiere decir que en vez de oscilar se fija en acto, se determina, y ese equilibrio es un acto conmensurado con una cualidad poseída. Con ello no se agota la capacidad, que, por decirlo así, es más amplia. Según esta hipótesis, el intervalo entre el blanco y el negro sería el color como tal: la *coloritas*. El color como tal no se ve nunca; se ve uno u otro color. El color visto no es una singularidad, ni tampoco, propiamente, una determinación de un género, sino un equilibrio que no agota la coloridad. En rigor, dicho equilibrio es un acto o una pluralidad de actos, todos ellos dentro de los extremos.

Ahora bien, el sentido común conoce precisamente la actividad sensible. Admitamos que la relación de la actividad con la facultad ha sido caracterizada con lo que se acaba de decir. Se siente el ver. El ver se siente si se ve el verde u otro color, pero ninguno ni todos ellos son el desciframiento entero de la *coloritas*, de la capacidad de ver. Así pues, tampoco se siente la formalidad de la facultad. Sentir que se ve, en tanto que se ve amarillo, rojo, y de manera distributiva, no total, equivale a la imposibilidad absoluta de sentir la facultad de ver; paralelamente, esa facultad es incapaz de saturación operativa. Nótese que la forma natural de una facultad orgánica es potencia formal en cuanto no se limita a informar. Si su carácter potencial fuese enteramente actualizado por un acto cognoscitivo, dejará de informar al órgano, pues no ha de entenderse el carácter potencial, en cuanto sobrante respecto de la composición hilemórfica, como un sector de la forma: es la misma forma la que se compone con la materia y es sobrante. Por la misma razón, ninguna especie impresa puede ser una inmutación “total”.

Establecido el significado de los actos de la sensibilidad, pasemos al sensible *per accidens*. La *mesotés* en el nivel del sentido común se establece respecto de una potencia más amplia que cualquier facultad sensible: el sensorio siente la actividad de toda la sensibilidad externa. Precisamente

por eso se percibe su diferencia. Pero también por eso, porque siente actos, actualizaciones que son equilibrios, no siente el color como tal ni el sonido tal (que no son actualizables). Ello implica la percepción de las diferencias de objetos (incluso si se trata de los sensibles propios de una sola facultad, la percepción de su diferencia es más neta). De aquí se desprende que el equilibrio en el nivel del sensorio común debe ser una integración de lo diferencial. El equilibrio de la vista –un color– y el equilibrio del oído –un sonido–, no son suficientes para el sensorio común. Por tanto, la percepción ha de establecer su propio equilibrio.

Dicho de otro modo: los sensibles propios y comunes son suficientes para cada una de las facultades externas, pero no lo son para el sensorio común. Pues si toda objetivación es un equilibrio entre extremos, y el sensorio común objetiva la actividad de la sensibilidad externa, es claro que la percepción es más amplia y al conocer los equilibrios, es decir, los objetos de las distintas facultades, con su discriminación, tiene que encontrar su propio equilibrio. Y eso es el sensible *per accidens*: la consumación del equilibrio del sensorio común.

Para el equilibrio del sensorio común las objetivaciones de la sensibilidad externa no son suficientes. Al discriminar las especies sensibles se percibe su insuficiencia distributiva. Dicha percepción es, por definición, el sensible *per accidens*, puesto que se logra en atención a especies sensibles (en atención a la insuficiencia de las objetivaciones de un nivel para un nivel superior), no a especies impresas.

La consumación objetiva, el equilibrio propio del sensorio común, no es reproducción de nada, sino la *mesotés* correspondiente a la objetivación de actos distintos en un intervalo mayor que el de la vista, o el del tacto, etc. (distributivamente considerados).

Los sentidos externos proceden del sensorio común, que es como su raíz y su centro. Respecto del centro, cada uno de los sentidos externos es un radio, un grado de indeterminación formal, un intervalo diferencial. Precisamente por esa derivación es posible la objetivación de la actualización de la facultad que procede. Las actualizaciones se objetivan *per modum commune*, sus objetos discriminativamente. El equilibrio del sensorio común es asimismo sensible. Dicho equilibrio no funde las diferencias percibidas, no las fusiona. Tampoco las compara, ni las asocia (la asociación es propia de la imaginación). Sin embargo, no sería acertado sostener que el sensible *per accidens* es independiente de la percepción de las diferencias.

El sensible *per accidens* percibido no es independiente de la percepción de las diferencias, pero las reúne como referencia significativa. Esta

reunión es más profunda –llega más allá– que las diferencias. Pero, a la vez, la reunión de las diferencias no es su anulación. Asimismo, el equilibrio del sensorio común permite afirmar que el sensible *per accidens* no es un sensible común.

En particular, el sensible *per accidens* no es el *quantum* –extensión o espacio–. El *quantum* se objetiva como continuo (dentro de los límites de la figura). El continuo es difícilmente inteligible. Por esta razón, y porque parece “más profundo” que los sensibles propios, se ha propuesto su interpretación real, o su equivalencia con el sensible *per accidens* percibido. Esta propuesta es empirista. Otros filósofos niegan el continuo; pero, al menos objetivamente, hay que aceptarlo. Una mancha es un continuo; la continuidad del tiempo es más discutible, pero de todos modos es claro que la noción de instante perceptivo o sensible no es objetiva. Ahora bien, Aristóteles no admite que la pluralidad de las operaciones cognoscitivas sea un continuo. Ello se basa en su distinción con la *kinesis* o movimiento transitivo. La secuencia de operaciones cognoscitivas, así como la conmensuración del acto de conocer con el objeto conocido, no admite el continuo.

La continuidad es objetivada propiamente por la sensibilidad externa. Como, según decimos, el continuo es difícilmente inteligible, parece “quedar debajo”. Ello se debe también al carácter jerárquico del conocimiento, según el cual se conoce cada vez mejor. La elevación es propia de los actos: si no hay operaciones más altas no hay jerarquía. Por ello, al ascender en el orden de la operación los objetos se quedan “abajo”. Ya se dijo que la intencionalidad no versa sobre la operación, sino sobre lo inferior a la operación.

Es manifiesto que esta distinción entre el modo de notar los objetos (de arriba abajo), y la ascensión de niveles, primaria y fundamentalmente de operaciones, explica ciertas opiniones acerca de las organizaciones de objetos. El continuo no es una organización de actos, puesto que sólo aparece objetivamente. El problema del continuo equivale a la dificultad de mejorar el conocimiento del continuo según las formas de los actos cognoscitivos superiores. Por eso el continuo queda “subyacente”; esta subyacencia induce a admitir que el continuo cuántico es el sustrato, o a confundirlo con el sensible *per accidens*. Es opinión de los empiristas que los sensibles comunes (primarios) son los únicos que dan un conocimiento de lo real físico. Las formulaciones de la mecánica clásica versan, en definitiva, sobre el continuo.

Esta opinión no se puede aceptar porque es una ilusión. El continuo tiene un cierto carácter subyacente por comparación con la eminencia del

acto. El acto perceptivo sobresale, por decirlo así, respecto del continuo; por otra parte, este sobresalir no consigue arrastrar el continuo hasta los niveles formales superiores (tales niveles no tienen el carácter del continuo). Pero de aquí no se debe concluir que la sugerencia de realidad propia de la subyacencia del continuo sea válida. En rigor, esto equivaldría a negar el sensible *per accidens*, y a sostener que la “percepción” de la realidad pertenece a la sensibilidad externa. Es una confusión de niveles.

La percepción de la realidad debe corresponderse con el acto. El continuo no permite hablar de realidad en acto porque como sustrato el continuo es indefinido. Si sólo hubiera continuidad, no se acabaría nunca: una continuidad inacabable sería un puro infinito material. Aristóteles niega rotundamente que la realidad corpórea sea infinita, así como la aprioridad del espacio respecto de los cuerpos y la infinitud actual del continuo. El continuo tiene que ser un todo. El continuo como un todo es siempre limitado, ya que la totalización del continuo no es el continuo, sino el límite del continuo. Este límite es la figura. No se podría ver una mancha de color si la mancha no se terminara nunca: es tal mancha si se termina. Ahora bien, si la terminación del continuo no es el continuo mismo, si el continuo es totalidad finita en el modo de figura como límite, es evidente que ni el continuo es un percepto ni en él está la referencia intencional que es el sensible *per accidens*. El equilibrio de la percepción es una referencia unitaria más radical que el continuo cuántico. Por eso mismo tampoco puede ser una figura.

LECCIÓN UNDÉCIMA

1. LA FACULTAD IMAGINATIVA

La imaginación es un nivel cognoscitivo sumamente importante cuyo estudio permite pertinentes aclaraciones de la noción de facultad (asunto que, por lo común, se trata con descuido). Vamos a presentar primero la imaginación de un modo global; luego precisaremos su forma natural.

La imaginación se distingue netamente de las facultades de la sensibilidad externa, e incluso del sensorio común. La distinción consiste, como observa Tomás de Aquino, en que, mientras las facultades de la sensibilidad externa están constituidas biológicamente (por el crecimiento orgánico, por la embriogénesis), y son inmutadas por la especie impresa en tanto que ya constituidas, la imaginación no está suficientemente constituida, sino sólo esbozada.

La constitución del órgano de la imaginación es consecuencia del ejercicio del sensorio común (la imaginación es *motus factus a sensu*). Dicha constitución es un crecimiento orgánico posible por el conocimiento (ya hemos aludido a esa posibilidad), y tiene lugar en la misma medida en que algo se recibe y se queda. Obviamente, lo que se recibe y se queda es formal. Por eso, a la “especie” de la imaginación, en tanto que está en el órgano, no le conviene propiamente el nombre de “impresa”, sino el de especie retenida (*species retenta*). Es la vieja noción de *Thesaurus*.

Como los órganos de la vista, del oído, etc., están suficientemente acabados, la especie impresa permanece en ellos mientras el movimiento exterior la “está” imprimiendo; si cesa, o el movimiento físico no llega al

órgano, la especie impresa desaparece. La especie impresa no se mantiene porque no es intrínsecamente constitutiva si el órgano de la facultad está ya constituido.

El órgano de la imaginación no está constituido por la embriogénesis. El hombre al nacer tiene la facultad de imaginar imperfectamente, es decir, en potencia también desde el punto de vista orgánico. El órgano de la imaginación se completa en la medida en que son retenidas especies. De modo que la forma natural de la imaginación integra la retención de formas en su propia función constituyente. Ello implica que su carácter de sobrante formal es muy acusado. Por ello es oportuno llamar a la imaginación facultad intermedia (a medio camino entre la inteligencia y la sensibilidad). Paralelamente, la potencia imaginativa sólo pasa al acto si hay recepción de especies. Pero entonces pasa al acto en virtud de su propio órgano (que no ha de esperar especies impresas), es decir, con mayor autonomía que la sensibilidad externa. Precisaremos este extremo más adelante.

Apelando a un modelo de fisiología cerebral (la noción de *species retenta* fue formulada antes del estudio científico de la fisiología cerebral), cabe decir que el órgano de la imaginación consiste en circuitos neuronales. Las neuronas y sus conexiones posibles existen ya, de antemano, pero no la fijación de los circuitos. Tales circuitos no están de antemano “animados”; son como prefiguraciones estructurales que permiten un funcionamiento ulterior, pero ese funcionamiento es formal de suyo: la vida está en el movimiento. Cuando esas conexiones son establecidas de modo actual, un movimiento vital se ha implantado, y la imaginación está constituida de acuerdo con su vitalidad orgánica peculiar.

Esto es un esbozo de traducción de la tesis de Tomás de Aquino a un lenguaje más actual. Ahora bien, sea ese modelo correcto, o haya que cambiarlo, en cualquier caso es enteramente cierto que la imaginación no es una facultad nativamente perfecta, pues la noción de especie retenida es imprescindible para formular la noción de facultad imaginativa.

Aquí puede incluirse una sugerencia. Si la imaginación se constituye, o está orgánicamente sin terminar y, por otra parte, dicha constitución tiene lugar en el cerebro (no hay otra sede orgánica posible y ha de haber una), cabe preguntar si el cerebro es una totalidad *dada*. Anatómicamente lo es: un cerebro humano cabe en un frasco, y está dentro del cráneo. Pero esta observación es trivial y ajena al caso porque no se trata de una cuestión volumétrica, sino funcional. Para considerar el cerebro como órgano hay que tener en cuenta su funcionamiento.

Pero es el caso que funcionalmente la imaginación humana no parece acabar nunca. Esto no quiere decir que no se pueda detener o destruir, ni

tampoco que requiera un asiento infinito. La cuestión alude a la impresionabilidad orgánica. Desde este punto de vista la imaginación sugiere que el cerebro no está terminado y, por tanto, tampoco totalizado. La retención de formas requiere una impresionabilidad orgánica especial que llamaré *plasticidad*. La plasticidad plantea la distinción entre cerebro totalizado y cerebro no totalizado como una distinción posible. La totalidad es una noción formal. ¿Existe una forma que totalice el cerebro? No parece que la respuesta sea inmediata porque las especies retenidas son estrictamente formas del cerebro en cuanto órgano. La plasticidad hace compatibles las formas naturales del sistema nervioso con el crecimiento formal de su carácter orgánico. Con otras palabras: hay que distinguir el perfeccionamiento intrínseco de una potencia formal y el perfeccionamiento de una potencia formal en cuanto forma natural de un órgano. Lo primero nos remite a la inteligencia, facultad inorgánica cuyo perfeccionamiento intrínseco son los hábitos. Lo segundo nos remite a la imaginación. Como sobrante formal, la imaginación no crece; pero orgánicamente sí. Las especies retenidas no son hábitos, sino constitutivos del cerebro. Con estas observaciones precisamos la noción de facultad intermedia.

Plantear la cuestión de la no totalidad cerebral no implica la posibilidad de infinitud; en cualquier caso el cerebro es orgánico. La cuestión es, simplemente, de orden funcional-formal. La cuestión no se plantea respecto del cerebro del animal, en el cual la plasticidad no es estricta por cuanto el aprendizaje animal da lugar a comportamientos estereotipados. En cambio, la imaginación humana es capaz de objetivar el espacio y el tiempo inacabables. Dichas imágenes no son *signitivas* para el comportamiento animal: su aplicación práctica exige también la *hiperformalización* de la conducta. La técnica es imposible sin la hiperformalización signitiva. Según esta correlación práctica de la imaginación, el organismo humano es capaz de posesión. La diferencia entre el cuerpo animal y el cuerpo humano es entendida en estos términos por Tomás de Aquino en su desarrollo de la noción de hábito predicamental.

La imaginación humana es distinta de la del animal. Se trata de una diferencia muy relevante, casi específica (el hombre no se distingue del animal sólo por su inteligencia), cuya consideración proporciona un criterio orientador en multitud de problemas. Por ejemplo, en la pregunta sobre la importancia relativa del código genético y los llamados condicionamientos sociales. El hombre está “condicionado” biológicamente, y en tanto que miembro de una sociedad. De estos dos factores ¿cuál es el decisivo? Esta pregunta es formulada con frecuencia por sociólogos, psicólogos, etc. En el nivel de la imaginación la respuesta es neta: la imaginación tiene un esbozo biológico (por lo demás, imprescindible), pero su formación es

biográfica y depende, naturalmente, de la enseñanza y de las relaciones sociales. Un hombre aislado, un Robinson, se encontraría con una imaginación “atrofiada”, y no podría lograr el desarrollo de una imaginación educada. Por tanto, sin una tradición, sin una acumulación de noticias que pueden, a su vez, ser integradas como especies retentas por los sujetos de un grupo social, la imaginación se reduce prácticamente a cero. Es clara la importancia de este asunto para los educadores, psicólogos, etc., así como la coherencia ética del cultivo de la imaginación (más que de atrofia ha de hablarse de grados insuficientes de desarrollo). La imaginación crece como facultad; su carácter de facultad orgánica estriba en su propio crecimiento. Pero este crecimiento es ulterior a la embriogénesis precisamente porque presupone la funcionalidad de las facultades inferiores. Por esto mismo, nuestra capacidad imaginativa es potencialmente mayor que su actualidad alcanzada. En unos individuos el proceso se detiene antes que en otros y, por tanto, su imaginación es inferior. En rigor, las diferencias de inteligencia son diferencias de imaginación, porque la inteligencia es abstractiva a partir de imágenes (si no hay tales imágenes el entendimiento no puede abstraer). Todos los hombres somos inteligentes, pero no todos tenemos una imaginación del mismo rango y, dada la dependencia indicada, tampoco funcionalmente tenemos la misma inteligencia.

La axiomática propuesta permite afrontar estas cuestiones de un modo ajustado. Sostener que el hombre en cuanto ente cognoscitivo consiste en biología, o en sociología, es una tesis incorrecta. Ahora bien, es cierto que esta facultad cognoscitiva depende orgánicamente de la embriogénesis y de las especies retentas adquiridas en el curso de la vida. De manera que las imágenes no son objetos innatos. Tampoco tiene sentido hablar de colores innatos, pero, al menos, la facultad de la vista podría llamarse innata (cabe su ulterior afinamiento, pero no un perfeccionamiento). En cambio, en la época de la vida en que el sistema nervioso es más “plástico” cabe una mayor o menor constitución de la facultad imaginativa.

Después de estas observaciones, volvamos a la definición: la imaginación es el movimiento del sentido en acto.

La primera consecuencia de un movimiento es el alejarse. Esto se corresponde con la pérdida de la viveza de la percepción en la imagen. La semejanza imaginativa es espectral; su valor de parecido está muy diferenciado y ello se acentúa a medida que el movimiento se separa. Pero la elongación imaginativa parte del sensorio común: éste es el sentido en acto. La relación de la imaginación con el sensorio común ha de plantearse como una continuación. La imaginación es el nivel cognoscitivo inmediatamente superior. De acuerdo con su carácter de continuación, la imaginación es cierta conservación. La percepción no guarda nada ella misma; se

limita a objetivar los actos y paralelamente a discriminar los sensibles y a sentar el sensible *per accidens*. Si esto no se guarda o mantuviera, la vida cognoscitiva sería un encenderse repetido pero inconexo. En tales condiciones el control cognoscitivo de la conducta no sería posible.

La autonomía cognoscitiva del ser vivo es lo que distingue al animal de la planta. El conocimiento sensible no es un añadido extrínseco y esporádico, no implica escisión en el viviente. La dualidad inconexa de conocimiento y vida es un absurdo. Pero es claro que sin cierta conservación el sensorio común se separa de la vida. La reconducción del sensorio al comportamiento animal tiene como requisito imprescindible el carácter conservador atesorante –*thesaurus* dicen los medievales– de la imaginación. Sin él, la percepción sería trivial y el animal se encontraría desprovisto de protección cognoscitiva, pues una percepción fraccionada es inútil e incluso perjudicial. La vida cognoscitiva precisa cierta vigilancia continuada, ya en el animal. En el hombre es todavía más necesaria la guarda de lo percibido. Ahora bien, la imaginación conserva la percepción de una manera peculiar.

Recordemos la objeción de Brentano. El sensorio común, como conciencia sensible, es un proceso al infinito; sentir que se siente que se siente, etc. Es claro que formulada de este modo la repetición del percibir es sumamente perjudicial: deja en suspenso la vida. Ahora bien, si la imaginación es el movimiento del sentido en acto, sustituye al proceso reiterativo del que habla Brentano. Si se entiende esta peculiar superación, se entiende también, en principio, la imaginación. No se da un proceso al infinito, sino un movimiento. Tal movimiento implica repetición; pero la repetición es formal. Tampoco Espinosa enfoca bien dicha forma.

El conocimiento se encarga de resolver la aporía de Brentano mediante el paso de la percepción a la imaginación. Percibimos, y por eso tiene lugar un movimiento. Dicho movimiento es la imaginación. La imaginación es la solución del problema del proceso al infinito en los términos en que a nivel de sensibilidad es posible, y de acuerdo siempre con la axiomática.

Desde luego, en el nivel sensible es imposible una conciencia estable, o una reflexión intelectual. Pero en lugar de ello acontece una continuación: el movimiento del sentido en acto.

El problema no es resuelto en términos teóricos. Sería una confusión pretenderlo, o acusar a la sensibilidad de impotencia. Es resuelto por el sensorio común en cuanto que da lugar a un movimiento subsiguiente. La imaginación continúa al sensorio común; esa continuación no es una instancia reflexiva en el nivel intelectual, sino reflexiva en el modo de la re-

objetivación. Tiene poco sentido plantear dificultades teóricas puras a la sensibilidad: nos exponemos a conculcar el axioma B. Si respetamos ese axioma, hemos de colocar el problema teórico en otro nivel y no tratar de formularlo de acuerdo con las posibilidades de las facultades orgánicas. En atención a la facultad, la especie impresa de la imaginación es la cuestión que ha de tratarse ante todo.

Se requiere una correlación entre la índole de la especie y la del órgano. Además, la forma natural del órgano determina su estructura funcional y es potencial respecto de la operación.

Si la imaginación es un *motus*, su correlato orgánico es un crecer. Es ésta una diferencia muy neta con los órganos de la sensibilidad externa. Estos últimos no son hechos por la inmutación. Están en potencia respecto de la especie impresa, pero no en el sentido de ser constituidos por ella. Por eso la especie impresa viene de fuera y no es retenida. Veo porque tengo ojos ya constituidos. Como contrapartida, los ojos no conservan la especie impresa. En cambio, la imaginación es una facultad que conserva. Por tanto, el órgano de la imaginación se desarrolla de acuerdo con la especie impresa, la cual es estrictamente conservada. Por ello es preferible hablar de *species retenta*.

Es una vieja polémica entre los evolucionistas si la función crea el órgano, o el órgano es anterior a la función. Parece que la discusión está solventada a favor del segundo término de la alternativa. Los científicos aceptan la previa actualidad biológica del órgano. Dejando a un lado los motivos de la aludida discusión, hemos de decir que el órgano de la imaginación —una parte del cerebro— existe sin necesidad de funcionar; pero en tales condiciones no es todavía el órgano de la imaginación, sino ese órgano en situación potencial respecto de su propio carácter orgánico.

Según lo dicho, conservar es la primera función orgánica de la imaginación. Movimiento y *thesaurus* están estrechamente correlacionados: el *thesaurus* es la constitución formal del órgano. El órgano de una operación cognoscitiva re-objetivante no es un órgano presupuesto; tiene que ir haciéndose. Por otra parte, sólo un órgano que crece es capaz de guardar: la conservación es formal-constituyente. La facultad imaginativa es más potencial que la sensibilidad externa. Por ello es capaz de formarse según las formas recibidas, las cuales son retenidas y organizan un sector del sistema nervioso. El influjo del sensorio común es actual-formal; se propaga, quizás en el modo de una articulación neuronal. Dicha articulación es la forma de promover un órgano. Ahora bien, en tanto que las formas constituyen un órgano, adquieren, por así decirlo, un carácter potencial (en tanto que formas) respecto de la operación. La configuración del órgano de la

imaginación es una potencia cuyo acto es la re-objetivación. El órgano de la imaginación se configura de manera progresiva, no de una sola vez. A ello se debe la importancia psicológica y pedagógica de la imaginación.

La vieja polémica sobre la precedencia entre función y órgano tiene que ver con el problema de la herencia de los caracteres adquiridos. Los caracteres adquiridos no se heredan. Tampoco las especies retenidas. Pero esto significa que la imaginación es propia de cada uno. En cada hombre el desarrollo de la imaginación es una tarea. Paralelamente, el crecimiento del hombre no está corpóreamente terminado desde el punto de vista del conocimiento. No educar la imaginación es una manera de retroceder. Tal vez una de las más peligrosas líneas de decadencia histórica.

2. LA FORMA NATURAL DE LA IMAGINACIÓN. LA NOCIÓN DE RE-OBJETIVACIÓN

Unas aclaraciones más acerca de la noción de retención o guarda de formas. Por lo pronto, una observación para prevenir una eventual confusión. La retención de ninguna manera es un depósito o almacenamiento, es decir, un retener inerte. Ha de excluirse (y todavía más en el caso de la memoria, que es el *thesaurus* del pasado) que las formas retenidas sean imágenes, formas conocidas. La retención no es la posesión inmanente de *télos*. Pero tampoco cabe admitir que las formas se guardan como el trigo en el granero. El cerebro no es una caja. La retención o guarda es de carácter viviente, aunque no sea una operación cognoscitiva. Se debe admitir que tales formas fueron conocidas en los niveles inferiores, pero en cuanto constituyentes de la imaginación no son objetos. Llamamos a los objetos de la imaginación, a las imágenes, re-objetivaciones. Pero la re-objetivación no es la simple reposición de los objetos de los niveles inferiores. Esto conculcaría el axioma B. Ahora bien, no se debe perder de vista que las especies retenidas han sido objetos, es decir, que el órgano de la imaginación se constituye como un crecimiento en la línea del conocimiento, o sea, que tal constitución presupone justamente niveles cognoscitivos. Esto es lo que distingue el crecimiento biológico –por ejemplo, la embriogénesis– del *motus factus a sensu*. Entre las imágenes y los perceptos media la constitución orgánica de la imaginación. A esta constitución contribuyen los niveles inferiores, como venimos diciendo. Sin embargo, esto es sólo una parte del asunto. Lo decisivo es la forma natural de la imaginación. Es

esta forma la que se encarga de convertir los conocimientos de un nivel en formas retenidas en la vitalidad orgánica y la que ha de pasar al acto re-objetivante. Es obvio que la aclaración más importante es la de esta forma.

Llegados a este punto la fisiología no nos serviría de guía. La investigación de la forma natural de la imaginación es ajena a los intereses de esa ciencia. La teoría del conocimiento ha de avanzar de acuerdo con el modo filosófico de considerar las cuestiones. Este modo de considerar se atiene al criterio de coherencia. Los temas están coimplicados. Las nociones de que consta la teoría del conocimiento mantienen estrechos vínculos y hemos de procurar atenernos a ello. No debemos olvidar ninguna de las nociones.

Partimos de una axiomática. Según ella, las diferencias son jerárquicas. Partimos, asimismo, del carácter orgánico de la sensibilidad. Distinguimos la sensibilidad externa y la sensibilidad interna. Si hay distinción, hay jerarquía. La sensibilidad no se puede entender como un género unívoco. La sensibilidad externa culmina en el sensorio común. La aporía propia de la conciencia se resuelve continuando. La operación propia de la continuación es re-objetivante. Ello se corresponde con la distinción entre facultad receptora y retentiva. Tal distinción es también jerárquica y se refiere al órgano, puesto que se toma de la especie: la especie juega de modo distinto en un caso y en el otro. Todas estas distinciones han de ser coherentes; hay que apelar a todas y esclarecer unas con otras. La filosofía se abre camino de esa manera.

Los dos niveles de facultades se corresponden con dos niveles operativos. Las facultades no retentivas no re-objetivan. Si no se retiene, no se puede re-objetivar; para re-objetivar hay que retener. Se pasa de la definición de la imaginación como facultad retentiva a la noción de operación re-objetiva. Pero también hay que decir: la continuación del sensorio común es, en tanto que operación, una re-objetivación. Todas estas nociones han de ser coherentes. El aprovechamiento de la coherencia de las nociones es la filosofía. Ellos nos permite formular la pregunta por la forma natural de la imaginación (sin esperar respuesta de la ciencia). El paso al acto del sobrante formal de dicha forma es re-objetivante. Se trata de entender precisamente ese paso. Enumero a continuación las aclaraciones pertinentes.

Primero. Dijimos que la impresionabilidad es el límite de la vida orgánica. Después hemos formulado la noción de plasticidad orgánica para explicar la retención formal. Ahora bien, la plasticidad es un cambio de signo. Tal cambio de signo apunta a la forma natural de la imaginación: no debe referirse en directo al órgano, puesto que la impresionabilidad es un

límite. El crecimiento de la vitalidad del cerebro tiene como condición de posibilidad una forma natural: es debida a ella. Por tanto, la especie es orgánicamente retenida si, y sólo si, primero tiene que ver con la forma natural.

Segundo. La forma natural de la imaginación lo es tanto del órgano antes de su constitución por retención como en ella. Según esto, la forma natural de la imaginación es mucho más sobrante que las de los niveles inferiores, pues es forma antes de la constitución por retención. En este sentido, la imaginación es la facultad intermedia: jerárquicamente situada entre la inteligencia y la percepción. Por tanto, debe entenderse desde ambas. Ante todo, ha de decirse que la retención formal es, en rigor, el crecimiento de la función de la forma natural respecto del órgano. La retención ha de entenderse desde la forma natural.

Tercero. Por consiguiente, la retención presupone la inmutación de la forma natural de la imaginación. Lo inmutado no es el órgano sino la forma. Así reaparece la noción de especie impresa, pero ahora referida a la forma y no al órgano. El órgano de la imaginación no puede ser inmutado porque no está constituido. La inmutación de la forma natural es posible por ello mismo. Mientras que en la sensibilidad externa las formas concurren en el órgano, en la imaginación no acontece así, sino que la forma retenida es escuetamente una diferencia en la función vital de la forma natural respecto del órgano. La forma natural es forma del órgano tanto si no es inmutada como si lo es; pero en uno y otro caso lo es de distinto modo: sin constituirlo constituyéndolo. El *motus a sensu* es una *passio formalis*; su equivalente en el órgano es el *thesaurus*. El *motus* no tiene como término el órgano de la imaginación, sino su forma natural en tanto que más sobrante o más potencial. La noción de recepción o *passio* formal indica el cambio de signo de la impresionabilidad a la plasticidad. “El órgano es más vivo” indica la diferencia de la función de la forma natural.

Cuarto. La equivalencia entre la inmutación formal y la retención formal prohíbe entender dicha inmutación como un paso al acto cognoscitivo. De momento se trata, como se ha dicho, de la diferencia funcional de la forma natural de la imaginación respecto de su órgano. Esta observación permite ajustar una llamativa analogía entre la imaginación y la inteligencia. La inteligencia recibe especies impresas del intelecto agente. El intelecto agente es acto –el acto de los inteligibles en acto–. Pero la recepción de la especie impresa por la inteligencia indica el paso a la operación intelectual. Por su parte, la imaginación recibe del sentido en acto. Pero en este caso la recepción no indica el paso al acto cognoscitivo, sino la constitución del órgano (la imaginación es una facultad orgánica; la inteligencia no es orgánica). La imaginación es, asimismo, semejante al intelecto

agente: éste ilumina especies; aquella permite la retención de especies. Pero el intelecto agente ilumina especies objetivas: justamente las imágenes; tal iluminación es el inteligible en acto que la inteligencia recibe, su especie impresa. En tanto que iluminadas, las imágenes no son objetos sino especies impresas, y no del intelecto agente, sino de la potencia intelectual. A un nivel inferior, la imaginación recibe y así su órgano retiene. El par: intelecto agente-potencia intelectual es, obviamente, un cambio de signo del par: inmutación formal-retención orgánica de especies. El sentido en acto no es el acto de los inteligibles (Hegel no se percató con justeza de esta diferencia).

También es clara la semejanza entre la forma natural de la imaginación y la noción kantiana de formas a priori de la intuición sensible. Pero ello mismo resalta la confusión kantiana. La retención de la inmutación de la forma da lugar al crecimiento del órgano, no es el fenómeno kantiano. La confusión se debe a la conculcación del axioma B. El espacio y el tiempo no son la forma natural de la imaginación, sino re-objetivaciones. Kant nota este extremo también con cierta confusión.

Quinto. La equivalencia entre la inmutación formal y su verterse en la retención formal no es un acto cognoscitivo, pero sí es su principio. Dicho de otro modo: el principio de la re-objetivación hay que buscarlo en esa equivalencia. La imaginación es re-objetivante en tanto que orgánicamente retiene: si no retiene, no re-objetiva, aunque re-objetivar no es retener. A la vez: ni la inmutación ni la retención disminuyen la potencialidad de la forma natural. Por eso la cuestión de la totalidad del cerebro queda abierta. Insisto. No tiene sentido admitir que la inmutación-retención afecte al sobrante formal (inmutación de forma no significa afección). Por un lado, porque el sobrante formal es la capacidad operativa; una cosa es el paso al acto y otra la función vital (en sentido amplio, hilemórfica) de la forma. Por otro lado, la noción de plasticidad se refiere a la forma en orden al órgano; no se dice que la forma natural sea “plástica” como potencia de actos y que en tanto que tal “se empaste”, al modo sartriano. Estas nociones son inválidas, meras consecuencias de una confusión fisicalista: la indeterminación formal no es la nada ni el vacío. No se debe entender la retención como un objeto conocido, sino como su antecedente. La inmutación no es *notada* por la forma (esto es una mala subjetivación que conculca el axioma A); se trata simplemente de una diferencia en la función de la forma respecto del órgano, traducida en la retención. *Sin esta diferencia la forma natural de la imaginación no es el principio de actos cognoscitivos.* Así pues, hay que excluir la sugerencia de empaste o disminución de capacidad. Más aún: el crecimiento de la retención se corres-

ponde con el desarrollo de la re-objetivación; este desarrollo es el más estricto ajuste de la imagen.

Sexto. Con lo dicho en el número anterior llegamos a la siguiente definición de la imaginación: la facultad formal. Las imágenes, las re-objetivaciones, son formas y tan sólo formas. La forma conocida puede llamarse “el acuerdo consigo”. Tal acuerdo se describe con las nociones de *proportio* y de comparación (también se define la imaginación como facultad proporcional). El acuerdo consigo, la proporción, la comparación, son ya re-objetivaciones. No son objetos directamente aparecidos, como las especies sensibles, sino regulaciones o, como dice Kant, esquemas, reglas. Estas caracterizaciones han de considerarse antes de su “uso”, es decir, antes de su significado intencional respecto de los objetos de la sensibilidad externa.

No se olvide que la forma natural es una forma entera. No se olvide tampoco que el objeto de la imaginación no es la especie retenida. Recuérdese la noción de medio entre extremos opuestos con que Aristóteles define los objetos de la sensibilidad externa. Pues bien, el imaginar es la diferencia entre la forma entera con la especie retenida y la forma entera sin ella en tanto que tal diferencia pasa al acto. Nótese bien: esa diferencia no es una resta; todo lo contrario: cuanto mayor es la especie retenida, mayor o más neta es la diferencia, así como la proporción o comparación objetivada. Decíamos que el sensorio común percibe diferencia “entre” objetos. No así la imaginación: se imagina la diferencia “entre” la forma de la facultad y la especie retenida, o sea, la especie en tanto que diferencia la forma natural de la facultad. Ha de excluirse la sugerencia de resta, el conocimiento de la especie retenida, y se ha de aproximar la diferencia a la noción de medio entre extremos, pues la facultad no es objetivada (al igual que la *coloritas*). La especie retenida queda ajustada en tanto que diferencia la forma natural para la forma inmutante-retenida. La noción de forma inmutante-retenida es imposible sin tal criterio de ajuste.

Paralelamente, la diferencia no es una resta, sino una comparación. En la comparación la forma natural no comparece. Por tanto, la comparación está autorreferida: es una autocomparación, una reflexión objetiva (continuación de la conciencia sensible), un acuerdo consigo; en suma, re-objetivación. El valor objetivo de la imagen es alto y neto por estrictamente regulado. En efecto, la diferencia como comparación excluye la comparecencia de la forma natural (que es el *otro* término de la comparación). Por ello la comparación se destaca en la medida en que es refrendada en términos de autoreferencia, y así se estabiliza como regla, como forma regulativa. Si el criterio de ajuste no comparece, lo ajustado es reduplicativo: está re-ajustado. Decíamos: se imagina la diferencia “entre” la forma

natural sin y con especie retenida; pero como ninguna de las dos formas es la imagen, el “entre” es la re-objetivación, el acuerdo, la regla formal (el “re” es el “entre”). Con otras palabras: la forma natural de la imaginación es susceptible de dos situaciones respecto de su órgano: sin especie retenida, y con ella. Estas dos situaciones son diferentes y comparables, pues la forma es la misma. Ahora bien, la diferencia positiva es la especie retenida: la dualidad de situaciones consiste en ella. Por tanto, la comparación de la forma natural consigo misma equivale a la consideración dual de la especie retenida. En cuanto retenida, la especie no es dual, y tampoco objeto. Pero, a la vez, sólo en la segunda situación la forma natural es potencia activa y pasa al acto.

La primera situación de la forma natural es el antecedente de su segunda situación. Ello implica comparación. Pero la diferencia entre ambas situaciones es la especie retenida. Tal diferencia no es en modo alguno negativa, ni un añadido complementario, pues la retención completa la imaginación desde el punto de vista orgánico, no a su forma natural, la cual retiene en tanto que informa. Por tanto, aunque la especie retenida no es un objeto, puede decirse que es imprescindible, o lo que es igual, que la forma entera se compara consigo en la medida de la retención. En suma, la especie retenida es la medida de la autocomparación (la forma natural no puede compararse consigo sino en su medida). La diferencia no es negativa porque es la medida de una autocomparación. Insisto en que las dos situaciones de la forma natural implican comparación. Tal comparación exige la especie retenida, que por ser la única diferencia es una medida. Por eso no hay empaste; todo lo contrario: si crece la retención, la forma natural *se* compara en mayor medida: aumenta lo comparable *de* ella.

La autocomparación se concentra en su medida. Decimos “su” medida porque esa medida le es propia. La noción de autocomparación con medida es el análogo en la imaginación del medio entre extremos: los extremos son las dos situaciones. La primera es el cero de imaginabilidad (*imaginabilitas* en paralelo a *coloritas*). En la segunda, la forma entera es el extremo superior; este extremo es fijo e indica que la potencia imaginativa no es saturable. A su vez, el medio es la medida que coincide en cada fase con la actualizable de la potencia imaginativa. Las fases inferiores de la retención son medios también. La retención no es única.

La potencia imaginativa pasa al acto de acuerdo con su medida. Aquí conviene advertir lo siguiente: si la imaginación es una facultad intermedia (lo es en el hombre), hay, como digo, un extremo máximo. Pero ese extremo no es propio de la imaginación como medida suya, sino de la inteligencia. Esto significa que la retención como medida no puede “llegar a ese

extremo” y, por tanto, que la imaginación no es potencia del acto intelectual que le corresponde. Llamaré a ese acto conciencia intelectual.

Séptimo. De acuerdo con todo esto, la potencia imaginativa lo es con medida y pasa al acto hasta esa medida o por debajo de ella (según una medida inferior). La imagen, el objeto de la imaginación, no es la duplicación de la retención, sino la reduplicación. Esto significa: lo que es un objeto en niveles inferiores es una retención en la imaginación; la especie retenida no es un objeto porque la imagen es re-objetivante; pasar al acto una autocomparación con medida es comparar la medida consigo, ya que al ser la medida diferencia en el orden de la forma natural, en ese orden no se duplica, sino que es única.

La imaginación no conoce (no imagina) la diferencia de su medida con ella, porque sólo es potencia cognoscitiva en esa misma medida. En esto se distingue de la inteligencia, la cual no es potencia cognoscitiva sólo en la medida de su especie, y por ello es capaz de declarar que la especie no la satura. Esta declaración es un acto cognoscitivo. Pero ha de tenerse en cuenta que la inteligencia es una facultad inorgánica.

En la medida en que la imaginación se desarrolla o crece orgánicamente, su capacidad de objetivación cambia de medida. Por eso se habla a veces de dos tipos de imaginación: la llamada imaginación eidética y la imaginación estrictamente formal. La imaginación eidética es la más cercana a la percepción, y por eso la más imperfecta. En ella, por así decirlo, todavía hay restos de colores y de sonidos. Son aquellas imágenes que se llaman vivas; pero la viveza no es criterio de perfección para la imaginación. Cuanto más se “parecen” (o copian) las imágenes a los objetos de la sensibilidad, menos se parecen intencionalmente. Por eso las imágenes eidéticas son fluctuantes y desordenadas, como los sueños. Recuérdese lo dicho acerca de las alucinaciones. El perfil formal, confuso o impreciso en la fase eidética de la imaginación, se decanta y se fija al crecer la medida de la re-objetivación. La mayor re-objetivación señala la menor afinidad de la imagen con los objetos de la sensibilidad externa (los objetos de la sensibilidad externa no son re-objetivaciones). Por esta razón algunos opinan que la intencionalidad consiste en no parecerse. Esta opinión es una apreciación incorrecta que obedece a un prejuicio empirista defraudado.

La re-objetivación está modulada, ofrece varias versiones. Una de ellas es la proporcionalidad. La representación proporcional es una modalidad de la intencionalidad re-objetivante. Por ejemplo, una mesa vista es esa mesa con sus diversos aspectos, es decir, sensibles propios y comunes. En cambio, la imagen proporcional de mesa ha perdido variaciones y de-

talles; queda el esquema de la mesa, la fijación de los rasgos formales sobresalientes, relevantes: un resumen, algo así como el nervio formal de la mesa que, a cambio de la pérdida de la pluralidad de detalles, es válido para muchas. Está bien dicho “imagen de las proporciones de mesa” o “mesa proporcional”. La proporción es una regulación; ofrece un carácter de constancia ausente en las figuras visuales. Una proporción es fija, esquemática, quasi abstracta, como un maniquí al que la percepción viste.

Facultad proporcional. También: facultad asociativa. La imaginación objetiva asociando. La asociación presupone la proporcionalidad y la extiende a varios. En esbozo la asociación ya está en la imaginación eidética. En este sentido es menos regular, o más caprichosa, que la proporción, algo así como una combinación de elementos, que serían lo fijo combinable y re-combinable. Hume resalta sobre todo el carácter parcial de las asociaciones, que depende de los aspectos que se combinan, lo cual implica una función selectiva. Pero atender a las asociaciones débiles disminuye el valor re-objetivante de estas imágenes. Hume se orienta hacia la búsqueda de un patrón natural, algo así como una protoasociación. No acierta a establecerlo porque seguramente no lo hay; pero la preocupación de Hume por este problema es reveladora de su descontento y de cierta perplejidad ante su propia hipótesis empirista. Hume no acaba de notar que las asociaciones presuponen proporciones, no elementos empíricos. Tales elementos son objetos de la sensibilidad externa, por lo que hay cierto contagio de su inestabilidad. En esta línea se conculca el axioma B. Las asociaciones, al continuar la proporcionalidad, pueden ser más regulares.

En psicología se describen tipos de asociaciones: por continuidad, por contigüidad y por semejanza. También se habla de asociaciones por contraste, pero el contraste apela a la memoria. La continuidad permite una fijación regular de la contigüidad, que es una extensión bastante conseguida de la proporcionalidad. Por eso se puede, a partir de una parte, reconstruir imaginativamente el todo. Si se ve la pata de un caballo, se imagina el caballo. Esto es claramente la representación proporcional del caballo. Desde aquí es accesible lo que suele llamarse imaginación constructiva y, en cierto modo, la imaginación simbólica. Con estas denominaciones se alude al mayor alcance objetivo de la imaginación sobre la percepción. El criterio proporcional aplicado a una parte permite representar la totalidad. La imaginación constructiva es una generalización del criterio proporcional de parte. Postular dicha generalización en la línea de la semejanza lleva al simbolismo imaginativo. No insisto en este último tema.

Es claro que la objetivación imaginativa del todo proporcional no es directa, sino una re-objetivación. Se ve una parte: la vista no pasa de ahí; la continuación corre a cargo de la imaginación. Si después se ve el todo,

se hace patente que su percepción difiere de la imagen. Tal diferencia lleva a decir que la imaginación, al emplear el criterio de proporcionalidad a partir de partes, se equivoca a veces. Si se descubre el todo, la percepción corrige la re-objetivación imaginativa. Sin embargo, la re-objetivación imaginativa es muy fecunda. Con ella son posibles las conjeturas. Las conjeturas requieren una gran imaginación. Galileo decía que el primer experimento es imaginario. Galileo imaginaba rodar las bolas por el plano inclinado. El experimento imaginario es el modelo de construcción del experimento empírico. Este permite comprobar la regularidad de aquél. En suma, la imaginación formaliza más que la sensibilidad externa, es un nivel superior. Por eso no es exacto decir que la percepción corrige la conjetura: ésta es más formal que la percepción. La irregularidad de la percepción no es una ventaja. Además, la corrección permite precisar la proporción o multiplicar los modelos proporcionales. Por aquí se llega a la noción de probabilidad. La probabilidad es un ajuste de las asociaciones. Este nivel ya es lingüístico. En principio, lo lingüístico es una articulación, fijada por selección, de probabilidades. Los caracteres de lo lingüístico son la pluralidad, la convencionalidad, y la flexión combinatoria de los ajustes. El recurso a objetividades de la sensibilidad externa, por exigencias comunicativas, anula la intencionalidad de tales objetos, que entran en lo lingüístico como materiales constructivos (sobre todo sonidos).

Esta anulación material de la intencionalidad sensible se recoge en la noción de signo formal. Lo formal del signo es su carácter re-objetivante. El signo es la anulación material de la intencionalidad. Sin esta anulación lo lingüístico sería demasiado conjetural para la comunicación. La anulación material de la intencionalidad es debida a la imposibilidad de autointencionalidad —un sonido no significa un sonido— y al aislamiento de los sensibles propios. Sin embargo, los sensibles propios son intencionales de acuerdo con su jerarquía. Esta intencionalidad es declarada en la diferencia perceptiva. Por eso el lenguaje animal es más gestual que sonoro.

La re-objetivación llamada espacio es más perfecta que la proporción o la asociación. Estas últimas todavía se refieren a la percepción de manera esquemática, aunque van más allá de la percepción por continuarla, como corresponde a toda imagen. El espacio imaginado es la regularidad ajustada a sí misma. Como imagen, el espacio no es la extensión (que es más bien visual), sino la dilatación, es decir, lo formal de la extensión: la ley formal es la re-objetivación. En el tiempo imaginado la aplicación re-objetivante de la ley formal es el fluir. El fluir se distingue de la dilatación. En tanto que el fluir es “siempre” igual, el tiempo es isocrónico. Fluir siempre igual es una regla más interna que la dilatación, y eso quiere decir que el fluir puede asociarse a la dilatación o separarse de ella. Al separar-

se, el fluir se desliza a través de un reposo. El reposo puro es el “punto” de tiempo, es decir, el instante. El instante no impide el fluir. En cambio, el punto espacial impide la dilatación, es decir, no es representable. Con otras palabras, el tiempo “atraviesa” el instante; el espacio no atraviesa el punto. En suma, la imagen de tiempo no es la duración. Fluir no es durar. Tampoco es tardar, sino seguir respecto del instante. Por tanto, la imagen de tiempo es más formal que la de espacio, y ambas son más formales que las asociaciones o las proporciones. Nótese también que la separación de espacio y tiempo no es posible en el nivel de los sensibles comunes.

Cabe preguntar si el espacio y el tiempo son las imágenes más formales, las re-objetivaciones más puras. Parece que Kant las considera así. La superioridad del espacio y el tiempo respecto de las asociaciones es traducida por Kant en la apreciación del espacio y el tiempo como fundamentos de síntesis a priori. Examinaremos a continuación si la re-objetivación imaginativa del espacio y el tiempo es correctamente establecida por Kant.

3. ESPACIO Y TIEMPO COMO IMÁGENES

El espacio y el tiempo de la imaginación son reglas puras ajustadas consigo. Su peculiar reduplicación es verbal y descriptiva. Lo verbal es la regulación de la descripción. Debe hablarse, pues, de tiempo y temporalización, espacio y espaciación. El espacio se dilata de acuerdo con el espaciarse; esa dilatación es el espacio en cuanto descripción. Kant sostiene que el espacio es una forma pero no un concepto porque no tiene inferiores (no es *unum in multis*), sino divisibles homogéneos: al dividir el espacio, resulta espacio. Ahora bien, dividir el espacio implica considerar el espacio como algo dado y, por lo tanto, omitir el significado verbal de espacio. La consideración kantiana del espacio es analítica y, como indica la comparación con el concepto, exterior a la comparación peculiar de la imaginación: es una extrapolación, una confusión de niveles. El concepto tiene inferiores; el espacio ni los tiene ni los deja de tener.

Ciertamente, el espacio como objetivación formal es analizable en términos homogéneos. Pero ciertamente también, la división del espacio no es una operación de la imaginación. La imaginación no analiza el espacio, sino que lo forma. La imaginación no es analítica (sino selectiva). La confusión kantiana de niveles aparece en la forma de antinomias de la razón. El carácter dialéctico del espacio da lugar a problemas insolubles porque

dicho carácter es extrínseco a la imagen. Sujetar la descripción espacial a un criterio mental es desajustarla respecto del espacial.

La primera antinomia kantiana, que en definitiva es la más impertinente, pregunta si el espacio se termina alguna vez o no, es decir, si el mundo, espacial (y temporalmente) considerado, es infinito o no. Eso constituye una antinomia porque el espacio es incapaz de responder a la pregunta. Pero para Kant la antinomia consiste en que el espacio puede ser infinito o finito. Es un error de planteamiento. Según la ley verbal del espacio, que es una proporcionalidad muy pura, hay que decir que el espacio como descripción es una dilatación indefinida. El control de tal proceso al infinito no es intelectual porque es el espacio como regla verbal. La segunda antinomia pregunta si el espacio es divisible en siempre divisibles o simple. La simplicidad del espacio es un pseudo-problema, porque, en efecto, el espacio como formalidad verbal es indivisible. Dividir el espacio es tomarlo como dato. Si el espacio no es un dato sino en cuanto descripción cuyo ajuste verbal es intrínseco, es claro que ese ajuste intrínseco hace de límite: por debajo de él no se puede imaginar el espacio descriptivamente. Pretender “salirse”, por así decirlo, de la imagen a la idea para observar esa formalidad desde un nivel superior, es otro asunto, a saber, una conculcación de la axiomática: es la pretensión de operar sobre el objeto de la imaginación desvinculándolo de su conmensuración operativa. Se trata, en suma, de una consideración precisamente objetiva del espacio, que induce a confundirlo con la sensibilidad. Con esto se corresponde la ignorancia de Kant acerca de la “génesis” imaginaria del espacio y su recurso a la intuición.

El idealismo postkantiano intentó la génesis del espacio. Tal proyecto está mal formulado y deriva hacia planteamientos modestos o atenuados. La propuesta de Hegel es bastante curiosa. El espacio es la alienación misma. Esto tiene su justificación. La alienación es la renuncia al intento de explicación genética del espacio. El espacio es extradialéctico, o exterior al saber que culmina en la Idea. El espacio es la alienación de la Idea porque es la dispersión, la indiferencia, la proliferación, la exterioridad absolutas, y la Idea absoluta es la unidad absoluta, por tanto, de la Idea absoluta al espacio sólo se puede pasar por exteriorización o alienación total. Alienación significa: neutralización del proceso negativo por la reiteración; naufragio de la diferencia negativa en lo mismo. La dispersión, la indiferencia absoluta, es la homogeneidad absoluta. Así pues, es obvio que Hegel formula la noción de espacio según un criterio de comparación por completo extrínseco. Así se acentúan las deficiencias del planteamiento kantiano.

El tiempo kantiano tiene carácter de esquema. No sólo es forma a priori de la intuición interna, sino que en la imaginación cumple la función de esquema a través del cual la categoría se conecta en el fenómeno. Según esto, el tiempo se formaliza en función del concepto. Eso quiere decir que el tiempo es apto para ser formalizado desde un nivel superior a la imaginación sin dejar de ser una imagen. El esquema trascendental no es simplemente el tiempo, sino el tiempo en cuanto vehículo de las categorías. Resulta, pues, que el tiempo está ajustado con los conceptos. Esa incoherente formalización del tiempo es el tiempo como esquema trascendental.

La dimensión estrictamente verbal formal de la descripción del tiempo no es tomada en consideración por Kant. Tampoco por Hegel. El tiempo isocrónico también es una alienación de la Idea. Pero esta alienación tiene remedio. Es la noción de tiempo como negatividad general. Esta noción es especulativa y externa a la imaginación. El tiempo especulativo es una generalización del esquema en que se enhebran y resuelven todas las antinomias.

Sin embargo, la consideración correcta de la imagen de tiempo es imposible si no se acierta con el espacio, ya que la imagen de tiempo es más formal que la de espacio. Ha de tenerse en cuenta también que la imagen de tiempo no incluye las nociones de pasado y futuro, pues estas nociones no son formales, sino intencionales (sensibles *per accidens*) en la sensibilidad intermedia.

La imaginación es la facultad estrictamente formal de la sensibilidad intermedia. Si hay algo más que formalidades en este nivel cognoscitivo, se han de referir a la memoria y a la estimativa que no son formales, sino "intencionales". Supuesto que las intenciones sean suficientemente distintas de las formalizaciones quizá haya que decir que la imaginación, memoria y estimativa son tres facultades. Aristóteles no se pronunció sobre este punto (al menos no consta en sus escritos). Tomás de Aquino, siguiendo a Averroes, admite la distinción. Pero, en cualquier caso, la memoria y la estimativa aportan las intenciones de pasado y de futuro, lo que da lugar a una objetivación del tiempo distinta de la imagen de tiempo.

Los inconvenientes de la interpretación kantiana del espacio se notan atendiendo a la función que desempeña en orden a la geometría. Para Kant las proposiciones de la geometría son síntesis a priori: el espacio es el fundamento de su necesidad. Si se pregunta por la "razón" de la expresión "la recta es la distancia más corta entre dos puntos", esta "razón" es el espacio; no se puede buscar sino en él. Según esto, el espacio es una versión de la noción de razón suficiente de Leibniz. No toda "razón" suficiente es

racional; el espacio funda la necesidad de la geometría sin ser racional. Paralelamente, la geometría no es una ciencia puramente teórica. Ahora bien, si la geometría deriva del espacio, ha de concluirse que el espacio está dado: es un dato primario respecto de ciertas síntesis o construcciones. Ello implica que la geometría es una re-objetivación desde un dato objetivo, no desde un acto cognoscitivo. Nótese bien: en lugar de un ajuste entre una regla verbal y una descripción, Kant toma la descripción como un criterio de ajuste para otras descripciones: es un ajuste entre objetos. Esto quiere decir que Kant conculca el axioma E: la “necesidad” de la geometría se extrae del espacio.

La imagen de espacio es comparada con objetividades superiores. Como hemos dicho, la interpretación analítica del espacio contrasta con el concepto (que no se divide en sus inferiores). Por su parte, la interpretación fundamental (o elemental) del espacio surge de una comparación con el principio de razón suficiente de Leibniz. Así considerado, el espacio es la condición material del lenguaje geométrico (de la geometría como lenguaje. Ya hemos dicho que la “materialización” de la intencionalidad es su neutralización). El espacio no procede de la experiencia, pero su aprioridad está dada respecto de las síntesis geométricas a las que sirve de apoyo y a las que suministra su necesidad como un factor irreductible. Así enfocado, el espacio es afín (a nivel imaginativo) a la sensibilidad general previa a la diferenciación de las especies sensibles. También la hipótesis de una sensibilidad general es una anulación de la intencionalidad de la sensibilidad externa. Frente a ella proponíamos la noción de refuerzo de la significación (el sensible *per accidens* de la percepción). Frente al espacio kantiano proponemos la noción de descripción del espacio. Tal descripción es intencional; el espacio kantiano es la anulación de la intencionalidad de la descripción requerida por la interpretación lingüística de la geometría.

Ya advertíamos al comenzar el Curso que el lenguaje no está hecho para la teoría el conocimiento. Hasta el momento hemos encontrado una razón de esta inadecuación: el lenguaje neutraliza un nivel intencional, es decir, conculca el axioma B porque conculca el axioma lateral E. Ello es debido a que hablar no es una operación inmanente, sino un derivado poiético de operaciones intelectuales. Como tal derivado ha de establecer relaciones significativas sirviéndose de objetividades, las objetividades usadas no pueden ser atendidas en cuanto tales, es decir, según su intencionalidad propia. De esta manera se conculca también el axioma C. Kant intenta establecer el estatuto de la geometría por encima del asociacionismo combinatorio de Hume. Interpretadas lingüísticamente, las asociaciones carecen de necesidad porque carecen de fondo espacial y neutralizan la

intencionalidad de los sensibles. Kant aprovecha la formalidad ajustada del espacio para proporcionar una base a un lenguaje regular.

Si restituimos la geometría a su estatuto intencional, se nota que le viene mal (no le conviene) el hecho de ser fundada en un elemento o soporte. La intencionalidad ha de ser aportada como iluminación respecto de los niveles inferiores, no soportada por ellos. Lo geométrico no es una afección del espacio: esta interpretación, inválida en el nivel de la sensibilidad externa, no debe repetirse en el nivel de la imaginación.

Para precisar algo más la cuestión de la imagen de espacio volvamos sobre una observación hecha ya de pasada: es distinta la objetivación del espacio en el animal y en el hombre. La diferencia es neta. El hombre no sólo se distingue del animal porque es inteligente (en ello se suele cifrar su diferencia específica), sino también en la imaginación. La imaginación del hombre supera los límites de crecimiento de la imaginación del animal. El espacio objetivado por el hombre es una dilatación siempre igual a sí misma. La objetivación del espacio por el animal no puede ser ésta. No se trata de negar la imaginación animal. La imaginación es la facultad proporcional; el animal es capaz, por lo menos, de la asociación por contigüidad, en la que la proporcionalidad es clara. Sin embargo, no se puede admitir que el animal objetive la proporcionalidad autorrespectiva del espacio. La razón de esta imposibilidad es el comportamiento. Para ciertos comportamientos la dilatación sin fin de un objeto carece de sentido. El comportamiento animal se estructura de la siguiente manera: el momento cognoscitivo se articula con el momento tendencial, y entre los dos signan ciertos movimientos (el comportamiento observable) que llevan a la satisfacción de la tendencia. Estos factores se reclaman entre sí de tal modo que el animal no puede mantenerse en el momento cognoscitivo; para él dicho mantenimiento carece de sentido vital, por cuanto el momento cognoscitivo conecta con algún tipo de tendencia –si no, el animal se duerme– y desemboca en sus propios movimientos corporales. El animal no tiene ninguna posibilidad de vivir, de ejercer operaciones inmanentes, fuera de este esquema: está circunscrito por él. Por tanto, en el animal la imaginación está entre, y exclusivamente entre, su percepción y su estimativa (eventualmente recurre a la memoria). Y, en consecuencia, el animal no imagina descripciones automensuradas porque tales descripciones son justamente un mantenimiento cognoscitivo que no conecta con ninguna tendencia. ¿Qué significado puede tener en el esquema del comportamiento animal un espacio indefinido? Ninguno. Primero, porque el espacio indefinido es precisamente un nivel cognoscitivo estable, o sea, un detenerse en la imaginación sin desembocar en la estimativa. Segundo, porque el espacio indefinido no se corresponde con nada apetecible. Tercero, porque

en él no cabe movimiento corpóreo animal. Los movimientos corpóreos son estereotipos, un cierto elenco que no está signado por el espacio indefinido, el cual no puede ser recorrido por motricidad animal alguna.

Es claro, asimismo, que el espacio homogéneo no se integra en la conducta del hombre como ente corpóreo. Tenemos, por ejemplo, preferencias espaciales que implican peculiares organizaciones del espacio. Conocemos nuestra orientación en el espacio. Ante todo, la diferencia entre arriba y abajo. Esta diferencia es gravitatoria, aunque no científica, sino perceptiva, pues tiene que ver con el peso de nuestro cuerpo. Es un error distinguir arriba y abajo en un espacio homogéneo. Aristóteles dice que la situación es un accidente. Pero es obvio que no es un accidente del espacio imaginativo. Si generalizamos esta observación, cabe concluir que los cuerpos no son indiferentes ante la homogeneidad espacial, es decir, que las relaciones entre cuerpos no son espaciales, o que la situación de un cuerpo es relativa a los demás y no al espacio imaginado. Determinar la situación en función del espacio se denomina posición. El espacio en cuanto determinante de la posición es el espacio absoluto. De acuerdo con la observación de Aristóteles, la noción de espacio absoluto físico no es aceptable. De acuerdo con nuestra anterior observación sobre la intencionalidad de la geometría, la noción de posición es inválida. Pero, además, la noción de posición es imposible en el animal y sustituye el sensible *per accidens* de la percepción (conculca el axioma B).

Nuestras preferencias espaciales están definidas no sólo por la gravedad, sino también por proyectos y sentimientos. Si tenemos el deseo de estar en un lugar, el estar alejados de él nos resulta molesto. Las influencias de tipo estimativo respecto del espacio son claras; esas influencias significan ciertas cualificaciones, que muchas veces no son propiamente formales.

También ocurre que tipos de conductas que dependen del espacio de la imaginación (una gran parte de la técnica) son difícilmente coordinables. De aquí surgen problemas de organización de significación pragmática, para cuya solución no basta la geometría. Por ejemplo, el espacio urbano es una configuración según casas, calles, etc. Es un espacio reticular en el que aparecen obstáculos, vías de transporte, de distribución, centros de producción, etc. Ya Aristóteles notaba la ingenuidad de la planificación geométrica de la ciudad.

El espacio pragmático humano aparece como determinado por consideraciones en gran parte tecnológicas y por los cambios de tales organizaciones. Reformar una estructura quiere decir sustituir una organización pragmática del espacio por otra. Tales sustituciones son históricas; algunas

de ellas se pueden llamar revolucionarias. Una teoría de las revoluciones requiere conceder especial atención a estos temas.

Ahora bien, en teoría del conocimiento los espacios que he llamado organizaciones pragmáticas han de distinguirse de la forma imaginada porque no son puramente formales. Dejando a un lado su significado práctico, que remite a las tendencias y a la motricidad corpórea (esto es, a facultades no cognoscitivas), ha de señalarse la articulación de las formas imaginadas con sensibles *per accidens* los cuales no son formas. Ahora debemos sentar una importante tesis: las imágenes puras del espacio y del tiempo están separadas de los sensibles *per accidens*: no se articulan ni con la memoria ni con la cogitativa; son niveles de la imaginación que “sobresalen” de dicha articulación, la cual se establece con imágenes menos formales. La importancia de esta tesis reside en la peculiar abstracción del espacio y el tiempo. La abstracción es una operación intelectual. Pues bien: no es lo mismo abstraer de formas imaginadas puras, y abstraer de formas y sensibles *per accidens*.

Como preparación para el estudio de la abstracción de las puras imágenes, es útil la discusión de la solución kantiana del problema del paso de los conceptos a las figuras espaciales. Esta relación entre el espacio y los objetos abstractos, o funciones formales inteligibles, constituye la doctrina kantiana del esquematismo trascendental. El esquema trascendental es una relación simplemente descendente desde el nivel del concepto, al que Kant considera superior (de acuerdo con la filosofía clásica), con el nivel de la representación espacial. El esquema trascendental, el tiempo, transporta el concepto constructivamente al espacio. Tal relación es unilateral, pues no va del espacio al concepto. La relación debería ser considerada en su carácter biunívoco. Esta consideración es más completa y permite precisiones acerca de la intencionalidad que con la interpretación del tiempo como esquema no son susceptibles de tratamiento. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de la simetría. Las formalizaciones espaciales simétricas son irreductibles en el espacio. Pero, como advierte Kant, el concepto correspondiente es único. La noción de mano derecha y la noción de mano izquierda, como conceptos, son la misma noción. No hay un concepto de mano izquierda y otra de mano derecha; sin embargo, es claro que son discernibles en el espacio. Esto introduce un desequilibrio: concepto único, formalizaciones imaginativas plurales, para el cual el esquema temporal no aporta una explicación clara.

No es admisible que el tiempo relacione lo abstracto con el espacio porque el tiempo es también una imagen. Lo abstracto ha de relacionarse tanto con el tiempo como con el espacio. La noción de esquema trascendental enfoca el espacio como sede de configuraciones para las que no hay

correspondencia abstracta. Por tanto, la noción de transcripción constructiva de los conceptos según el tiempo en el espacio no tiene sentido preciso. Insisto: si las configuraciones son propias en exclusiva del espacio, es obvio que no hay paralelo en el nivel del concepto (como pone de manifiesto el propio Kant: mano derecha y mano izquierda sólo se discernen como figuras sin más) y, por lo mismo, no cabe sostener que hayan sido discernidas desde el concepto a través del esquema (no hay un concepto para cada configuración). El esquematismo es incoherente con la aprioridad del espacio.

No es que se haya de negar a la imagen de tiempo la posibilidad de trazarse en el espacio, porque si el tiempo es más formal que el espacio es intencional respecto de él. A su vez, la simetría es una asociación ajustada por el espacio, que es intencional respecto de ella. Pero los niveles formales son distintos e insustituibles, por lo cual ningún nivel es la relación entre dos, pues no ajusta exactamente ni con el superior ni con el inferior. Aunque parezca lo contrario, la traza temporal de la figura y la referencia del espacio a ella no son lo mismo: la figura no es iluminada intencionalmente por el tiempo y por el espacio exactamente igual porque el espacio se distingue del tiempo. Evidentemente, las transcripciones de las ideas a un plano han de ser sucesivas. Esto sugiere el esquematismo trascendental. Pero la figura en cuanto se traza y en cuanto “plasmada” no son lo mismo, es decir, la figura no es iluminada por la misma intención formal.

Las observaciones de Kant aluden a un interesante asunto, pero no son correctas sino tan sólo aproximadas. Por eso queda sin responder la cuestión acerca de la correspondencia en el concepto de figuras discernibles en el espacio. Habrá que ver cómo desde el espacio y el tiempo se pasa al concepto y desde el concepto al espacio y al tiempo. Abstractar de fantasmas y convertirse a fantasmas es la fórmula clásica. A esto se podría añadir lo que dice Frege acerca de las propiedades de conceptos que no son propiedades de objetos; por ejemplo el número. Hay formalidades que referidas al espacio no responden a la construcción temporal (las simétricas). A su vez, hay determinaciones, por ejemplo las numéricas, que corresponden exclusivamente a los conceptos. No se confunden con formalidades de la sensibilidad o de la imaginación. El número 5 es propiedad del concepto. No hay ningún 5 sensible. Cada uno es cada uno, pero el 5 como tal no está en el espacio ni en el tiempo, sino en el concepto. Una cosa es la numeración y otra el número como propiedad del concepto (Frege usa la noción de concepto de un modo muy genérico).

No hay una exacta equivalencia entre los abstractos y las formas imaginativas: son dos niveles suficientemente distintos. Hay cierta incomunicación entre los niveles objetivos: unos no se repiten en otros: la figura de

triángulo no es el concepto de triángulo. Aunque se pueden trasladar los números “conceptuales” a la imaginación, el traslado no implica equivalencia. Ya se dijo que el espacio como sensible común y el espacio de la imaginación no son la misma formalidad, ni una se traslada a la otra tal cual. Las formalidades de los distintos niveles no son completamente transferibles. Son objetivaciones distintas. Una objetivación está intrínsecamente de acuerdo con una operación (axioma de la conmensuración); si las operaciones son distintas, sus objetividades no pueden ser exactamente intercambiables. No es igual una imagen y un abstracto, o un abstracto y una percepción externa, o una imagen y una percepción externa. Un objeto no se puede conocer con cualquier operación, sino tan sólo con una.

No es un tema fácil la conexión entre los distintos objetos. Y se suele hacer a costa de la operación: en Kant, no admitiendo la espontaneidad sino a nivel de entendimiento. Como la espontaneidad es una incorrecta interpretación de la actividad cognoscitiva, la imaginación se asimila de un modo forzado al entendimiento con la doctrina del esquematismo.

Con esto queda anunciado el tema de la abstracción, que tendremos que desarrollar del modo más preciso posible. Hay que tener en cuenta no sólo cómo los abstractos se refieren a la imagen, sino, sobre todo, cómo se obtienen desde imágenes, cuestión que no aparece en Kant, puesto que para él el concepto depende absolutamente de la prioridad de la conciencia. El planteamiento de Kant no puede ser correcto, puesto que por principio prescinde de la relación de las imágenes al concepto. Habrá que ver si la teoría de la abstracción, mejor o peor expuesta en los manuales, resuelve todos los problemas que ella misma suscita. Hay que examinar su alcance explicativo, pero desde luego hay que apelar a ella puesto que el esquematismo trascendental de Kant es insuficiente.

La noción de abstracción ha de tener en cuenta estas dos precisiones. Primera: el respecto de la imagen al abstracto no puede ser intencional (el abstracto es un nivel superior). Abstraer implica la iluminación de la imagen. Segundo: la abstracción de formas puras de la imaginación se ha de distinguir de las imágenes articuladas con sensibles *per accidens*. A continuación trataremos de este último tema.

LECCIÓN DUODÉCIMA

1. EL SENSIBLE “PER ACCIDENS” COMO COMPARACIÓN

Es frecuente interpretar el sensible *per accidens* como una objetivación débil, algo así como un vestigio, que no es exactamente sentido, sino cuasi sentido, o cuasi objetivado. Esta interpretación no es inexacta y se debe a la conexión del sensible *per accidens* con el tema de la sustancia. Parece que propiamente la sustancia no es un sensible, sino un inteligible. Sin embargo, cuando se trata de sustancias corpóreas parece también que debe darse algún precedente en la sensibilidad, aunque sea vago, porque de otro modo la noción intelectual de sustancia sensible quedaría en el aire.

Pues bien, para controlar esa interpretación es conveniente recordar la definición del sensible *per accidens*. Se llama *per accidens* porque, comparado con los sensibles propios o comunes, no se le puede asignar una especie impresa. Aunque la objetivación del color no sea la especie impresa, presupone una especie impresa, una impresión en la retina. Ahora bien, no es necesario que todo lo que se siente sea precedido por un estímulo. En el nivel de la percepción esto es claro: ni el sentir el acto ni el percibir diferencias presupone impresiones. Ya hemos dicho que el sensible *per accidens* de la percepción no es independiente de las diferencias. Por otra parte, no tiene sentido decir que la sustancia impresiona la sensibilidad. La especie impresa es alguna energía física, pero la sustancia como tal no impresiona ninguna facultad orgánica. No hay impresiones sustanciales. Por tanto, el conocimiento sensible de la sustancia no es la objetivación de una impresión.

Si la sustancia sensible no puede impresionar una facultad orgánica, es posible que su objetivación tenga lugar de acuerdo con la definición del sensible *per accidens*: el objeto sentido no precedido por especie impresa. Si se considera que lo normal es la precedencia de las especies impresas, y un percepto no tiene correspondencia orgánica, cabe decir que no es propiamente un objeto y denominarlo con esa expresión: “per accidens”. Pero mejor sería llamarlo sensible excepcional. Claro es que la obsesión por la especie impresa impide apreciar el significado de esa excepción. Esta obsesión es propia de los que se dedican al estudio del sistema nervioso. Estos estudios progresan en la línea de lo que los antiguos llamaban especie impresa. Ahora bien, la teoría del conocimiento no se reduce a la fisiología.

No es necesario identificar el sensible *per accidens* con la sustancia. Sin duda, la sustancia no es un estímulo; de ahí se sigue que la sustancia, si se siente, es un sensible *per accidens*. Pero no se sigue que el único sensible *per accidens* sea la sustancia. Tampoco se sigue que en niveles más altos no se den objetos no precedidos de especie impresa. En cambio, sí podemos sentar que la sensibilidad externa no objetiva *per accidens*.

Aunque la sustancia es un sensible *per accidens* importante, es preferible atenerse a la noción de sensible *per accidens* sin prejuzgar si es la intención de sustancia o no lo es. En teoría del conocimiento el modo de abordar los temas no es óptico. Además, el sensible *per accidens* del nivel del sensorio común no es, en rigor, sino una aclaración de la intencionalidad de los sensibles que hemos denominada referencia significativa. No discutiremos ahora si el concepto de sustancia es intencional, o de qué modo lo es. Baste señalar que un percepto no es un concepto y que la teoría de la suposición de los términos no le es aplicable en modo alguno.

Como el lenguaje no cubre exactamente la sensibilidad, hay dificultad en la expresión no óptica de estos temas. La dificultad ya ha aparecido en el nivel de la imaginación y al tratar de expresar la distinción entre los sensibles de distintas facultades. Aparecía el *no*: el color *no* es un sonido. Pero el *no* no se siente; el sentido no establece una diferencia negativa. Aquí el lenguaje nos abandona. Lo menos inexacto es hablar de discriminación.

La discriminación de ninguna manera es una desconexión. Si el sensorio común no distingue el olor de un sonido, etc., no puede equilibrarse él mismo. Pero eso no quiere decir que los compare. Distinguir parece implicar cierta consideración conjunta: un referirse a los distintos. Pero no es así; la inferencia es incorrecta por cuanto la referencia llamada sensible *per accidens* es otra, como ya hemos dicho: es una referencia que aclara o

refuerza la intencionalidad de los distintos y por tanto no se refiere a ellos, sino que los “conduce” más allá.

Con esto no se excluye que haya comparación sensible. Simplemente se dice que no se da en el nivel de la percepción, al menos entre los objetos distintos. La comparación es una nueva objetivación que corresponde a un nivel superior. Como toda objetivación nueva, la comparación es una aclaración. Pero hay que precisar de qué aclaración se trata. Si es formal, la establece la imaginación; si no es formal, la comparación es un sensible *per accidens*, y no debe atribuirse a la imaginación. Llamaremos comparación sensible a la comparación no formal.

La comparación sensible se denomina *collatio*. Empleando el término en sentido analógico cabe decir que la operación mental llamada juicio es una forma más alta de *collatio*. Lo cual es importante porque indica que incluso el juicio tiene un antecedente sensible.

Las comparaciones sensibles no se objetivan en el nivel del sentido común. La objetivación de la *collatio* en el orden de la sensibilidad es propia de la cogitativa (en los animales, la estimativa). Por eso se suele decir que en la cogitativa hay un juicio, al que se llama juicio particular. En suma, la discriminación del sensorio común no es la más intensa porque no implica comparación. Es la primera fase o nivel de las discriminaciones que la sensibilidad interna es capaz de objetivar. Ya hemos dicho que la imaginación es una facultad comparativa. Las comparaciones imaginativas son formales, y por tanto, no son sensibles *per accidens*. La comparación, como sensible *per accidens*, presupone la comparación formal.

Este sensible *per accidens* puede describirse como “traer a colación” una referencia no recíproca. Las colaciones sensibles más intensas han de atribuirse a la memoria y la cogitativa. La más alta es la cogitativa. El sensible *per accidens* de la memoria es el pasado. Como se ha dicho, también la imaginación establece comparaciones entre objetos. Sin embargo, por ser las comparaciones imaginativas estrictamente formales no conviene llamarlas “per accidens”. En cambio, la intención de pasado, precisamente considerada, sí es un sensible *per accidens*. El pasado permite comparaciones por contraste.

Una de las comparaciones sensibles más importantes –y esta es una razón para afirmar que la cogitativa es una facultad sensible– es la que media entre las necesidades orgánicas y las representaciones objetivas. Es evidente que sin la comparación de los estados orgánicos con los objetos la conducta práctica es imposible. Por eso, la noción de sensible *per accidens* tiene interés temático y también interés práctico. Ahora bien, la alusión a la realidad de este peculiar tipo de objetos no siempre es sustancial.

La técnica, en principio, es asunto colativo e implica juntura, no de identidad sino de funcionalidad, o de adecuación, con necesidades propias: aquello que me gusta, o que no me gusta. Y es manifiesto que esto es sensible. En el hombre interviene la inteligencia, pero también los animales establecen comparaciones. El instinto ha de ser traído a colación para ingresar en la conducta. Con sólo la “espontaneidad” instintiva no hay conducta.

El sensible *per accidens* se aprecia en estas funciones colativas superiores. En la confrontación activa de instintos, intereses o necesidades, con el objeto aparece justamente la correspondencia como una nota del objeto. Esa nota no está precedida por una especie impresa, sino que es descubierta en la comparación misma y, por tanto, es un sensible *per accidens*.

Así pues, hay otros sensibles *per accidens* además de la sustancia. Merecen especial atención los valores de los objetos. Tales valores –la utilidad, la conveniencia o sus contrarios– son descubiertos en una comparación –se estiman– y dejan de notarse si la comparación desaparece. Esos valores son reales, aunque no sean la sustancia directamente.

Cuando se descubre un valor en un objeto se propende a considerarlo como real: el objeto porta el valor. La propensión se debe a la comparación. No tiene sentido decir que se descubre un valor al margen del objeto que lo porta, pero, a la vez, el valor se descubre en virtud de la *collatio sensibilis*. No es correcto decir que el objeto lo muestra de suyo, pues la captación de valor es inherente a la comparación.

No se puede objetivar la manzana como apetitosa (valor de la manzana en comparación con el hambre) sin sentir que es real. La comparación destaca un sensible *per accidens*. Si nos desinteresamos, y no establecemos la *collatio*, no se estima el objeto como agradable o no; tampoco se estima exactamente como real. Al apartar nuestro interés de él es como si lo anuláramos.

Esto quiere decir que plantear el tema de la realidad de un modo desinteresado es imposible para el conocimiento estimativo. El conocimiento sensible de la realidad es, a nivel de estimativa, una confrontación con la propia vitalidad. Un interés, por así decirlo, fijado en la realidad misma, sin *collatio*, es ajeno a la sensibilidad. La inteligencia es capaz de ocuparse de la realidad dejando aparte los intereses instintivos. En este sentido, la inteligencia es “desinteresada” y esto significa que para ella la realidad no es un tema eventual o esporádico, sino constante. Las dificultades que ofrece la sensación de la realidad se deben en parte a que desaparece al dejar de comparar. En rigor, no se anula lo real, pero sí se deja de sentir como real.

La cogitativa no llega directamente a la realidad, sino a través del valor. El instinto es imprescindible para ciertas comparaciones. Para la inteligencia, aunque el instinto esté dormido, lo real sigue siendo real. El descubrimiento tuvo lugar primariamente en la sensibilidad; la inteligencia lo redondea, y así logra la noción de sustancia; sustancia significa realidad independiente.

La comparación de la estimativa es una aclaración intencional interior y exterior a la vez; ahora bien, lo interior se aclara desde el exterior. Para que el sensorio común lograra una comparación semejante sería preciso que la referencia significativa volviera sobre la conciencia del acto. Esto ofrece la siguiente dificultad: no podría hablarse de conciencia sensible hasta la percepción de la referencia significativa. Pero no parece que sea así, pues la referencia significativa sólo aclara lo intencional de las especies sensibles. Ahora bien, en la estimativa acontece, justamente, que el instinto, la necesidad, el estado orgánico, se conoce en la valoración del objeto. En suma, el sensorio objetiva de distinto modo que la estimativa.

El sensible *per accidens* de la estimativa no es una comparación formal, como la de la imaginación, porque el instinto o estado orgánico no es objeto alguno antes de la *collatio*. Por eso la comparación nace con la aclaración del objeto como valioso o perjudicial, y versa sobre el estado orgánico desde ella. La estimativa es la conciencia sensible del instinto, pero lo es en tanto que el instinto es inconsciente fuera de ella. El instinto no se percibe en sí mismo, sino desde la valoración del objeto. La valoración remite intencionalmente al instinto, lo aclara por vez primera. El valor es un sensible *per accidens* que se integra en el objeto de la imaginación. En cambio, el sensible *per accidens* del sensorio común no está en el objeto. Esta diferencia es muy importante: se refiere a la importancia misma de cada sensible *per accidens*. El valor del objeto es importante para el instinto. De aquí se desprende que el objeto investido de valor no es objetivado por la estimativa, sino tan sólo su valor, aunque la estimativa no puede prescindir de él pues el valor no puede montarse en el aire. De modo que la estimativa ha de suscitar tal objeto, recurriendo, claro está, a la operación de otra facultad: por ejemplo, la imaginación; sin embargo, la imagen no es un soporte suficiente de valores, por lo que desde ella se desencadena la búsqueda de un percepto (la estimativa no puede suscitar percepciones). Esta búsqueda es una conducta práctica que aquí no hace al caso (salvo como indicio de la relevancia de la referencia significativa y de la diferencia de niveles).

El sensible *per accidens* del sensorio común es el refuerzo de significado para el objeto. El de la cogitativa, es su importancia (la *Bedeutung* de Frege engloba ambos sentidos). Por tanto, el sensorio común favorece a la

sensibilidad externa, mientras que la estimativa favorece al instinto. Ahora bien, el instinto, el estado orgánico, no es ninguna operación cognoscitiva. No tiene sentido interpretar la estimativa como facultad de instintos. Cabe preguntar si el estado orgánico no será una especie impresa. Sin duda un estado orgánico particular es movimiento o dinamismo, pero de ahí no se sigue que inmute, a la estimativa (considerada como facultad). Por lo demás, esta cuestión no nos incumbe. La importancia de la comparación estimativa ha de examinarse en teoría del conocimiento respecto de la imaginación.

Es evidente que la estimativa tiene cierta vigencia, ejerce cierto control, sobre el espacio y otras formas de la imaginación. Es otro nivel de conocimiento sensible.

La cuestión se plantea así: la imaginación es una facultad formal. Sin duda hay formalizaciones superiores. Pero ese nivel superior es la inteligencia. La pregunta es si la cogitativa es una facultad formal. Porque si sigue siendo formal, o es la imaginación hacia arriba o la inteligencia hacia abajo. Para ser una nueva facultad su control sobre la imaginación ha de ser estrictamente no formal.

También es cierto que hay cierta hegemonía de la memoria respecto de la imaginación. Si por el lado de los proyectos hemos visto que el espacio se subordina a otras instancias, también es clara la influencia del pasado sobre la imaginación, que Tomás de Aquino cifra ante todo en que permite un nuevo tipo de asociación: la asociación por contraste. Y esto es así porque los contrastes netos se dan entre situaciones pasadas y el presente. Pero también ha de preguntarse si la noción de pasado es formal.

La intención de pasado es claramente no formal. La alusión al pasado se expresa con el término *fue*. Con *fue* se dice que conocimos, que tuvo lugar un conocimiento alguna vez. Lo conocido sería formal en su momento, pero ahora aparece determinado por la intención “fue”. Eso precisamente es lo que objetiva la memoria: la razón de pasado. En tanto que unida a algo que no es pasado, la razón de pasado no es un predicado formal; sin embargo, no cabe duda de que se conoce “que fue” sin apelar a la inteligencia.

El pasado no tiene valor formal, pero, en cambio, es una *intentio* de realidad. Por esto, y porque es imposible una especie impresa en pasado, hay que decir que el pasado es un sensible *per accidens*. Es sentido sin impresión. Paralelamente, el versar del *fue* sobre lo retenido no lo modifica. Fue y no no-fue: lo que ha sido una vez no puede no haber sido nunca. Eso lo expresa la intención de pasado, al menos implícitamente. El pasado es lo necesario, la intención sensible de realidad más indudable, entre otras

cosas, porque está fuera de nuestra capacidad práctica; es el cobijo de lo inalcanzable por nuestra intención modificante. Se puede actuar en el presente y cara al futuro, pero no respecto del pasado: no se puede impedir que lo pasado haya pasado, dirigirse activamente al pasado para modificarlo. El carácter fatal de lo real se conoce en la razón de pasado.

El futuro puede no ocurrir. Esto se expresa con la noción de expectativa. Las expectativas son intenciones de la cogitativa (de que algo sea en este momento no se sigue que tenga que seguir siendo). De ellas se puede decir algo semejante a lo que establece Aristóteles (en el capítulo IX del *Peri Hermeneias*) respecto de las proposiciones de futuro. Una proposición de futuro como “mañana habrá una batalla naval” no es necesariamente falsa o verdadera. La diferencia con “lo que fue no puede no haber sido” es manifiesta.

Tal diferencia da lugar a otra comparación. Ya hemos dicho que la razón de pasado es un sensible *per accidens* y, como tal, no una formalización imaginada. Sin embargo, en el *fue* hay implícito que *algo fue*. La razón de pasado va acompañada por recuerdos, constituidos en gran parte por imágenes, cuya evocación es formal respecto de las imágenes actuales. De este modo aparece la asociación por contraste. Pero la *intentio* de pasado en cuanto tal no aumenta el valor formal de la imaginación; esa *intentio* es una referencia a la realidad.

Señalemos algunas diferencias entre la memoria humana y la animal. La memoria humana muestra un interés por el recordar: es la búsqueda del pasado. El animal no tiene una intención de pasado estrictamente destacada, o al menos no se fija en ella; el pasado le sirve sólo para mantener su continuidad vital. El animal vive al día, sus intereses no se remiten al pasado. El hombre, en cambio, puede detenerse en el recuerdo. Ahora bien, esta detención no es un revivir en todos sus detalles “lo que pasó”. Y eso quiere decir que lo recuperado en el recuerdo son imágenes. Tales imágenes son proporciones. Sólo así es posible la intención de pasado y la rememoración. El recuerdo es un resumen, o una reducción de lo que ha pasado. Esta formalización proporcional no debe confundirse con el olvido. La imaginación, dimensión formal de la sensibilidad interna, no es anulada por la memoria; al contrario: sin el carácter formal de la imaginación la memoria sería imposible.

El olvido es un tema psicológico que a la teoría del conocimiento le incumbe en tanto que implica cierta actividad. Repito que el olvido no se confunde con la abreviación proporcional del recuerdo, pues sólo así lo pasado puede ser referido a un presente y enviado al futuro sin que se detenga la vida. Olvidar quiere decir que ciertas retenciones se han perdido.

Sin duda, la retención se destruye con el órgano: amnesia por motivos orgánicos. El olvido puede ser debido a su carácter perturbador en orden a proyectos. Hay numerosos ejemplos de bloqueo de la evocación, cuyo estudio corresponde a la psicología experimental. Es posible que los mecanismos del psicoanálisis se reduzcan a esto. Para nosotros lo relevante es la conexión entre la memoria y la cogitativa. Descriptivamente dicha conexión es muy variada pero, en todo caso, es una comparación entre dos sensibles *per accidens*: el pasado y el futuro. Dicha comparación no es posible sin la imaginación: sin embargo, desborda su carácter formal. Es un nuevo modo de conocer el tiempo.

Admitido el carácter exclusivamente formal de la imaginación, no es posible que en la imagen de tiempo aparezca la razón de pasado, la cual no es formal. La razón de pasado es muy importante, pese a ser formalmente nula. El añadir que “fue” a la imagen retenida es la acumulación cognoscitiva llamada experiencia. Sin la intención de pasado una imagen, aun referida a la percepción, queda pendiente de una duda, o ignorancia. Es lo que indica la noción de inexperiencia. La intención de pasado es garantía de la realidad. El huir del agua caliente después de haberse escaldado es un nuevo conocimiento, que, obviamente, tiene que ver con valoraciones y proyectos, es decir, con la intencionalidad de la cogitativa. El conocimiento de las relaciones causa-efecto en el nivel sensible depende de la experiencia. La experiencia sensible consta de la razón de pasado; no de las imágenes anteriores tan sólo, sino del *fue*. La articulación previa la inteligencia de las relaciones causales es un tiempo con antes y después.

Concluamos. La consideración de los sensibles *per accidens* de la memoria y de la cogitativa nos ha permitido notar la conexión de tales intenciones con las formas imaginadas, en especial, con las más altas: el espacio y el tiempo. A la vez, es manifiesto que tales conexiones no añaden forma alguna (salvo ciertos tipos de asociaciones), es decir, que no modifican el espacio y el tiempo de la imaginación; más bien al contrario: las formas imaginadas conectadas con los sensibles *per accidens* de la memoria y de la cogitativa son menos puras que las reobjetivaciones exactamente ajustadas. Por tanto, ha de concluirse que la superioridad jerárquica de la memoria y de la cogitativa sobre la imaginación no es completa. En tanto que la imaginación sobresale por encima de los sensibles *per accidens* citados, esa imaginación no es animal, sino humana. Pero el hombre conoce más allá de la sensibilidad. El nivel cognoscitivo de la inteligencia es más alto que los hasta ahora estudiados.

La cuestión es ahora la siguiente: el respecto intencional de la inteligencia a la sensibilidad no puede ser el mismo si se trata de imágenes en conexión con sensibles *per accidens*, y de imágenes superiores a dicha co-

nexión. A esto conviene añadir que el espacio y el tiempo no son las re-objetivaciones más perfectas. Según la tradición griega que culmina en Aristóteles, la imagen perfecta es la circunferencia. La circunferencia es una forma pura: la regularidad máxima. Aplicar con la máxima pulcritud el criterio de re-objetivaciones a una curva es la imagen de circunferencia. Esa es seguramente la forma más alta de la imaginación: la curvatura de acuerdo consigo misma que se cierra y siempre es igual.

La imagen de circunferencia lleva la cuestión planteada a su última consecuencia. ¿Cuál es la referencia intencional de la inteligencia a las puras imágenes?

2. LA DISTINCIÓN DE LOS NIVELES COGNOSCITIVOS SENSIBLES

Para terminar esta exposición de la teoría del conocimiento sensible humano conviene resumir las diferencias de niveles que hemos apreciado. Tales diferencias, en efecto, pueden comprenderse con precisión una vez que han comparecido los niveles mismos. De esta manera se completa la teoría. El criterio utilizado para su anterior presentación ha sido axiomático (con la restricción que la noción de facultad impone a dicho criterio). Los axiomas que se han tenido en cuenta son el A y el B y los axiomas laterales correspondientes. El axioma sobre la unificación (axioma C) ha sido respetado, si bien su formulación explícita se ha omitido porque es mejor reservarla a II. Completar la exposición sobre la teoría del conocimiento sensible significa establecer la compatibilidad de los axiomas A y B, sin olvidar los axiomas laterales.

En el conocimiento sensible la compatibilidad de los axiomas aludidos ha de ponerse de relieve en tanto que hay un cierto intercambio de actos y de objetos según los niveles. Así, para la percepción es objeto el acto de la visión, etc. Dicho intercambio interesa al axioma A en varios sentidos; a mi juicio, el más relevante es la intencionalidad de los objetos de cada nivel. Aunque hemos procurado precisarla, es oportuno hacerlo de modo diferencial. El criterio para esa diferenciación interesa tanto a la operación como al objeto y, por tanto, es inherente al axioma A en tanto que compatible con el axioma de niveles. Vamos a establecer dicha diferencia en cuatro puntos.

Primero. La intencionalidad objetiva de la sensibilidad externa se conmensura con la operación en tanto que la operación es tácita sin más. El carácter tácito de la operación de las facultades sensibles externas es el modo más simple de no parecerse la operación al objeto. Ello mismo marca el nivel intencional del caso.

Esto significa que la intencionalidad sensible es la más aislada, es decir, la menos apoyada o fuerte: carece de referencia. Ese carácter se corresponde con lo tácito del acto, y sólo puede remediarse si el acto deja de ser tácito, lo que acontece al ser percibido.

A su vez, el carecer de referencia es una intencionalidad peculiar, pues tal carencia no anula la intencionalidad. La peculiaridad de la especie sensible ha sido descrita de acuerdo con las nociones de sensible propio y sensibles comunes. La carencia de referencia o apoyo es lo característico de dichos sensibles. Con otras palabras: la intencionalidad de la sensibilidad externa no es referencia, sino plural formal sin separación. El color rojo no se refiere a la mancha, ni la mancha a la figura, etc., sino que “se resbala” del rojo a la mancha, de la mancha a la figura, etc. Una intencionalidad carente de apoyo es ese “deslizarse”, o no separación, de la pluralidad formal. El rojo remite a la mancha sin separarse de ella, esto es, *sin* referencia o apoyo. Insisto. Remitir *sin* referencia: el rojo no significa la mancha, pero no aparece *sin* ella ni al revés. El remitir es su propio *con* y en su virtud se pasa *sin* la referencia: *con* la mancha permite pasarse *sin* referencia. Ahora bien, la carencia de referencia equivale a la ausencia de apoyo. La intencionalidad sensible no tiene término. Y no por ello es indeterminada o no formal, sino que se acompaña sin apoyo, lo cual se corresponde con un acto cognoscitivo tácito.

La remisión intencional carente de referencia sugiere un cierto orden en lo que llamo su resbalar o deslizarse. Lo primero es el sensible propio. Entre los sensibles comunes el orden puede ser: extensión, figura, número, movimiento, quietud. En tanto que se objetiva en este orden no es necesaria la referencia, y cabe notar el valor formal del objeto sensible sin atomizaciones empiristas y sin recurrir al planteamiento gestaltista que es demasiado global. Además, el fondo en sentido gestaltista es una referencia terminal. El orden de sensibles propuesto puede describirse acudiendo a la preposición *con*: color-con-extensión-con-figura-con-número-, etc. La quietud no es tanto un término último como el explícito del sensible propio.

Con estas observaciones basta para la descripción de la intencionalidad sensible externa. Las distinciones entre lo visto, lo oído, etc., son cuestión de detalle.

Segundo. El refuerzo de la referencia es un sensible *per accidens* y no una forma sensible. Según ese refuerzo se completa la sensibilidad externa, esto es, se objetiva su término. Ese término intencional es objetivado en el nivel del sensorio común, pues es imposible sin la objetivación de los actos de la sensibilidad externa que llamamos sentirlos. Si el acto se siente, tenemos un segundo modo de no parecerse la intencionalidad al acto que llamaré *incomparabilidad*.

Al sentir el acto se destaca el término de la objetivación sin alteración formal alguna. Dicho término no es empírico en el sentido de la existencia modal kantiana (no tiene nada que ver con la cuestión de la predicación o de la posición). Tampoco es un elemento resolutorio, sino la incomparabilidad de las formas con el acto sentido. Por eso digo que el sensible *per accidens*, el refuerzo de la referencia de las formas sensibles, es imposible sin sentir el acto. Con otras palabras: 1) las formas sensibles son por completo desemejantes del acto; el acto no es una forma sensible. Pero si el acto permanece tácito dicha incomparabilidad no puede declararse. Esa declaración es el sensible *per accidens*, la referencia reforzada según la cual las formas se destacan del acto. El destacarse es conocido por el sensorio común como referencia. 2) Si se sintiera mejor el acto, se reforzaría más la referencia. Por ello mismo, la referencia se dice reforzada, o sólo conocida en cuanto reforzada. Como el acto se siente a la vez que las formas sensibles conmensuradas con él, la incomparabilidad de las formas es lo terminal. Y como lo terminal no se conmensura con el acto de la sensibilidad externa (sino, en todo caso, con el acto del sensorio) tampoco se conmensura con las formas sensibles, por lo que no puede asimilarse a un predicado real o no real.

La incomparabilidad del objeto con el acto se conoce al conocer a ambos (no “por” el acto incomparable con las formas); tal incomparabilidad no se declara como una forma porque no es una forma (la incomparabilidad de la forma no es una forma) sino su destacarse. Las formas se destacan según una referencia unitaria en la cual no se resuelven como en un elemento. Más bien las formas se destacan como formas *de*. Este *de* no indica pertenencia, sino manifestación: las formas son lo manifestativo de la referencia.

Manifestación *de* significa: al término se llega intencionalmente *a través de* las formas. “A través de las formas” significa: lo intencional formal acaba *antes* que lo intencional referencial. O lo que es igual; lo terminal no es la forma. No se dice que las formas son referencias, sino lo manifiesto de la referencia. La referencia no es un refrendo de las formas sensibles, innecesario por lo demás, sino el terminarlas (es lo que he llamado “acabar

antes”). Dicho término no paraliza la intencionalidad de las formas descripta en la tesis anterior.

Suele decirse que el conocimiento sensible es intuitivo o presencial. Puede admitirse con una importante precisión: el sensible *per accidens* como referencia terminal no es la presencia de las formas sensibles, no es su estatuto o refrendo presencial. Esta observación es imprescindible para distinguir el nivel perceptivo del mental.

Tercero. La continuación de la percepción, la imaginación, es un cambio de signo. La razón de ello es que el sensible *per accidens* de la percepción es un término no continuable, pues clausura la sensibilidad externa. El cambio de signo es el carácter puramente formal de la imagen, o la imposibilidad de hablar de un sensible *per accidens* imaginado. La continuación de la percepción es un ascenso de nivel; por decirlo así, se trata de una continuación en una dirección distinta del término referencial percepto.

Lo puramente formal es la intencionalidad re-objetiva. La re-objetivación también carece de término. Pero no es la intencionalidad resbalante, o plural formal, de la sensibilidad externa, sino la intencionalidad formal reglada. Mientras que en el ascenso de la sensibilidad externa al sensorio común un acto “pasa” a ser objetivado, en el ascenso del sensorio a la imaginación la forma objetivada pasa a ser especie retenida. Como se ha dicho, en eso consiste el nuevo cambio de signo. Considerada como principio del acto, la retención formal permite al acto dejar en suspenso la intencionalidad, lo que en modo alguno significa anularla, sino eximirse de refrendarla.

Pero entonces la imagen es re-objetiva: se ajusta o autorefiere. La imagen es un doble respecto de sí, reduplicación o re-objetivación. El parecerse como autoparecerse es una especial intencionalidad estrictamente mantenida como regla respecto de su propia descripción: no es un doble de otro, sino un doble de sí, y así una “dualización” regular-descriptiva. La descripción se corresponde con la regulación que se dice verbal respecto de la descripción.

La retención formal permite este nuevo modo de no parecerse al acto que llamo dualidad del parecerse. Si en la facultad antecede una forma retenida, el objeto *queda* mantenido, suspendido del acto, no es respectivo sino a sí: es un con-tener y, por lo tanto, un contenido. El contener garantiza que la descripción se mantenga reglada aunque se dilate. Por decirlo así, la forma retenida es recorrida por ella misma, de tal modo que ese recorrer es la regla (especie expresa) que la describe *objective*. Ese recorrer no es, por tanto, el resbalar de la sensibilidad externa.

La intencionalidad imaginativa se conmensura con el acto en el modo de estar suspendida de él. Estar suspendida significa estar estabilizada sin necesidad de término o de apoyo. El no parecerse al acto no es ahora una incomparabilidad, sino el confinamiento de la intencionalidad en el parecerse, en el comparar compareciendo. El acto es la incomparecencia, la reserva, el no conferirse. Al no conferirse el acto, la *intentio* queda pendiente y ha de autorreferirse. No se trata de dos objetos, sino de la dualidad a que está obligada la intencionalidad por su quedar suspendida. Esta obligación se mantiene espacial y temporalmente, y en todo caso, es un criterio de organización para la sensibilidad externa. Por eso mismo, si se pretende captar la descripción al margen de la regulación, la organización se desvanece. No cabe percepción de imágenes, esto es, fijarse en la descripción por cuanto la descripción es el reflejo de la regla, no un elemento previo al que se aplique, ni intencional por separado.

Cuarto. El sensible *per accidens* como comparación no es una reobjetivación (ningún sensible *per accidens* lo es). Por consiguiente, carece de articulación. El criterio regulativo formal de la imaginación es incapaz de aportar dicha articulación de la inteligencia, que es precisamente ese nivel más alto. En cambio, la imaginación tiene que reducir la referencia intencional de los sensibles *per accidens* para conectarlos. Tal reducción es un intercambio.

El pasado es una intención retenida, es decir, no proyectable. Esto quiere decir que es un término, o que no se prolonga. Sólo así, como un punto terminal, el pasado es una comparación sensible *per accidens*. El pasado como fondo inagotable no es un objeto sensible. La intención de la cogitativa es precisamente una proyección finita o particular, por lo que también es un término comparado sensiblemente *per accidens*. Una proyección que implique un más allá no es un objeto sensible. Sin duda tanto el pasado como el término proyectado son exteriores a la imaginación, lo que significa que no son objetivados por ella, sino por actos distintos. Tales actos conocen términos comparados con las imágenes. El pasado como término se compara con la imagen en cuanto carente de término, y al revés: el término carece de regulación. Por lo mismo, el pasado no es un refuerzo referencial de la imagen. El pasado es insospechable desde la imagen; no tiene nada que ver con un predicado suyo.

El enlace que puede suministrar la imagen entre la retención intencional y la proyección intencional es su propio carácter reiterativo. La reiteración viene a ser una serie que lleva el pasado hasta el proyecto como término: algo así como una mecánica según la cual se trae el pasado de acuerdo con las posibilidades de la intención proyectiva (ya que el pasado en cuanto tal no puede volver). En suma, la comparación de los sensibles

per accidens con la imaginación da lugar a un automatismo cíclico. La intención proyectiva es una condición del recuerdo.

Se suele decir que la memoria es subjetiva, o que se recuerda lo que a uno “le” pasó. Esta observación es inevitable pero ha de precisarse. Como ya he dicho, en teoría del conocimiento humano lo subjetivo son las facultades. Además, la subjetividad humana no se descubre a nivel sensible. Mientras no consideremos la inteligencia la unidad del viviente es meramente animal, no humana y, por tanto, su estudio no nos compete. La expresión “se recuerda lo que uno ‘le’ pasó” alude a un sujeto. Pero nosotros consideramos principalmente los actos cognoscitivos, y en orden a ellos dicha expresión no es pertinente: ni a los actos “les” pasa nada ni “le” pasan al sujeto. Así pues, la subjetividad de la memoria ha de enfocarse de otra manera. Al respecto notemos los siguientes puntos: la memoria es imposible 1) sin la discontinuidad de los actos cognoscitivos; 2) sin la especie retenida de la facultad imaginativa; 3) sin la cogitativa.

Debe tenerse en cuenta que el objeto es *télos* poseído. Pero parece que el pasado no es fin alguno. Debe tenerse en cuenta también que el conocimiento del pasado no debe dar por supuesto el pasado desde otro punto de vista; por ejemplo, si se dice que al sujeto algo “le” pasó y que la memoria es el conocimiento de eso mismo. Es manifiesto que con esta fórmula se incurre en una petición de principio, o en una inversión del planteamiento. Admitir un pasado real y montar desde él la teoría de la memoria es un desliz. Por otra parte, parece que en el viviente el pasado no existe como tal, o que su realidad sería actual, lo que excluye la razón de pasado. Al viviente no “le” pasa nada que no quede en él; pero si queda ya no es pasado. Apelar a una tendencia al pasado es impropio pues, por lo pronto, el acto cognoscitivo del pasado no es una tendencia.

El pasado es un *télos* poseído sólo si se entiende respecto de una imperfección, puesto que la posesión del fin es de suyo una perfección. Por otra parte, el pasado no puede ser una exterioridad pues nunca se conoce *extra se inspiciendo*. Por consiguiente, el conocimiento del pasado es una perfección relativa a una imperfección del viviente en tanto que cognoscente. A mi juicio esa imperfección es la especie retenida en la facultad imaginativa. El acto propio de dicha especie es la imagen; pero no siempre se imagina. Decíamos que se imagina cuando se percibe y también cuando no se percibe. Este “cuando no” es posible por la retención de la especie. Pues bien, se recuerda cuando se imagina, y también “cuando ya no”. Este “ya no” no es una ausencia total: no se ejerce el acto de imaginar, pero no por ello se anula la retención; es un “ya no” del acto, no de la retención (lo que no excluye posibles deterioros de la retención). A su vez, el “ya no” del acto es posible por la discontinuidad de los actos cognoscitivos. El “ya

no” de la visión no deja rastro, por lo que el recuerdo no lo tiene como condición. Pues bien, si la imperfección de la facultad imaginativa se conoce en forma distinta del acto de imaginar, es decir, cuando no pasa a su propio acto, es posible el recuerdo y la razón de pasado es un *télos* poseído. Es evidente asimismo que el pasado no se parece al acto de conocerlo, el cual no es en modo alguno pasado. La memoria es el remedio de la discontinuidad de la imaginación, pero no por eso ella misma es continua (en contra de Bergson). Ese remedio es un sensible *per accidens* y no una intención formal pues su posibilidad estriba en distinguirse claramente de una imagen (Tomás de Aquino llama al pasado *intentio insensata*). Y sin el proyecto de la cogitativa el recuerdo no parece ser relevante.

Sin retención formal no cabe recordar. Pero como el recuerdo no es el acto propio de la imaginación su intención es un sensible *per accidens* y la retención no es su antecedente, sino justamente su objeto. De este modo puede explicarse el conocimiento del pasado y afirmar su validez. Con otras palabras: es adecuado conocer como pasado aquello que en el conocimiento no es estrictamente un acto cognoscitivo. El recuerdo es, ante todo, el conocimiento de la facultad orgánica retentiva. Con esta observación acercamos, en lo posible, la noción de facultad a la axiomática propuesta.

En lo que respecta a la cogitativa, señalemos que el conocimiento de la posibilidad (la oveja estima al cordero como *lactable*, dice Tomás de Aquino) no implica que la posibilidad, en cuanto conocida, sea un futuro. Sólo lo es para la tendencia. La cogitativa se refiere a la tendencia como a aquella instancia dinámica para la que el fin no es coactual sino futuro, y no a la retención de la especie en la facultad imaginativa sino a una imagen. Desde luego, la *intentio* no se parece al acto, el cual no es un posible. Por tanto, la cogitativa no es posible sin la tendencia, pero ella misma no lo es. El conocimiento del término de una tendencia como posibilidad real es adecuado.

COLECCIÓN FILOSÓFICA

1. LEONARDO POLO: *Evidencia y realidad en Descartes* (2.^a ed.).
2. KLAUS M. BECKER: *Zur Aporie der geschichtlichen Wahrheit* (agotado).
3. JOAQUÍN FERRER ARELLANO: *Filosofía de las relaciones jurídicas (La relación en sí misma, las relaciones sociales, las relaciones de Derecho)* (agotado).
4. FREDERIK D. WILHELSEN: *El problema de la trascendencia en la metafísica actual* (agotado).
5. LEONARDO POLO: *El Acceso al ser* (agotado).
6. JOSÉ MIGUEL PERO-SANZ ELORZ: *El conocimiento por connaturalidad (La afectividad en la gno-seología tomista)* (agotado).
7. LEONARDO POLO: *El ser* (Tomo I: *La existencia extramental*) (2.^a ed.).
8. WOLFGANG STROBL: *La realidad científica y su crítica filosófica* (agotado).
9. JUAN CRUZ: *Filosofía de la Estructura* (2.^a ed.) (agotado).
10. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *Doctrina de Santo Tomás sobre la verdad* (agotado).
11. HEINRICH BECK: *El ser como acto*.
12. JAMES G. COLBERT, JR.: *La evolución de la lógica simbólica y sus implicaciones filosóficas* (agotado).
13. FRITZ JOACHIM VON RINTELEN: *Values in European Thought* (agotado).
14. ANTONIO LIVI: *Etienne Gilson: Filosofía cristiana e idea del límite crítico* (prólogo de Etienne Gilson) (agotado).
15. AGUSTÍN RIERA MATUTE: *La articulación del conocimiento sensible* (agotado).
16. JORGE YARCE: *La comunicación personal (Análisis de una teoría existencial de la intersubjetividad)* (agotado).
17. J. LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *El ente de razón en Francisco de Araujo* (agotado).
18. ALEJANDRO LLANO CIFUENTES: *Fenómeno y trascendencia en Kant* (2.^a ed.).
19. EMILIO DÍAZ ESTÉVEZ: *El teorema de Gödel* (Exposición y crítica) (agotado).
20. AUTORES VARIOS: «*Veritas et sapientia*». En el VII centenario de Santo Tomás de Aquino.
21. IGNACIO FALGUERAS SALINAS: *La «res cogitans» en Espinosa* (agotado).
22. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *El conocimiento de Dios en Descartes* (agotado).
23. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *Estudios de metafísica tomista* (agotado).
24. WOLFGANG RÖD: *La filosofía dialéctica moderna* (agotado).
25. JUAN JOSÉ SANGUINETI: *La filosofía de la ciencia según Santo Tomás* (agotado).
26. FANNIE A. SIMONPIETRI MONEFELDT: *Lo individual y sus relaciones internas en Alfred North Whitehead*.
27. JACINTO CHOZA: *Conciencia y afectividad* (Aristóteles, Nietzsche, Freud) (2.^a ed.).
28. CORNELIO FABRO: *Percepción y pensamiento*.
29. ÉTIENNE GILSON: *El tomismo* (4.^a ed.).
30. RAFAEL ALVIRA: *La noción de finalidad* (agotado).
31. ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ: *Ser y Participación (Estudio sobre la cuarta vía de Tomás de Aquino)* (3.^a ed.).
32. ÉTIENNE GILSON: *El ser y los filósofos* (5.^a ed.).
33. RAÚL ECHAURI: *El pensamiento de Etienne Gilson* (agotado).
34. LUIS CLAVELL: *El nombre propio de Dios, según Santo Tomás de Aquino* (agotado).
35. C. FABRO, F. OCÁRIZ, C. VANSTEENKISTE, A. LIVI: *Tomás de Aquino, también hoy* (2.^a ed.).
36. MARÍA JOSÉ PINTO CANTISTA: *Sentido y ser en Merleau-Ponty* (agotado).
37. JUAN CRUZ CRUZ: *Hombre e historia en Vico. (La barbarie de la reflexión. Idea de la historia en Vico. Editado en la Colección NT)* (agotado).
38. TOMÁS MELENDO: *Ontología de los opuestos* (agotado).
39. JUAN CRUZ CRUZ: *Intelecto y razón. Las coordenadas del pensamiento clásico* (agotado).
40. JORGE VICENTE ARREGUI: *Acción y sentido en Wittgenstein* (agotado).
41. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento* (Tomo I) (3.^a ed.).
42. ALEJANDRO LLANO: *Metafísica y lenguaje* (2.^a ed.).
43. JAIME NUBIOLA: *El compromiso esencialista de la lógica modal. Estudio de Quine y Kripke* (2.^a ed.).
44. TOMÁS ALVIRA: *Naturaleza y libertad* (Estudio de los conceptos tomistas de *voluntas ut natura* y *voluntas ut ratio*) (agotado).

45. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento* (Tomo II) (4.^a ed.).
46. DANIEL INNERARITY: *Praxis e intersubjetividad* (*La teoría crítica de Jürgen Habermas*) (agotado).
47. RICHARD C. JEFFREY: *Lógica formal: Su alcance y sus límites* (2.^a ed.).
48. JUAN CRUZ CRUZ: *Existencia y nihilismo. Introducción a la filosofía de Jacobi* (agotado).
49. ALFREDO CRUZ PRADOS: *La sociedad como artificio. El pensamiento político de Hobbes* (2.^a ed.).
50. JESÚS DE GARAY: *Los sentidos de la forma en Aristóteles*.
51. ALICE RAMOS: «*Signum*»: *De la semiótica universal a la metafísica del signo*.
52. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento* (Tomo III).(3.^a ed.).
53. MARÍA JESÚS SOTO BRUNA: *Individuo y unidad. La substancia individual según Leibniz*.
54. RAFAEL ALVIRA: *Reivindicación de la voluntad*.
55. JOSÉ MARÍA ORTIZ IBARZ: *El origen radical de las cosas. Metafísica leibniziana de la creación*.
56. LUIS FERNANDO MÚGICA: *Tradicón y revolución. Filosofía y sociedad en el pensamiento de Louis de Bonald*.
57. VÍCTOR SANZ: *La teoría de la posibilidad en Francisco Suárez*.
58. MARIANO ARTIGAS: *Filosofía de la ciencia experimental* (3.^a ed.).
59. ALFONSO GARCÍA MARQUÉS: *Necesidad y substancia (Averroes y su proyección en Tomás de Aquino)*.
60. MARÍA ELTON BULNES: *Amor y reflexión. La teoría del amor puro de Fénelon en el contexto del pensamiento moderno*.
61. MIQUEL BASTONS: *Conocimiento y libertad. La teoría kantiana de la acción*.
62. LEONOR GÓMEZ CABRANES: *El poder y lo posible. Sus sentidos en Aristóteles*.
63. AMALIA QUEVEDO: «*Ens per accidens*». *Contingencia y determinación en Aristóteles*.
64. ALEJANDRO NAVAS: *La teoría sociológica de Niklas Luhmann*.
65. MARÍA ANTONIA LABRADA: *Belleza y racionalidad: Kant y Hegel* (2.^a ed.).
66. ALICIA GARCÍA-NAVARRO: *Psicología del razonamiento*.
67. PATRIZIA BONAGURA: *Exterioridad e interioridad: La tensión filosófico-educativa de algunas páginas platónicas*.
68. LOURDES FLAMARIQUE: *Necesidad y conocimiento. Fundamentos de la teoría crítica de I. Kant*.
69. BEATRIZ CIPRIANI THORNE: *Acción social y mundo de la vida. Estudio de Schütz y Weber*.
70. CARMEN SEGURA: *La dimensión reflexiva de la verdad. Una interpretación de Tomás de Aquino*.
71. MARÍA GARCÍA AMILBURU: *La existencia en Kierkegaard*.
72. ALEJO G. SISON: *La virtud: síntesis de tiempo y eternidad. La ética en la escuela de Atenas*.
73. JOSÉ MARÍA AGUILAR LÓPEZ: *Trascendencia y alteridad. Estudio sobre E. Lévinas*.
74. CONCEPCIÓN NAVAL DURÁN: *Educación, retórica y poética. Tratado de la educación en Aristóteles*.
75. FERNANDO HAYA SEGOVIA: *Tomás de Aquino ante la crítica. La articulación trascendental de conocimiento y ser*.
76. MARIANO ARTIGAS: *La inteligibilidad de la naturaleza* (2.^a ed.).
77. JOSÉ MIGUEL ODERO: *La fe en Kant*.
78. MARÍA DEL CARMEN DOLBY MÚGICA: *El hombre es imagen de Dios. Visión antropológica de San Agustín*.
79. RICARDO YEPES STORK: *La doctrina del acto en Aristóteles*.
80. PABLO GARCÍA RUIZ: *Poder y sociedad. La sociología política en Talcott Parsons*.
81. HIGINIO MARÍN PEDREÑO: *La antropología aristotélica como filosofía de la cultura*.
82. MANUEL FONTÁN DEL JUNCO: *El significado de lo estético. La «Crítica del Juicio» y la filosofía de Kant*.
83. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO: *Hacia una semántica realista. La filosofía del lenguaje de San Vicente Ferrer*.
84. MARÍA PÍA CHIRINOS: *Intencionalidad y verdad en el juicio. Una propuesta de Brentano*.
85. IGNACIO MIRALBELL: *El dinamicismo voluntarista de Duns Escoto. Una transformación del aristotelismo*.
86. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento* (Tomo IV/Primera parte).
87. PATRICIA MOYA CAÑAS: *El principio del conocimiento en Tomás de Aquino*.
88. MARIANO ARTIGAS: *El desafío de la racionalidad* (2.^a ed.).
89. NICOLÁS DE CUSA: *La visión de Dios* (4.^a ed.). Traducción e introducción de Ángel Luis González.
90. JAVIER VILLANUEVA: *Noología y reología: una relectura de Xavier Zubiri*.

91. LEONARDO POLO: *Introducción a la Filosofía* (3.^a ed.).
92. JUAN FERNANDO SELLÉS DAUDER: *Conocer y amar. Estudio de los objetos y operaciones del entendimiento y de la voluntad según Tomás de Aquino* (2.^a ed.).
93. MARINA MARTÍNEZ: *El pensamiento político de Samuel Taylor Coleridge*.
94. MIGUEL PÉREZ DE LABORDA: *La razón frente al insensato. Dialéctica y fe en el argumento del Proslogion de San Anselmo*.
95. CONCEPCIÓN NAVAL DURÁN: *Educación de ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación* (2.^a ed.).
96. CARMEN INNERARITY GRAU: *Teoría kantiana de la acción. La fundamentación trascendental de la moralidad*.
97. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *Lecciones de metafísica tomista. Ontología. Nociones comunes*.
98. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *El conocimiento filosófico de Dios*.
99. JUAN CRUZ CRUZ (editor): *Metafísica de la familia*.
100. MARÍA JESÚS SOTO BRUNA: *La recomposición del espejo. Análisis histórico-filosófico de la idea de expresión*.
101. JOSEP CORCÓ JUVIÑÀ: *Novedades en el universo. La cosmovisión emergentista de Karl R. Popper*.
102. JORGE MARIO POSADA: *La física de causas en Leonardo Polo. La congruencia de la física filosófica y su distinción y compatibilidad con la física matemática*.
103. ENRIQUE R. MOROS CLARAMUNT: *Modalidad y esencia. La metafísica de Alvin Plantinga*.
104. FRANCISCO CONESA: *Dios y el mal. La defensa del teísmo frente al problema del mal según Alvin Plantinga*.
105. ANA MARTA GONZÁLEZ: *Naturaleza y dignidad. Un estudio desde Robert Spaemann*.
106. MARÍA JOSÉ FRANQUET: *Persona, acción y libertad. Las claves de la antropología en Karol Wojtyła*.
107. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GUERRERO: *La creación como asimilación a Dios. Un estudio desde Tomás de Aquino*.
108. SERGIO SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS: *La ética de Franz Brentano*.
109. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento* (Tomo IV/Segunda parte).
110. CONCEPCIÓN NAVAL DURÁN: *Educación como praxis. Elementos filosófico-educativos*.
111. M.^a ELVIRA MARTÍNEZ ACUÑA: *La articulación de los principios en el sistema crítico kantiano. Concordancia y finalidad*.
112. LEONARDO POLO: *Sobre la existencia cristiana*.
113. LEONARDO POLO: *La persona humana y su crecimiento* (2.^a ed.).
114. YOLANDA ESPÍÑA: *La razón musical en Hegel*.
115. ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ (editor): *Las demostraciones de la existencia de Dios según Leibniz* (2.^a ed.).
116. JAVIER ARANGUREN ECHEVARRÍA: *El lugar del hombre en el universo. «Anima forma corporis» en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino*.
117. FERNANDO HAYA SEGOVIA: *El ser personal. De Tomás de Aquino a la metafísica del don*.
118. MÓNICA CODINA: *El sigilo de la memoria. Tradición y nihilismo en la narrativa de Dostoyevski*.
119. JESÚS GARCÍA LÓPEZ: *Lecciones de metafísica tomista. Gnoseología. Principios gnoseológicos básicos*.
120. MONTSERRAT HERRERO LÓPEZ: *El nomos y lo político: la filosofía política de Carl Schmitt*.
121. LEONARDO POLO: *Nominalismo, idealismo y realismo* (2.^a ed.).
122. MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA JARAMILLO: *La cogitativa en Tomás de Aquino y sus fuentes*.
123. CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ: *H.L.A. Hart. Abogado del positivismo jurídico*.
124. CARLOS CARDONA: *Olvido y memoria del ser*.
125. CARLOS AUGUSTO CASANOVA GUERRA: *Verdad escatológica y acción intramundana. La teoría política de Eric Voegelin*.
126. CARLOS RODRÍGUEZ LLUESMA: *Los modales de la pasión. Adam Smith y la sociedad comercial*.
127. ÁLVARO PEZOA BISSIÈRES: *Política y economía en el pensamiento de John Locke*.
128. TOMÁS DE AQUINO: *Cuestiones disputadas sobre el mal*. Presentación, traducción y notas por David Ezequiel Téllez Maqueo.
129. BEATRIZ SIERRA Y ARIZMENDIARRIETA: *Dos formas de libertad en J.J. Rousseau*.
130. ENRIQUE R. MOROS: *El argumento ontológico modal de Alvin Plantinga*.
131. JUAN A. GARCÍA GONZÁLEZ: *Teoría del conocimiento humano*.

132. JOSÉ IGNACIO MURILLO: *Operación, hábito y reflexión. El conocimiento como clave antropológica en Tomás de Aquino.*
133. ANA MARTA GONZÁLEZ: *Moral, razón y naturaleza. Una investigación sobre Tomás de Aquino* (2.^a ed.).
134. PABLO BLANCO SARTO: *Hacer arte, interpretar el arte. Estética y hermenéutica en Luigi Pareyson (1914-1991).*
135. MARÍA CEREZO: *Lenguaje y lógica en el Tractatus de Wittgenstein. Crítica interna y problemas de interpretación.*
136. MARIANO ARTIGAS: *Lógica y ética en Karl Popper. (Se incluyen unos comentarios inéditos de Popper sobre Bartley y el racionalismo crítico)* (2.^a ed.).
137. JOAQUÍN FERRER ARELLANO: *Metafísica de la relación y de la alteridad. Persona y Relación.*
138. MARÍA ANTONIA LABRADA: *Estética.*
139. RICARDO YEPES STORK Y JAVIER ARANGUREN ECHEVARRÍA: *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana* (5.^a ed.).
140. IGNACIO FALGUERAS SALINAS: *Hombre y destino.*
141. LEONARDO POLO: *Antropología trascendental. Tomo I. La persona humana* (2.^a ed.).
142. JAIME ARAOS SAN MARTÍN: *La filosofía aristotélica del lenguaje.*
143. MARIANO ARTIGAS: *La mente del universo* (2.^a ed.).
144. RAFAEL ALVIRA, NICOLÁS GRIMALDI Y MONTSERRAT HERRERO (editores): *Sociedad civil. La democracia y su destino.*
145. MODESTO SANTOS: *En defensa de la razón. Estudios de ética* (2.^a ed.).
146. LOURDES FLAMARIQUE: *Schleiermacher. La Filosofía frente al enigma del hombre.*
147. LEONARDO POLO: *Hegel y el posthegelianismo* (3.^a ed.).
148. M.^a ALEJANDRA CARRASCO BARRAZA: *Consecuencialismo. Por qué no.*
149. LÍDIA FIGUEIREDO: *La filosofía narrativa de Alasdair MacIntyre.*
150. TOMÁS MELENDO: *Dignidad humana y bioética.*
151. JOSEP IGNASI SARANYANA: *Historia de la Filosofía Medieval* (3.^a ed.) (agotado).
152. ALFREDO CRUZ PRADOS: *Ethos y Polis. Bases para una reconstrucción de la filosofía política* (2.^aed.).
153. CLAUDIA RUIZ ARRIOLA: *Tradición, Universidad y Virtud. Filosofía de la educación superior en Alasdair MacIntyre.*
154. FRANCISCO ALTAREJOS MASOTA Y CONCEPCIÓN NAVAL DURÁN: *Filosofía de la Educación.*
155. ROBERT SPAEMANN: *Personas. Acerca de la distinción entre «algo» y «alguien».*
156. M.^a SOCORRO FERNÁNDEZ-GARCÍA: *La Omnipotencia del Absoluto en Leibniz* (2.^a ed.).
157. IGNACIO FALGUERAS SALINAS: *De la razón a la fe por la senda de Agustín de Hipona.*
158. JAVIER ARANGUREN ECHEVARRÍA: *Resistir en el bien. Razones de la virtud de la fortaleza en Santo Tomás de Aquino.*
159. SANTIAGO COLLADO: *Noción de hábito en la teoría del conocimiento de Polo.*
160. LUIS M. CRUZ: *Derecho y expectativa. Una interpretación de la teoría jurídica de Jeremy Bentham.*
161. HÉCTOR ESQUER GALLARDO: *El límite del pensamiento. La propuesta metódica de Leonardo Polo.*
162. ENCARNA LLAMAS: *Charles Taylor: una antropología de la identidad.*
163. IGNACIO YARZA: *La racionalidad de la ética de Aristóteles. Un estudio sobre Ética a Nicómaco I.*
164. JULIA URABAYEN PÉREZ: *El pensamiento antropológico de Gabriel Marcel: un canto al ser humano.*
165. CARLOS GUSTAVO PARDO: *La formación intelectual de Thomas S. Kuhn. Una aproximación biográfica a la teoría del desarrollo científico.*
166. SALVADOR PIÁ TARAZONA: *El hombre como ser dual. Estudio de las dualidades radicales según la Antropología trascendental de Leonardo Polo.*
167. FERNANDO INCIARTE: *Liberalismo y republicanismo. Ensayos de filosofía política.*
168. F. JAVIER VIDAL LÓPEZ: *Significado, comprensión y realismo.*
169. MARÍA DE LAS MERCEDES ROVIRA REICH: *Ortega desde el humanismo clásico.*
170. JUAN ANDRÉS MERCADO: *El sentimiento como racionalidad: La filosofía de la creencia en David Hume.*
171. RAQUEL LÁZARO CANTERO: *La sociedad comercial en Adam Smith. Método, moral, religión.*
172. CRUZ GONZÁLEZ AYESTA: *Hombre y verdad. Gnoseología y antropología del conocimiento en las Q. D. De Trinitate.*

173. JAIME ANDRÉS WILLIAMS: *El argumento de la apuesta de Blaise Pascal.*
174. LUIS XAVIER LÓPEZ FARJEAT: *Teorías aristotélicas del discurso.*
175. MIKEL GOTZON SANTAMARÍA GARAI: *Acción, persona, libertad. Max Scheler – Tomás de Aquino.*
176. JOSÉ TOMÁS ALVARADO MARAMBIO: *Hilary Putnam: el argumento de teoría de modelos contra el realismo.*
177. MIGUEL GARCÍA-VALDECASAS: *El sujeto en Tomás de Aquino. La perspectiva clásica sobre un problema moderno.*
178. FRANCISCO XAVIER MIRANDA: *La interpretación filosófica del cálculo infinitesimal en el sistema de Hegel.*
179. LEONARDO POLO: *Antropología trascendental. Tomo II. La esencia de la persona humana.*
180. JUAN CRUZ CRUZ: *Fichte. La subjetividad como manifestación del absoluto.*
181. FERNANDO INCIARTE: *Tiempo, sustancia, lenguaje. Ensayos de metafísica.* Edición de Lourdes Flamarique.
182. LEONARDO POLO: *Curso de teoría del conocimiento (Tomo IV) (2.ª ed.).*
183. JUAN FERNANDO SELLÉS (ED.): *Propuestas antropológicas del siglo XX, I (2.ª ed.).*
184. VÍCTOR SANZ SANTACRUZ: *De Descartes a Kant. Historia de la Filosofía Moderna (3.ª ed.).*
185. JULIA URABAYEN: *Las raíces del humanismo de Levinas: el judaísmo y la fenomenología.*
186. SANTIAGO ARGÜELLO: *Posibilidad y principio de plenitud en Tomás de Aquino.*
187. LEONARDO POLO: *Nietzsche como pensador de dualidades.*
188. PATRICIA SAPORITI: *Pascal y Kant. Pensar lo incognoscible.*
189. JOSÉ MARÍA TORRALBA: *Acción intencional y razonamiento práctico según G.E.M. Anscombe.*
190. CRUZ GONZÁLEZ-AYESTA: *La verdad como bien según Tomás de Aquino.*
191. JUAN CRUZ CRUZ: *Creación, signo y verdad. Metafísica de la relación en Tomás de Aquino.*
192. ALEJANDRO NÉSTOR GARCÍA MARTÍNEZ: *El proceso de la civilización en la sociología de Norbert Elias.*
193. ALEJANDRO G. VIGO: *Estudios aristotélicos.*
194. ÓSCAR JIMÉNEZ TORRES: *Elementos de las ciencias demostrativas en Aristóteles.*

INICIACIÓN FILOSÓFICA

1. TOMÁS ALVIRA, LUIS CLAVELL, TOMÁS MELENDO: *Metafísica (8.ª ed.).*
2. JUAN JOSÉ SANGUINETI: *Lógica (6.ª ed.).*
4. ALEJANDRO LLANO: *Gnoseología (6.ª ed.).*
5. IÑAKI YARZA: *Historia de la Filosofía Antigua (5.ª ed.).*
6. MARIANO ARTIGAS: *Filosofía de la Naturaleza (6.ª ed.).*
7. TOMÁS MELENDO: *Introducción a la Filosofía (2.ª ed.).*
9. ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ: *Teología Natural (5.ª ed.).*
10. ALFREDO CRUZ PRADOS: *Historia de la Filosofía Contemporánea (2.ª ed.).*
11. ÁNGEL RODRÍGUEZ LUÑO: *Ética general (5.ª ed.).*
13. JUAN CRUZ CRUZ: *Filosofía de la historia (2.ª ed.).*
15. GABRIEL CHALMETA: *Ética social. Familia, profesión y ciudadanía (2.ª ed.).*
16. JOSÉ PÉREZ ADÁN: *Sociología. Concepto y usos.*
17. RAFAEL CORAZÓN GONZÁLEZ: *Agnosticismo. Raíces, actitudes y consecuencias.*
18. MARIANO ARTIGAS: *Filosofía de la ciencia (1.ª reimpr.).*
19. JOSEP-IGNASI SARANYANA: *Breve historia de la Filosofía Medieval.*
20. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO: *Antropología filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre (2.ª ed.).*
21. RAFAEL CORAZÓN GONZÁLEZ: *Filosofía del Conocimiento.*
22. MARIANO ARTIGAS: *Ciencia, razón y fe (1.ª reimpr.).*
23. J. LUIS FERNÁNDEZ Y M.ª JESÚS SOTO: *Historia de la Filosofía Moderna (2.ª ed.).*
24. MARIANO ARTIGAS: *Las fronteras del evolucionismo.*
25. IGNACIO YARZA: *Introducción a la estética.*
26. GLORIA MARÍA TOMÁS: *Cuestiones actuales de Bioética.*

